MUNICIPALIDAD
SALAMANCA

Cuenta Pública

2017

Gestión del Alcalde y
Marcha General de la Municipalidad

INDICE GENERAL

I PRESENTACIÓN - - - - - P.001

II INTRODUCCIÓN - - - - - P.003

III ALCALDÍA - - - - - P.004

IV SECRETARÍA MUNICIPAL - - - - - P.013

V JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - - - - - P.022

VI DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA - - - - - P.024

VII ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - - - - - P.028

VIII DIRECCIÓN DE CONTROL - - - - - P.038

IX SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - - - - - P.041

X DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES - - - - - P.050

XI DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - - - - - P.056

XII DIRRECIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - - - - - P.061

XIII DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL - - - - - P.109

XIV DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL - - - - - P.121

XV DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - - - - - P.132

XVI DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO - - - P.148

XVII DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - - - - - P.152

XVIII DELEGACIÓN MUNICIPAL CHOAPA ALTO - - - - - P.162

XIX CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE - - - - - P.164

XX CONCLUSIÓN - - - - - P.167

Cuenta Pública 2017

Gestión del Alcalde y Marcha General de la Municipalidad

Con el objeto de dar cumplimiento al ***Artículo 67 de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"***, que señala que "El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad", se hace entrega oficial, mediante informe escrito de la Gestión Alcaldicia desarrollada durante el año 2017 en la comuna de Salamanca.

Este documento contiene, entre otras materias

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.



Fernando Gallardo Pereira

Alcalde de Salamanca

Abril de 2018

Nuestra Cuenta Pública correspondiente al periodo 2017, contiene información de todas las unidades municipales, con el objetivo de informar a toda la comunidad los avances en materia de gestión municipal, que van en directo beneficio de los vecinos y vecinas de Salamanca. Asimismo, para mayor transparencia, el contenido de este documento, queda a disposición en formato digital para ser descargado desde el sitio web del municipio www.salamanca.cl.



FERNANDO GALLARDO PEREIRA
ALCALDE DE SALAMANCA
Y SU EQUIPO MUNICIPAL

Cuenta Pública 2017
Gestión del Alcalde y
Marcha General de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Queridos vecinos, queridas vecinas, amigos y amigas:

Hace poco más de un año, comenzamos a construir un sueño en el que Salamanca se transformara en un lugar que nos brindara igualdad de oportunidades, para mejorar y soñar. Comenzamos a caminar y a poco andar, nos dimos cuenta de que la realidad no nos era favorable. Fueron tiempos difíciles y de desesperanza, pero sabía que con convicción y con trabajo, podíamos sortear las dificultades. Sabíamos que no sería fácil, que nuestros avances no tendrían la celeridad que se planteó en primera instancia, pero teníamos fuerza y entre todos estábamos llenos de confianza. Poco a poco, paso a paso, comenzamos a estabilizarnos, sabiendo que los sacrificios y los costos serían grandes, pero nuestro convencimiento siempre fue mayor, hasta llegar al final de un 2017, cargado de satisfacción, porque lográbamos estabilizar un municipio que se derrumbaba silenciosamente.

Sin lugar a dudas, crecimos en el buen sentido de la palabra, logramos no seguir endeudando a nuestro Salamanca, acrecentamos la riqueza del recurso humano, crecimos en nuestra capacidad de gestión, avanzamos en temas de seguridad ciudadana, nos hicimos cargo de reales necesidades en el ámbito social, avanzamos en políticas de inclusión, estabilizamos el curso administrativo y financiero del municipio y, todo esto, gracias a que nuestros equipos fueron capaces de asumir un rol activo, enfocados en mejorar la gestión pública, cosa que se demuestra en la mejoría ostensible que obtuvimos en los índices de Gestión de Transparencia, asunto de suma importancia para demostrarle a la región que sí somos nueva comuna.

Todo aquello no hubiese sido posible , sin el esfuerzo y tolerancia de toda la comunidad, quienes han debido soportar todos los malos ratos a que nos llevan estos sacrificios.
Y ahora queremos hacer un llamado a nuestros vecinos y vecinas, para que sigan teniendo confianza y para poder comenzar a crecer juntos, porque si bien no hemos concretado grandes obras, para grandes lujos, estamos forjando grandes hechos para grandes necesidades y ese siempre será nuestro foco, porque sigo convencido de que la base de un buen crecimiento debe sustentarse en la humildad y, con esa herramientas, podremos reconstruir un Salamanca que crece, pero sin dejar su esencia y su identidad.

A continuación, quiero invitarlos a conocer como hemos avanzado, quiero invitarlos a conocer nuestros cimientos, sobre los que desde el 2018 comenzaremos a construir un Salamanca más igualitario, inclusivo, justo y verdadero.

Bienvenidos a Salamanca, Nueva Comuna.

ALCALDÍA

La definición de cada dirección, departamento u oficina municipal está basada en la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en el Reglamento de la Organización Interna de la Municipalidad de Salamanca (última modificación aprobada mediante Decreto N° 850 de fecha 07 de julio de 2017).

La dirección, la administración superior y la súper vigilancia del funcionamiento del Municipio de Salamanca, le corresponde a la Alcaldía, siendo el Alcalde la máxima autoridad municipal, elegida por votación popular.

A partir de diciembre del año 2016, asume como alcalde de Salamanca don Fernando Gallardo Pereira, a partir de ese momento se inicia el trabajo cercano a la comunidad, con una administración transparente y un gobierno local donde la ciudadanía participa en todas las decisiones. Se destacan como gestión municipal para el periodo 2017, las siguientes acciones:

1.- REUNIONES CON ORGANIZACIONES Y VECINOS

El Alcalde asistió a reuniones en diversas localidades, villas y poblaciones de la comuna, para conocer en terreno los requerimientos y necesidades de dirigentes y vecinos de las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales. En esa oportunidad, los vecinos dieron a conocer información relevante para la programación de la gestión municipal, adquiriendo compromisos de acciones para trabajar en conjunto en la solución de sus problemas y necesidades, estas acciones se encuentran respaldadas en Actas de reuniones y subidas al sistema de gestión con el cual se ha trabajado durante el presente año (TRELLO).

1.- REUNIONES CON ORGANIZACIONES Y VECINOS

ENERO
- JJVV Tambo Oriente
- APR Tahuinco
- JJVV El Consuelo

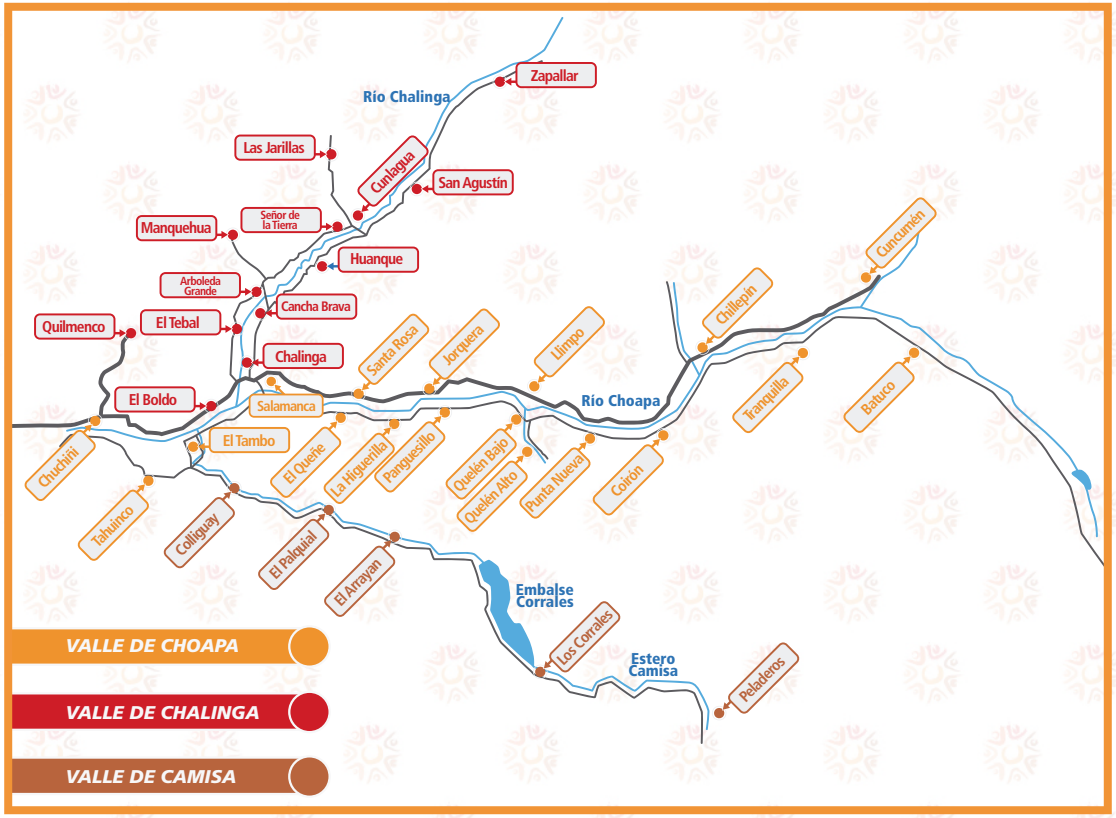
FEBRERO
- JJVV Gabriela Mistral
- JJVV Tranquilla
- Organizaciones San Agustín

MARZO
- JJVV Zapallar
- JJVV Las Jarillas
- JJVV Chillepín
- Club deportivo el Tambo
- Club deportivo Tranquilla
- Grupo de Allegados Cuncumén
- JJVV Chalinga
- JJVV El Consuelo
- JJVV Huanque
- JJVV Punta Nueva

ABRIL
- JJVV Arboleda Grande

MAYO
- JJVV Chillepín
- JJVV Tahuinco
- JJVV Chuchiñí
- JJVV Villa el Faro

JUNIO
- JJVV Llimpo
- JJVV Chuchiñí
- Comité de adelanto Quelén Alto
- Junta de Vigilancia Rio Chalinga
- Mesa de Trabajo el Queñe



JULIO
- JJVV Batuco
- Comunidad Peladeros
- JJVV Cancha Brava
- JJVV El Arrayan
- JJVV Cuncumén

AGOSTO
- Comité de Adelanto el Mirador
- JJVV La Higuerilla
- JJVV Villa el Consuelo
- Santa Rosa

SEPTIEMBRE
- JJVV Colliguay
- JJVV Llimpo
- JJVV El Palquial
- Comunidad de Tahuinco
- JJVV Quelén Alto

OCTUBRE
- JJVV Santa Rosa

NOVIEMBRE
- Sin actividad en terreno

DICIEMBRE
- Las Jarillas sector Planta
- Quelén Alto
- Parceleros el Queñe

2.- INAUGURACIONES Y CEREMONIAS

En el marco de ceremonias e inauguraciones el Alcalde estuvo presente en la mayoría de las ceremonias producidas por el Municipio, organismos públicos y privados de la comuna.

- Ceremonia de "Entrega de Subsidio a Sectores Medios, correspondiente al D.S. N°1 de 2016". (SERVIU Región de Coquimbo).



- Inauguración del cierre perimetral de la cancha de fútbol de Quelén Bajo, proyecto que fue financiado por el Gobierno Regional (GORE).



- Entrega de subsidios QUIERO MI BARRIO



- Ceremonia de Inauguración de Segunda Etapa del Estadio y Parque Piscina de Tranquilla.



- Entrega del "Subsidio de Habitabilidad Rural" (SERVIU)



ALCALDÍA

» Lanzamiento de Oficina de Inclusión e Igualdad.



» Ceremonia firma convenio Minera Tres Valles, ASOMI y Pirquineros San Lorenzo con asistencia de Ministra de Minería, Señora Aurora Williams.



» Ceremonia de "Firma de Convenio y Lanzamiento de Oficina SENDA Previene"



» Entrega de 21 Subsidios de Mejoramiento "Colectores Solares y Cierre Perímetro" (SERVIU)



» Inauguración "Nuevo Hospital de Salamanca" con la asistencia de la Presidenta de la República, Señora Michelle Bachelet Jeria.



» Inauguración de Mural - Proyecto "Crianceros y su huella Ancestral por el Valle del Choapa" (de la Artista Elizabeth Villegas, financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de Coquimbo)



ALCALDÍA

» Inauguración del Proyecto "Nuestra Plaza Más Segura" (GORE)



» Lanzamiento/Inauguración "Sala de Rehabilitación Básica Municipal" - Centro de Discapacitados Tía Paulina.



» Ceremonia de Inauguración de Proyecto Comunitario "Vecino Vigilante - Instalación de Alarmas Comunitarias en Villa Aguas Claras".



» Inauguración Proyecto " Señor de la tierra se ilumina" (GORE)



» Inauguración Multicancha y los juegos infantiles en Peladeros (FRIL)



3.- LEY Nº 20.730

Conforme a la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, esta Alcaldía en lo que respecta a la obligación de consignar en el registro de agenda pública sobre las audiencias, viajes y registro de donativos que reciba el Alcalde de Salamanca, informa lo siguiente para el año 2017:

a) Audiencias Sr. Alcalde: De acuerdo a registro de los formularios de solicitud de Audiencia ley Lobby en Gabinete de Alcaldía, en el periódo comprendido entre el 03 de enero al 04 de Diciembre de 2017, informamos las siguientes solicitudes:

- Recibidas : 124
- Realizadas : 110
- Rechazadas : 10
- Suspendidas : 1
- Canceladas : 3

b) Audiencias Públicas Personas naturales Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, entre el 03 de enero al 05 de diciembre de 2017)

- Recibidas : 170
- Realizadas : 140

c) Viajes: En el año 2017 se realizaron viajes que responden a entrevistas, reuniones, relacionamientos institucionales y que corresponden a:

- 54 viajes nacionales realizados por Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira.

d) Registro de Donativos (obsequios – presentes): El Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, recibió un total de 2 donativos, que fueron entregados con ocasión de Agradecimiento por apoyo, eventos deportivos e intervenciones culturales.

4.- CONVENIO "SOMOS SALAMANCA"

En el año 2017, bajo el marco del convenio de colaboración de Minera los Pelambres "SOMOS SALAMANCA" (ex Viva Salamanca), se realizaron reuniones Técnicas y de Participación en mesas de trabajo compuestas por un equipo de profesionales de MLP y el Municipio cada 15 días.

Durante el primer trimestre se revisa el convenio original y sus iniciativas, dando un vuelco solicitado por el nuevo alcalde, quién propone realizar un trabajo en coordinación con la comunidad, con lineamientos definidos desde las bases territoriales, apuntando a dar oportunidad de participación a todas las comunidades en las diferentes líneas de desarrollo disponibles en este convenio, es así como se definen las quince nuevas iniciativas a trabajar durante esta nueva gestión municipal:

Nº	INICIATIVA	ALIADO ESTRATÉGICO	ETAPA ACTUAL
1	By pass de Salamanca	✓Área Operación MLP ✓Vialidad ✓Dirección tránsito Municipalidad	Desarrollo de Estudios de Prefactibilidad
2	Control del flujo Vial de la Minera	✓Área Operación MLP ✓Mesa Técnica Somos Salamanca	En ejecución. Plan de comunicación (diseño)
3	Mejoramiento de la ruta Salamanca Portones	✓Área Operación MLP ✓Mesa Técnica Somos Salamanca	En definición de alcances
4	Recuperación de espacios públicos para la convivencia vecinal "RECREO"	Fundación " Mi Parque "	Ejecución Plaza San Agustín y en etapa de diseño 10 proyectos.
5	Recuperación del Cerro Chico	Elemental	Inicio Diseño conceptual
6	Diplomado para dirigentes Sociales	✓Fundación Pelambres ✓Diplomado dirigentes	En preparación convenio con organismo aliado
7	Unión y reconocimiento de los vecinos de la comuna LA GRAN MATEADA	Ciudad Emergente	Próximo a Lanzamiento
8	Apoyo a iniciativas comunitarias participativas PROMUEVE	Ciudad Emergente	Próximo a Lanzamiento
9	Apoyo a los proveedores locales servicio a la minería "IMPULSO"	Fundación Simón de Cirene	Próximo a Lanzamiento
10	Liceo Polivalente	Aún no definido	En ejecución
11	Red Provincial de Educación técnica	Fundación Pelambres	En ejecución
12	Sello de Calidad a los Productores Locales	Sonia Montesinos Profesional experta	Definición alcances del programa
13	Impulso a los Productores Rurales "COSECHA"	Fundación Pelambres	Elaboración plan de negocio y entrega de fondos: 156 ganadores
14	Apoyo a la gestión y mantención del agua potable rural "APROXIMA"	✓Fundación Pelambres ✓Dirección de Obras Hidráulicas ✓Unión Comunal APR	Primeras acciones / Constitución Comité técnico
15	Eficiencia hídrica en riego intra y extra predial	✓Fundación Pelambres ✓Juntas de Vigilancia río Choapa ✓ Juntas de Vigilancia río Chalinga	Primeras acciones

ALCALDÍA

Además de establecer una nueva mirada con participación directa de la comunidad, se acuerda bajo esta administración municipal, que los dineros destinados a cada iniciativa deben ser administrados por socios estratégicos especialistas en las temáticas, diseñando, acompañando y ejecutando cada proyecto, de esta manera el dinero no pasa por arcas Municipales. Una vez definidas las líneas y establecidas las formas de trabajo para el convenio Somos Salamanca, se realiza un lanzamiento abierto a toda la comunidad.



El programa que impulsan la Municipalidad de Salamanca y Minera Los Pelambres, junto a los vecinos, inaugura durante el año 2017, tres importantes obras para el valle de Chalinga:

» Inauguración Sede Social Luisín Landáez (Febrero/2017)



» Inauguración Sede de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga y Club Deportivo Independiente, ubicada en pleno centro de la comuna de Salamanca (Septiembre/2017)



» Inauguración Plaza de San Agustín (Octubre 2017)



5.- GABINETE

En el año 2017, se conforma el equipo de Gabinete dependiente directamente del Alcalde y que tiene por objetivo programar, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades administrativas, municipales y protocolares de la primera autoridad comunal, propias de la agenda municipal y de la gestión diaria que desarrolla. Esta unidad, que deberá velar por la respuesta oportuna a los compromisos municipales con la comunidad en general, se encuentra en proceso de creación mediante la actualización del Reglamento de Organización Interno de la Municipalidad de Salamanca, la que será presentada al Concejo Municipal para su aprobación el primer semestre del año 2018.

Sus objetivos son:

- Otorgar una atención de calidad que permita optimizar los tiempos de respuesta ante las solicitudes recibidas
- Mantener al día las actividades de la agenda del alcalde
- Colaborar en las situaciones que requieren el pronunciamiento o decisión directa del Alcalde
- Preparar y mantener material necesario para facilitar la gestión del equipo
- Coordinar los requerimientos de la comunidad local entre las diferentes unidades Municipales fomentando la participación de la comunidad y fortaleciendo las organizaciones existentes
- Manejar el Lobby y las audiencias publicas.

Hasta el 31 de Diciembre se han realizado 500 atenciones de usuarios, cuyas solicitudes se han clasificado de acuerdo a las siguientes necesidades o inquietudes: SOCIALES, VIVIENDA, LABORAL y DGT. Todas las atenciones de usuarios de acuerdo a las solicitudes, se gestionaron de manera inmediata con el objetivo de realizar seguimiento y posterior cierre de los mismos. Para esto la comunicación constante con cada dirección y el trabajo coordinado permitió derivar oportunamente cuando fuese necesario.

El mayor porcentaje de atenciones que se recibieron (alrededor del 60%) radican en casos sociales, mientras que el resto corresponden a temas de vivienda, solicitud de trabajo y situaciones particulares con la Dirección de Gestión Territorial.

De las atenciones realizadas tenemos la siguiente estadística:

Estado	N° de atenciones	Porcentaje
Cerradas	260	52%
Gestionadas	117	23%
Solicitudes laborales	45	9%
Sin movimiento	78	16%
Total	500	100%



ALCALDÍA

Igualmente, Gabinete ha generado reuniones de gestión técnica con las diferentes direcciones y unidades municipales, estableciendo un sistema de gestión en línea que permite interactuar, establecer requerimientos y compromisos denominado TRELLO, que permite llevar un control de la gestión municipal, otorgando responsabilidades a las diferentes direcciones y unidades, para el seguimiento de los compromisos adquiridos por el alcalde con la comunidad y sus organizaciones sociales.



SECRETARÍA MUNICIPAL

De acuerdo al artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal, quien deberá cumplir las siguientes funciones:

a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;

b) Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales;

c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de Intereses establecida por la Ley N° 18.575;

d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Por su parte, el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Salamanca de 2011, en su artículo 27, incorpora a esta Unidad la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), la cual, entre sus funciones, debe dar formalización a los procedimientos de ordenamiento interno y regulación de ellos, para una mejor atención al público.

Además, por Decreto Alcaldicio, el año 2016 se incorpora a la Secretaría Municipal la responsabilidad de la Oficina de Transparencia, que se relaciona con la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.

A continuación, en el ámbito de su acción, se detallan las actividades realizadas entre los meses de Enero a Diciembre 2017 por la Secretaría Municipal:

1.- CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA



Según lo define la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo es un ente de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley. Para la comuna de Salamanca, conforme a lo que establecen los procedimientos legales y de acuerdo a su población, le corresponden 6 Concejales. En concordancia con su último proceso de elecciones, los Concejales de Salamanca están en servicio desde el 6 de Diciembre de 2016 hasta el día 5 de Diciembre de 2020.

Las principales estadísticas de este Cuerpo Colegiado, se presentan a continuación:

CONCEJALES PERÍODO 2016/2020	ASISTENCIA	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	ACUERDOS TOMADOS
Sr. Héctor González Aguilera	100 %			
Sr. Enrique Tapia Tapia	100 %			
Sr. Wilson González Ramírez	100 %			
Sr. Luis Alegre Alcota	100 %			
Sra. Jacqueline Briceño Salinas	100 %			
Sr. Carlos Cepeda Ramírez	100 %			
TOTALES		36	25	152

2.- CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SALAMANCA (COSOC)

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece en su artículo 94 que "en cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil" el cual estará compuesto por Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público, Sindicales, Asociaciones Gremiales u otras relevantes. Estos durarán 4 años en sus funciones.



El Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 983, de 12 de Octubre de 2011, le da a esta instancia la calidad de "Órgano Asesor y Consultivo" el cual está constituido por 12 integrantes. Los actuales Consejeros fueron elegidos para el periodo contemplado entre los años 2016 al 2020, correspondiendo a los Sres. y Sras. :

- Israel Tapia Donaire
- Javier Santibáñez Ávila
- Eva Martínez Estrada
- Selva Maldonado Villalobos
- Juan Manuel Argandoña Galleguillos
- Pedro Castro Castro
- Juan Gabriel Serrano Tamayo
- María Isabel Valenzuela Vargas
- Teresa Olivares Chávez
- Nelson Duran Porras
- Guillermo Meza Pontigo
- Marta Olivares Vega

Durante el año 2017, este Órgano Asesor tuvo cuatro (4) Sesiones Ordinarias y tres (3) Sesiones Extraordinarias, en las cuales se trataron diversas materias relacionadas con su labor:

- Entrega de la Cuenta Pública año 2016
- Saludo Oficial de la nueva Autoridad Comunal e Información General del Estado de la Municipalidad.
- Pronunciamiento sobre la Cuenta Pública año 2016
- Estudio del Nuevo Plan Regulador de Salamanca
- Leaseback para la Municipalidad de Salamanca
- Presupuesto Municipal, áreas Gestión, Educación y Salud 2018
- PADEM 2018
- Plan Comunal de Salud 2018

3.- OFICINA DE INFORMACIONES, SUGERENCIAS Y RECLAMOS (O.I.R.S.)

En sus funciones, la OIRS desarrolla el trámite de ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia oficial de la municipalidad y el seguimiento de ésta para el cumplimiento de los plazos, cuando corresponde.
Asimismo, debe cumplir con la atención personalizada a los usuarios municipales, como también a los servicios de comunicación interna y externa.

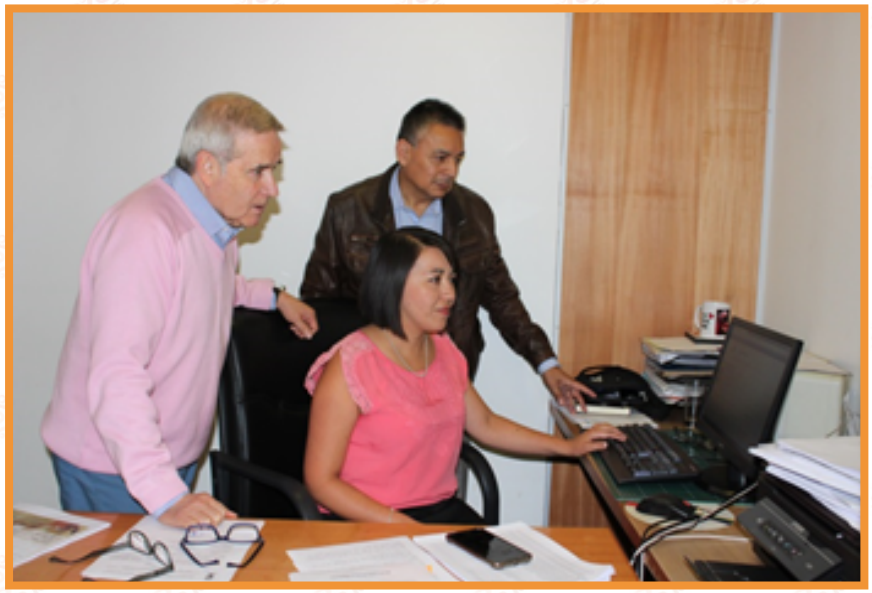


El cuadro estadístico de correspondencias recibidas durante el año 2017 es el siguiente:

Correspondencia a Sres. Concejales	2
Cartas Ingresadas Alcaldía	3.486
Carta Ingresadas para OIRS	74
TOTALES	3.562

4.- Ley N° 20.285 DE TRANSPARENCIA

Para una mayor transparencia municipal, se realizaron importantes gestiones, como la de asignar a una profesional con dedicación exclusiva a la administración del portal, con el fin de recibir y dar respuesta a los plazos establecidos por ley.



En relación a la Transparencia Pasiva, se subsanaron observaciones de formularios antiguos y se contestaron Formularios de Acceso a la Información dentro de los plazos correspondientes. Por otra parte, en Transparencia Activa, se terminó de completar y de migrar la información al Nuevo Portal de Transparencia, para dar cumplimiento al Convenio firmado con el Consejo para la Transparencia. A continuación se presenta el cuadro resumen de solicitudes ingresadas a través del portal desde el 01/01/17 al 31/12/2017:

N° solicitudes totales recibidas a través del Portal	143
N° solicitudes con respuesta entregada en etapa de cumplimiento	143
Solicitudes Anuladas por no considerarse de acceso a la información	0
Solicitudes Desistidas	5

En sus funciones de apoyo a la Ley N° 20.285 sobre Transparencia, se atendió a los usuarios requirentes, ingresando las solicitudes de reclamos, sugerencias, felicitaciones y otras, de acuerdo al siguiente cuadro:

Reclamos	32
Sugerencias	6
Felicitaciones	19
Solicitudes varias	4
TOTAL	61

Se destaca durante el año 2017, el ordenamiento en materia de trasparencia municipal, que permitió que la municipalidad de Salamanca elevara sus niveles de cumplimiento, tanto en Transparencia Activa como Pasiva, pasando de ser la comuna con los menores niveles de cumplimiento en la región de Coquimbo a lograr un significativo ascenso, de acuerdo a la fiscalización del Consejo para la Transparencia, conforme al siguiente cuadro comparativo:

TRANSPARENCIA ACTIVA		TRANSPARENCIA PASIVA	
Año 2016	41,92 %	Año 2016	52,50 %
Año 2017	90,14%	Año 2017	94,06 %

5.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Conforme a las funciones legales de la Secretaría Municipal, en lo que corresponde al control y registro de las Organizaciones Comunitarias de la comuna de Salamanca, las siguientes son las estadísticas examinadas hasta el 31 de Diciembre de 2017. Se agregan, igualmente, aquellas Organizaciones en las cuales se ha actuado como Ministro de Fe, no obligadas al registro municipal:

Organizaciones Comunitarias Territoriales Constituidas en el año 2017	1
Organizaciones Comunitarias Funcionales Constituidas en el año 2017	21
Organizaciones Comunitarias Territoriales Disueltas en el año 2017	0
Organizaciones Comunitarias Funcionales Disueltas en el año 2017	1
Otras Organizaciones Iniciadas Durante 2017 (Sólo como Ministro de Fe)	1
Total Organizaciones Comunitarias Territoriales Vigentes al 31.12.17	63
Total Organizaciones Comunitarias Funcionales Vigentes al 31.12.17	690

El trabajo de depuración, regulación y normalización de las Organizaciones Comunitarias de Salamanca se llevó a cabo mediante jornadas en terreno, en un trabajo coordinado entre la Secretaría Municipal y la Dirección de Desarrollo Comunitario, materia que seguirá desarrollándose en próximos períodos hasta quedar con la base legal real.

6.- OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES ASUMIDAS POR LA SECRETARIA MUNICIPAL

a) Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales



Conforme a lo establecido por las normas vigentes, correspondió al Secretario Municipal asumir la Coordinación Comunal de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, para lo cual organizó el equipo humano y realizó las gestiones para que en los establecimientos educacionales que sirvieran de locales de votación desempeñaran esta labor con absoluta normalidad. Asimismo, se preocupó de dotar de los elementos necesarios (cámaras, urnas, equipos generadores y traslado de éstos, etc.), para que este proceso se llevara a cabo sin ningún problema.

b) "Ley N° 20.730 – Ley Del Lobby"

La entrada en vigencia de la Ley N° 20.730 que regula el Lobby en la Administración Pública, que para el sector de las Municipalidades comenzó a regir el 28 de Agosto de 2015, obligó a elaborar un plan de trabajo que permitiera cumplir con las exigencias establecidas, para lo cual, mediante un trabajo que incorporó a la Secretaría Municipal se diseñó metodologías y procedimientos que permitieran informar a la comunidad y sus organizaciones los elementos principales a cumplir por los funcionarios afectos denominados "Sujetos Pasivos", que son: el Alcalde, los Sres. Concejales, el Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal.

Conforme a ello, a esta Unidad municipal le corresponde informar las gestiones del Secretario Municipal, como así también, apoyar en la información a los Sres. Concejales, y registrar las comisiones evaluadoras de licitaciones Públicas, considerados Sujetos Pasivos

Los tópicos que corresponden comunicar durante el año 2017, fueron los siguientes:

SUJETOS PASIVOS	AUDIENCIAS	VIAJES NACIONALES	VIAJES INTERNACIONALES	DONATIVOS
Sr. Héctor González Aguilera	0	1	0	0
Sr. Enrique Tapia Tapia	1	1	0	0
Sr. Wilson González Ramírez	1	1	0	0
Sr. Luis Alegre Alcota	0	1	0	0
Sra. Jacqueline Briceño Salinas	2	0	0	0
Sr. Carlos Cepeda Ramírez	2	1	0	0
Secretario Municipal Sr. José M. Cruz Barraza	0	7	0	0

SECRETARÍA MUNICIPAL

c) Diagnóstico Nacional 2017 : Calidad de la Gestión Municipal

El "Diagnóstico Nacional 2017: Calidad de la Gestión Municipal", es un instrumento destinado a conocer los niveles de gestión de las 345 municipalidades del país y fue aplicado en el mes de Diciembre de 2017. Para ello, la Secretaría Municipal tuvo la responsabilidad de planificar y coordinar su aplicación en la Municipalidad de Salamanca, contando con funcionarios que tienen injerencia en la gestión del gobierno comunal.



La participación local cumplió con las expectativas impuestas por el Gobierno Central, logrando estar dentro de las 333 comunas que dieron respuesta a este llamado (96,5% de la meta nacional). Dicha información permitirá que la SUBDERE pueda analizar y definir su política pública en este ámbito y que los municipios conozcan sus niveles actuales de gestión. Los funcionarios que participaron en esta jornada fueron los siguientes:

Fernando Gallardo Pereira	Alcalde
José Miguel Cruz Barraza	Secretario Municipal
Víctor Araya Araya	Administrador Municipal
María Teresa Barraza Ariste	Directora de Asuntos Estudiantiles
Rodolfo Zúñiga Salinas	Director de Desarrollo Comunitario
Yanira Fernández Flores	Directora de Gestión Territorial
Mario Cortes Zúñiga	Profesional Dirección de Control
Mario Báez Lazo	Director de Obras Municipales
Rodrigo Muñoz Gómez	Jefe de Administración y Finanzas
María Mercedes Carrasco Montes	Directora SECPLAN
Leonardo Aros Tapia	Director Departamento de Salud Municipal
Claudio Oyarzun Cabezas	Jefe Departamento de Educación Municipal
Cristian Coo Coo	Jefe Departamento Gestión de Personas
María Arancibia Salinas	Funcionaria Departamento de Transito
Cristofer Álamos Bugueño	Encargado de Adquisiciones
Yoselyn Carmona Calderón	Encargada de Transparencia
Christian Aguilar Flores	Oficina de Rentas y Patentes
Yasmín Ramos Alegre	Representante ASEMUCH Salamanca
Marcela Chávez Munar	Secretaria Alcaldía
Katherine Villablanca Arredondo	Profesional OMIL
Juan Pablo Gálvez Lillo	Encargado Seguridad Ciudadana
Marcelo González Carvajal	Jefe Comunal Emergencia y Protección Civil

d) Capacitaciones 2017

FUNCIONARIO (A)	CAPACITACIÓN
Yoselyn Cristina Carmona Calderón	Ley de Transparencia, Municipio y Servicios Traspasados. Instrucción N°10, y Normas Subsidiarias en Materia de Procedimiento, Relevancia de la OIRS. Fiscalización que realiza el Consejo para la Transparencia y Contraloría General de la República.
Yoselyn Cristina Carmona Calderón José Miguel Cruz Barraza	Escuela de Capacitación para funcionarios Municipales impartido por el Consejo para la Transparencia, Taller 24 de Abril 2017.
Yoselyn Cristina Carmona Calderón	Escuela de Capacitación para funcionarios Municipales impartido por el Consejo para la Transparencia, Taller 27 de julio 2017: "Protección de Datos Personales, Rol del CPLT y Jurisprudencia Relevante".
Yoselyn Cristina Carmona Calderón José Miguel Cruz Barraza	Taller "Programa de Fortalecimiento del Sector Municipal, en Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información", 25 de agosto 2017 en La Serena, impartido por el Consejo para la Transparencia.
José Miguel Cruz Barraza	Jornada de capacitación Diagnóstico Nacional Gestión Municipal 2017, en la SUBDERE.

7.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

a) Auditorias ejercidas por la Contraloría General de la República, Año 2017

Mediante el Oficio N° 02155, de fecha 13 de Abril de 2017, el Sr. Contralor Regional de Coquimbo, informa la realización de una Auditoría a la I. Municipalidad de Salamanca, en los aspectos financieros, presupuestarios y contables al 31 de diciembre de 2016.

b) Procesos Sumariales, Año 2017

RESOLUCIÓN MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
Decreto Alcaldicio N° 269 y N°663 de fecha 24/02/2017	Sumario Administrativo	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 241 de fecha 02/03/2017	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 443 de fecha 26/03/2017	Sumario Administrativo	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 780 de fecha 19/06/2017	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 4422 de fecha 05/10/2016 Decreto Alcaldicio N° 807 de fecha 20/06/2017	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 808 de fecha 20/06/2017	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 900 de fecha 20/07/2017	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 912 de fecha 21/07/2017	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 913 de fecha 21/07/2017 Decreto Alcaldicio N° 1424 de fecha 22/11/201	Investigación Sumaria	Se eleva a Sumario Administrativo Decreto Nº 1424
Decreto Alcaldicio N° 36 de fecha 11/01/2018	Sumario Administrativo	Ejecución
Decreto Alcaldicio N° 961 de fecha 03/08/2017	Sumario Administrativo	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 1027 de fecha 17/08/2017	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 1078 de fecha 31/08/2017	Investigación Sumaria	Se eleva a Sumario Administrativo Decreto N° 1537
Decreto Alcaldicio N° 1537 de fecha 14/12/17	Sumario Administrativo	En Ejecución
Decreto Alcaldicio N° 1088 y N° 1130 de fecha 31/08/2017	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 1251 de fecha 06/10/2017	Investigación Sumaria	Se eleva a Sumario Administrativo Decreto N° 1537
Decreto Alcaldicio N° 1413 de fecha 21/11/2017	Sumario Administrativo	En Ejecución
Decreto Alcaldicio N° 1311de fecha 12/10/2017	Investigación Sumaria	Se eleva a sumario administrativo Decreto N° 1537
Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 16/01/2018	Sumario Administrativo	En Ejecución
Decreto Alcaldicio N° 1337 de fecha 02/11/2017	Investigación Sumaria	Se eleva a sumario administrativo Decreto N° 1537
Decreto Alcaldicio N° 1411 de fecha 21/11/2017	Sumario Administrativo	Resuelto
Decreto Alcaldicio N° 1414 de fecha 20/11/2017	Investigación Sumaria	En Ejecución
Decreto Alcaldicio N° 1679 de fecha 29/12/2017	Investigación Sumaria	Resuelto

c) Demandas Laborales, Año 2017

» Causas ordinarias signadas con la nomenclatura "O"

CAUSA	DEMANDANTE
RIT: O-9-2017	Roció Beatriz Gajardo Alfaro
	Marcela Del Carmen Castillo Hidalgo
	Robinson Haroldo Rivera Soza
	Alan Rogel Saavedra Tapia
RIT: O-10-2017	Maritza Angélica Ibacache San Cristóbal
RIT: O-11-2017 (acumulada Causa O-10-2017)	Erick Edgar Rojas Chávez
RIT: O-12-2017 (acumulada Causa O-10-2017)	Paul Andrés Cortes Cuevas
RIT: O-13-2017 (acumulada Causa O-10-2017)	Sandra Lorena Pizarro Saavedra
RIT: O-14-2017	Alejandro Patricio Bulnes Carrasco
RIT: O-15-2017 (acumulada Causa O-14-2017)	Erwin Luis Meyer de los Ríos
RIT: O-16-2017 (acumulada Causa O-14-2017)	Erika Patricia Yanca García
RIT: O-17-2017 (acumulada Causa O-14-2017)	Gilberto Guillermo Díaz Puelles
RIT: O-18-2017	Juan Roberto Vargas Vargas
RIT: O-19-2017 (acumulada Causa O-18-2017)	Magaly Beatriz González Aguilera
RIT: O-20-2017 (acumulada Causa O-18-2017)	Juan Carlos Moyano Morel
RIT: O-21-2017 (acumulada Causa O-18-2017)	María Isabel Gómez Cárcamo
RIT: O-24-2017	Sergio Enrique Cortes Castro
RIT: O-32-2017	Gerladine Romina Vicencio
RIT: O-34-2017	Alba Del Carmen Jeraldo Cortes
RIT: O-47-2017	Pedro Enrique Tapia Tapia
RIT: O-49-2017	Rodolfo Del Carmen Huerta Valencia
RIT: O-448-2017 La Serena.	Berta Del Carmen González Tapia

» Causas "T", sobre Tutela de Derechos

CAUSA	DEMANDANTE
RIT T-1-2017	Paula Andrea Godoy Flores
	Marisel Jeanette Fitt Astudillo
	María Teresa Valenzuela Castillo
	Yerco Alejandro Zuárez Cuevas
	Constanza Camila Manríquez Hammad
	Patricio Daniel Pérez Núñez
RIT T-2-2017	Angélica Pamela Saldívar Castellano
RIT T-3-2017	Juan Manuel Barraza Astorga
RIT T-5-2017	Johana Marcela Cortes Sánchez
	Patricio Orlando Bonilla Cortes
	Felipe Ignacio Díaz Quintana
	Gabriel Antonio Araya Vega
RIT T-10-2017	Carmen Mabel Barraza Cortes
	Juan Francisco Herrera Roumante
RIT T-12-2017.	José Alfonso Cortés Cortés
RIT T-43-2017 La Serena cobranza C-165-2017	Manuel Alonso Cuevas Saavedra

» De acuerdo a información entregada por la Administración Municipal, durante el año 2017, enfrentamos las siguientes demandas laborales:

- Total Causas Ordinarias : 22
- Total Causas Tutela : 16
- Total Demandas : 38

d) Demandas Civiles, Año 2017

CAUSA	DEMANDANTE
ROL: C-180-2017	Constructora VALKO S.A., con Municipalidad de Salamanca.
ROL: C-189-2017	Asesorías, desarrollo e Implementación de Soluciones con Municipalidad de Salamanca.
ROL: C-220-2017	Arroyo con Municipalidad de Salamanca.
ROL: C- 344-2017	Factor One con Municipalidad de Salamanca.
ROL: C-339-2017	
ROL: C-660-2017	Aranda Reyes con Municipalidad de Salamanca.
ROL: C-698-2017	Sociedad de Deportes Bronson con Municipalidad de Salamanca.
ROL: C-774-2017	Haza Ingeniería y Construcción Ltda. Con Municipalidad de Salamanca.
ROL: C-830-2017	Ingeniería y Constructora Puerto Principal con Municipalidad de Salamanca
ROL: C-995-2017	
ROL: C-831-2017	
ROL: C-986-2017	
ROL: C-879-2017	Minera Los Pelambres con Municipalidad de Salamanca
ROL: C-880-2017	
ROL: C-881-2017	
ROL: C-2645-2017	CyC Comunicaciones con Municipalidad de Salamanca.

e) Resoluciones del Consejo para la Transparencia, Año 2017

No hay.

f) Observaciones relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República – Región de Coquimbo, año 2017

- Of. Ord. N° 07483, de fecha 18 de Diciembre de 2017, que adjunta envía Informe Final N°996 de 2017, el que fue tratado en la 2ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de 9 de Enero de 2018.
- Of. Ord. N° 07608, de fecha 26 de diciembre de 2017, que adjunta envía Informe Final N°955 de 2017, el que fue tratado en la 2ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de 09 de Enero de 2018.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local es un órgano administrativo que tiene por objeto la administración de la justicia dentro de la comuna de Salamanca, en cuanto a faltas, infracciones y demás materias señaladas en la Ley N° 15.231 y otras normas legales y reglamentarias.

Conocerá por regla general en primera instancia y excepcionalmente en única instancia (Art, 13 y 14) de las siguientes infracciones (las más importantes entre otras):

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles caminos y el tránsito público.
- De las infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decretos de Alcaldía.
- De la regulación de daños y perjuicios ocasionados con motivo de accidentes del tránsito.
- A la ley de Urbanismo y Construcción (DFL) 458 de 1974 del Ministerio de Vivienda y a su Ordenanza General (D.S Nº 47 de 1992 del MINVU).
- Al D.L. 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales modificado por la Ley 20.033 (Ley de Rentas II).
- A la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (modificada por Ley 19.955).
- A la Ley 19.537 de 1997, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- A la Ley 18.700 de 1988, Ley Orgánica sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Infracción a la Ley 19.419 de 1995, sobre Tabaco y Cigarrillos.
- Al D.L. 701 de 1974 (modificada por D.L. 2565, sobre fomento forestal y al D.S. 4363 de 1931 Ley de Bosques).
- A la Ley N° 18.119 de 1982, sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- A la Ley sobre Vigilantes Privados, D.L. 3.607 de 1981 que establece nuevas normas sobre funcionamientos de vigilantes privados.
- A la Ley N° 19.284 de 1994, sobre discriminación a discapacitados.
- A la Ley N° 19.040 que establece normas para la Adquisición por el Fisco de Vehículos que indica y otras disposiciones relativas a la Locomoción Colectiva de Pasajeros; al D. Nº 212 de 1992 (sanción Art, 38) sobre Reglamento de los Servicios Nacionales de Transporte Público de Pasajeros.
- A la Ley N° 19.925 de enero de 2004, Ley sobre Expendido y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- De las Causas Civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda los $ 3.000 (conoce en única instancia).

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Al respecto se puede informar, que en el transcurso del año 2017 el Juzgado de Policía Local atendió aproximadamente a 6.500 personas, de las cuales, una gran parte de ellas resultaron ser infracciones a la Ley de Tránsito y Ley de Alcoholes, los que fueron sancionados al pago de multa, logrando un ingreso para la Municipalidad de Salamanca de ***$ 112.622.259 (ciento doce millones seiscientos veintidós mil doscientos cincuenta y nueve pesos)***, causas que se detallan en la tabla a continuación:

MATERIA	INFRACTOR	TOTAL
Tránsito	5.724	$ 95.983.805
Alcohol	688	$ 13.012.394
Infracción Municipal	28	$ 640.491
Ley de Urbanismo y Construcción	4	$ 0
Ley 3.067	2	$ 0
Ley 18.700	30	$ 737.086
Ley de Rentas	21	$ 1.074.183
Ley de Protección al Consumidor	2	$ 0
Ley 19.419	1	$ 1.174.300
TOTAL	6.500	$112.622.259

Cabe señalar que el Juzgado de Policía Local realiza diligencias en todo el territorio comunal, abarcando los sectores urbanos y rurales, en donde se notifican Citaciones, Resoluciones y Sentencias. En caso que la situación lo amerite, se deben realizan fuera de la comuna de Salamanca.

De las materias señaladas anteriormente, el 90% son diligenciadas por el personal de este Tribunal, de estas notificaciones no todas son canceladas en el plazo que estipula la Ley. Transcurrido el tiempo adecuado, se envía la respectiva Orden de Detención la cual es ejecutada por funcionarios Policiales, lográndose así la cancelación total de la multa aplicada por este Tribunal. A continuación se detallan montos por concepto de multas:

MATERIA	INFRACTOR	TOTAL
Tránsito	350	$ 16.456.650
Alcohol	87	$ 3.067.620
TOTAL	437	$ 19.524.270

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

La Dirección de Protección Civil y Emergencia, tiene a cargo la atención municipal ante situaciones de emergencia y/o catástrofes, que involucra evaluación en terreno al momento de ocurrida la emergencia, orientación general y entrega de beneficios de primera necesidad a aquellas familias que se han visto afectadas por una situación de esta naturaleza.

En el año 2017, la comuna de Salamanca siguió experimentando la sequía más extensa de la historia, a pesar de los Sistema Frontales que azotaron el territorio y que concentraron en un par de días lo que llueve en un año normal. Como municipio, nos correspondió estar en cada una de las diversas emergencias, desastres y catástrofes (fueran de origen natural o provocada por la acción humana), dando respuesta, a través de la coordinación del Sistema de Protección Civil, desplegando a todo el equipo de funcionarios municipales, en la ejecución, coordinación, dirección e impulso de actividades que privilegien acciones de prevención, preparación y que respondan a una gestión integral de protección civil, a través de un sistema de turnos por parte de profesionales asistentes sociales, las cuadrillas de la dirección de Obras y de Gestión Territorial que concurren al lugar del siniestro para proporcionar contención, efectuar la evaluación social correspondiente y otorgar la ayuda de emergencia que proceda según el daño provocado por la emergencia. En este contexto, las acciones llevadas a cabo durante el año 2017 fueron las siguientes:

1.- ESCASEZ HÍDRICA

Ante la extensa sequía que afecta la zona, esta unidad en conjunto con ONEMI e Intendencia Regional, ofrecen soluciones paliativas para que las familias puedan recibir agua potable de acuerdo a las nuevas metodologías de trabajo. En un trabajo conjunto con la las asistentes sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario se aplicaron 462 FIBE (Ficha Básica de Emergencia), beneficiando a 1.617 personas de la comuna que no cuenta con este vital elemento. La distribución del agua potable fue a través de 5 camiones aljibes, por un costo total de $218.206.392 (doscientos dieciocho millones doscientos seis mil trescientos noventa y dos pesos).

Al mismo tiempo, se apoyaron a los APR de Peladeros y Quelén Alto por los meses de enero a octubre del año 2017, con un camión aljibe que entregaba en promedio 15.000 lts de agua diario (de lunes a viernes). Para ello, se aplicaron 82 FIBE, beneficiando a 271 personas, con un costo total de $36.964.360 (treinta y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos).

Respecto de las familias que no cuenta con recursos para adquirir estanque para acumular agua potable, esta unidad municipal gestionó con la ONEMI Regional mediante Informes Alfas, la entrega de 24 estanques de acuerdo a la composición del grupo familiar. El detalle se presenta en la siguiente tabla:

TIPO DE ESTANQUE	SOLICITADO	Recibido año 2017	Recibido año 2018
Estanques de 3000 litros	1	0	1
Estanques de 2000 litros	9	1	4
Estanques de 1000 litros	12	4	6
Estanques de 500 litros	2	6	1
Estanques de 200 litros	0	1	0
TOTAL	24	12	12

Las familias beneficiadas con estanques corresponden a las Localidades de Cuncumén, El Tambo y Zapallar, además de los sectores del By Pass y El Consuelo.



2.- RESCATE

En el mes de Febrero de 2017, fuertes lluvias afectan la cordillera de los Andes, afectando el sector de Almendrillo, quedando aislado desde Puente la Endesa (Corrales Nuevos). En total fueron 64 personas, que se encontraban incomunicadas, de las cuales 13 personas eran lugareños correspondiente a 7 familias de Almendrillo y el resto (51 personas) huéspedes y personal de las Cabañas del Camping los Piuquenes de Almendrillo. A través de la Brigada Aeropolicial de Carabineros, se coordinó el rescate aéreo de 3 adultos mayores y una menor de edad que se encontraban en el complejo turístico, el resto de las personas aisladas fueron bajando a pie paulatinamente y los vehículos pudieron descender una vez restituida la conectividad por parte de la Dirección de Vialidad.

Personal que trabajo en el sector estuvo compuesto por funcionarios municipales liderados por el Sr Alcalde, operadores de maquinaria y camiones de la empresa privada, Carabineros de la Subcomisaria de Salamanca y Reten de Coirón, distribuidos en 2 radio patrullas y en 3 caballares, además de la tripulación del helicóptero CENCO Aeropolicial compuesta por 3 carabineros.

3.- INCENDIOS ESTRUCTURALES

Tencadán – Cuncumén

Incendio que afecta a una vivienda el día 08 de septiembre de 2017, resultando pérdida total debido a la materialidad de la vivienda y a la lejanía de esta. Por falta de comunicación, Bomberos de Chillepín no pudo llegar a este llamado siendo socorridos por vecinos del sector, reubicando a la única persona afectada, en casa de familiares. Como primera ayuda por parte del municipio, se hizo entrega de 1 colchón, dos frazadas, 10 kg de carbón y la coordinación con la Dirección de Salud Municipal para el control de salud respectivo ya que el damnificado prestaba un grado de discapacidad mental.

El Queñe

El 22 de octubre de 2017 en la Localidad del Queñe, por incendio que afecta a una vivienda la que era ocupada por 4 adultos (2 adultos mayores) y 1 menor de edad, se activa la Comisión de Emergencia que moviliza a Bomberos de Salamanca y la Dirección de Desarrollo Comunitario. La ayuda municipal inmediata consistió en la entrega frazadas, colchones, despeje y retiro de escombros, entrega de una ayuda monetaria para la adquisición de materiales de construcción por un monto de $290.000 (doscientos noventa mil pesos), apoyo con la cuadrilla de la Dirección de Obras Municipales para armar una mediagua que fue donada por un particular y considerando la condición de los adultos mayores afectados, la Oficina de Vivienda Municipal gestionó su postulación a un subsidio habitacional.

Villa Quelén

El 01 de diciembre de 2017 en la Villa Quelén de la ciudad de Salamanca, se activa la Comisión de Emergencia que moviliza en conjunto a Bomberos de Salamanca y la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el apoyo de sus Asistentes Sociales.

Por ser más de una vivienda afectada, se enviaron los Informes ALFA correspondientes a ONEMI, solicitando ayuda para las familias afectadas, sin embargo, los recursos solicitados no fueron efectivos, debiendo la Municipalidad de Salamanca coordinar y apoyar con recursos propios. El apoyo municipal fue desde las primeras horas ocurridas el desastre, proporcionándoles a las familias afectadas insumos básicos como vestuario, calzado, alimentación, ropa de cama y posteriormente, el retiro de escombros y entrega de materiales de construcción.

4.- SISTEMA FRONTAL

a) Debido al Sistema Frontal que afectó los día 25 y 26 de febrero de 2017, se vio afectada 1 vivienda por anegamiento en sector de Batuco. El daño fue menor habitable, observando principalmente humedad en el sector de cocina (materialidad de adobe y piedra), además de los dormitorios, construidos en material ligero. En esta vivienda se encontraban 3 personas (2 adultos y 1 adulto mayor), los que se trasladaron a casa de familiares durante la noche del día 25 de febrero. El municipio de Salamanca, hizo entrega de mercadería, agua para la bebida y carbón.

b) Entre el día 9 al 13 de Mayo del 2017, se decreta alerta amarilla regional, por sistema frontal que anunciaba fuertes lluvias y viento, evento meteorológico que ocasionó un total de 1.760 personas afectadas en la comuna de Salamanca, 25 damnificados, 09 albergados, 440 vivienda con daño menor habitable y 10 vivienda con daño mayor no habitable. Este sistema frontal nos dejó un total de 123 mm de agua caída en Salamanca y 199 mm de agua caída en Coirón (fuente DGA). Las situaciones más graves fueron la siguiente:

- Valle Alto: Almendrillo, Batuco, Tencadán, cortes de camino por bajada de quebradas.
- Valle de Chalinga: Ruta Cancha Brava – Zapallar, bloqueada parciamente por deslizamiento, además de bajada de quebrada provocando erosiones en la vía. Ruta El Tebal – Cunlagua, eventos múltiples. Ruta Cunlagua-Las Jarillas, transitable hasta el cruce de quebrada las Jarillas, quedando esta localidad aislada parcialmente ya que mantiene conectividad peatonal. Ruta Arboleda Grande – Manquehua, camino intransitable quedando parcialmente aislada la localidad de Manquehua. Sector La Alameda de Cunlagua, aisladas 10 familias las que en su mayoría eran adultos mayores.
- Localidad de Quelén Bajo: por cortes de caminos prediales quedaron 4 familias aisladas (total 6 personas)
- Valle de Camisas: tuvimos dos familias (6 personas) aisladas en la localidad de Los Peladeros por crecida de Quebrada Cola de Pato.
- Localidad de Chuchiñí: Por la permeabilidad de terreno se vio afectada la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Lodos Activos de la localidad de Chuchiñí, afectando a los estanques del proceso de agua tratada, la que recibe las aguas servidas de 63 viviendas.
- Se habilita un albergue en el Salón de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Salamanca, en el cual se acogieron 09 personas. Todas estas familias eran provenientes del sector del By Pass (sector en toma) y esta medida preventiva fue tomada por el Municipio, por la eventual crecida de Rio Choapa.

Con respecto a los caminos y su libre tránsito, se despejaron los caminos del Boldo y su cuesta, la ladera de Llimpo, el camino de Quelén Bajo–Salamanca y la ladera del cerro Caracha, estas obras fueron apoyadas por la empresa Minera Los Pelambres. Durante la emergencia, se asume con maquinaria municipal y privada el despeje de los caminos, posteriormente trabaja la Dirección de Vialidad en la normalización de la conectividad.

Se gestionó ante la ONEMI mediante Informe ALFA la entrega de 1 vivienda de Emergencia con su respectivo baño, nailon (5 royos), cajas de mercaderías (5). Asimismo, por este sistema frontal se aplicaron 45 FIBE (Ficha Básica de Emergencia), con un total de 124 beneficiarios. El bono de emergencia por $250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) le correspondió a 4 familias y 1 familia fue beneficiada con la Habilitación de Vivienda de Emergencia por un monto total $13.325.885 (trece millones trescientos veinticinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos)

La Municipalidad de Salamanca hace entrega durante la emergencia con recursos propios de: 21 frazadas, 6 colchones, 1 caja de alimento, 70 kilos de carbón y ayuda adicional a 53 familias mediante hojas de beneficio.











5.- ACCIONES POST TERREMOTO SEPTIEMBRE DE 2015

Durante el año 2017, la Dirección de Protección Civil y Emergencia, con el apoyo de personal de la Dirección de Obras y de la Dirección de Desarrollo Comunitario, debieron contactar a 340 beneficiarios potenciales para recibir los bonos pendientes de Enseres equivalente a $500.000 (quinientos mil pesos) y al Bono Extraordinario de Emergencia de $300.000, que aún no habían sido pagados.

En abril de ese año, el municipio envía los antecedentes completos de 154 beneficiarios de la comuna de Salamanca a la Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social, pero es recientemente (febrero del 2018), cuando la Intendencia Regional procede al pago de 140 beneficiarios del bono Extraordinario de Emergencia por un total de $42.000.000 (cuarenta y dos millones de pesos).

Las gestiones realizadas por esta Dirección con el apoyo directo del Alcalde de la comuna del Salamanca y el Comité Comunal de Protección Civil y Emergencias, hicieron posible la inmediata reacción de esta Municipalidad ante los eventos que nos abrumaron durante el año 2017 como comunidad.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La principal función de la Administración Municipal es coordinar el trabajo de las distintas direcciones, departamentos, oficinas y demás órganos operativos municipales, de acuerdo a las directrices y lineamientos funcionales que el Alcalde ha señalado en su plan estratégico de administración comunal, tal coordinación apunta a entregar un servicio municipal más eficiente y eficaz, disminuyendo los plazos de espera y de respuesta a los requerimientos que la Municipalidad tiene, tanto de los distintos Órganos de la Administración de Estado, como con los vecinos y vecinas de la Comuna.

El administrador municipal es el colaborador directo del alcalde en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal, y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

Las principales gestiones realizadas el año 2017, fueron las siguientes:

1. Asesoría jurídica para la adquisición de terrenos, servidumbre y regularizaciones de dominio:

- Comité de Vivienda Futuro en Nuestras Manos
- Comité de Vivienda Villa La Colonia de Chalinga
- Comité de Vivienda Costanera Choapa
- Adquisición de Terrenos Planta de Tratamiento Soluciones Sanitarias de Tahuinco
- Adquisición Servidumbre de Alcantarillado proyecto de Alcantarillado Panguesillo.
- Regularización Dominio Sede Social Villa San José.

2. Actualización de Reglamentos relativos a la Organización y funcionamiento Interno Municipal.







3. Atención de Público.

El registro de atención de público ascendió a 586 usuarios durante el periodo, además, se realizó la atención de organizaciones sociales, territoriales y funcionales, entre las que se pueden destacar:

- APR. De Tranquilla
- APR. de Coirón
- APR. de Tahuinco
- APR. Chuchiñí
- Junta de Vecinos de Quelén Alto y Quelén Bajo
- Junta de Vecinos Villa Santa Rosa
- Junta de Vecinos Villa Freire
- Junta de Vecinos Villa San José
- Junta de Vecinos El Tambo
- Junta de Vecinos Llimpo
- Junta de Vecinos Tahuinco
- Junta de Vecinos Población RECSI
- Junta de Vecinos Señor de la Tierra
- Junta de Vecinos Villa Nuestra Esperanza
- Junta de Vecinos El Palquial
- Junta de Vecinos Vista Hermosa
- Junta de Vecinos Gabriela Mistral
- Agrupación de Parceleros de Quelén Alto y Quelén Bajo
- Agrupación de Parceleros El Tambo
- Agrupación de Parceleros El Queñe
- Agrupación de Crianceros Ganado Mayor Quelén Alto
- Comunidad Agrícola Chalinga.

4. Considerando el principio de colaboración y coordinación entre Organismos Públicos, a fin de contribuir al logro de una gestión más eficiente en el cumplimiento de las funciones privativas que la ley les encomienda, la Administración Municipal destaca el trabajo conjunto con las siguientes instituciones públicas:

- Servicio de Impuestos Internos
- Servicio de Registro Civil
- Juzgado de Letras de Illapel
- Subsecretaria de Desarrollo Regional
- Instituto de Desarrollo Agropecuario
- Servicio de Vivienda y Urbanismo, Línea Atención de Campamentos
- Gobierno Regional de Coquimbo
- Contraloría General de La Republica
- Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso
- Fundación Integra

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

El Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, es una unidad que depende directamente de la Administración Municipal y tiene una labor transversal de apoyo a diversas Direcciones, Departamentos, Secciones y Oficinas Municipales en la producción y puesta en escena de todas las actividades públicas e internas referidas a la Gestión Municipal. Asimismo, entrega apoyo logístico, cobertura, preparación, producción y difusión a las actividades de organizaciones sociales y de entidades externas al municipio que lo solicitan.

De esta manera, en el año 2017 se desarrollaron diversos eventos masivos recreativos, en los sectores rurales y urbanos de la comuna de Salamanca, que buscaron potenciar la socialización entre los distintos actores de la comuna y la municipalidad. Las acciones del Departamento impulsaron eventos, ceremonias, festivales, carnavales, fiestas religiosas, conmemoración de días especiales, entre otras actividades que detallamos a continuación:

a) *Actividades Solemnes:*

Son ceremonias propias del Municipio, que se encuentran en un marco protocolar y que se repiten año a año.

- Acto Cuenta Pública Municipal Anual - 28 de abril
- Acto y Desfile Aniversario 173 - 29 de noviembre
- Misa/Te Deum Ecuménico - Aniversario de Salamanca





ACTO CUENTA PÚBLICA



ACTO Y DESFILE ANIVERSARIO 173



MISA TE/DEUM ECUMÉNICO

b) Actividades Institucionales:

Son actividades protocolares propias de la Municipalidad, pero que no son institucionalizadas.

- Ceremonia de reconocimiento a fundadores de la población Luisín Landáez de Chalinga -
- Ceremonia Inauguración 2da Etapa de Estadio y Parque Piscina de Tranquilla - 28 de junio
- Ceremonias de Entrega de Subsidios de la Vivienda - 28 de julio
- Ceremonia de Renovación de Acuerdo Marco entre Sindicato de Pirquineros San Lorenzo, Asociación Gremial Minera Salamanca y Minera Tres Valles - 17 de octubre
- Día del profesor - 20 de octubre
- Inauguración Proyecto "Nuestra Plaza más Segura" - 30 de noviembre
- Ceremonias de entrega de bonos de emergencia agrícola de INDAP
- Lanzamiento/Inauguración de Sala de Rehabilitación Tía Paulina - 15 de diciembre
- Inauguración de Multicancha y Juegos en Peladeros - 28 de diciembre
- Día del Adulto Mayor



CEREMONIA DE ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA HABITABILIDAD RURAL



CEREMONIA DE RENOVACIÓN DE ACUERDO MARCO



INAUGURACIÓN DE MULTICANCHA Y JUEGOS EN PELADEROS

c) Actividades Interinstitucionales:

Son actividades que se realizan en colaboración con otras Instituciones.

- Fiesta religiosa de El Señor de la Tierra - 08 de enero
- Semana Santa 2017 - 09 al 16 de abril
- Día de la Policía de Investigaciones - Aniversario n° 84 - 29 de junio
- Fiesta religiosa de Nuestra Señora del Tránsito de El Tambo - 14 y 15 de agosto
- Ceremonia de Inauguración del Nuevo Hospital de Salamanca - 16 de octubre
- Fiesta religiosa de Nuestra señora de Andacollo de Manquehua - 29 de octubre
- Ceremonias de entrega de computadores programa JUNAEB - 22 de junio
- Diversas acciones de apoyo a actividades de "Somos Salamanca" (Ex Viva Salamanca), en relación a reuniones de coordinación de actividades y acciones, colaboración en desarrollo de ceremonias, trabajo colaborativo dando a conocer las iniciativas del programa y otras acciones que se desarrollaron durante el año 2017.



FIESTA RELIGIOSA DE EL SEÑOR DE LA TIERRA



DÍA DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES ANIVERSARIO N° 84



INAUGURACIÓN NUEVO HOSPITAL DE SALAMANCA

d) *Actividades Anexas:*

Son actividades propias de organizaciones externas al municipio, pero que requieren colaboración del Departamento de Comunicaciones y RRPP

- Festival de la Palmilla de Zapallar 2017 - 20 y 21 de enero
- Aniversario fundación de Batuco - 21 de enero
- Semana Tahuincana - 23 al 28 de enero
- Festival de la voz de Coirón 2017 - 27 y 28 de enero
- Baile del campeonato de baby-fútbol de Verano Jorquera 2017 - 28 de enero
- Semana Arrayanina 2017 - 30 de enero al 04 de febrero
- Semana Huanquina 2017 - 30 de enero al 04 de febrero
- XVII Versión del Festival de la Parra – Tranquilla - 03 y 04 de febrero
- Carnaval de verano "Señor de la Tierra" - 07 al 11 de febrero
- Carnaval de las estrellas de Chillepín - 07 al 11 de febrero
- Festival de la voz – San Agustín 2017 - 10 y 11 de febrero
- Carnaval de El Tebal - 09 al 18 de febrero
- Celebración día del amor - 14 de febrero
- Carnaval de las Cumbres de Llimpo - 16 de febrero
- XXXVI festival de la Canción la Espiga de Cuncumén - 17 y 18 de febrero
- Festival de Salamanca Las Brujas 2017 - 24 y 25 de febrero
- Día Internacional de la Mujer y Expo Mujer Emprendedora - 10 de marzo
- Espacio Mujer - Servicios de Belleza Gratuitos para las Mujeres de la Comuna - 02 y 03 de febrero
- 4a Versión Fiesta Campesina de Salamanca - 12 de noviembre
- Elección pareja Sede Campeonato Nacional de Cueca "Entre Leyendas y Tradiciones 2017-2018" - 21 de Noviembre
- Carnaval de Cierre de Aniversario 173 de Salamanca - 02 de diciembre
- Diversas actividades culturales del municipio: Como día de la Trashumancia Ancestral, Festival ARC, Concursos Literarios, entre otros.



FESTIVAL LA ESPIGA DE CUNCUMÉN



EXPO SALAMANCA

e) *Actividades Propias del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas:*

- Disfruta tu plaza - Intervenciones y actividades en la Plaza de Armas durante todo el verano
- Día del Niño - 06 de agosto
- Navidad en Plaza de Armas - 22 de diciembre



DISFRUTA TU PLAZA



DÍA DEL NIÑO



FIESTA DE NAVIDAD EN PLAZA DE ARMAS

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El área de Comunicaciones de la Municipalidad de Salamanca, es estratégica y muy relevante para la difusión de la gestión municipal del Alcalde Sr. Fernando Pereira Gallardo. La política Comunicacional del año 2017, estuvo centrada en el programa de gobierno local, priorizando una mayor transparencia municipal en materia de contenido como en la utilización de canales o herramientas de comunicación.

Durante el período, hubo una comunicación directa con la comunidad de Salamanca y con los funcionarios municipales. El propósito de la Oficina de Comunicaciones fue informar y convocar a los vecinos y vecinas, a través de planes de medios y campañas publicitarias, lo que se tradujo en poner a disposición de la comunidad todos los recursos disponibles para la consecución de los objetivos.

El trabajo de esta área municipal, estuvo concentrada en la difusión de las actividades desarrolladas por las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas del municipio, especialmente a través de las redes sociales con las que cuenta, además de las radios con las cuales se tiene contrato, esto último a través de despachos telefónicos diarios y programas semanales de entrevistas de treinta minutos sobre temas relevantes del quehacer comunal, en seis emisoras. También difusión de informaciones a diario del acontecer comunal.



PANTALLAS INTERNAS MUNICIPALIDAD



PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Se destacan los siguientes productos de la Oficina de Comunicaciones:

- ***237*** Coberturas informativas y mismo número de Informativos Municipales Internos.
- ***114*** comunicados de prensa exclusivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Producción de ***125*** videos de las actividades y el quehacer municipal.
- Elaboración de ***60*** cápsulas radiales
- Realización de ***50*** cuñas para perifoneo callejero
- Diseño de:
 - ***95 invitaciones a actividades.***
 - ***36 condolencias.***
 - ***40 Voz del Funcionario.***
 - ***69 credenciales para distintas actividades.***
 - ***26 pasacalles con temáticas distintas.***
 - ***221 afiches para distintos eventos y acciones del municipio.***
 - ***63 galvanos para premiaciones de distintos concursos u homenajes a nivel comunal.***
 - ***451 destacados de actividades para ser difundidos en las redes sociales.***
 - ***391 diplomas para distintas actividades, tanto municipales y Organizaciones sociales.***
 - ***109 Motion Graphic en colaboración con el área audiovisual de la Municipalidad.***
 - ***78 Logotipos de organizaciones sociales y acciones municipales.***
 - ***Protocolo interno municipal de Diseño Gráfico.***
 - ***Diseño y diagramación del Libro Cuenta pública 2016.***
 - ***Diseño Organigrama General de la Municipalidad 2017***
 - ***Diseño de Organigrama por Dirección o Departamento 2017.***
 - ***Diseño Logotipo Gestión Municipal "Salamanca – Nueva Comuna"***
 - ***Diseño Guía turística - Salamanca 2017.***
 - ***Diseño 3D Personaje de Seguridad Ciudadana.***
 - ***Maquillaje visual para Página Web municipal (www.salamanca.cl)***
 - ***Diseño y lineamiento gráfico de 56 Manuales corporativos***
 - ***Desarrollo, implementación y posicionamiento de la marca gráfica de la Gestión del Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, bajo el slogan "Salamanca – Nueva Comuna"***

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PRODUCTOS DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES



Nº 040 INFORMATIVO MUNICIPAL

Salamanca NUEVA COMUNA

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - 2016

16 ADULTOS Y JÓVENES DE LA COMUNA DE SALAMANCA PONEN FIN A SU ETAPA ESCOLAR

El programa es apoyado por la Municipalidad de Salamanca, la oficina OMIL y Capacitaciones Choapa, quienes se adjudicaron esta nivelación de estudios por segundo año consecutivo.

Este viernes se llevó a cabo en el Salón Municipal, la ceremonia de titulación de 16 adultos y jóvenes que decidieron terminar sus estudios, gracias al programa de nivelación realizado por segundo año en la comuna de Salamanca. Este programa contempla tres modalidades: segundo nivel básico correspondiente a 7° y 8° básico, primer nivel medio correspondiente a 1° y 2° medio y por último, segundo nivel medio correspondiente a 3° y 4° medio, esto con el fin de facilitar el acceso a una mejor fuente laboral para los participantes.

Este año, fueron 16 adultos y jóvenes los que recibieron su certificado de nivelación de estudios en las tres modalidades disponibles en el proyecto. José Rivera, alumno destacado en su generación, recalcó la importancia de este tipo de programas, pues no sólo permiten encontrar, un buen trabajo a futuro, sino también como superación personal, "siempre le di prioridad al trabajo, pero cambié de opinión por un tema laboral y superación personal, siempre supe que yo podía, pero nunca me hice el tiempo y ahora dije que podía hacer las dos cosas, me dieron la oportunidad y la aproveché", comentó.

Por su parte, la directora de Capacitaciones Choapa, Maryorie Latorre, manifestó que siempre están tratando de mejorar y buscar estrategias de estudios acorde a las necesidades de cada estudiante, "este equipo tiene años de experiencia con educación de adultos, por lo tanto, hemos trabajado las mejores estrategias y cada día estamos buscando la mejor metodología, porque hay una dificultad un poco más compleja con ellos".

Además agregó que "también conocemos la necesidad, sabemos que hay mucha gente de la comuna que aún les falta nivelar sus estudios y seguiremos trabajando para que esto mejore", sostuvo.

Catherine Villablanca, encargada de la oficina OMIL, confesó sentirse afortunada por ser parte del proceso de muchos de ellos, "uno se hace participe de todos los esfuerzos, de todos los logros que tiene su gente, no tan solo en lo estudiantil, sino también en lo laboral, cuando uno de ellos encuentra un trabajo, eso te gratifica, así que feliz y orgullosa de ser parte de este proceso", manifestó.

Este tipo de iniciativas sólo apuntan al crecimiento de los habitantes de la comuna. Así lo señaló, Jacqueline Briceño, concejala de la comuna de Salamanca, quien valoró que el municipio se haga participe de estas iniciativas, "la educación y todas las oportunidades, tienen que darse para todos en formas iguales, que tengan ese acceso a tomar estos desafíos y que no haya ningún impedimento para no hacerlo, ese es nuestro desafío como Municipalidad, seguir apoyando estas instancias que les permite cumplir los sueños a muchas familias de la comuna de Salamanca", señaló.

Cabe mencionar que para este año, las postulaciones para la próxima nivelación de estudios, ya están abiertas y los requisitos de inscripción son muy fáciles, fotocopia de cédula de identidad por ambos lados, certificado original del último curso rendido y ser mayor de 18 años. La fecha límite de postulación es el 19 de abril, día que, además comienzan las clases. Las jornadas de estudio son los jueves y viernes, desde las 18:30 hasta las 22:30 horas.

Municipalidad de Salamanca

/municipalidadsalamanca

Salamanca NUEVA COMUNA

www.salamanca.cl





CONOCIENDO A NUESTROS COMPAÑEROS

La Voz del Funcionario

Somos Todos

VOL. I ... Nº38 SALAMANCA, MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DE 2017

OFICINA DE COMUNICACIONES Y DISEÑO, MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA - 2017

¿CUÁNDO INGRESÓ A LA MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA?

Trabajo desde el 14 de abril de 2016

¿EN QUÉ CONSISTE SU TRABAJO?

Tiene por finalidad solucionar, apoyar y gestionar a las juntas de vecinos y distintas organizaciones de la comuna, legalizar su personalidad jurídica para que así puedan obtener beneficios y apoyo en general en temas administrativos.

¿QUÉ OFICINA Y/O DEPARTAMENTO DESTACARÍA POR SU APORTE A LA GESTIÓN MUNICIPAL?

DIDECO, por ser el departamento con más oficinas expuestas ante la comunidad, por el contacto directo con los usuarios, instituciones y personas en general. Las oficinas durante estos meses han realizado actividades donde han conllevado a gran número de personas, donde es visible la gestión del encargo de área y buen trabajo de los funcionarios que apoyan las actividades.

¿QUÉ INICIATIVA DESARROLLARÍA SI FUESE ALCALDE DE SALAMANCA?

Mayor información turística: stand establecido del ámbito turístico en la Plaza de nuestra comuna donde puedan entregan mapa de la comuna, actividades típicas, rutas de patrimonio entre otras.

Feria artesanal permanente para las mujeres emprendedoras de nuestra comuna.

DANIELA FERNANDA VENENCIANO SEGURA

DIRECIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

EGRESADA DE DISEÑO INDUSTRIAL

¿QUÉ FUNCIONARIO LE GUSTARÍA QUE FUESE ENTREVISTADO?

GIANINNA PÉREZ GONZÁLEZ

OFICINA DE LA MUJER

Municipalidad de Salamanca

/municipalidadsalamanca

Salamanca NUEVA COMUNA

www.salamanca.cl


Aniversario Fundación de BATUCO
2017
SÁBADO 21 ENERO
DESDE LAS 10 HORAS
MEDIALUNA BATUCO
Los Pinchera Del Sur
ARTISTAS INVITADOS
LUPITA AGUILAR
TITO SALAMANCA
PABLO CATALÁN
COMIDAS TÍPICAS
JUEGOS INFLABLES
CONCURSOS
JUEGOS TÍPICOS
¡¡¡Y MUCHO MÁS!!!


CADENA RADIAL
MARTES 10 DE ENERO
11:30 HORAS
MUNICIPALIDAD SALAMANCA


Carreras a la Chilena
Cuadrangular de Verano - 2017
PARTICIPANTES
DOM05 FEBRERO
16.00 HORAS
CANCHA EL TAMBO


Cine para Todos
LA ERA DE HIELO
CHOQUE DE MUNDOS
DOM 29 DE ENERO
21:30 HORAS
PLAZA DE ARMAS


MASOTERAPIA
MASAJE EN SILLA
PELUQUERIA
OPD
PINTA CARITAS
LIMPIEZA FACIAL
LITERATURA FEMENINA
VIVERO MUNICIPAL
EXPO MUJER EMPRENDEDORA
Y MUCHO MAS...
Espacio Mujer
2 Y 3 DE FEBRERO
ENTRE 16 Y 21 HRS
PLAZA DE ARMAS DE SALAMANCA


feria expo
mujer
emprendedora
MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO
ENTRE 14:00 Y 21:30 HRS
PLAZA DE ARMAS DE SALAMANCA


VIERNES 17 FEBRERO
DESDE LAS 22:00 HORAS
MULTICANCHA DEL CLUB
DEPORTIVO ORIENTE CUNCUMÉN
18 SÁBADO FEBRERO
Festival de la Espiga Cuncumén
SÁBADO 18 BAILE A CARGO DE GRUPO REY Y FUSIÓN LATINA


CARNAVAL
SEMANA TAHUINCANA
23 AL 28 DE ENERO
DESDE LAS 21 HORAS
ESCUELA BERTA HIDALGO BARAHONA
SOLEDAD TAPIA
DOBLE DE ANA GABRIEL
SÁBADO 28 ENERO
GRAN CHAPARRAL
BAILE DE CORONACIÓN:
LOS AVENTUREROS DEL CHOAPA
PATROCINA
AUSPICIA


CARNAVAL EL TEBAL
JUEVES 09 AL SÁBADO 18 FEBRERO
DESDE LAS 21:00 HORAS
MULTICANCHA
ESCUELA EL TEBAL
CHICOS Y CHICAS BASILONAS


VIERNES 24
SÁBADO 25
FEBRERO
ESTADIO MUNICIPAL N°1
FESTIVAL DE SALAMANCA LAS BRUJAS 2017
MARIA JOSÉ QUINTANILLA
SÁBADO 25


Festival de la Espiga Cuncumén


FESTIVAL DE SALAMANCA LAS BRUJAS 2017
Claudio Ibáñez González, Intendente de la Región de Coquimbo; Fernando Gallardo Pereira, Alcalde de la comuna de Salamanca y el honorable Concejo Municipal; junto a Jose Montoya Angel, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional tienen el agrado de invitar a usted al "Festival de Salamanca Las Brujas 2017", proyecto financiado por el Fondo de Cultura 2016 del Gobierno Regional de Coquimbo.
Esta actividad se realizará en el Estadio Municipal n°1 de Salamanca, el día Viernes 24 y Sábado 25 de febrero, a las 22:00 hrs. Vuestra asistencia dará el matiz que nuestra iniciativa merece.
Salamanca, Febrero de 2017
Confirmar al fono: 52-2448535


CARNAVAL DE LAS CUMBRES LLIMPO
JUNTA DE VECINOS DE LLIMPO


CON TU PERMISO
AVANZAMOS MÁS RÁPIDO
WWW.SALAMANCA.CL
HAGAMOS DE SALAMANCA UNA NUEVA COMUNA
VAMOS QUE SE PUEDE!


MARCHA DE EMPODERAMIENTO FEMENINO Y EQUIDAD DE GÉNERO
8 Marzo Día Internacional De la Mujer
8 de marzo / 19:30 horas
Plaza Pie de Monte
(Exterior del Gimnasio Municipal)


SENAME
PLAZA ENTRETENIDA
VERANO 2017
DOM 05 DE FEBRERO
DE 15:30 A 20 HORAS
PLAZA DE ARMAS
ARTE
PINTA CARITAS
SHOW INFANTIL
SHOW DE TÍTERES
PUNTO DE HIDRATACIÓN
Y MUCHO MÁS...
OPD
SENAME
SALAMANCA


EXPO Mujer Emprendedora
Exposición Fotográfica
Cultura
Show Artístico
Concursos
y mucho más...
Celebración
Día Internacional De la Mujer
10 de marzo / 17:00 horas
Plaza de Armas


8 Marzo Día Internacional De la Mujer
Deseartes que este día esté lleno de felicidad, cariño, amor y sobre todo de agradecimiento, es lo mínimo que cada una de ustedes merece. No importan las diferencias, pues todas sois fundamentales en nuestra vida, en nuestra familia y por supuesto en nuestra comuna.
Reciban ustedes el más sincero y afectuoso saludo de su alcalde Fernando Gallardo Pereira y del honorable Concejo Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



































ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL





































DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control tiene como objetivo apoyar la gestión interna municipal y promover la máxima eficiencia administrativa de la Municipalidad en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

Las principales funciones de la unidad municipal son:

- Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, entendida ésta como un examen crítico y sistemático, tendiente a verificar la eficacia, eficiencia y economicidad de la gestión administrativa, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- Representar al alcalde en los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras, para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo deberá informar, también trimestralmente sobre el estado de cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales , de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, además del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
- Informar al concejo municipal del déficit que advierta en el presupuesto municipal.
- Administrar y evaluar permanentemente el sistema de control interno tanto del área municipal como de los servicios traspasados, entendida ésta como un análisis completo de todos aquellos elementos susceptibles de ser administrativamente controlados.
- Aplicación sistemática de procedimientos relacionados con arqueos periódicos de fondos, valores, documentos y revisión de conciliaciones bancarias, entre otros.
- Ejecutar acciones de evaluación a fin de verificar la confiabilidad e integridad de la información que proveen los distintos sistemas de información administrativa computacional actualmente en operación.
- Efectuar sistemáticamente acciones de control deliberadas, tanto en el sector municipal, como en los sectores de salud y educación.
- Controlar, desde el punto de vista contable y presupuestario, los ingresos y egresos municipales, la gestión financiera del sector municipal como también en salud y educación.
- Revisar y visar la formulación y respaldo de los decretos de pago, del sector municipal, salud y educación.

CONTROL

» Revisión y verificación de los gastos efectuados en las rendiciones de subvenciones otorgadas a las diferentes organizaciones comunitarias por el municipio y de igual forma a las entregadas por fondos globales y gastos menores.

» Conocer de todos los actos municipales que tenga contenido patrimonial, formulando las observaciones a que hubiere lugar.

» Capacitar al personal en las normativas legales con el fin de obtener mayor conocimiento, experticia y mejor funcionalidad en la gestión municipal.

Durante el año 2017 la Dirección de Control en el marco de lo establecido en el Art. 29° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrolló las siguientes actividades:

1. Dar cumplimiento al Plan Anual de Control año 2017.

2. Tres investigaciones sumarias designadas mediante:

a) Decreto Exento N° 241 de fecha 02.03.17, que dispuso investigación sumaria para establecer las responsabilidades administrativas de las observaciones emanadas mediante el oficio N° 913 de la Contraloría Regional de Coquimbo de fecha 20.02.17, que dice relación con el no funcionamiento de las cámaras de Televigilancia en la Municipalidad de Salamanca.

b) Decreto Exento N° 808 de fecha 20.06.17, que dispuso investigación sumaria para establecer los hechos y responsabilidades administrativas de las observaciones emanadas del Informe Final N° 691 de 2015, de la Contraloría General de la República de Coquimbo, en las siguientes materias:

» Título II Examen de materia auditada, numeral 4.2 Labores correspondientes a la gestión interna municipal.

» Título II Examen de materia auditada, numeral 4.3 Prestaciones no asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad.

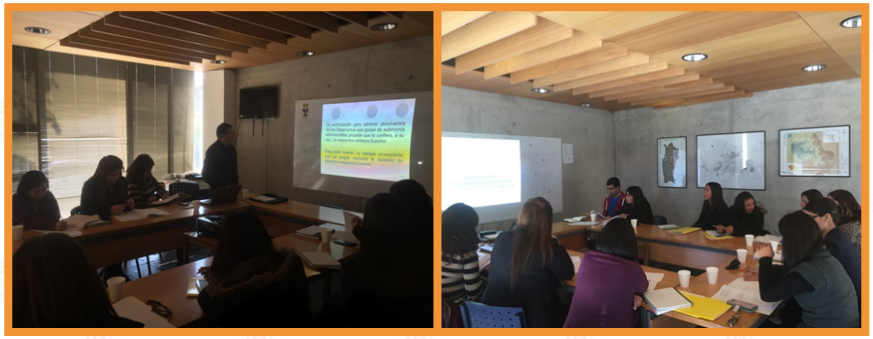
» Título III Examen de cuentas, numeral 1, letra b) Relativa a gastos improcedentes y/o falta de acreditación de cumplimiento de labores contratadas.

c) Decreto Exento N° 900 de fecha 20.07.17, que dispuso investigación sumaria para establecer las responsabilidades administrativas, de las observaciones indicadas en el punto 2 de las conclusiones del informe Final N° 745/2016 de la Contraloría General de la República de Coquimbo, sobre los siguientes acápites:

» Título II Examen de la Materia Auditada, numeral 1.7, Falta de conexión al Sistema eléctrico. Numeral 1.11, letra a) y b) Falta de documentación presentada en los Estados de Pago. Numeral 1.12, Compras y contrataciones fuera del Portal asociada a los egresos N°6700 y N°7193 ambos del año 2015.

» Título III examen de Cuentas, numeral 1.2, Gastos insuficientemente acreditados por $9.258.227-.

3. Diversas reuniones con las diferentes Direcciones municipales, para orientar e instruir en los actos legales a los equipos de trabajo. Al respecto, se realizan jornadas de capacitación al personal municipal de los diversos programas en materia "Procedimientos Administrativos y Normas Oficiales para Elaboración de Documentos" y "Elaboración de Sub Programas Presupuestarios".



4. Asimismo, fue deber de la Dirección de Control la revisión periódica de los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Salamanca y de los diferentes programas y convenios en administración de fondos en las áreas de educación, salud y municipal.

5. Elaboración de informes de ejecución programática presupuestaria, además de informes varios, que dicen relación con la legalidad del acto.

6. Revisión de las rendiciones pendientes por disposición de fondos no rendidos y examinar las rendiciones a las subvenciones entregadas a las diferentes organizaciones comunitarias.

7. Realización de seis auditorías operativas internas:

- ***a)*** Examen decretos de pago Dirección de Salud Municipal.
- ***b)*** Colaboración al Departamento de Educación Municipal.
- ***c)*** Revisión carga horaria del médico psicotécnico Departamento de Tránsito.
- ***d)*** Investigación Subvenciones a organizaciones comunitarias.
- ***e)*** Examen Personal honorario ítem 21.04.004, y
- ***f)*** Fiscalización a disposiciones de fondos para gastos internos.

8. Representación del déficit presupuestario de la Municipalidad de Salamanca al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, mediante el Ord N° 93/2017 de fecha 05.09.17, en la 26ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada con fecha 11 de septiembre de 2017.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Salamanca, a través del fortalecimiento de la infraestructura pública, es uno de los grandes lineamientos de la Gestión Municipal. La unidad técnica responsable es la Secretaría Comunal de Planificación, que tiene a cargo la elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Los principales trabajos realizados en el periodo 2017, en relación a la formulación de proyectos, diseños y ejecución de obras con financiamiento público y licitación de proyectos de inversión, se orientaron al fortalecimiento de infraestructura sanitaria rural, mejoramiento, habilitación y creación de nuevas áreas verdes, mejoramiento infraestructura escolar, construcción y mejoramiento de infraestructura en salud rural, construcción y mejoramiento de equipamiento social y construcción de infraestructura deportiva. Asimismo, durante éste periodo, se realizan licitaciones, para dar curso al inicio de diversas obras civiles.

1.- PROYECTOS EJECUTADOS

a) Construcción Multicancha y Graderías en la Localidad de Peladeros

El proyecto contempló la construcción de una Multicancha de hormigón de 557 metros cuadrados de superficie, construcción de graderías con capacidad para 60 personas, iluminación de Multicancha con la instalación de postes de iluminación de haluro de 250 W. y el cierre perimetral de la Multicancha con malla galvanizada y estructura metálica, además se consideró la implementación de juegos infantiles y un sombreadero a un costado de la cancha. La obra tuvo un costo total de $78.381.275.- financiado, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional.



b) Mejoramiento Vías de Alto Tráfico Barrio Santa Rosa.

Esta iniciativa contempló la instalación de señalética y resaltos en las calles Los Copihues, Los Nogales, Los Aromos y Los Espinos. Es un proyecto financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Programa Quiero Mi Barrio con un costo total de $23.489.113.- los que fueron construidos en el sector de Santa Rosa, Salamanca.



c) Habilitación de Espacios Públicos, Distintos Sectores Urbano-Rurales de la Comuna de Salamanca

Es un proyecto financiado por la SUBDERE del Programa PMU de Emergencia, el cual contempló la habilitación de distintos Caminos ubicados en las localidades rurales de la comuna, que fueron afectados por las lluvias del mes de mayo del año 2017. Las habilitaciones consistían en la remoción de todo el material que impedía el libre tránsito de vehículos y peatones. Posterior al retiro de este material, se procedió a la nivelación aplicando material de relleno y compactación. Las localidades intervenidas fueron: Llimpo, Arboleda Grande, El Tebal, El Boldo, El Queñe y Tahuinco.



d) Reparación para el Restablecimiento de Servicios Básicos Planta de Tratamiento Aguas Servidas en la Localidad de Chuchiñí.

Es un proyecto financiado por la SUBDERE Programa PMU de Emergencia, el proyecto contempló la reposición del estanque de acumulación de aguas servidas en la localidad de Chuchiñí, el que se vio afectado producto de las intensas lluvias que afectaron a la zona durante el mes de mayo 2017. Se realizaron reparaciones menores en el sector, donde se reemplazó el estanque de PVC dañado por uno de iguales características y dimensiones.

e) Mejoramiento Avenida Infante

El proyecto consistió en el mejoramiento de la calzada, el reemplazo de aceras por baldosas, mejor iluminación, instalación de mobiliario urbano (paraderos, alcorques, basureros), modificación del bandejón central, arbolado y paisajismo. Monto total del proyecto $2.466.609.460.-, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



f) Demolición de Viviendas afectadas por el terremoto

El proyecto fue financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, consideró la demolición de 35 viviendas afectadas por el terremoto, además del retiro, despeje y limpieza de los terrenos afectados, también se incluye la conexión y desconexión de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad. El monto total por las demoliciones fue de $55.847.676.-





g) Construcción Muro de contención Escuela Guisela Gamboa Salinas

El proyecto contempló la reposición del muro de contención del frontis de 28 metros en la Escuela Guisella Gamboa, de la localidad de Cuncumén. El proyecto tiene un costo total de $23.656.500.- financiado por la SECREDUC Programa Fortalecimiento de la Educación Pública.

h) Conservación Escuela Diaguitas de Chalinga

El proyecto considera reponer el actual sistema eléctrico en gran parte de sus pabellones, considerando criterios de eficiencia energética en el sistema de iluminación. Las obras complementarias consideran la instalación de cielo falso en salas, oficinas de enlace, comedor sector A y sector B.



En todos los recintos especificados, se instalará cielo falso y recubrimiento en paredes y divisiones, considera el embutido de cajas eléctricas, canalizaciones eléctricas, pintura en los cielos, paredes y separaciones del recinto. El proyecto tiene un costo total de $44.999.090.- financiado por la SECREDUC Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública.

i) Conservación Escuela Básica de Coirón

Mejoramiento de la infraestructura de este establecimiento educacional, consistente en reposición de pavimentos, reposición revestimiento de paredes, cambio cielo falso, pintura muro y cielo, reposición luminarias, puertas, alcantarillado y mobiliario. Monto total del contrato $45.000.000.- financiado por el MINEDUC Programa Plan Preventivo.



j) Plan Municipal de Cultura, Comuna de Salamanca

Esta iniciativa Municipal tiene como objeto disminuir las diferencias entre la oferta comunal para el acceso y la participación de la población en arte y cultura, mediante estrategias centradas en el fortalecimiento de la gestión cultural y la planificación cultural participativa. Financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



k) Plan de Registro año 2016 comuna de Salamanca

Servicios veterinarios consistentes en registrar a las mascotas con microchip, realizando operativos móviles en las sedes de las Juntas de Vecinos del área Urbana: Villa Santa Rosa, Villa El Pardo, Población el Estero, Villa Las Encinas, el Esfuerzo 3; y sectores del área rural: El Tambo, Tahuinco, Jorquera, Chillepin, Tranquilla, Tambo Oriente, Panguesillo, La Higuerilla, El Arrayan, Arboleda Grande, Chuchiñí, El Queñe, Quelén Bajo, Quelén Alto, Batuco y Punta Nueva. Financiado por la SUBDERE, Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía.



l) Asistencia Legal de Adquisición de Servidumbre Complementaria CSS, Panguesillo Monto total de $36.900.000.-

2.- LICITACIONES PÚBLICAS

a) Propuesta Pública "Servicio de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Ciudad de Salamanca"- ID 3686-3-LR17. Estado: Desierta.

b) Propuesta Pública "Reposición Aceras Calle Blas Vial Entre Irarrázaval y J.M. Infante"- ID 3686-9-LP17. Estado: Desierta.

c) Propuesta Pública "Reposición Plazas Loteo Santa Rosa, Loteo Mallacún, Loteo Bicentenario (Denominada Plaza Central)"- ID 3686-16-LR17.Estado: Revocada.

d) Propuesta Pública "Reposición Plazas Loteo Santa Rosa, Loteo Mallacún, Loteo Bicentenario (Denominada Plaza Central)" -ID 3686-18-LR17. Estado: Desierta.

e) Propuesta Pública "Reposición Plazas Loteo Santa Rosa, Loteo Mallacún, Loteo Bicentenario (Denominada Plaza Central)"- ID 3686-19-LR17. Estado: Cerrada en proceso de adjudicación.

f) Propuesta Pública "Construcción de Servicios Higiénicos y Camarines, Cancha Localidad de Quelén Bajo. - ID 3686-20-LP17. Estado: Cerrada en proceso de adjudicación.

3.- PROYECTOS POR LICITAR

a) Rehabilitación Edificio Consistorial de Salamanca, monto total del proyecto aprobado $222.764.000.- financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

b) Reposición Cierre Perimetral Cancha Quelén Bajo, monto total del proyecto aprobado $29.755.000.- financiado por el Programa de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL).

c) Mejoramiento Profundización y Habilitación Pozo existente en Cancha Nº2 Salamanca, monto total del proyecto aprobado $36.160.861, financiado por el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).

d) Reposición Aceras calle Blas vial entre Irarrázaval y J.M. Infante, monto total del proyecto aprobado $49.812.485, financiado por el Programa Mejoramiento Urbano (PMU).

e) Reposición Estación Médico Rural Las Jarillas, Salamanca, monto total del proyecto aprobado $65.104.000.-, financiado por el Fondo Regional de Iniciativas Locales, en su línea de Estación Medico Rural.

4.- PROYECTOS A LA ESPERA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

a) Asistencia Técnica de Generación de Proyectos para postulación a Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de $21.600.000.- a las espera de financiamiento por parte del Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

b) Adquisición de Equipos, Equipamientos y Vehículos para el CESFAM de Chillepín, Salamanca, por un monto de $663.671.422.- a la espera de financiamiento por parte de la Circular 33 del Gobierno Regional.

5.- ELABORACIÓN DE DISEÑOS

- Construcción Cubierta Escuela Berta Hidalgo Barahona, en postulación a financiamiento MINEDUC, por el monto de $142.974.829.-
- Reposición Jardín infantil Tahuinco, en postulación a financiamiento SUBDERE Programa Mejoramiento de Barrios, por el monto de $59.951.702.-
- Construcción Cubierta y Multicancha Escuela El Tambo, en postulación a financiamiento MINEDUC, por el monto de $162.011.406.-
- Construcción Camarines Club Deportivo El Tambo, en postulación a financiamiento SUBDERE, por el monto de $59.999.000.-
- Asistencia Técnica Para Diseño Soluciones Sanitarias El Tebal, en postulación a financiamiento SUBDERE, por el monto de $21.600.000.-
- Reposición fosa Séptica Colectiva Villa La Florida localidad de Arboleda. Grande, en postulación a financiamiento SUBDERE, por un monto de $27.714.782.-
- Pavimentación Pasaje Los Sauces Población Gabriela Mistral, en postulación a financiamiento SUBDERE, por el monto de $21.439.015.-
- Mejoramiento Calle Mundo Nuevo, en postulación a financiamiento del Fondo Nacional De Desarrollo Regional, por un monto de $756.000.676.-
- Pavimentación Calle 1 Población Gabriela Mistral, en postulación a financiamiento SUBDERE, por el monto de $30.739.964.-
- Reparación Estructural Escuela Matilde Salamanca, en postulación a financiamiento MINEDUC, por el monto de $67.512.582.-
- Conservación Liceo Municipal C-16, en postulación a financiamiento MINEDUC por el monto de $122.153.178.-
- Diseño Sede Social Villa Freire, en postulación a financiamiento SUBDERE por el monto de $59.952.127.-
- Reposición instalación Eléctrica Escuela Matilde Salamanca, en postulación a financiamiento MINEDUC por el monto de $87.696.000.-
- Implementación de Paraderos Urbanos, en postulación a financiamiento SUBDERE por el monto de $33.912.727.-
- Habilitación Pileta Central Plaza de Armas, en postulación a financiamiento SUBDERE, por el monto de $59.000.000.-
- Pavimentación Subida El Consuelo, sin financiamiento, monto $113.448.418.-
- Construcción Multicancha Villa Freire, en postulación a financiamiento SUBDERE, por el monto de $59.952.127.-
- Diseño Proyecto Parque Urbano Salamanca, en postulación a financiamiento convenio Viva Salamanca, por el monto de $30.507.625.-
- Reposición Pavimento Feria ¨Libre Salamanca, sin financiamiento, monto $22.418.807.-
- Diseño Plaza El Esfuerzo, en postulación a financiamiento convenio Viva Salamanca, por el monto de $138.192.155.-
- Diseño Dependencias Vertedero Municipal, monto $21.018.565
- Diseño Estación de Transferencia, en postulación a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por el monto de $1.380.496.-
- Caseta Guardia Poza Azul.
- Habilitación Multicancha Las Jarillas, en postulación a financiamiento SUBDERE por el monto de $59.991.711.-
- Construcción Plaza Longitudinal Santa Rosa, en postulación a financiamiento del MINVU, por el monto de $370.587.000.-
- Construcción Parque Deportivo Santa Rosa, el que se encuentra en proceso de postulación a financiamiento por el Instituto Nacional de Deportes, por un monto de $1.335.069.000.-
- Diseño Sede Sindicato Pirquineros San José.
- Construcción Soluciones Sanitarias San Agustín, en proceso de postulación a financiamiento del Fondo Nacional De Desarrollo, por el monto de $1.408.000.000.-
- Sede Club de Rayuela Jorquera.
- Diseño Caseta Sanitaria Tipo (Cocina y Servicios Higiénicos), en proceso de postulación a financiamiento SUBDERE, por el monto de $208.170.264.-

- Diseño Reposición Posta Llimpo, en proceso de postulación a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por el monto de $324.540.-
- Diseño Sombreadero Jardín Infantil Chillepín, financiado con aportes privados, valor $4.000.000.-
- Diseño Reposición Cuartel de Bomberos 3ª Compañía Chillepín, en proceso de postulación a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por el monto de $45.925.981.-
- Asistencia Técnica para Generación de Proyectos, asistencia técnica que se encuentra en proceso de postulación a financiamiento SUBDERE, por el monto de 21.600.000.-
- Proyecto de Construcción Electrificación Rural Camisas, en proceso de postulación a financiamiento SUBDERE y empresa CONAFE, por el monto de $151.456.072.-
- Reposición Camarines Club Deportivo Unión Central Tranquilla, en proceso de postulación a financiamiento SUBDERE, por el monto de $59.951.702.-
- Diseño Sala de Clases y Cubierta Patio Cuncumén, en proceso de postulación a financiamiento SUBDERE, por el monto de $59.999.000.-
- Diseño Reposición Posta Cuncumén, en proceso de postulación a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por el monto de $327.123.380.-

6.- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

a) Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

Se trabajó durante todo el año 2017 en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Salamanca, recogiendo en un principio los antecedentes entregados por la dirección de Gestión Territorial, trabajados en el año 2016 y correspondiente principalmente a los talleres participativos con la comunidad y el diagnóstico territorial. Los talleres participativos se distribuyeron a lo largo del territorio sectorizados en 6 zonas distintas; Valle de Camisas, Valle de Chalinga, Choapa Alto, Choapa Medio, Choapa Bajo y Salamanca Urbano, desde donde surgieron las principales necesidades y priorización de los requerimientos de la comunidad.

El trabajo a cargo de la SECPLAN, se inició en marzo del 2017, momento en el cual se comenzaron a desarrollar los distintos puntos del Plan, elaborando una estructura general y trabajando con la nueva visión del Alcalde y sus expectativas de los próximos 5 años para la comuna. Posteriormente, con el apoyo de los distintos departamentos municipales se trabajó en la definición de los principales objetivos de cada dimensión del trabajo municipal y de cada área de intervención, estableciendo visión general, visiones particulares, objetivos, iniciativas y proyecciones de la comuna; además se trabajó el diseño y presentación con el departamento de Relaciones Públicas. Se realizaron reuniones con los departamentos desde el 02 de junio del 2017, donde a través de memos y correos se coordinaron diversas reuniones de trabajo, dando como resultado un primer borrador del PLADECO entregado el día 15 de septiembre, documento que fue revisado por el Alcalde y luego socializado con el resto de los departamentos, quienes realizaron las observaciones y correcciones que estimaron pertinentes. Paralelamente se desarrollaron todas las variables del Plan, consolidando el diagnóstico territorial de la comuna por área, articulando y alineándose con el marco legal, normativo y con las políticas urbanas actuales; también se trabajó en los nuevos lineamientos de desarrollo, objetivos y en la programación de una nueva cartera de proyectos de la comuna, que abarca todos los ámbitos comunales y a cada área del territorio, generando un instrumento transversal y equitativo, con acento en lo social y lo sostenible, esto, con un horizonte de 5 años. Se trabajó continuando las virtudes de la planificación anterior, complementando los pilares fundamentales, generando 8 pilares que sostienen conceptualmente la estrategia y la visión de la comuna.

La visión se define como: "SALAMANCA, UNA COMUNA CON UN DESARROLLO SOCIAL TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y CON CALIDAD DE VIDA".

Los lineamientos estratégicos que se desprenden del análisis son los siguientes (son 4):

» Desarrollo Social y Económico: que se refiere a un desarrollo social y económico endógeno y diversificado, inclusivo y con equidad, que explote el potencial social, cultural y territorial propio, generando más oportunidades, empleos, emprendimientos y sostenibilidad. Su Objetivo General: Promover e incentivar a través de planes, proyectos, programas e iniciativas de distinta índole la generación de nuevos emprendimientos locales y externos, en rubros distintos, y además, de la minería y la agricultura, generando sinergia y dinamismo social y económico en un contexto de sostenibilidad e igualdad de condiciones.

» Infraestructura y Espacio Público: se refiere a una comuna con infraestructura y equipamiento de calidad y para todos, con edificaciones y espacios públicos seguros y accesibles, que generen confianza, identidad y seguridad. Su Objetivo: Generar y gestionar las instancias necesarias para la concreción de nuevos proyectos inmobiliarios de carácter social, y emplazados en zonas de fácil movilidad, así como la gestión, el diseño y ejecución de proyectos de equipamiento, saneamiento sanitario y espacios públicos seguros y de calidad para toda la zona urbana y rural, promoviendo políticas referentes al acceso transversal de la ciudadanía, el uso, seguridad ciudadana y calidad del servicio".

» Conectividad y Ciudadanía: se refiere a una conformación de una comunidad conectada física y digitalmente; una ciudadanía más participativa y comprometida, que integre en su desarrollo a todos los habitantes de su territorio, y a la vez se integra en un sistema y contexto mayor; a través de una gestión municipal abierta, eficiente y tecnológica. Su Objetivo General: Hacer de Salamanca una ciudad interconectada, incentivando la gestión y ejecución de caminos rurales pavimentados, de transporte público digno, ciclovías, de conectividad digital para todos; la incorporación de plataformas digitales interoperables que generen compromiso y participación (cogestión) de la ciudadanía, y la generación de alianzas estratégicas y nuevos convenios de cooperación con la empresa privada y con las comunas del entorno, creando un sistema de flujos integrado y colaborativo.

» Medio Ambiente y Calidad de Vida: se refiere a una comuna sana y resiliente, con gestión ambiental permanente, transversal y multidimensional, abarcando el desarrollo comunal desde todas sus aristas y en todas sus etapas. Su Objetivo General: Conformar una comuna que considera en todos sus procesos internos, de gestión y en sus programas, planes y proyectos, directa o indirectamente el componente del cuidado medioambiental, la reducción de riesgos de desastres naturales y antrópicos, y la generación de una ciudad resiliente, además de una población de hábitos saludables; todo con la promoción, gestión y ejecución de proyectos pertinentes y fuentes nacionales e internacionales.

En noviembre del 2017 se realiza la presentación del PLADECO a los directores de departamentos, siendo posteriormente presentado al Concejo Municipal, que lo aprueba en la 6ta sesión del 26 de febrero de 2018, de acuerdo a certificado N°70.

b) Plan Regulador Comunal (PRC)

Durante el año 2017 se realizaron distintas acciones dentro del proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Salamanca, proceso que comenzó el año 2012, con las primeras etapas de análisis y las distintas participaciones ciudadanas en pos de actualizar el Plan Regulador que tiene vigencia desde 1988.

El año 2017 se retomó el proceso, realizando reuniones con los funcionarios a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y estableciendo un plan de trabajo de acuerdo a la normativa para avanzar y cerrar etapas. Como principal acción realizada está la finalización de la Evaluación Ambiental Estratégica, proceso que viene en desarrollo paralelo desde el año 2013 y es parte fundamental de la implantación del instrumento de planificación; el 12 de julio de 2017, mediante el Decreto Alcaldicio N°903 se da por iniciada la Consulta Pública de la EAE, con diversas acciones como publicación en medios de comunicación local, en la página web municipal y la exposición por 30 días en el hall de la municipalidad; además, se habilitó una casilla electrónica institucional y un formato en papel para recibir las observaciones por parte de la ciudadanía del proceso ambiental en general. Se recibió una consulta la que fue respondida en los plazos y modos establecidos, realizando posteriormente el Decreto de Término N°1281 del 17 de octubre del 2017. Luego, y ante presentaciones al Concejo Municipal y el COSOC, se aprueba la continuación del proceso de actualización, mediante Certificado N°347 del 02 de octubre de 2017.

7.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN

a) Implementación Cierre Perimetral y Graderías Cancha El Tambo



La obra considera la implementación de un cierren perimetral tipo acmafor 3D con una altura de 2.4 mt para la totalidad del terreno que beneficia a 3 instituciones; Club de fútbol El Tambo ANFA, Club de fútbol El Tambo Anfur, y Club de rayuela El Tambo. Además se implementara una gradería, con una capacidad de 60 espectadores. El cierre contara con accesos vehiculares y peatonales para el ingreso de todos los espectadores que asistan al recinto. Financiado por SUBDERE, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Línea Tradicional. La obra contempla un avance de un 5% a diciembre de 2017.

b) Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Panguesillo, Salamanca.



A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se financia este proyecto sanitario integral con un monto inicial de $2.680.888.000.- el cual permitirá beneficiar a 208 familias con 91 casetas sanitarias, pavimentación de calles y nuevas luminarias. Al mes de diciembre de 2017 la obra lleva 88,76% de avance.

c) Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Tahuinco, Salamanca



A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se financia este proyecto sanitario integral con un monto inicial de $1.850.008.000.- con una planta de tratamiento por lodos activados para el tratamiento de los desechos, 190 uniones domiciliarias y soluciones intermedias, además de la construcción de 23 casetas sanitarias compuestas por baño y cocina y la pavimentación de calles. Al mes de diciembre de 2017 lleva un avance de 48,68%.

d) Mejoramiento Sede y Cancha Villa Bicentenario, Salamanca



Es un proyecto financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Programa Quiero Mi Barrio. Este proyecto está conformado por una edificación existente de 60 m², más una superficie a ampliar de 39,62 m², que incluye ampliación del salón de reuniones, servicios higiénicos para damas y varones, bodega, baño para discapacitados, accesibilidad universal, pavimentos exteriores y patio. Total de la obra $109.891.846.- Al mes de diciembre de 2017 tiene un avance de 41,97%.

CONVENIO VIVA SALAMANCA

El convenio "Viva Salamanca", es una iniciativa que nace en abril de 2015 y une esfuerzos de la Municipalidad de Salamanca y Minera Los Pelambres para aportar al desarrollo armónico y participativo de la comuna. A través de este convenio se realizan las siguientes obras:

e) Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura de Salamanca

Es un proyecto financiado por el Convenio Viva Salamanca, con una inversión total de $284.520.242.- que consiste en el mejoramiento de todo el edificio, revestimientos de pisos, cielos y muros tanto interiores como exteriores, construcción de camarines y habilitación de servicios higiénicos, oficina y kitchenette, además de la instalación de luminarias y butacas. La empresa a cargo es la Constructora Carlos Díaz, sin embargo durante el año 2017 se han realizado las gestiones con el Consejo de Monumentos Nacionales, que permitan obtener el respectivo permiso de edificación considerando que la obra edificada se ubica dentro de un área protegida como un monumento nacional.

f) Soterramiento Avenida Infante, Salamanca

La principal arteria de la ciudad de Salamanca, fue sometida a un profundo proyecto de modernización que considera el mejoramiento de la estructura superior y el soterramiento del cableado eléctrico.

El proyecto contempló un cambio significativo en el electrificado, ya que fue instalado a través de un soterramiento con el fin de construir redes eléctricas más seguras para nuestros vecinos, reducir los costos de mantención y contribuir a un menor impacto visual debido a la disminución considerable de cables aéreos.

El soterramiento de la Avenida Infante es financiado a través del Convenio viva Salamanca, fue adjudicado por licitación Pública ID: 3686-20-LR15 por el monto total de $1.985.903.146-, a la empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A. a partir del mes de noviembre del año 2016.

El porcentaje de avance a diciembre de 2017 es de un 99%, quedo pendiente por terminar el soterramiento de corrientes débiles. Actualmente este proyecto se encuentra judicializado.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, debe velar por el fiel cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, el instrumento de Planificación Territorial "Plan Regulador Comunal de Salamanca" y su Ordenanza Local, orientando y controlando el proceso de desarrollo urbano de la comuna, correspondiéndole las siguientes funciones:

» Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;
- Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

» Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;

» Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;

» Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;

» Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;

» Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

» En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

En el periodo correspondiente al año 2017, la gestión de la Dirección de Obras Municipales estuvo marcada por los siguientes logros:

DOM

1.- INGRESOS PERCIBIDOS

Los derechos municipales totales cobrados por la Dirección de Obras, relativos a urbanización, construcción y otros servicios pertinentes a la unidad, alcanzaron la suma total de $84.600.139.- El detalle corresponde a:

a) Aprobación de Proyectos Obras de Urbanización y Construcción

Los proyectos de obras de edificación y urbanización en el territorio urbano y rural de la comuna de Salamanca, tanto de obras nuevas, como de ampliaciones, reconstrucciones, remodelaciones, regularizaciones y alteraciones, deben contar con el permiso de edificación correspondiente y una vez construido, tramitar ante la DOM la recepción definitiva de la obra, y así puede ser habitada y destinada a su uso, por este concepto durante el año 2017, la Municipalidad percibió $61.907.579.- Además se realizaron 170 recepciones definitivas de obras de edificación en la comuna, dando así cumplimiento a las disposiciones del Artículo 24º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Resoluciones DOM	CANTIDAD
Permisos edificación, obra menor y reconstrucciones	313
Regularizaciones	68
Recepciones Definitivas	170

b) Aprobación Subdivisiones, Loteos y Fusiones Predios Urbanos

La aprobación de subdivisiones y fusiones de predios urbanos y de loteos de predios tanto urbanos como rurales, es una de las atribuciones de esta unidad, durante el año 2017 se realizó lo siguiente:

APROBACIONES	CANTIDAD
Subdivisiones, Loteos y Fusiones	16

c) Aprobación de Permisos, Certificados y otros trámites

Nº	TRÁMITE	Nº DE REGISTROS	MONTO
1	Subdivisiones y Loteos	15	$ 4.724.718
2	Obras Nuevas y Ampliaciones	220	$ 56.578.921
3	Alteraciones y reparaciones	1	$ 76.574
4	Modificaciones de proyecto	6	$ 259.512
5	Demoliciones	2	$ 25.929
6	Certificados DOM	957	$ 2.849.786
7	Certificados Copropiedad	1	$ 46.137
8	Rebaje de Soleras	2	$ 23.184
9	Certificados Informaciones Previas	294	$ 2.345.870
10	Copia autorizada de planos	1	$ 5.620
11	Copia de Documentos	24	$ 121.850
12	Extracción de Áridos	9	$ 8.048.028
13	Permiso de Obra Menor	52	$ 4.992.572
14	Ocupación BNUP	11	$ 1.086.470
	Otros Derechos DOM	15	$ 3.414.968
		TOTAL	$ 84.600.139

Asimismo, la Dirección de Obras Municipales indica que en relación a: "Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías", NO existieron obras financiadas con cargo a dichos aportes en el año 2017.

2.- CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Dirigir las construcciones de proyectos municipales, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, es función de la Dirección de Obras municipales. Durante el año 2017, estaban en ejecución los siguientes proyectos:

N°	NOMBRE PROYECTO	N° DE REGISTROS	FINANCIAMIENTO
1	Construcción Soluciones Sanitarias de Panguesillo	$ 2.846.541.000	FNDR
2	Construcción Soluciones Sanitarias de Tahuinco	$ 2.414.396.000	FNDR
3	Mejoramiento Avenida Infante, Salamanca	$ 2.466.609.460	FNDR
4	Soterramiento Avenida Infante, Salamanca	$ 1.985.903.146	Convenio MLP Viva Salamanca
5	Reposición Sede Social La Florida Localidad de Arboleda Grande	$ 45.973.143	FRIL 2016
6	Conservación Escuela Básica de Coirón	$ 45.000.000	SECREDUC
7	Mejoramiento Sede y Cancha Villa Bicentenario, Salamanca	$ 109.891.846	MINVU Programa Quiero mi Barrio
8	Demolición y Habilitación de las Viviendas del Cruce Afectadas por el Terremoto del 16 de septiembre de la Comuna de Salamanca" Código ID: 3686-4-LE17	$ 21.667.040	Ministerio del Interior
9	Demolición de Viviendas afectadas por el terremoto 16S (Decreto-Fibe), Sectores Rurales de la Comuna de Salamanca Código ID: 3686-5-LE17	$ 14.922.600	Ministerio del Interior
10	Demolición y habilitación de las viviendas afectas por el terremoto del 16s (decreto-fibe), sectores varios de la comuna de Salamanca". Código ID: 3686-6-LE17	$ 19.248.037	Ministerio del Interior
11	Construcción Multicancha y Graderías en la localidad de Peladeros, comuna de Salamanca	$ 67.976.143	FRIL 2017
12	Construcción muro de Contención Escuela Gisela Gamboa Salinas	$ 21.236.044	PMU
13	Reposición Sede Social Villa El Consuelo	$ 24.911.000	PMU IRAL
14	Reposición sede social Villa Mallacún, Salamanca	$ 92.087.807	Programa Quiero Mi Barrio
15	Mejoramiento y Habilitación Sede Villa Quelén	$ 61.947.139	Programa Quiero Mi Barrio
16	Conservación Escuela Diaguitas de Chalinga	$ 34.433.595	SECREDUC
17	Mejoramiento camarines y cierre perimetral cancha club deportivo Tahuinco	$ 35.344.983	PMU - EMERGENCIA
	Inversión Total	*$10.308.158.983*	

A continuación se presenta un set con fotografías de los siguientes proyectos:



3.- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CON LA CUADRILLA MUNICIPAL

Dirigir las construcciones de proyectos, ejecutadas directamente con la cuadrilla municipal, es función de la Dirección de Obras. Durante el año 2017, se ejecutaron los siguientes proyectos:

a) Obra Construcción Muro de Mampostería de Piedra Sede Social localidad de Las Jarillas

La Municipalidad realizó el aporte en mano de obra, facilitando la cuadrilla de maestros de la DOM para la construcción de un muro en mampostería de piedra de aprox. 50m de largo y 3m de alto. La Comunidad de Las Jarillas realizó el aporte en materiales a través de un proyecto financiado con aporte de privados.



b) Apoyo y Ejecución Graderías Media Luna El Consuelo

Para la ejecución de este proyecto la Municipalidad de Salamanca realizó un aporte de la Mano de Obra y Apoyo Técnico, el Club de Huaso El Consuelo aportó los materiales. Los trabajos ejecutados consistieron en levantamientos de estructuras metálicas para conformar un tramo de graderías para la medialuna del sector. Costo aproximado: $3.600.000.- Financiado con aportes Privados, Municipalidad de Salamanca, Comunidad y Otros.



c) Mejoramiento Sede Social Cancha Brava. Comuna Salamanca



Para la ejecución de este proyecto la Municipalidad de Salamanca realizó un aporte de la Mano de Obra y Apoyo Técnico, la junta de Vecinos de Cancha Brava aportó con materiales. Los trabajos de Mano de Obra, consistieron en el desarme y cambio de la estructura de cielo de madera remplazándose en estructura metálica Metalcon, instalación de revestimiento de cielo de madera en terciado ranurado, estucado empaste y dos manos de pintura en sus muros interiores, reparación sistema eléctrico. Costo aproximado: $9.500.000.-Financiado con aportes privados y Municipales.

d) Reposición Sede Villa la Florida



Estructura de madera de pino 2"x 3", cubierta de fierro galvanizado, revestimiento exterior en planchas de Permanit de 6 mm. de espesor, piso de cerámica, revestimiento interior en planchas de Volcanita de 10 mm., de espesor, instalación eléctrica, agua potable, solución con Sistema de Alcantarillado Particular, etc. Costo aproximado: $ 45.973.143.- Financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondo de Iniciativa Local. FRIL. Actualmente esta obra se mantiene en ejecución de revestimiento de cielo de madera en terciado ranurado, estucado empaste y dos manos de pintura en sus muros interiores, reparación sistema eléctrico. Costo aproximado: $9.500.000.

e) Cobertizo Metálico para Vehículos Fiscales Comisaría de Carabineros de Salamanca



De acuerdo a la necesidad y materiales entregados por la institución para la ejecución de los trabajos, se construye en estructura metálica, afianzados a poyos de hormigón de una profundidad de 0,70 m. soportando los pilares principales metálicos, con costaneras metálicas y cubierta de fierro galvanizado. Costo Aproximado: $ 6.500.000.-, financiado con aportes de privados, propios de la institución Carabineros de Chile y de la Municipalidad de Salamanca (Soporte Técnico y Mano de Obra). En el presente año, esta obra se mantiene en ejecución estructura de cielo de madera remplazándose en estructura metálica Metalcon, instalación de revestimiento de cielo de madera en terciado ranurado, estucado empaste y dos manos de pintura en sus muros interiores, reparación sistema eléctrico. Costo aproximado: $9.500.000.

f) Construcción Cubierta en Policarbonato, ubicación Terraza Segundo Piso Edificio Municipalidad de Salamanca



Se construye una cubierta de fierro de policarbonato de alta intensidad de 13,80 x 3,90 m. afianzada a una estructura metálica y anclada con pernos de anclaje al muro de hormigón armado, en todo el contorno, se instalaron canaletas y bajadas de aguas lluvias debidamente colocadas con sus respectivas abrazaderas.
Costo Aproximado $2.200.000.-Financiamiento: Aporte Municipalidad de Salamanca.

g) Habilitación Vivienda siniestrada por Incendio, localidad El Queñe, (Caso Social)



Se solicita reponer la vivienda siniestrada en incendio, vivienda que resulta con pérdidas totales, por orden del el Sr. Acalde se procede a habilitar la estructura principal de la vivienda actual, además de levantar una vivienda de emergencia de 6 m. x 6m.
Costo aproximado: $1.700.000.-Financiamiento: Aporte Social Municipalidad de Salamanca y Mano de Obra.

h) Cambio de Cubierta Sede Social localidad de Llimpo



Los trabajos consistieron en el desarme y cambios de piezas de madera que conforman la estructura de techumbre y principalmente el retiro de la toda la cubierta existente en planchas de pizarreños en su mayoría cristalizadas y quebradas, remplazándose por planchas de fierro galvanizados, ambas aguas y sus respectivos caballetes de fierro galvanizados. Costo aproximado: $ 8.900.000- Financiado con aportes de privados materiales y aporte de la Municipalidad de la Mano de Obra.

i) Otros Trabajos de la Cuadrilla DOM

- Levantamientos de escenarios sectores Urbanos y Rurales, diferentes actividades apoyadas por la Municipalidad.
- Apoyo a las diferentes direcciones y solución de casos sociales.
- Apoyo durante y posterior a las emergencias que afectan la comuna.
- Apoyo en Mano de Obra Reparación Sede Social de la Junta de Vecinos de Chalinga.
- Apoyo Armado e Instalaciones Fuegos Artificiales Cerro La Cruz y Quebrada El Pavo, Chillepín.
- Reparación y Limpieza Canal Población, atravieso calle Villa Jardín.
- Instalación piedra conmemorativa CORA en la Plaza de Armas.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Dirección de Asuntos Estudiantiles, tiene por objetivo asegurar el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los estudiantes de la comuna de Salamanca, con estrategias que fomenten su autonomía y responsabilidad, con orientación y acceso a beneficios, y el apoyo permanente al aprendizaje que promuevan la progresión académica de los estudiantes. Para ello, debe mantener informada a la población en edad escolar (pre básico, básico, media y superior) y a los apoderados de los beneficios que entrega el Estado y el municipio a través de la distinta oferta programática académica. De la Dirección de Asuntos Estudiantiles, también depende la Oficina de Bienes Nacionales y la oficina de SERNAC.

1.- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los diferentes niveles de educación cubriendo hasta la tercera prioridad de vulnerabilidad según indicadores de JUNAEB.

La Oficina de Asuntos Estudiantiles, presta apoyo en caso de que sea necesario al ingreso del PAE On Line a los establecimientos que lo requieran, como a su vez la confirmación de los alumnos que pertenecen al Programa Familia Seguridades y Oportunidades (Chile Solidario), que acceden a la tercera colación.

ENTREGA DE ALIMENTACIÓN 2017	
Raciones Completas	Tercera colación
3.032	1.270

2.- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: dificultades de visión, audición y columna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los alumnos a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

ESPECIALIDAD MÉDICA	N° DE ALUMNOS ATENDIDOS	INVERSIÓN TOTAL
Oftalmología	259	$ 3.544.074
Otorrino	71	$ 1.560.653
Columna	62	$ 655.890
TOTAL	392	$ 5.760.617

Pueden acceder a este programa escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

3.- PROGRAMA "YO ELIJO MI PC " (YEMPC)

"Yo elijo mi PC" es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico, actualmente orientado a los Establecimientos Particulares Subvencionados. Dentro de los requisitos de postulación encontramos:

- Pertenecer al primer indicador del SINAE (Junaeb), Primera Prioridad, o pertenecer al Programa FSSyOO (Chile Solidario), o encontrarse dentro de la Red Sename.
- Deben tener promedio mínimo de los cursos cuarto y quinto 5.8, No presentar repitencia en los tres cursos anteriores a la entrega del PC.

4.- PROGRAMA "ME CONECTO PARA APRENDER"(MCPA)

"Me Conecto Para Aprender", es una iniciativa orientada a disminuir la brecha digital de los alumnos que asisten a establecimientos Municipales. Exige como requisito:

- Encontrarse matriculado al 30 de Marzo en un establecimiento municipal cuando cursa séptimo básico
- No haber sido beneficiado con anterioridad en los programas, MCPA o YEMPC

CUADRO RESUMEN ENTREGA DE COMPUTADORES COMUNA DE SALAMANCA		
PROGRAMA	N° DE BENEFICIARIOS	VALOR ANUAL
YEMPC	46	$ 17.000.000
MCPA	154	$ 46.000.000
TOTAL	211	$ 63.000.000

5.- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (RFE)

El Programa de Residencia Familiar, es un soporte de vivienda Estudiantil, que incorpora la entrega de servicios de Alimentación, Alojamiento, apoyo afectivo y apoyo pedagógico en casas de Familias Tutoras a niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad del sector rural que no disponen de establecimientos Educacionales cercanos a sus domicilios para proseguir estudios. El objetivo del programa es contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los 12 años de escolaridad obligatoria y siempre buscando el desarrollo, continuidad y acompañamiento en algunos casos el egreso de la Enseñanza Superior. Para lograrlo JUNAEB ofrece Becas a través de Internados y Residencia Familiar Estudiantil.

Pueden postular a este beneficio Estudiantes de 7º y 8º Básicos de Enseñanza Media de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados, alumnos de Enseñanza Superior que hubiesen estado en el programa RFE durante el nivel anterior.

NIVEL	N° DE BENEFICIADOS	VALOR POR ALUMNO
Básica y media	49	$73.320
Educación superior	1	$106.764
Valor Anual Tutoras comuna de Salamanca		$ 36.994.440
Valor Anual Entidad Ejecutora		$5.897.064





6.- PROGRAMA BECAS DE MANTENCION

a) Beca Indígena: Su principal objetivo es promover la mantención de estudiantes de origen Indígena, con buen rendimiento académico en el sistema Educacional y que su apellido esté reconocido como pueblo originario ante la CONADI. Principales etnias que se reconocen:

- Mapuche, Aymará, Rapa Nui, Quechua, Collas, Kawashkar y Diaguitas (estos últimos reconocidos a partir del año 2007).

BECAS POR NIVEL EDUCACIONAL	N° DE BENEFICIADOS	VALOR ANUAL
Básica	5	$ 490.000
Media	24	$ 4.872.000
Superior	14	$ 8.932.000
TOTAL ANUAL	43	$ 14.294.000

Previo a la realización de la postulación se debe realizar el trámite de Acreditación Indígena, con el fin de verificar la ascendencia indígena y el reconocimiento de la etnia por medio de la CONADI, este trámite se realiza por intermedio de la Oficina de Asuntos Estudiantiles.

b) Beca Presidente de la República: Beca de mérito, cuyo objetivo principal es de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. La Postulación se inicia desde 8º año básico hasta 3º Enseñanza media y el beneficio es un aporte económico mensual. A partir del año 2017 los alumnos deben encontrarse hasta el 60% de la población más vulnerable según el Registro Social de Hogares. El monto pagado a cada alumno corresponde a 0.62 UTM mensual (aproximadamente $ 29.000) para enseñanza media por diez meses y 1.24 UTM para educación superior ($ 58.000).

BECAS POR NIVEL EDUCACIONAL	N° DE BENEFICIADOS	VALOR ANUAL
Media	77	$ 22.423.394
Superior	70	$ 39.456.690
TOTAL ANUAL	147	$ 61.880.630

c) Beca Devolución de Matrícula: beneficio creado por el municipio de Salamanca con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior que provienen de familias de la comuna que presentan situación económica vulnerable y excelencia académica y que no cuentan con beneficio de residencia municipal en la ciudad donde estudian.

BECAS POR NIVEL EDUCACIONAL	N° DE BENEFICIADOS	VALOR ANUAL
Superior	73	$ 7.759.239

7.- CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO ESTUDIANTIL SALAMANCA (CARES)

El municipio de Salamanca preocupado de la situación que presentan algunos estudiantes que se ven obligados a desertar o no poder realizar continuidad de sus estudios en Educación Superior, crea los Centros de Alto Rendimiento Estudiantil, con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior.

a) CARES Coquimbo: A partir del año 2010 se establece un Programa de Residencias Estudiantiles dependiente de forma integral del Municipio, el cual se ubica en el sector de Peñuelas y que beneficia a jóvenes de ambos sexos que se encuentren estudiando en las ciudades de Coquimbo y La Serena. Este es un programa de trabajo que va en beneficio directo de los alumnos que provienen de familias de la comuna que presentan situación económica vulnerable y alto rendimiento académico.

b) Cares de Viña del Mar: En el año 2012 comienza a funcionar este hogar universitario, orientado a los jóvenes que se encuentran estudiando en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar que cumplan los requisitos de vulnerabilidad y de excelencia académica. Para el año 2016, se consigue arrendar otra vivienda aledaña, logrando incrementar al doble la cantidad de cupos para esta región.

BECAS POR NIVEL EDUCACIONAL	N° DE BENEFICIADOS	VALOR ANUAL
COQUIMBO	68	$ 140.000.000
VIÑA DEL MAR	80	$ 150.000.000
TOTAL ANUAL	148	$ 290.000.000

DAE

En resumen, la Dirección de Asuntos Estudiantiles a través de los programas que administra, ya sean de convenios con otras instituciones o de administración municipal, puede concluir que durante el año 2017, se lograron beneficios para los estudiantes de la comuna de Salamanca por una inversión total de $485.585.990.-

Programa Salud Estudiante	$ 5.760.617
Entrega Computadores	$ 63.000.000
Residencia Familiar	$ 36.994.440
Valor Anual Entidad Ejecutora	$ 5.897.064
Beca indígena	$ 14.294.000
Beca Presidente la República	$ 61.880.630
Devolución matrícula	$ 7.759.239
CARES	$ 290.000.000
INVERSIÓN COMUNA DE SALAMANCA	$ 485.585.990

OFICINA BIENES NACIONALES

En el año 2017, se realizaron 750 atenciones correspondientes a 350 usuarios. A este grupo de personas, se les apoya y asesora de manera gratuita en los trámites de regularización de terrenos adquiridos por compra-venta, herencia, cesión de derechos o simple tenencia por más de 5 años, entregándoles listado de antecedentes para adjuntar a la solicitud, incluyendo en esa entrega los siguientes formularios:

- Solicitud D.L. 2695/1979
- Declaración Jurada
- Declaración de Vecinos, colindantes o testigos
- Certificado Junta de vecinos y
- Croquis de ubicación del terreno.

Durante el año 2017, se gestionaron en la Seremía de Bienes Nacionales 88 expedientes, los que fueron ingresados en la ciudad de la Serena sin ninguna objeción al sistema, a cada beneficiario, se le hizo entrega de su Comprobante de ingreso y cupón de pago para inicio del proceso de Regularización.

Desde la Oficina Regional, fueron derivados 10 Oficios para la comuna de Salamanca, adjuntando cartel de Publicaciones de trámites en proceso:

N° ORD.	FECHA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
788	07/04/2017	03
1212	19/06/2017	01
1362	05/07/2017	30
1580	02/08/2017	35
1698	21/08/2017	03
1834	04/09/2017	28
2285	19/10/2017	32
2420	05/11/2017	03
2481	15/11/2017	13
2727	05/12/2017	02
	TOTAL	150

Con la información anterior, se puede concluir, que 150 Títulos se encuentran en su etapa final, para ser entregados durante el primer semestre del año 2018.

OFICINA SERNAC

El 05 de Octubre del 2017, se firma un Convenio de cooperación mutua entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio Social del Consumidor (SERNAC), reactivando Plataforma para ingresos y gestionar consultas y/o reclamos de afectados en la comuna de Salamanca.



Al 31 de Diciembre del año 2017, se ingresaron 29 casos, siendo acogido el 90% de ellos, con respuesta satisfactoria de parte de los proveedores a los usuarios afectados.

También se colaboró con la Oficina móvil del SERNAC, atendiendo alrededor de 250 vecinos y vecinas afectadas por el servicio telefónico de la compañía ENTEL, donde se logra rebaja del pago de planes y recargas gratuitas por 5 meses para los denunciantes.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario es la unidad municipal encargada de la promoción del desarrollo comunitario, de prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, de entregar asistencialidad, como asimismo la planificación y ejecución de los distintos programas sociales financiados por la Municipalidad de Salamanca, como aquellos en convenio con otros servicios públicos.

La gestión municipal de las oficinas que integran la Dirección de Desarrollo Comunitario correspondiente al año 2017 es la siguiente:

1.- OFICINA DEL ADULTO MAYOR

La Oficina de Adulto Mayor tiene como visión: "Favorecer personas mayores saludables, autónomas y autovalentes, integradas socialmente por el mayor tiempo posible, a través de acciones en promoción, prevención, recuperación de salud y participación social, con el fin de contribuir a su calidad de vida, familia y comunidad". Dentro de las actividades realizadas por la Oficina de Adulto Mayor en el año 2017, destacamos las siguientes:

- Atención de Casos de Adultos Mayores: Atención social para los Adultos Mayores de nuestras comuna, tanto en las dependencias del Municipio de Salamanca como en terreno en las diferentes localidades Rurales de la comuna y en la zona urbana, principalmente por casos referentes a la vulneración de los derechos de nuestros Adultos Mayores.

- Mediaciones Familiares: Tienen como objetivo que la familia pueda mediar el cuidado económico y personal del adulto mayor favoreciendo la calidad de vida y tranquilidad del mismo. A través del acuerdo que se realiza con la familia.

- Visitas y apoyo a Adultos Mayores vulnerables: Realización de visitas domiciliarias a los adultos mayores postrados o en condiciones vulnerables de nuestra comuna.

- Participación en reuniones de Clubes de Adulto Mayor: Asistencia a reuniones de los clubes de adulto mayor de la comuna tanto en la zona urbana como en las zonas rurales, en ellas se solicita el apoyo al municipio para la organización de actividades particulares de cada club de adulto mayor. A estas reuniones asisten dos integrantes del equipo de la Oficina de Adulto Mayor de la comuna.

- Apoyo en actividades de Clubes de Adulto Mayor: Participación en actividades de los treinta y tres clubes de adultos mayores de la comuna, actividades como aniversario, bingo, carnavales, festivales de adultos mayores, los que tienen como objetivo general obtener recursos principalmente para mejoramiento de sedes y para viajes que se realizan en el mes de Noviembre con la adjudicación de los proyectos SENAMA.

DIDECO

» Reuniones Unión Comunal Adulto Mayor Salamanca: Participación en reuniones de la Unión Comunal de Salamanca, los primeros lunes de cada mes en las que se organizan las diferentes actividades mensuales y anuales de la UCAM de Salamanca, en conjunto con la oficina de Adulto Mayor.

» Talleres de Bailes Típicos Nacionales: Talleres de Bailes Nacionales dictados por la Funcionaria perteneciente a la Oficina de Adulto Mayor, los días lunes desde 15:00 a 17:00 hrs., además de miércoles y viernes desde 09:00 a 12:00hrs.

» Realización de catastro de Adultos Mayores sector Rural

SECTOR	LOCALIDAD	CANTIDAD
VALLE DE CHALINGA	Zapallar	52
	San Agustín-Huanque	139
	Arb. Grande- C. Brava	123
	El Tebal	65
	El Boldo	22
	Chuchiñí	69
	Chalinga	81
VALLE DE CHOAPA	Batuco	119
	Tranquilla	127
	Cuncumén	112
	Chillepín	135
	Coirón	71
	Punta Nueva	37
	Llimpo	68
	Jorquera	58
VALLE DE CAMISA	Peladeros	33
	El Palquial	78
	El Arrayán	0
	Colliguay	42
	Tahuinco	213
	El Tambo	295
VALLE MEDIO	Quelén Alto	41
	Quelén Bajo	64
	Panguesillo	69
	La Higuerilla	0
	El Queñe	61
Total Adultos mayores sectores rurales		2.174

» Capacitación a cuidadores y funcionarios en "Demencias tipo Alzheimer": Se realiza Capacitación a los cuidadores y Funcionarios Municipales con trato directo al Adulto Mayor, con el objetivo de mejorar la calidad de atención y conocimiento de la condición de los Adultos Mayores que presentan la enfermedad.



» Postulaciones a Fondos Concursables: Gobierno Regional y SENAMA: Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Salamanca que se adjudicaron proyectos SENAMA:

CLUBES	PROYECTO
Nuestra Señora del Tambo	Viaje de turismo a Olmué
Club los lolos de Siempre de Coirón	Viaje de turismo a Chillan
Club Aguas Claras de Salamanca	Viaje de turismo a Guanaqueros
Club Luna Nueva de Panguesillo	Viaje de turismo a Guanaqueros
Club Chicos y Chicas Vacilones del Tebal	Viaje de turismo a Pucón
Club Los Lolos de Ayer de Chillepín	Viaje de turismo a Valdivia
Club de Asociación De Pensionados INP de Salamanca	Viaje de turismo a Valdivia
Club Agrupación de Profesores Jubilados de Salamanca	Viaje de turismo a Olmué
Club El Porvenir del Señor de la Tierra	Mejoramiento sede
Club Nueva Esperanza de Quelén Bajo	Mejoramiento sede
Club Asociación de Pensionado INP de Salamanca	El deporte me da vida
La juventud eterna de Chalinga	Redescubriendo con nuestras manos las huellas del pasado

DIDECO

» Ejecución y rendición de Proyectos: Se realiza la rendición de los proyectos adjudicados por nuestros Clubes de Adultos Mayores de la Comuna, de esta forma todos los proyectos quedan rendidos de manera óptima para la posible postulación a proyectos 2018.

» Rehabilitación Kinésica a Adultos Mayores: Atención kinesiológica de forma gratuita a todos los adultos mayores que lo requieran, estas atenciones son realizadas por el Kinesiólogo en el comedor de adulto mayor los días lunes entre las 10:00 y las 13:30 hrs.

» Talleres Kinésicos de Actividad Física: Talleres Kinésicos de los profesionales de la oficina del adulto mayor a los Clubes de nuestra Comuna con la finalidad de entregar este servicio a la mayor cantidad de adultos mayores.

» Visitas de atención Kinésicas domiciliarias: Realización de visitas domiciliarias a los adultos mayores que no se pueden movilizar a las dependencias de atención del kinesiólogo y requieran de atención y sesiones por parte del profesional.

» Apoyo Kinésico a cuidadores de Adultos Mayores: Talleres para los cuidadores, con el objetivo de entregar conocimientos básicos para la atención diaria de Adultos Mayores postrados o con movilidad compleja que requieran de apoyo de un profesional del área de salud (Kinesiólogo) .

» Talleres grupales Psicológicos en Comedor Abierto: Realización de talleres psicológicos impartidos por la profesional psicóloga los días martes de 15:00 a 17:00 hrs., en el hogar de Adulto Mayor, ubicado en Freire N° 112.

» Campeonato Regional y Nacional de Cueca del Adulto Mayor: La pareja ganadora del Campeonato de Cueca del Adulto Mayor Salamanca Sra. Zulema Fernández y el Sr. Ricardo Altamirano viajan a la comuna de Monte Patria para participar del campeonato donde asisten representantes de todo Chile. Nuestra pareja de baile obtiene el tercer lugar, acompañados por una delegación de Adultos Mayores, que fueron parte fundamental como apoyo.

» 1° Expo Adulto Mayor 2017: Se realiza primera expo Adulto Mayor de la Comuna, el día 01 de Septiembre dando así inicio al mes de la patria con un pie de cueca de los ganadores Comunales de Adulto Mayor. Los clubes de adulto mayor realizan presentaciones de comidas criollas, artesanía, manualidades, etc. Y finalizando con una mateada, donde el Sr. Alcalde tuvo la posibilidad de compartir con este grupo.



» Pasamos Agosto 2017 "Disco Retro": Se realiza celebración con una Disco Retro en la cual participaron más de 650 adultos mayores de la comuna de Salamanca. Ellos tuvieron la posibilidad de disfrutar de un grato ambiente en las dependencias del casino Club de Rodeo, la Municipalidad de Salamanca da mucho énfasis a esta fecha, ya que es una celebración donde nuestros Adultos Mayores festejan con alegría y entusiasmo este nuevo año.

» Celebración del Mes del Adulto Mayor: Se realizan actividades en conmemoración del mes del Adulto Mayor, como por ejemplo la marcha "Por el Buen Trato al Adulto Mayor", en la que participan diferentes instituciones principalmente educacionales, dando un mensaje de concientización de la infancia, de la importancia del buen trato al adulto mayor. También se celebra el día del dirigente de los adultos mayores de nuestra comuna en la cual se da reconocimiento a los dirigentes con un diploma por su trayectoria y antigüedad.

» Ejecución Proyectos SENAMA: Acompañamiento a los clubes que se adjudicaron proyectos SENAMA a los diferentes destinos que los Club decidieron viajar.

» Entrega de Cajas Navideñas: Se realiza entrega de cajas navideñas para los adultos mayores más vulnerables de la comuna, cajas navideñas que fueron gestionadas desde la Unión Comunal de Adulto Mayor y desde el Municipio de Salamanca.

2.- DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Salamanca, tiene por función, prestar asistencia social y auxilio ante situaciones de emergencia o catástrofes, a familias en situación de pobreza y vulnerables de la comuna, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

a) Aportes Sociales

El Departamento Social vela por la sobrevivencia de la persona y su grupo familiar, otorgando ayuda social o económica para cubrir sus necesidades básicas, este apoyo económico es brindado a los vecinos de la comuna que se encuentren en situación de necesidad manifiesta, por cualquier factor que desestabilice la economía del grupo familiar (por ejemplo problemas de salud, cesantía prolongada, fallecimiento de algún familiar, entre otros). El año 2017 se entregaron 2.903 aportes sociales por un valor total de $ 141.405.983-. El detalle de presenta a continuación:

APORTES SOCIALES 2017				
MES	CANTIDAD SECTOR URBANO	CANTIDAD SECTOR RURAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL
Enero	71	132	203	$ 12.855.000
Febrero	257	9	266	$ 12.308.000
Marzo	213	2	215	$ 10.859.000
Abril	103	86	189	$ 11.758.000
Mayo	126	157	283	$ 13.752.190
Junio	144	206	350	$ 18.247.368
Julio	166	139	305	$ 15.515.000
Agosto	124	153	277	$ 13.741.000
Septiembre	99	151	250	$ 10.086.000
Octubre	57	48	105	$ 2.073.000
Noviembre	86	140	226	$ 10.037.000
Diciembre	124	110	234	$ 10.174.425
TOTAL	1.570	1.333	2.903	$ 141.405.983

b) Prestaciones Monetarias

El Ministerio de Desarrollo Social, ha diseñado un Política Social e implementado una plataforma que dispone para las Prestaciones Monetarias destinada para ingresar a la población más vulnerable del país. Para postular a estas prestaciones, los usuarios deben contar con la aplicación del Registro Social Hogares, instrumento que es procesado computacionalmente y que proporciona información de las familias detectando sus vulnerabilidades, verificando en línea su acceso al sistema de Subsidios Monetarios como: Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, y el Subsidio Único Familiar.

» Subsidio al Consumo de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas: Es un beneficio destinado a familias residentes en la comuna (sector urbano y rural), este subsidio es aplicable a los 15 m³ de consumo y la familia debe encontrarse al día en el pago de sus cuentas o presentar convenio de pago. El Subsidio de Agua Potable, tuvo el siguiente movimiento:

SAP RURAL 2017		SAP URBANO 2017	
MES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Enero	1.450	Enero	1.372
Febrero	1.485	Febrero	1.431
Marzo	1.482	Marzo	1.370
Abril	1.480	Abril	1.364
Mayo	1.507	Mayo	1.040
Junio	1.558	Junio	1.060
Julio	1.643	Julio	1.048
Agosto	1.548	Agosto	1.143
Septiembre	1.556	Septiembre	1.149
Octubre	1.509	Octubre	1.158
Noviembre	1.575	Noviembre	1.161
Diciembre	1.554	Diciembre	1.118
TOTAL	*18.347*	*TOTAL*	*14.414*

» Subsidio Familiar y Asistencia Maternal: Destinado a personas de escasos recursos, el que se regirá por las disposiciones de la ley 18.020, que no pueden acceder al beneficio del DFL 150 de 1982 por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional y que presenten un puntaje en Registro Social Hogares inferior al 60%. No compatible con Asignaciones Familiares. Los causantes menores de 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen, cuando proceda en los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil (hasta 6 años) y que no disfruten de una renta igual o superior al valor del Subsidio Familiar, cualquiera que sea su origen o procedencia.

» Subsidio Familiar 2017: Los subsidios Familiares (SUF) que se mantienen vigentes en la Plataforma del Ministerio de Desarrollo Social son en total 4.639. Se atiende a un universo de 139 a 259 beneficiarios mensualmente, donde según demanda se extinguen o postulan al beneficio.

3.- OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL), es el motor económico que posee la Municipalidad de Salamanca, a través de la cual se busca el progreso económico de la comuna y el desarrollo social. ODEL está compuesta por 4 oficinas, estas son: Oficina de Turismo, Oficina de Fomento Productivo, Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y Oficina PRODESAL-PADIS.

Actividades destacadas año 2017:

» Participación de Mesa de trabajo tripartita en búsqueda de un convenio de empleabilidad para la comuna de Salamanca (trabajo entre: Agrupación de trabajadores Salamanca – Municipalidad de Salamanca – Minera Los Pelambres).

» Apoyo a agrupaciones y emprendedores en la captación de recursos económicos.

» Generación de espacios de Comercialización.

» Participación activa en instrumentos de financiamiento de la empresa privada MLP.

» Liderar Feria Expo Salamanca Emprende en invierno.

» Participación activa (mesa técnica) en acuerdo público – privado "Somos Salamanca"

» Capacitación de formalización para emprendedores.

» Desarrollo de Proveedores Locales.

» Liderar Expo turismo Salamanca.

» Participación en reuniones de difusión turística con agentes regionales.

» Participación de espacios radiales, comunicando actividades y gestiones realizadas por la oficina.

» Alianzas Estratégicas con actores claves para el desarrollo económico.

» Talleres para proveedores mineros.

» Liderar Feria Navidad.







LOGROS

- Se adjudican 159 proyectos del instrumento Cosecha para emprendedores Salamanquinos.
- Se adjudican 22 proyectos CREE de FOSIS para la comuna de Salamanca.
- Se adjudican 6 proyectos del programa de FOSIS Emprendo Básico para la comuna de Salamanca.
- Entre instrumentos públicos y privados, canalizados a través de la Oficina de Desarrollo Económico local en el año 2017, la comuna de Salamanca recibió la cantidad de $600.000.000 aproximadamente.
- Se crea un vínculo entre Municipalidad de Salamanca y proveedores Mineros.
- Se realizan acciones para fortalecer el desarrollo económico de la comuna de Salamanca.
- Se aprueba en un 80% propuesta municipal de convenio de empleabilidad por parte de MLP.
- Las líneas del convenio Somos Salamanca van orientando sus actividades a un beneficio concreto sobre las personas de la comuna de Salamanca.
- Se realizan capacitaciones que apuntan a la formalización de los emprendedores.
- Se generan instancias y vitrinas que muestran el trabajo realizado por la ODEL.

a) Oficina PRODESAL - PADIS

Los programas PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) y PADIS (Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo), son trabajados en la modalidad de cofinanciamiento entre INDAP y la Municipalidad de Salamanca, cumpliendo el objetivo de entregar el servicio de asesoría para la comuna de Salamanca y el número de usuarios preestablecidos por convenio. INDAP realiza aportes económicos cuya finalidad es ser utilizados para el pago de honorarios del Equipo Técnico y lo necesario para las mesas de coordinación. El municipio entrega un aporte equivalente a un mínimo del 15% del aporte efectuado por INDAP, destinado para apoyar gastos de giras técnicas, capacitaciones, entre otras establecidas en el convenio y un 5% destinado a apoyar la movilización del equipo profesional.

Actividades destacadas año 2017

- Asesoramiento técnico en: hortalizas, ganado menor, nogales, apícola, carozos, viñas y bovinos.



» Mesa de Coordinación

Instancia que entrega los lineamientos y orientaciones a desarrollar por año, contando con poder resolutivo. Está conformada por 2 usuarios PRODESAL y 2 usuarios PADIS, más INDAP Provincial que corresponde al Jefe de Área y Ejecutivo, junto al Cuerpo de Profesionales y Coordinador de los programas en Salamanca.

» Fomento INDAP

- Pradera Suplementaria
- IFP primer y segundo concurso
- Capital de Trabajo
- PDI
- PROM

» Fomento Privado

- Cosecha
- AIA Línea 1 y Línea 2

Logros

» PRODESAL - PADIS ha logrado capitalizar cerca de $500 millones de pesos a sus usuarios entre fomento público y privado, logrando colaborar de manera importante a la actividad económica agropecuaria en la comuna de Salamanca, específicamente a sus 587 usuarios, los cuales se encuentran distribuidos en los tres valles.

» La oficina PRODESAL – PADIS encabezó la primera trashumancia comunal y también el primer mercado campesino en Salamanca.

» Se crearon alianzas estratégicas para apoyo y captación de recursos con importantes instituciones, tales como: PRODEMU, SENCE, INIA y Universidad de Chile.

» Presencia del equipo PRODESAL – PADIS y sus usuarios a nivel provincial y regional.

» Participación en el encuentro conmemorativo en memoria del campesino al recuerdo de la Reforma Agraria

b) Oficina de Fomento Productivo

La Oficina de Fomento Productivo promueve la creación, desarrollo y crecimiento de emprendedores y microempresarios de la comuna de Salamanca, en donde sus principales funciones son:

» Asesorías técnicas y comerciales.

» Apoyo en la postulación de Fondos concursables

» Organización de ferias y exposiciones con el objetivo de dar a conocer los productos y/o servicios de los usuarios.

» Talleres de emprendimiento, capacitaciones y charlas informativas.

Actividades destacadas año 2017

» Talleres: De formalización de S.I.I.; De Office; De asesoramiento de imagen y packaging; De inducción a las postulaciones de fondos públicos.

» Convenio de colaboración con Centro de Negocios de Illapel- SERCOTEC.

» Convenio de colaboración con Mercados de la Tierra- Slow Food Chile.

» Reconocimiento a emprendedores locales que se adjudicaron proyectos Cree de Fosis 2017.

» Capacitación de asociatividad a grupos productivos locales.

» Participación de usuarias en Feria Mujer Emprendedora 2017 Salamanca.

» Apoyo proyecto Parque Urbano Salamanca, presentación a Programa Recreo de Viva Salamanca.

» Realización de Expo Salamanca Emprende invierno.

» Apoyo realización de Peña Urbana con la organización Parque Urbano.

» Realización de Feria Navideña de Productores y Artesanos Locales

» Cooperación y participación con usuarias en Feria Emprendedora 2017.

» Cooperación y participación con usuarios de Feria Rural PRODESAL- PADIS Salamanca 2017.

» Cooperación y participación "OMIL en tu localidad".





Logros alcanzados en el año 2017

- Firma de convenio con el Centro de Desarrollo de Negocios, PRODEMU, Municipalidad de Los Andes
- Visualización y participación a nivel provincial de emprendedores locales.
- Durante el año se logró dos importantes alianzas estratégicas con FOSIS y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP)
- Aumentos de usuarios de la oficina, alcanzando los 227 emprendedores.
- Captación de recursos de instrumentos de financiamientos públicos, para emprendedores: $33.000.000.
- Captación de recursos de privados, para emprendedores: $70.000.000.
- Ingresos generados para emprendedores en ferias realizadas: $10.300.000.

c) Oficina Municipal de Intermediación Laboral

La intermediación laboral es la vinculación de la oferta y la demanda de trabajo y está orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la búsqueda de ofertas de trabajo específicas según el perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la correcta derivación.
OMIL trabaja en línea con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y tiene por finalidad desarrollar iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables, en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

Actividades destacadas año 2017

- 100% asistencia a las convocatorias que ha realizado SENCE en la ciudad de La Serena, logrando cumplir con el programa.
- Acercamiento a las 33 localidades de la comuna, entregando información sobre el trabajo de OMIL.
- Red de apoyo con las oficinas municipales de OPD, Inclusión, Oficina De La Mujer, Social, Inmigrantes, Pro Empleo, entre otras.
- Capacitaciones realizadas en las siguientes materia:

Cursos OS - 10	Operador De Bodega
Equipo De Izajes	Cajero Bancario
Asistentes Administrativos	Termofusión
Eléctrico Instrumentista	Soldadura
Certificaciones En Soldadura 2g A 4g Y 6g	Curso De Interior Mina

- Realización de apoyo en la difusión y reclutamiento de personas para nivelación de estudios, actividad efectuada en dependencias del Liceo Municipal de Salamanca.



- Alianzas Estratégicas: Se realiza alianza estratégica entre la Agrupación de Trabajadores de Salamanca, Municipalidad de Salamanca y Minera Los Pelambres.

Logros alcanzados en el año 2017

- Cumplimiento de un 100% de las metas impuestas por SENCE.

METAS	TALLERES DE APRESTO	VISITAS A EMPRESAS	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES
Solicitados por SENCE	24	60	300
Alcanzados por OMIL	26	64	340

- Colocaciones de 1.192 trabajadores adicionales fuera de las exigencias de SENCE.
- Atención eficiente y de calidad a trabajadores de Salamanca.
- Posicionamiento de OMIL con las empresas que trabajan en la comuna de Salamanca.
- Trabajo conjunto con SENCE y empresas privadas, en búsqueda de oportunidades de mejorar competencias y oportunidades laborales.
- Apoyo permanente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

d) Oficina De Turismo

La principal función de la oficina es planificar el desarrollo del turismo local, impulsando el desarrollo armónico sustentable del territorio de la comuna de Salamanca, junto con otorgar atención y asesoría a emprendedores locales interesados en emprender en turismo y apoyar a organizaciones ligadas al área de turismo en la formulación y ejecución de proyectos, además de realizar estudios técnicos sobre la factibilidad de formación de nuevos polos de desarrollo turístico, junto con el apalancamiento de recursos para habilitar, poner en valor y concientizar a la comunidad sobre turismo local.

Actividades destacadas año 2017

- Participación en Expo Choapa, expo verano Salamanca, feria celebración día mundial del turismo.





- Seminario de Turismo Comunitario, participación de la Red de turismo de Salamanca, la actividad se realizó en dos días, donde las personas participaban en un seminario teórico en la jornada de la mañana y en la tarde se hacía un tour por diferentes atractivos turísticos de la zona.





- Apoyo Comunidad Agrícola con documentos para firma de convenio Fondo Protección Ambiental (declaración de Raja de Manquehua como Santuario de la naturaleza)
- Postulación FFOIP 2017, este proyecto se realizó en conjunto con la oficina de cultura y el objetivo es preservar los recursos culturales y patrimoniales de la comuna.
- Trabajo en conjunto con Centro de Desarrollo de Negocios.
- Participación en feria Vyva organizado por ACHET e INTEREXPO y la coorganización del SERNATUR, insertándose en el circuito de ferias de turismo de Latinoamérica.

Logros alcanzados en el año 2017

- Los aportes recibidos por el proyecto Cosecha de Minera Los Pelambres fue de $35.000.000.- más $5.000.000 para usuarios que se comparten con fomento productivo. Los usuarios beneficiados por esta iniciativa fueron 23 personas
- A través de instrumentos públicos se recibieron aportes del programa FOSIS Cree entregando $7.500.000, donde fueron favorecidos 4 personas.
- Convenio con la Comunidad Agrícola de Chalinga para la declaración de la Raja de Manquehua como Santuario de la naturaleza.

4.- OFICINA DE CULTURA

La Oficina de Cultura perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene a cargo la mantención de los espacios culturales la Municipalidad de Salamanca, distribuida en diversos sectores de la comuna, lo que permite que el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio sea con carácter descentralizado. Entre los espacios culturales, se cuenta con un inmueble con la categoría de Monumento Histórico Nacional, la ex Casa Estación de Ferrocarriles de Salamanca, el Centro Cultural, el Centro de Artes Municipal, una Biblioteca Municipal en convenio con DIBAM y la parte administrativa de la Oficina de Cultura, que se encuentra situada en el edificio consistorial.
Las funciones de la Oficina de Cultura, están orientadas a la planificación, formación y producción, con especial énfasis en la puesta en valor de la identidad y el patrimonio cultural, además de apoyar iniciativas de organizaciones culturales, artistas y artesanos, con el propósito de difundir los valores culturales locales y garantizar la participación ciudadana y facilitar el acceso al desarrollo cultural comunal.

Es importante mencionar, que la gestión del patrimonio cultural de Salamanca, es un ámbito que aún se encuentra en una etapa de bajo desarrollo, y que no ha logrado posicionarse dentro del escenario cultural actual, este se destaca por el potencial que posee tanto el patrimonio material como inmaterial, siendo el sector rural, donde se encuentran la mayoría de los vestigios arqueológicos de las culturas ancestrales que habitaron los valles de la comuna y donde aún se trabajan oficios tradicionales y se desarrollan las manifestaciones culturales más relevantes de la comuna.

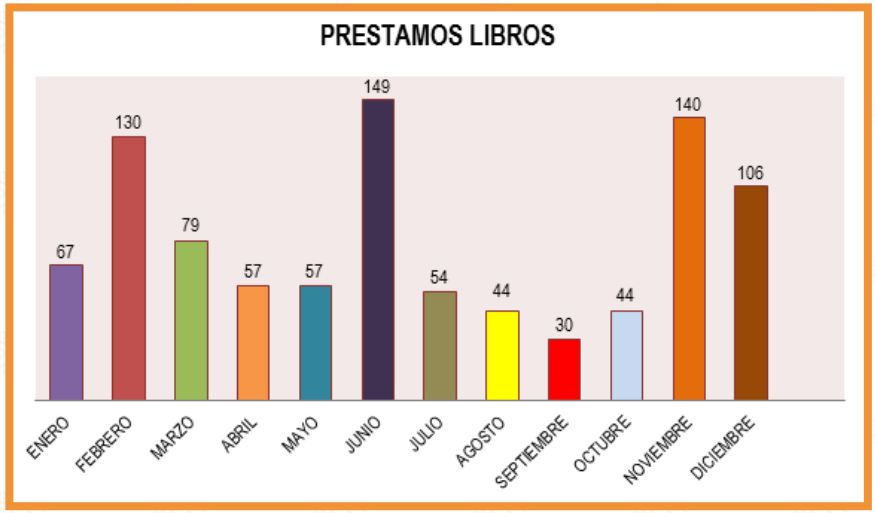
La Municipalidad de Salamanca, no posee un plan municipal de cultura, pues la gestión del área presenta una realidad dispersa, tanto en lo organizacional como en su infraestructura cultural, encontrándose distribuida en distintas zonas de la comuna alejadas entre sí. Sin embargo, actores culturales de la comunidad han logrado sobrellevar esta situación, organizando actividades en los distintos ámbitos del desarrollo cultural local, el perfil cultural de la comuna, no cuenta aún con una definición específica, siendo necesario disponer de un proceso de gestión participativa que involucre gestores culturales, artistas, artesanos entre otros, a fin de facilitar el acceso de la comunidad a las expresiones culturales. Justamente por ello, durante el año 2017 se inició el levantamiento y elaboración del Plan Municipal de Cultura, el cual se entregará e iniciará su implementación en el primer semestre del año 2018.

a) Biblioteca Municipal

La Biblioteca Pública Municipal N°397 con convenio vigente con la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM) desde enero a septiembre, se ubicó en dependencias de la Casa de Artes Municipal en calle Providencia N°151, al finalizar ese tiempo fue trasladada al interior del edificio consistorial, exactamente en el subterráneo, al costado del hall del salón municipal. La Biblioteca atiende de lunes a viernes desde las 8:00 a 13:30 hrs y de 15:00 hrs a 17:00 hrs.
Las metas de trabajo propuestas para el año 2017 fueron las siguientes:

- Fomentar la lectura y la escritura
- Mantener actualizado el estudio estadístico de socios de la biblioteca
- Mantener actualizado el estudio de préstamo de recursos bibliotecarios
- Mantener actualizado el estudio de devolución de recursos bibliotecarios
- Coordinación del servicio bibliotecario
- Difusión de las actividades de la biblioteca

El total de libros prestados en el periodo fue de 957 ejemplares



El aumento en el préstamo de libros durante febrero y junio, se debió a la implementación de estrategias de refuerzo, tales como Biblio-Plaza y Cajas viajeras a jardines infantiles. En cambio, en los meses de noviembre y diciembre, el aumento se debió al cambio de lugar de trabajo de la Biblioteca Municipal, debido a que su ubicación es más céntrica, hay mayor afluencia de público a la Municipalidad y el mobiliario es atractivo principalmente para el público infantil.

El poder ejecutar las acciones planificadas para el 2018, permitirían aumentar aún más los préstamos de libros, la incorporación de nuevos socios, alfabetización digital y la cantidad de personas que visitan nuestros espacios. Es fundamental facilitar el acceso a personas discapacitadas, de manera de potenciar la atención a la diversidad e inclusión. En el caso del préstamo de cajas viajeras, es necesario el apoyo para la entrega a las organizaciones y devolución a la biblioteca (en el sentido de que se pueda ir a dejar y buscar los libros prestados, en caso que no puedan hacerlo personalmente)

b) Patrimonio y Pueblos Originarios

Área conformada en el mes de febrero del año 2017, con la misión de abordar las necesidades y desafíos de un ámbito incipiente y requerido por la comunidad. El trabajo se centra en crear los cimientos de trabajo para posteriormente crear la estructura necesaria para abordar las temáticas. Además de generar los espacios y el apoyo a las distintas organizaciones o requerimientos de la comunidad sobre el patrimonio local y los pueblos originarios.

Las acciones de trabajo realizadas durante el año 2017 fueron las siguientes:

- Gestión con el Consejo de Monumentos Nacionales, Junta de Vecinos de Chalinga y Empresa RLS por hallazgo histórico de piedra de moler en Chalinga. Marzo 2017.
- Información geo referencial para elaboración ficha paleontológica y arqueológica de la comuna de Salamanca solicitada por Ministerio de Obras Públicas.
- Elaboración de Portafolio con antecedentes y documentación de Monumento Histórico Casa Estación.
- Seminario de Patrimonio Cultural Indígena. Mayo 2017
- Taller de Historia Local y Patrimonio Cultural Indígena del Valle de Chalinga
 - Escuela Diaguitas de Chalinga, Mayo 2017
 - Escuela Matilde Salamanca, Septiembre 2017
- Ponencia Educación Intercultural y Pueblos Originarios Oficina OPD: "Escuela Diaguitas de Chalinga: una experiencia en Educación Intercultural". Junio 2017.
- Elaboración de reseñas históricas y guía patrimonial para "Tours Patrimoniales":
- Tour del Ferrocarril, Febrero 2017
- Tour Patrimonial Nocturno Casco Histórico Salamanca, Mayo 2017
- Tour Patrimonial "La Ruta de Matilde", Agosto 2017
- Cicletada Patrimonial Chalinga, Septiembre 2017.


MUNICIPALIDAD SALAMANCA

MEMORIA ACTIVA

Salamanca ALTA COMUNA

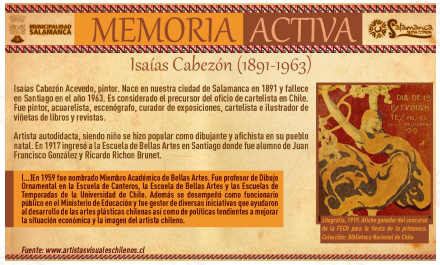
Eduvina Suárez Ibacache, manos de alfarera

Originaria del valle de Camisas, en particular del sector del Palquial. Nació en 1919 y murió en el año 1997.

En los tiempos de Eduvina era difícil viajar al pueblo de Salamanca a comprar utensilios cotidianos, por esa razón debían adaptarse a las condiciones de vida, y hacer de su entorno y sus recursos los elementos indispensables para vivir cómodamente. La continuidad de la manufactura en greda de antiguas culturas ancestrales fue una estrategia de adaptación para valerse de utensilios para la cocina. Eduvina aprendió la alfarería a través de las enseñanzas de su suegra, quien trasmitió el conocimiento más elemental, desde la recolección de la tierra hasta el cocido de los cacharros con bosta de vaca. De esta manera pudo construir por ejemplo; grandes ollas para hacer el almuerzo, vasijas para cortar la leche cuando se hacía el queso, platos, vasos y utensilios funcionales para el hogar. A medida que la técnica y la creatividad comenzaban a complejizarse, Eduvina dará una mirada más artística a la alfarería creando vasijas ornamentales, con bellos diseños y detalles exteriores que marcarán el sello de esta artesana.

En palabras de Aurora, su hija, Eduvina fue una madre ejemplar, creadora, artista, consiente de su entorno dando significado a la naturaleza. Una mujer íntegra que hoy merece ser recordada por todas las salamanquinas y salamanquinos.

PROYECTO DE DIFUSIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL FACEBOOK: "MEMORIA ACTIVA"	
Marzo	✓ Conmemoración: "199 años de la Revuelta Indígena de Chalinga"
Abril	✓ Pintor Luis Lázaro Ávalos
	✓ Pintor Isaías Cabezón
Mayo	✓ La historia de la Escuela Diaguitas de Chalinga
	✓ La historia de Lorenza Payllacán
Julio	✓ Reforma Agraria en Cuncumén
Agosto	✓ Base Antártica Teniente Luis Carvajal Villarroel
	✓ Luis Cancio
Septiembre a Diciembre	✓ Diversos cultores y hechos históricos.


MUNICIPALIDAD SALAMANCA

MEMORIA ACTIVA

Salamanca ALTA COMUNA

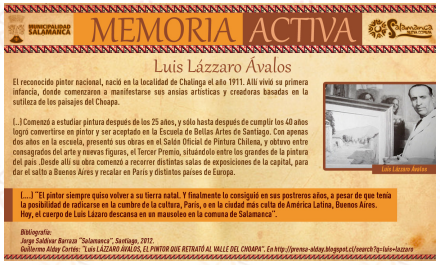
Isaías Cabezón (1891-1963)

Isaías Cabezón Acevedo, pintor. Nace en nuestra ciudad de Salamanca en 1891 y fallece en Santiago en el año 1963. Es considerado el precursor del oficio de cartelista en Chile. Fue pintor, acuarelista, escenógrafo, curador de exposiciones, cartelista e ilustrador de viñetas de libros y revistas.

Artista autodidacta, siendo niño se hizo popular como dibujante y afichista en su pueblo natal. En 1917 ingresó a la Escuela de Bellas Artes en Santiago donde fue alumno de Juan Francisco González y Ricardo Richon Brunet.

[...]En 1959 fue nombrado Miembro Académico de Bellas Artes. Fue profesor de Dibujo Ornamental en la Escuela de Canteros, la Escuela de Bellas Artes y las Escuelas de Temporadas de la Universidad de Chile. Además se desempeñó como funcionario público en el Ministerio de Educación y fue gestor de diversas iniciativas que ayudaron al desarrollo de las artes plásticas chilenas así como de políticas tendientes a mejorar la situación económica y la imagen del artista chileno.

Fuente: www.artistasvisualeschilenos.cl


MUNICIPALIDAD SALAMANCA

MEMORIA ACTIVA

Salamanca ALTA COMUNA

Luis Lázzaro Ávalos

El reconocido pintor nacional, nació en la localidad de Chalinga el año 1911. Allí vivió su primera infancia, donde comenzaron a manifestarse sus ansias artísticas y creadoras basadas en la sutileza de los paisajes del Choapa.

[...]Comenzó a estudiar pintura después de los 25 años, y sólo hasta después de cumplir los 40 años logró convertirse en pintor y ser aceptado en la Escuela de Bellas Artes de Santiago. Con apenas dos años en la escuela, presentó sus obras en el Salón Oficial de Pintura Chilena, y obtuvo entre consagrados del arte y nuevas figuras, el Tercer Premio, situándolo entre los grandes de la pintura del país .Desde allí su obra comenzó a recorrer distintas salas de exposiciones de la capital, para dar el salto a Buenos Aires y recalar en París y distintos países de Europa.

[...]" El pintor siempre quiso volver a su tierra natal. Y finalmente lo consiguió en sus postreros años, a pesar de que tenía la posibilidad de radicarse en la cumbre de la cultura, París, o en la ciudad más culta de América Latina, Buenos Aires. Hoy, el cuerpo de Luis Lázaro descansa en un mausoleo en la comuna de Salamanca".

Bibliografía:
Jorge Saldivar Barraza "Salamanca", Santiago, 2012.
Guillermo Alday Cortés: "Luis LÁZARO ÁVALOS, EL PINTOR QUE RETRATÓ AL VALLE DEL CHOAPA". En http://prensa-alday.blogspot.cl/search?q=luis+lazaro

Y las actividades desarrolladas en apoyo a los Pueblos Originarios de la comuna, estuvieron centradas en:

- Apoyo coordinación Celebración Año Nuevo Indígena o Inti Raymi en Cerro La Cruz, 21 de junio 2017.
- Elaboración Base de datos Población originaria de la Comuna
- Apoyo Segunda fase del Plan de Revitalización de Lenguas para la Provincia del Choapa. Consejo de la Cultura y las Artes. Agosto- Noviembre 2017
- Apoyo Proceso Constituyente Indígena para el cambio de Constitución. Seremi Desarrollo Social y organizaciones indígenas de la comuna.
- Apoyo creación Asociación Indígena Multicultural Inti Killa Lawen.



c) Centro de Artes Municipal

Espacio dedicado la formación de niños, jóvenes y adultos en el área de las artes visuales. En el mes de octubre fue trasladada a nuevas dependencias para el desarrollo de sus actividades en calle Ruiz Valledor N°151, cuenta con 5 funcionarios para el desarrollo de las actividades.

El año 2017 se cumplió con todas las metas levantadas, detalladas en el siguiente cuadro:

ACCIÓN	DÍA	LUGAR	N° DE ALUMNOS
Talleres de Vacaciones	Lunes, martes y miércoles	Casa de Artes	45
Talleres normales (mar a dic)	Lunes y viernes	Casa de Artes	35
Talleres Esc. Holanda (mar a dic)	Martes	Casa de Artes	12
Talleres Adultos (anual y semestral)	Jueves	Sede Chalinga	13
Exposiciones		Casa de Artes	3
Restauraciones		Casa de Artes	2
Asesorías y atención	Miércoles	Esc. Matilde Centro de Artes	3
Murales		Quelén Salamanca Tahuinco	4

d) Banda Instrumental Municipal de Salamanca BIMUS

La BIMUS, realizaba sus actividades en dependencias de la Casa de Artes y tras los cambios en los espacios culturales se trasladó en los meses de mayo y junio a las dependencias de la Escuela Básica Diaguita de Chalinga, ubicada en la localidad de Chalinga.

De acuerdo a las metas proyectadas año 2017, estas se cumplieron en un 100 %, según el detalle a continuación:

- Se integran nuevos alumnos pertenecientes a la Escuela Diaguita de Chalinga, los que entre los meses de junio, julio y agosto han presentado un gran avance en sus estudios de instrumentos.
- Realizar los primeros ensayos generales con todos los alumnos (antiguos y nuevos) para el montaje de nuevo repertorio 2017.
- Hasta la fecha se han realizado 10 ensayos generales en los que han participado tanto los alumnos nuevos como los alumnos antiguos y se ha comenzado el montaje de nuevo repertorio.

e) Ex – Casa Estación de Ferrocarriles

Espacio patrimonial gestionado y administrado por la organización Centro Cultural Estación Salamanca. Pero que en la mantención de los recursos humanos, físicos y de funcionamiento general depende directamente de la Municipalidad.

f) Centro Cultural

Infraestructura en proceso de remodelación, los trabajos se iniciaron en el mes de julio del año 2016. No cuenta con la autorización de Monumentos Nacionales, gestiones que se encuentra a cargo de SECPLAN, para retomar los trabajos una vez subsanadas las observaciones.

g) Proyectos Postulados y/o Apoyados por el área de Cultura:

N°	PROYECTO	MONTO	OBSERVACIÓN
	PROYECTO DE LA OFICINA		
1	Plan Municipal de Cultura	$ 6.500.000	Adjudicado año 2016-2017, en proceso de ejecución.
2	Festival de Las Brujas	$ 7.000.000	Fondo GORE, adjudicado año 2017. Ejecutado y rendido.
3	Museo a cielo abierto: arte rupestre en el Choapa.	$ 6.000.000	FONDART Regional de Patrimonio línea puesta en valor. Proceso de evaluación.
	PROYECTO EN APOYO A TERCEROS		
4	Proyecto IV Versión de La Fiesta Costumbrista y Campesina	$ 3.541.755	Club de Carrera Felipe Moyano. Adjudicado 2017, en ejecución.
5	Proyecto Festival Locomotora 2017	$ 4.000.000	Centro Cultural Estación Salamanca. Ejecutado
6	Proyecto Cine para Todos	$ 1.800.000	Servicio Ministerial Salamanca. Adjudicado y ejecutado.
7	Todos Juntos: El Arte nos Une	$ 3.000.000	Servicio Ministerial Salamanca. Adjudicado y rendido.
	TOTAL $ 31.841.755		

5.- OFICINA DE INCLUSIÓN E IGUALDAD

Esta unidad municipal dependiente de DIDECO, se crea y formaliza mediante el Decreto Alcaldicio Nº 850 de fecha 07 de julio 2017, y mantiene una vinculación permanente con las Organizaciones comunitarias que trabajan en torno a la Discapacidad en la comuna de Salamanca.

Los principales logros alcanzados por esta oficina en materia de discapacidad, fueron las siguientes:

a) Proyectos adjudicados año 2017

LÍNEA DE POSTULACIÓN	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	ESTADO ACTUAL	MONTO SOLICITADO
Gore Impacto Regional Público, Fondo Social y Prevención de Droga	Municipalidad de Salamanca	Parkinson en la provincia del Choapa, una mirada integradora	Aprobado	$3.037.880
Gore Impacto Regional Público, Fondo Social y Prevención de Drogas	Municipalidad de Salamanca	Educando a nuestra sociedad sobre inclusión e igualdad	Aprobado	$5.000.000
Gore Impacto Regional Privado, Fondo Social y Prevención de Drogas	Agrupación Amigos del Silencio	Inclusión e integración social en la comunidad de personas con discapacidad auditiva	Aprobado	$3.970.100
Fondo de Fortalecimiento para organizaciones comunitarias (Ministerio Secretaría General de Gobierno	Agrupación Ellos También Pueden	Encuentro provincial de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad	Aprobado	$2.214.870
Gore Impacto Regional Privado 2.0, línea deporte	Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Holanda	Jornada Formativa para monitores en deporte adaptado, Salamanca 2017, 2.0	Aprobado	$2.197.573
Gore Impacto Regional Privado 2.0, Fondo Social y prevención de Drogas	Centro de Familiares y Amigos de Discapacitados	Terapias para mamás, estimulación para sus hijos	Aprobado	$3.663.980

b) Convenios realizados con otras Instituciones

Convenio de colaboración con Centro de Familiares y Amigos de Discapacitados para implementación de sala básica de Rehabilitación en sus dependencias, el cual actualmente permite prestar atención kinesiológica y apoyo social a niños con discapacidad de la comuna de Salamanca y sus familias, por medio de profesionales de la oficina y recursos adjudicados por los Fondos Concursables del Gobierno Regional.

c) Otras Actividades y Gestiones del año 2017

- Atención de casos sociales y público en general.
- Visitas domiciliarias de diagnóstico Sociosanitario a grupos familiares de personas en situación de discapacidad (urbana y rural).
- Asesoría para obtención de acreditación de discapacidad.
- Talleres de actividad física y ejercicio para personas en situación de discapacidad.
- Trabajo con Organizaciones Comunitarias (reuniones mensuales, fortalecimiento de organizaciones, apoyos específicos).
- Atenciones Kinesiológicas Domiciliarias a personas en situación de discapacidad de familias vulnerables (12 usuarios en sector urbano y rural)
- Trabajo intersectorial, a nivel municipal y otras instituciones públicas y privadas (acuerdos de trabajo conjunto, convenios, apoyos específicos para usuarios de la oficina).
- Trabajo de Sensibilización a la comunidad respecto a discapacidad e inclusión social, a través de talleres, charlas y jornadas de capacitación de diversas índoles, financiadas con fondos de Gobierno Regional.







6.- OFICINA DE LA MUJER

La oficina de la Mujer es una instancia que permite promover los derechos de la mujer en el medio local, enfocada principalmente en dos ejes:

» Área de violencia contra las mujeres:

Busca prevenir, atender, orientar y derivar todos los tipos de violencia que viven las mujeres. En ésta área se realiza un trabajo en red con diversas Oficinas que componen la Dirección de Desarrollo Comunitario, de igual forma se mantiene un trabajo articulado con el Centro de la Mujer MAKALLAY (Illapel), quienes intervienen los casos que se derivan desde la Oficina de la Mujer (Psicológicamente) y a su vez apoyan en la realización de talleres educativos/preventivos respecto a la violencia de género, cuyo eje central es sensibilizar, concientizar y desnaturalizar la violencia. Así también se mantiene un trabajo colaborativo con PRODEMU, programa de apoyo a mujeres para fortalecimiento de autonomía económica, entre otros Programas de Gobierno.
Actualmente, la Oficina de la Mujer es miembro permanente del Consejo Municipal de Seguridad Publica, lo cual ha permitido fortalecer el trabajo con instituciones como PDI, Carabineros de Chile, Oficina de Seguridad Municipal, entre otras instituciones que conforman el dicho Consejo y visibilizar de manera más amplia el fenómeno social de la violencia intrafamiliar y de género.

» Área Mujer y trabajo

El principal foco radica en fomentar y fortalecer la autonomía económica de las mujeres, con el objetivo que aporten con sus competencias y habilidades al desarrollo local y país.

a) Programa Jefas de Hogar

En el programa Jefas de Hogar (PMJH), se ofrece acceso a talleres de Formación para el Trabajo en los que se puede adquirir herramientas para el desarrollo personal y laboral de la mujer, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna se puede optar a algunos de los siguientes apoyos:

- Capacitación en Oficios
- Nivelación de Estudios
- Cuidado Infantil
- Alfabetización Digital
- Atención Odontológica

En la línea dependiente, las usuarias recibirán apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, perfil laboral y elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, conocimiento sobre derechos laborales, etc.
Mientras que en la línea independiente, las usuarias reciben apoyo práctico para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo al emprendimiento, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.
Dentro de las metas cumplidas en el año 2017, por el PMJH se encuentran:

» Área Autocuidado y Salud.

- Taller Psicosocial "Mujer Jefa de Núcleo y Mujer Jefa de Hogar, salud, bienestar y vida sana": iniciativa nace desde la Oficina de la Mujer con la finalidad de promover "Competencias Socioemocionales" y a su vez fomentar una mejora en la calidad de vida de usuarias de PMJH como también usuarias de la Oficina, incorporando aspectos relacionados con la vida sana, salud y el bienestar, mediante programas de Deporte y Ejercicio Físico.

- Curso de Primeros Auxilios Médicos-RCP y Alimentación y Hábitos Saludables: Curso intensivo de 12 horas pedagógicas y 9 horas teórico-práctico. Orientado en primera instancia a entregar a la mujer todas las herramientas necesarias para enfrentar una situación de emergencia usando elementos cotidianos y que estén al alcance del hogar. Posteriormente el foco se centra en entregar todas las recomendaciones de nutrición y hábitos saludables necesarios para el crecimiento y desarrollo del niño/adolescente, como también información relevante como mecanismo de prevención y autocuidado.



Área Capacitación y Talleres

A lo largo del primer semestre del año 2017, se logró realizar diversos talleres y capacitaciones, a cargo de la Oficina municipal de la mujer y el equipo profesional que la compone, como también de otros Organismos e Instituciones y /o Programas de Gobierno, tales como SERCOTEC, Centro de Desarrollo de Negocios, Centro de la Mujer Makallay, PRODEMU, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, y algunas OTEC.

- Escuelas de Liderazgo para dirigentes: Curso certificado dictado por el Programa "Mujer, Ciudadanía y Participación dirigida a mujeres pertenecientes a Organizaciones comunitarias. La Escuela de liderazgo promueve el desarrollo de habilidades de liderazgo para mujeres comprometidas con la perspectiva de género como también la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.




- Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino: Curso certificado dictado por Centro de Desarrollo de Negocios y SERCOTEC dirigida a usuarias del Programa "Jefas de Hogar" que hayan iniciado un emprendimiento o tengan la idea de iniciación. El principal objetivo es fortalecer la autonomía económica de las mujeres, orientándolas de manera integral en lo que respecta la conformación de sus emprendimientos.




- Curso de Formación de Monitora/es Comunitaria/os en Prevención de la Violencia Contra las Mujeres dictado por el Centro de la Mujer MAKALLAY: Éste curso se focalizó en dirigentes sociales mujeres y hombres, mayores de 14 años, de cualquier organización barrial, Juntas de Vecinos, agrupaciones, colectivos, sindicatos, etc., de la comuna de Salamanca con interés y compromiso en la prevención de la violencia. El curso constó de una parte teórica de ocho módulos, divididos en cuatro jornadas, además de una parte práctica en donde la/os monitora/es debieron realizar una réplica de sensibilización a la comunidad para su certificación.





Actividades y Gestiones año 2017.

- Encuentro Provincial del Programa Mujeres Jefas de Hogar y "Olimpiadas Mujer Jefa de Hogar 2017": Dicha iniciativa tuvo como finalidad generar una instancia de esparcimiento para las mujeres de la Provincia del Choapa, en la cual pudieron desplegar aquellos recursos como fortalezas y oportunidades que han logrado adquirir durante el presente año, siendo miembros del programa mujeres jefas de hogar. La jornada consistió en un trabajo grupal y de análisis sobre el programa concluyendo con una presentación liderada por mujeres representantes de los equipos de trabajo quienes tuvieron la misión de exponer dicho análisis a las autoridades asistentes, por otro lado, en la jornada de la tarde disfrutaron de actividades recreativas y participativas, finalizando con la premiación y coronación de la alianza ganadora.




- "Expo Mujer Emprendedora y Espacio Mujer": Dentro del marco de las actividades de verano (01, 02, y 03 de febrero de 2017) del municipio, la Oficina de la Mujer participó dentro de este espacio a través de la feria "Expo mujer emprendedora", en la que las usuarias dieron a conocer al público los productos que ellas fabrican, con la finalidad de exhibirlos y venderlos, enfatizando en el emprendimiento y autonomía económica. De igual forma el espacio mujer se enfocó en brindar una instancia de recreación a las mujeres de la comuna, mediante diversos servicios tales como, peluquería, manicure, limpieza y masaje facial, cosmetología, entre otros.



- "Expo Choapa Mujer Emprendedora": Feria de carácter provincial, en donde participaron más de 50 mujeres del Programa Jefas de Hogar, tanto de la comuna de Salamanca como de toda la Provincia del Choapa, siendo parte de igual forma la comuna de Los Andes, a modo de validación de convenio existente. El objetivo de esta actividad fue potenciar y mostrar los emprendimientos de las mujeres y a su vez fortalecer los lazos con los equipos profesionales provinciales. A su vez, en dicha actividad se enfatizó en otorgar reconocimientos a las mujeres emprendedoras de las diversas comunas y acercar al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) al público y autoridades presentes.



- Taller de Desarrollo Personal: Se ejecutaron diversos talleres de fortalecimiento de Autonomía Emocional, cuyos focos centrales fueron Autoestima, Autoconcepto y manejo en Habilidades Sociales, de igual forma, se reforzaron aspectos relacionados con el Empoderamiento Femenino y se generaron espacios de debate, en los cuales se buscaba que las mujeres expresaran opiniones en base a temas de contingencia como por ejemplo equidad e igualdad de género. Estos talleres fueron ejecutados en la localidad de El Tebal y Palquial.



b) Proyectos postulados u otros. Participación Fondos Concursables:

El presente año se diseñó un proyecto que enfatiza la violencia contra la Mujer como una problemática de connotación social preocupante dentro de la comuna, basándonos en los casos abordados e investigaciones en relación a la incidencia de dicho fenómeno en las distintas localidades rurales de nuestra comuna, considerando de igual forma que en Salamanca de las denuncias existentes en Carabineros, la Violencia Intrafamiliar afecta en un amplio porcentaje al género femenino (78.5%). La idea es postular este proyecto mediante la Oficina Municipal de Seguridad, con la finalidad de obtener recursos financieros para ampliar cobertura de localidades en el área prevención, poder contar con material de calidad para difusión, cursos/capacitaciones certificadas, etc.;, de igual forma, se ha extendido la necesidad de contar con un centro para la mujer, en el cual se acojan las víctimas de violencia en caso que éstas no posean una red de apoyo, lo cual se pretende lograr a mediados del 2018.

c) Ayudas, Postulaciones a Beneficios y Otros. Trabajo Social con Mujeres

Dentro de los beneficios que se han entregado a las usuarias de la Oficina Municipal de la Mujer durante el primer semestre, cabe mencionar atención dental, ayudas sociales, acceso a capacitaciones, cursos y talleres, apoyo en emprendimientos e inserciones laborales, siendo este último punto lo que más se pretende reforzar durante el año 2018.

7.- OFICINA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

La Oficina de Vivienda Municipal durante el año 2017 se planteó como lineamiento estratégico "Generar una visualización y diagnóstico de las necesidades habitacionales tanto en los sectores rurales como urbanos, a fin de poder en conjunto con la comunidad buscar las mejores alternativas para mejorar la habitabilidad y calidad de vida de las familias de acuerdo al abanico de soluciones que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo". Las principales funciones de esta oficina son:

- Informativo: Esta Oficina es la encargada de brindar información sobre la oferta programática en el ámbito de vivienda en la Comuna, asesorando y colaborando en la postulación de personas individuales, comités de vivienda, organizaciones funcionales u grupos organizados de acuerdo a sus requerimientos en el área.
- Técnico: Esta oficina puede oficiar como Entidad Patrocinante ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de un convenio marco que permite organizar la demanda habitacional, generar diagnósticos y proyectos técnicos y sociales atingentes de acuerdo a las necesidades reconocidas, diseñar y elaborar proyectos de arquitectura e ingeniería, postular dichos proyectos, ejecutar una vez beneficiados y por último fiscalizar y procurar que estos proyectos se ejecuten de acuerdo a las normas de construcción establecidas, siendo de esta manera la única Asistencia Técnica en la Comuna que se relaciona con todas las áreas de posibilidades que ofrece el Ministerio de Vivienda en busca de apoyar a las familias más vulnerables.

A continuación, se presentan los Programas Habitacionales con los cuales se trabajó en 2017 y las principales acciones desarrolladas por la Oficina Municipal de Vivienda:

a) **Programa de Protección al Patrimonio Familiar – Título II (Mejoramiento) y título III (Ampliaciones) Regido DS. 255 V y U**:

El Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene la finalidad de mantener y ampliar las viviendas favoreciendo la conservación y la habitabilidad, aumentando el valor del patrimonio y disminuyendo hacinamiento, además de tener líneas de trabajo que favorecen la conservación de espacios comunitarios. En esta línea se trabajaron proyectos de arrastre y también se desarrollaron postulaciones y ejecución de obras nuevas de acuerdo a llamados regulares y extraordinarios según el siguiente desglose;

- Comités de Vivienda Ampliaciones de arrastre año 2014 PPPF D.S. 255

Al iniciar gestión en el año 2017, nos encontramos con proyectos de arrastre aprobados mediante resolución exenta del PPPF del MINVU desde el año 2014 con obras pendientes en ejecución, todas correspondientes a ampliaciones. Por tanto, para reactivar ejecución se debió en primera instancia solicitar prorrogar la vigencia de los subsidios, en vista que estaban vencidos por la antigüedad de la aprobación, siendo otorgada mediante aumento de plazo para término de obras por la SEREMI de Vivienda en abril de 2017 de acuerdo a Resolución Exentas 314 y 334. Permitiendo de esta forma continuar con la ejecución de estos proyectos, los cuales a la fecha aún no pueden cerrarse definitivamente por discrepancias entre los proyectos técnicos aprobados en 2014 y la realidad de los emplazamientos actuales y además por contar con presupuestos que se encuentran desactualizados, siendo un proyecto poco atractivo para las constructoras/contratistas. Sin embargo, de igual forma se reactivaron. A continuación, se presenta una tabla resumen de la gestión realizada con los distintos proyectos:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO PROYECTO	TOTAL BENEFICIARIOS	PORCENTAJE AVANCE	RESOLUCIÓN
Tranquilla	108252	11	90%	Res. Exenta N°6308
Tahuinco	108230	10	90%	Res. Exenta N°6308
Punta Nueva	108256	15	53%	Res. Exenta N°6308
Llimpo	110349	11	36%	Res. Exenta N°0402
Chalinga Antiguo	108275	10	40%	Res. Exenta N°0402
Las Dalias	109870	34	88%	Res. Exenta N°0402
Santa María	108288	37	0,00	Res. Exenta N°3644
Chalinga Nueva Ampliaciones	108274	14	100%	Res. Exenta N°3644

Lo anterior significa que en obra queda pendiente $160.398.000 aproximadamente.

» Llamado especial PPPF en atención de Barrios del Programa Quiero Mi Barrio:

En esta modalidad con Asistencia Técnica de la Entidad Patrocinante Municipal en conjunto con el Equipo técnico y social Barrial del Programa Quiero Mi Barrio localizado en Santa Rosa, se trabajó con arrastre de proyectos aprobados en 2016 y con un grupo postulado en 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO	N° BENEFICIARIOS	PORCENTAJE AVANCE	RESOLUCIÓN	MONTO EN OBRA
Grupo 3 QMB Santa Rosa	128351	41	88%	Res. Exenta N°	$97.364.400
Grupo 4 QMB Santa Rosa	132996	66	47%	Res. Exenta N°7019	$188.216.400
Grupo 5 QMB Santa Rosa	133311	19	58%	Res. Exenta N°1035	$51.509.600

» Llamado regular PPPF 2017, Título II, Mejoramiento de la Vivienda "Comité Tutoras Colectores Solares:

Proyecto postulado en segundo llamado del 2017, aprobado en Resolución Exenta 870 del MINVU, de julio de 2017. Montos de inversión en obra de 550 UF ($14.630.000 aproximadamente) y pago a la AT 60.5 UF a la Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca ($1.609.300 aproximadamente). Proyecto 100% terminado.



» Llamado regular PPPF 2017, Titulo II, Mejoramiento de la Vivienda "Comité Valle Alto Chillepín":

Proyecto postulado en segundo llamado del 2017, aprobado en Resolución Exenta 870 del MINVU, de julio de 2017. Montos de inversión en obra de 500 UF ($13.300.000 aproximadamente) y pago a la AT a la Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca 63 UF ($1.675.800 aproximadamente). Este proyecto contemplaba cierres de perímetros con panderetas. Proyecto 100% terminado.

» Llamado regular PPPF 2017, Titulo II, Mejoramiento de la Vivienda "Comité Tambo Faro Mejoramientos":

Se postula en segundo llamado PPPF del 2017, no seleccionado.

» Llamado especial PPPF en Atención a Condominios sociales

Se presenta a postulación segunda etapa del proyecto de Condominio Social RECSI Salamanca, siendo seleccionado según Resolución Exenta 605 del 31 de Julio de 2017 contemplando obras de: Accesos peatonales, distribución de estacionamientos, definición de áreas verdes y restitución del sistema de gas, con una inversión en obra de 16.640 UF ($442.624.000 app) y pago de Asistencia técnica a la Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca de 768 UF ($20.428.800 aproximadamente). Las partidas a desarrollar son: Proyecto de mejoramiento del entorno y Proyecto de instalación de gas. La Fecha de inicio de obras estimado es para Enero 2018 y su duración contempla 365 días.



Llamado Especial PPPF 2017 destinado a la atención de viviendas afectadas por plagas de xilófagos. "Comité El Pardo Xilófagos I":

Se presentarán a postulación 3 viviendas de la Villa El Pardo, con el fin de generar un plan piloto de recuperación y reposición de segundos pisos que presenten afectación de plagas de xilófagos en este sector, siendo aprobado el proyecto mediante Resolución Exenta 014186 del MINVU el 13 de diciembre de 2017 con una inversión de obra de 900 UF ($24.120.000 aproximadamente). Se inicia obra en enero de 2018.







Llamado especial PPPF, en atención de viviendas afectadas por Terremoto Región de Coquimbo año 2015 - Plan de reconstrucción Comuna de Salamanca

Como Asistencia Técnica Municipal, posterior al catastro del terremoto del 16 de Septiembre del año 2015 y en vista de la necesidad de dar respuesta a las familias con viviendas afectadas, el SERVIU nos encomendó realizar proyectos de reparación del nivel de daño reparable moderado, en donde a las familias se les entregaba una Tarjeta de Banco Materiales que le permitía tener asistencia técnica para el diseño de proyectos de reparación, comprar materiales y pagar mano de obra y excepcionalmente un proyecto daño mayor. En esta línea se realizaron los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	DAÑO REPARABLE MODERADO	DAÑO REPARABLE MAYOR
N° Proyectos terminados en 2017	22	1
Pendientes de Ejecutar Termino 2017	6	0
Porcentaje Avance	73%	100%
Monto en Obra	$ 95.415.705	$ 9.709.000
Monto de pago de AT a la EP Municipal	$ 18.970.000	$ 1.400.000

b) *Programa de Habitabilidad Rural D.S.10*

Este apoyo del Estado permite mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que viven en zonas rurales y localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.
En esta línea la oficina de Vivienda ha desarrollado postulaciones en los 3 ámbitos de acción que posee ampliación, mejoramiento y construcción en sitio residente.

Postulaciones aprobadas en el año 2017, según desglose y detalle de Resolución Exenta con fecha y montos de proyectos:

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 0401 23/01/2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente	Nº Beneficiados	5
Tipología	Ampliación	Nº Beneficiados	3
Total Beneficiados por tipologías8			
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	312 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	160 UF
		Pago final PSAT	472 UF
		Total $	$ 12.554.256

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 0428 25/01/2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente	Nº Beneficiados	10
Tipología	Ampliación	Nº Beneficiados	8
Tipología	Ampliación y Mejoramiento	Nº Beneficiados	1
Total Beneficiados por tipologías			
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	741 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	380 UF
		Pago final PSAT	1121 UF
		Total $	$29.816.358

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 5231 25/10/2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente	Aprobadas	13
Tipología	Ampliación y Mejoramiento.	Aprobadas	24
Total Beneficiados p			
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	1443 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	740UF
		Pago final PSAT	2183 UF
		Total $	$ 58.166.035

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 14537 22/12/2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente	Aprobadas	3
Total Beneficiados por tipologías			
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	117 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	60UF
		Pago final PSAT	177 UF
		Total $	$ 47.418.830

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 739 01/09/2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente Homologación subsidios FSEV a PHR	Aprobadas	3
Total Beneficiados por tipología			
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	117 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	60UF
		Pago final PSAT	177 UF
		Total $	$ 47.418.830

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 739 01/09/2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente Homologación subsidios FSEV a PHR	Aprobadas	1
Total Beneficiados por tipologías			
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	39 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	20UF
		Pago final PSAT	59 UF
		Total $	$ 15.806.610

Cabe destacar que lo señalado corresponde a la aprobación de la parte administrativa, por tanto, hoy nos encontramos desarrollando los proyectos técnicos, los cuales se encuentran en revisión del SERVIU para posterior ejecución.

c) Comités de Vivienda

» *COMITÉ DE AGUAS CLARAS II*

- Comité conformado por 50 familias
- Posee terreno propio al término de población Villa Santa María.
- Proyecto postulado al programa DS49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Contando a la fecha con un financiamiento mediante subsidio del MINVU de un 92%, de acuerdo a Resolución Exenta de aprobación de postulantes 12855 de fecha 31 de octubre de 2017 y 14439 del 21 de diciembre 2017.
- Comité trabajado en conjunto con programa Somos Salamanca y desarrollado técnicamente por ELEMENTAL y Constructora Casas la Florida con Asistencia Técnica de la Entidad Patrocinante Municipal.
- Proyecto en obra asciende a un presupuesto de 48.436 UF ($1.288.000.000 aproximadamente)
- Proyecto tenia déficit de financiamiento por 4929 UF ($ 131.000.000 aproximadamente) que fue paliado por un tercero.



FUTURO EN NUESTRAS MANOS:

- Comité conformado por 187 familias (133 poseen subsidio asignado D.S.1)
- Comité Cuenta con terreno propio, el cual se complementó con rezago que pertenecía a la Municipalidad de Salamanca, cedido a título gratuito el 14 de diciembre de 2017 debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel.
- Se decide en conjunto con SERVIU, postular el proyecto bajo la modalidad de integración social, modelo por el que se espera resolución de postulación, la cual debiese emitirse en primer semestre de 2018 con la finalidad de iniciar obras en el mismo año.
- Comité trabajado en conjunto con programa Somos Salamanca y desarrollado técnicamente por ELEMENTAL con Asistencia Técnica de la Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca.
- El proyecto se encuentra desarrollado técnicamente y hoy se está presupuestando por empresas de gran envergadura, para definir valor de la vivienda.

COMITÉ VILLA LA COLONIA (CHALINGA):

- Comité conformado por 65 familias
- Cuenta con terreno propio, el cual fue cedido a título gratuito por la Municipalidad de Salamanca debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel con fecha 29 de noviembre de 2017; siendo este hito el que permitirá iniciar desarrollo de proyecto de loteo y especialidades para en corto plazo postular el proyecto al MINVU.
- Comité trabajado en conjunto con programa Somos Salamanca y desarrollado técnicamente por ELEMENTAL con Asistencia Técnica de la Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca.

COMITÉ VILLA ESPERANZA (TAHUINCO)

- Comité conformado por 55 familias
- Cuentan con terreno propio
- Asistencia técnica Municipalidad de Salamanca – Proyectistas y constructora Casas la Florida
- Proyecto técnico se encuentra en proceso de revisión ante SERVIU y a la espera de aprobación.
- Se adjudica de manera directa financiamiento a través del Programa de Habitabilidad Rural a 16 postulantes que no tenían subsidio, mediante Resolución Exenta del MINVU 1095 del 27 de diciembre de 2017 mientras que los postulantes restantes se encuentran en un proceso de homologación ya que poseían subsidios a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y pasaran a ser parte del Programa de Habitabilidad Rural con la finalidad de aumentar presupuesto del proyecto.
- Se estima inicio de obra en primer semestre de 2018.

COMITÉ FORESTAL (PANGUESILLO)

- Comité conformado por 27 familias
- Pertenecen al sector de Panguesillo y familias se encuentran regularizando propiedades con Ministerio de Bienes Nacionales para poder postular. No se define si será como conjunto habitacional o de manera individual.
- Debiese postular a través del Programa de Habitabilidad Rural.

COMITÉ EL PROGRESO (CHILLEPÍN)

- Comité conformado por 50 familias
- No cuentan con terreno propio, sin embargo, a través del Municipio y SERVIU se están analizando posibilidades de adquisición.
- Of. De Vivienda solicita tasación de loteo de posible compra la que se realizará en corto plazo.
- Of. De Vivienda gestiona posibles proyectistas y empresas interesadas en tomar el proceso.

COMITÉ VILLA SALAMANCA:

- Comité formado por 100 familias
- No cuentan con terreno propio, Municipio se encuentra realizando gestiones para adquisición y pronto diseño de loteo.
- Se analizan las familias para posible postulación al D.S.49

d) *Línea de Atención de Campamentos a destacar - LAC de SERVIU:*

Respecto de la Línea de Atención de Campamentos, trabajamos con los siguientes Comités de Allegados en conjunto con SERVIU de la Región de Coquimbo, quienes prestan la asesoría y desarrollo de proyectos técnicos y por parte Municipal lo administrativo en cuanto a postulación:

» COMITÉ NUEVO AMANECER (TAHUINCO)

- Comité conformado por 46 familias
- Cuenta con terreno propio, se está elaborando el proyecto de vivienda, el proyecto de loteo y las especialidades. Se debe contratar el estudio de suelo, el cual fue financiado por SERVIU.
- El comité trabaja con la Empresa Constructora Aurora.
- Se encuentra en proceso de homologación de subsidios de D.S.49 a D.S.10
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y Municipio para paliar déficit de obra por $215.000.000

Se estima inicio en primer semestre del año 2018.

» COMITÉ EL MANZANO (CHUCHIÑÍ)

- Comité conformado por 39 familias
- Cuenta con terreno propio, el cual se encuentra catalogado como sitio agrícola, por tanto se está a la espera de aprobación de informes favorables en sitios rurales (Ex cambio uso de suelo)
- La empresa a cargo es Constructora Aurora, que se encuentra elaborando los proyectos de vivienda, loteo, especialidades.
- Se encuentra en proceso de homologación de subsidios de D.S.49 a D.S.10
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y Municipio para paliar déficit de obra por $200.000.000

» COMITÉ NUEVA ESPERANZA (EL TAMBO)

- Comité conformado por 60 familias
- Cuenta con terreno propio, el cual se encuentra catalogado como sitio agrícola, por tanto, se está a la espera de aprobación de informes favorables en sitios rurales (Ex cambio uso de suelo)
- Se están elaborando proyectos de vivienda, loteo, especialidades, la entidad Patrocinante es SERVIU y el Municipio.
- La empresa a cargo es Constructora JCH.
- Se encuentra en proceso de homologación de subsidios de D.S.49 a D.S.10
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y Municipio para paliar déficit de obra por $215.000.000
- Se estima inicio en primer semestre del año 2018.

» COMITÉ COSTANERA CHOAPA:

- Conformado por 45 familias
- Tiene dos formas de atención 1) Terrenos de reserva SERVIU Villa Santa Rosa (15 Viviendas) y 2) se realiza compra de terreno debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces con financiamiento del MINVU transferidos a la Municipalidad en el mes de octubre de 2017 por un monto de $196.347.217, con la finalidad de desarrollar proyecto de loteo que erradique la situación de campamento en sectores del Bypass y el Consuelo Alto.
- Se cuenta con proyecto de loteo y vivienda avanzado por SERVIU.
- Este comité contempla una obra de erradicación en el sector BY PASS considerado como una medida de mitigación, correspondiente a un paseo peatonal:



e) *Actividades de carácter informativo*

Junto a todos los proyectos técnicos presentados durante el 2017, con la finalidad de informar de la oferta programática de los Programas Habitacionales del MINVU, la Oficina de Vivienda a través de sus profesionales realizaron diversas reuniones en los sectores rurales y urbanos (Batuco, Zapallar, San Agustín, Chillepín, Coirón, Tambo Faro, Tahuinco, Villa Estación, Tranquilla, Villa El Pardo, entre otros).



8.- OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias, tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas que favorezcan la adecuada inclusión y participación de las organizaciones comunitarias en materia social y cultural.

Los objetivos de trabajo del año 2017 se basaron en las siguientes líneas de acción:



DIDECO

a) Fortalecimiento y Desarrollo Organizacional.

Esta línea de acción buscó fortalecer los procesos y capacidades de las organizaciones, considerando sus falencias y potencialidades, mediante la formación y desarrollo de aprendizajes colectivos. Al respecto, las intervenciones en este ámbito se orientaron a capacitar a los dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en materias y contenidos que potencien postulaciones a fondos municipales. También para este proceso formativo existieron instancias como Asesorías para postular a fondos concursables y capacitaciones de entidades públicas, entre otros.

Las principales actividades ejecutadas en el año 2017 fueron las siguientes:

» Se realizaron 3 Capacitaciones sobre el nuevo Reglamento y Formulario de Postulación a Subvenciones Municipales, dirigido a organizaciones e instituciones comunales beneficiarias del recurso municipal. La instancia permitió resolver dudas e informar a las organizaciones sobre el procedimiento de postulación como también para transmitir de manera formativa aspectos de cultura organizacional.

» Se realizó Capacitación sobre el Formulario de Rendición de Subvenciones Municipales, dirigido a organizaciones e instituciones comunales beneficiarias del recurso municipal. La instancia permitió resolver dudas e informar a las organizaciones sobre el procedimiento de rendición.

» Se realizó un estudio tipo FODA (Fortalezas/Debilidades) por localidad, para así contar con información detallada que permite desarrollar políticas y entregar soluciones integrales a las localidades de la comuna.

b) Participación Social

La participación social forma parte de una necesidad y un derecho. Desde este punto de partida, la integración de la comunidad en el plano local debería ser óptima al momento en que las personas formen parte de la planificación y ejecución de los programas y políticas locales. Lo anterior, se refiere a la influencia de los individuos y sus organizaciones en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público, en la priorización de necesidades o problemas, la formulación y diseño de políticas comunales y programas, la ejecución de los mismos y en la evaluación, fiscalización y control de los programas y sus resultados por parte de la comunidad. Al respecto, se desarrollaron las siguientes instancias de participación:

» Coordinación de reuniones territoriales de DIDECO. Se realizaron constantes reuniones con las comunidades para coordinar diversas acciones. Ejemplos: Mesa de Empleabilidad Tranquilla-Minera Los Pelambres, Difusión en Terreno de programa Somos Salamanca, Mesa Empleabilidad Minera Los Pelambres-Asociación de Trabajadores de Salamanca-Municipio, Coordinación de difusión a iniciativas Municipales en terreno junto a otras Direcciones Municipales.

» Entrega de Subvenciones a Organizaciones Comunitarias e Instituciones Sociales, donde se realizó la entrega de los recursos aprobados por el Honorable Concejo Municipal a través del Proceso de Postulación de Subvenciones 2017. En tal instancia participaron 49 entidades sociales, culturales, deportivas y de voluntariado.

c) Trabajo en Red y Alianzas

El trabajo en red a nivel comunitario se abordó como una estrategia de trabajo en equipo que reúne esfuerzos colectivos para abordar problemáticas o necesidades presentes en las comunidades. En este sentido, la coordinación con otros departamentos y/o instituciones, permitió realizar un trabajo integral con las organizaciones y establecer alianzas de trabajo con los territorios. De igual manera se solicitó el apoyo de instituciones regionales para la entrega de herramientas y conocimientos a las organizaciones en materia de normativa legal. Las actividades asociadas a esta línea de acción fueron:

» Convocatoria a distintas organizaciones comunales (Crianceros, Juntas de Vecinos, APR, Clubes Deportivos) para la presentación del acuerdo denominado "Mesa Rural Campesina" el cual permite al sector rural de la comuna formar parte de la Política Regional para el Desarrollo Rural Campesino de la Región de Coquimbo. Tal mesa comunal persigue descentralizar las decisiones que vinculan al desarrollo campesino de la Región de Coquimbo.

» Conformación de la Unión Comunal de APR. Más de 30 dirigentes acordaron concretar la creación de tal Unión Comunal, paso importante que les permitirá mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable a las localidades rurales, para contribuir al desarrollo económico y a la integración social de la comuna, sumado a que será la plataforma oficial para optar a la línea de financiamiento del programa Somos Salamanca "Aproxima" destinado a estas organizaciones, como también ser representantes en la materia ante la Dirección de Obras Hidráulicas. La actual administración comprometió la contratación de un profesional Ingeniero Civil Eléctrico coordinado con el área Comunitaria del Municipio, el cuál aportó durante el 2017 apoyo y orientación técnica a

los APRs de la comuna, quien también fue contraparte técnica ante las mesas de trabajo del programa "Aproxima" y el "Acuerdo Salamanca por el Agua"

» Firma de Convenio de Colaboración entre Banco Estado de Chile y Municipio de Salamanca para otorgar capacitaciones y otras herramientas a las Organizaciones Sociales de la comuna de Salamanca como: educación financiera, mejoras en el acceso a productos y servicios del sistema financiero, gestión y articulación en el proceso de entrega de subsidios, etc.

» Firma de contrato de comodato por 99 años entre comunidad de secanos El Tambo y el Municipio de Salamanca por el recinto deportivo que congrega el Club de Rayuela, ANFA y ANFUR. El objetivo será el mejoramiento del espacio en infraestructura tanto deportiva como social.

d) Información cuantificable de Organizaciones Sociales

El procesamiento y almacenamiento de datos cuantificables de las organizaciones territoriales y funcionales presentes en el territorio, principalmente de aquellas que mantengan una relación en materia de regulación y constitución con la Municipalidad, se realizará a través de una base de datos actualizada. Lo anterior, permitió mantener un contacto directo con las organizaciones para la entrega de información, así como establecer un orden interno de aquellas que requieren disolución o actualización en sus directorios. Asimismo, dispuso que las entidades pudieran solicitar documentación legal durante un tiempo oportuno, facilitando el proceso de aquellas que requieran postular a fuentes de financiamiento interno y externo, o realizar trámites particulares. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

» Actualización y Digitalización de todas las carpetas de Organizaciones Comunitarias con directorio vigente registradas en la Municipalidad.

» Actualización del Registro de Organizaciones Comunitarias, con la finalidad de contar con datos de las organizaciones a nivel comunal.

» Se entregaron 875 Certificados de Vigencia de Directorio y 397 Certificados de Personalidad Jurídica a diversas organizaciones de la comuna.

» Se apoyó en los Procesos de Convocatoria y entrega de invitaciones para actividades de inauguración, recreación, capacitación y participación social respecto a las iniciativas de Viva Salamanca (Devolución, Cosecha, A.I.A, Recreo, Revista Viva y Aproxima), Mesa Rural Campesina, Mesas de Empleabilidad, Acuerdo "Salamanca" por el Agua, etc.

» Se recibieron 119 Solicitudes de Organizaciones Comunitarias e Instituciones Sociales para el apoyo de actividades deportivas, recreativas y sociales, entre otras y se lograron gestionar 89, dentro de las cuales destacan entregas de colaciones para el Día del Niño y Navidad a más de 30 Organizaciones Sociales.

e) Recursos destinados a Organizaciones Comunitarias e Instituciones Comunales año 2017

» Subvenciones Municipales: durante el año 2017 se aprobaron 27 Proyectos de Subvención Municipal por un monto total de $63.344.513. Lo anterior, benefició a organizaciones comunitarias e instituciones sociales de la comuna.

» Apoyo a Organizaciones Comunitarias: se apoyó a 59 Organizaciones Sociales e instituciones de la comuna en iniciativas de carácter voluntario e interno referente a ámbitos recreativos, deportivos, culturales sociales, tendientes a promover la participación y el bienestar de las comunidades. En este aspecto, se gestionaron servicios de traslados, amplificación, contrataciones de orquestas, premios, materiales de construcción, alimentación y diversos apoyos por un monto total de $12.560.187-





9.- OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Las acciones realizadas por la oficina de Seguridad Ciudadana durante el año 2017, se enmarcan en un Plan de Trabajo anual, en el que se desarrollaron las siguientes actividades de prevención social y situacional en diferentes sectores de la comuna de Salamanca:

» Charla de responsabilidad Penal adolecente SSCC y PDI: se instruye al alumnado sobre las normas legales que les son aplicables en materia Penal. Es una campaña preventiva dirigida a los adolescentes del Liceo C-16




» Fiscalización de transporte escolar: el objetivo es evaluar las condiciones técnicas de los vehículos y cumplimiento de normativa. Campaña preventiva dirigida a Choferes y empresas de transporte escolar

» Instalación de alarmas comunitarias en Villa Aguas Claras: el objetivo es Potenciar la unión vecinal y dotar a la población de herramientas disuasivas contra la delincuencia. Campaña preventiva dirigida a los habitantes de Villa Aguas Claras.




» Reunión con pobladores de calle Bruno Larraín: Conocer la problemática de los vecinos en torno a un callejón de tránsito peatonal.

» Mesa de trabajo El Queñe: conocer las dificultades de la comunidad.




» Apoyo en la reparación de la antena de televisión de Camisas: a solicitud de los vecinos de Camisas se apoya en la gestión para reintegrar la señal de televisión en el valle de Camisas.

» Visita al Coronel de la Prefectura del Limarí: Conseguir la pronta puesta en marcha de la Avanzada Fronteriza de San Agustín.




» Reunión de coordinación con la Intendencia: Coordinar a las policías y oficinas de Seguridad Pública de la Provincia del Choapa.

» Reunión con Junta de Vecinos de El Tebal, Junta de Vecinos de Llimpo, Junta de Vecinos de Panguesillo, Junta de Vecinos de la Villa San José: Conocer las problemáticas locales y acercamiento con la comunidad.

» Charla sobre agenda corta del Ministerio del Interior: Informar sobre las distintas modificaciones legales respecto de la ley de agenda corta contra la delincuencia.

» Simulacro de Emergencia en Liceo Municipal de Salamanca: Prevenir e informar a los alumnos para evitar lesionados frente a una emergencia.

» Creación de Consejo Comunal de Seguridad Pública: Para cumplir con la ley 20.965, el 24 de febrero del año 2017, se crea el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Salamanca, liderado por el alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira. Los órganos que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública son: representantes del COSOC, representantes del Concejo Municipal, PDI, Carabineros de Chile, Fiscalía Provincial, Senda Previene, Gendarmería, OPD, Gobernación, entre otros.



El Consejo Comunal de Seguridad Pública, acuerda reuniones mensuales, sesionando el último jueves de cada mes.

» Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública: En noviembre del año 2016, el Estado de Chile promulga la ley 20.965, sobre los Consejos Comunales de Seguridad Pública, en la búsqueda de lograr la descentralización de las políticas de seguridad ciudadana. Con la publicación de esta ley, se plantean nuevos desafíos para los municipios del país en el desarrollo de los Planes Comunales de Seguridad Pública, que debe considerar a lo menos las siguientes materias:

- Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.
- Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.
- Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
- Fortalecimiento convivencia comunitaria.
- Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
- Prevención de violencia intra-familiar y violencia contra la mujer.
- Proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.
- Otras materias de interés.

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Salamanca, se aprueba en la 32ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 13 de noviembre de 2017, mediante Decreto N° 1438 de fecha 14 de noviembre de 2017. Es un instrumento de gestión del Consejo de Seguridad Pública cuyo objetivo final es direccionar algunas políticas en seguridad ciudadana que combatan los delitos que más se dan en la comuna de Salamanca:

- Robo en lugar Habitado y no Habitado
- Tráfico y Microgáfico de Drogas
- Consumo de Drogas y Alcohol
- Violencia Intrafamiliar



DIDECO

» Reuniones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública: Asesorar al alcalde en la toma de decisiones en la temática de combate contra la delincuencia.



» Celebración del día conmemoratorio de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile: Homenajear a las policías y acercarlas a la comunidad, para agradecer la labor que día a día realizan.



» Campañas de prevención de consumo de alcohol para fiestas patrias: Disminuir la cantidad de accidentes por conducir en estado de ebriedad.



» Premiación de concurso Salamanca Pinta Seguro: Acercar a los estudiantes de enseñanza básica a la problemática delictual y obtener una mascota representativa de la Seguridad Ciudadana de Salamanca



» Conformación del primer Comité Vecinal de Seguridad y Emergencias en la localidad de El Palquial: Crear una organización comunitaria con el objetivo de prevenir y solucionar problemas de seguridad en la comunidad.



» Organización del Primer debate estudiantil de Seguridad Ciudadana: Debatir y hacer partícipes a los alumnos de los establecimientos educacionales de Salamanca respecto de temáticas delictuales



» Fiscalización de locales nocturnos: Velar por el cumplimiento de las normas legales.



» Metas para el año 2018

- Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan comunal de Seguridad Pública.
- Implementación de cámaras de seguridad en distintas villas y poblaciones de la comuna, por la vía de financiamiento participativo.
- Implementación de un equipo de seguridad integral que incluya vehículos de apoyo y guardias municipales.

10.- PROGRAMAS EXTERNOS

a) Programa Autoconsumo 2017

El programa Apoyo a familias para el Autoconsumo 2017, es un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Salamanca, cuyo monto corresponde a $ 7.800.000. El objetivo general del programa es contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

En este programa se trabaja con un equipo compuesto por un Apoyo Productivo (Técnico Agrícola), un Apoyo Social (Trabajadora Social), un Apoyo Nutricional (Nutricionista) y la encargada comunal, cada uno con diferentes funciones para cumplir los objetivos establecidos en el programa.
Las familias beneficiarias en la comuna de Salamanca son 15, las cuales pertenecen a diferentes localidades rurales, incorporadas en el programa Familia, Seguridad y Oportunidades.
El programa tiene una duración de nueve meses y se encuentra activo hasta Julio de 2018

b) Sistema De Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo

El Subsistema Chile Crece Contigo (CHCC), ha sido definido desde su origen, como una red integrada de servicios, en la cual cada sector del Estado pone a disposición su oferta programática en materia de primera infancia para ofrecer apoyos diferenciados y acordes a las particulares necesidades de cada niño o niña y su familia, persiguiendo el objetivo final de tender a igualar sus oportunidades de desarrollo.

Reconociendo el rol fundamental de las Municipalidades en la provisión de servicios a la comunidad, se consideró la formación de una instancia de coordinación de todos los recursos (institucionales, humanos y financieros) públicos y privados, constituyendo lo que se denomina "Red Comunal de CHCC".

DIDECO

La tarea central de las Redes Comunales, es operar el Sistema a nivel local, articulándose para la entrega del conjunto de servicios y beneficios contemplados, en virtud de las particularidades de la población objetivo de CHCC. La función prioritaria es el funcionamiento efectivo, eficaz y oportuno de las derivaciones de los niños, niñas y sus familias a las prestaciones que están a su disposición, teniendo especial consideración a las necesidades específicas de apoyo que cada uno requiera. Otra de las tareas de las redes es el respaldo y fortalecimiento de las capacidades manifiestas o potenciales a generar instancias de participación comunitaria en los temas de la Infancia.
Las principales acciones realizadas fueron:

» Mesas técnicas: Chile Crece Contigo y Red Comunal de Infancia mensualmente realiza reuniones, abordando problemáticas, llevando a cabo en conjunto evaluaciones sobre la gestión realizada, diagnosticando falencias y potenciando la utilización de la red.
Durante el año 2017 las Mesas Técnicas se realizaron tanto con equipo Chile Crece Contigo como con la red comunal teniendo una asistencia del 98% de sus participantes.

» Difusión y Educación: La comunidad y ciudadanía en general desconoce los programas de intervención con los que cuenta el municipio. Durante el año 2017 se potencia la entrega de información a la ciudadanía del programa Chile Crece Contigo a través de ferias, en donde los niños y niñas son los protagonistas de estas actividades, realizadas con las instituciones y programas que trabajan con la primera infancia.

Las Ferias buscan entregar educación e información sobre la crianza respetuosa, promoción de la paternidad activa dentro de la crianza responsable de niños y niñas de la comuna de Salamanca, también promover quienes somos y donde estamos insertos.



» En el Área Educación el programa entrego material de apoyo: RINJU "RINCÓN DE JUEGO" a los niños de Pre- Kínder de la comuna. El Rincón de Juegos, es un espacio en donde tu hijo o hija podrá jugar, desarrollar su imaginación, relacionarse con otros niños y niñas y mostrar su forma de ver el mundo, permitiendo que el niño y niña dispongan en su hogar de un material para jugar, crear, explorar y favorecer con ello su desarrollo.

» Salud: El programa Chile Crece Contigo cuenta con profesionales como Fonoaudiólogo, Educadora De Párvulo, Enfermera, Matrona, Psicóloga, Asistente Social, los cuales realizan sus intervenciones tanto en hospital de la comuna como en las postas del sector rural. La implementación del Programa Chile Crece Contigo, en los distintos Centro de Salud Familiar de Salamanca, ha tenido una buena valoración por parte de los usuarios, gracias al trabajo en equipo que realizan profesionales de distintas áreas y a la excelente labor que desarrollan en las Salas de Estimulación Temprana.

» Atención de niños y niñas: Educadoras, terapeutas, kinesiólogos, fonoaudiólogos y asistente de párvulos, son parte de los profesionales que trabajan en equipo para acompañar el desarrollo del niño desde diferentes aspectos.
En la prestación de servicios que realiza a los niños y niñas de la comuna cuenta con sala de estimulación ubicada en Hospital de Salamanca e itinerante en Postas Rurales, en donde una educadora de párvulo y fonoaudiólogo realizan atenciones permanentemente.

» Actividad de Difusión: La Dirección de salud Municipal basada en las actividades propuestas en el plan comunal de salud y programa joven sano en conjunto con consejo consultivo adolescente realizó en las dependencias del Liceo Municipal C-16 una feria saludable.

Dicha feria convocó a jóvenes y adolescentes pertenecientes al establecimiento desde los 10 a 19 años de edad a participar en la entrega de información, enfocada en la prevención de enfermedades asociadas a su ciclo vital y en la promoción de estilos de vida saludable.
Stand de Educadora de Párvulo: Con entrega de información a las madres adolescentes pertenecientes al establecimiento educacional, información sobre los beneficios del programa Chile Crece Contigo.



» Atención Gestantes: prestación de Matrona que realiza un trabajo preventivo y educativo con las gestantes de la comuna. Sistema de protección integral a la infancia que brinda protección al niño, a la madres y a su entorno, se entregan guías con información, material de estimulación para el recién nacido, y hay un equipo multidisciplinario que acompaña a la madre en todo el proceso y en las distintas etapas del ciclo.

Realiza talleres educativos sobre la crianza responsable, la paternidad participativa, cuidados del recién nacido, entre otros.

En el marco de los 10 años de Aniversario de Chile Crece Contigo, durante el 2017 se realizó actividad de "YOGA PARA LAS GESTANTES", pertenecientes al programa, de la Provincia del Choapa. La iniciativa busca que la mujer-madre incorpore auto-consciencia corporal, la observación, reconocimiento y comprensión de los cambios que la gestación trae consigo. Actividad organizada en conjunto con Chile Crece Regional y Comunal.



» Talleres prenatales y visita a la maternidad: Dentro de las prestaciones de Chile Crece Contigo, se encuentran actividades educativas para las mujeres gestantes y sus parejas o acompañantes en las que pueden aprender importante información sobre lo que están viviendo, sobre el trabajo de parto y parto, vida saludable, apego, lactancia, sobre el uso de los implementos del Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN), crianza, paternidad activa, relación de pareja y cuidado de niños, mama, embarazada.

c) Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades FOSIS

Este Programa es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.

Este funciona de manera personalizada en el ámbito Psicosocial y Socio laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Además está asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

El Ingreso a éste Programa no es a través de postulación, las familias son contactadas en sus domicilios, de acuerdo a las nóminas de selección que determina el Ministerio de Desarrollo Social, utilizando como instrumento los antecedentes reportados por el Registro Social de Hogares.
En la Comuna de Salamanca actualmente se está trabajando con un numero de 150 familias, distribuidas en zona Urbana y en los valles de Chalinga, Camisa y Choapa. Las Familias que ingresan a este Programa han podido acceder a ciertos Beneficios focalizados durante el año 2017, los cuales han sido los siguientes:

» Proyectos: Durante el proceso de Acompañamiento los integrantes de las familias que tengan el interés de desarrollar una idea de emprendimiento que favorezca su inserción laboral, tienen la posibilidad de postular a diversas líneas de financiamiento. Se destacan los siguientes Programas adjudicados durante el año 2017.

- Programa Yo Emprendo Semilla IEF: Se adjudicaron 15 personas el proyecto ($320.000 por persona) total $ 4.800.000. El objetivo de esta línea de financiamiento es apoyar ideas iniciales de emprendimiento, otorga la posibilidad de acceder a equipos de producción y construcciones menores de espacios para la producción.

- Programa Yo Apoyo tu Plan Laboral: 11 personas se adjudicaron el Proyecto ($320.000 por persona) total $ 3.520.000. El objetivo de financiamiento está dirigido a capacitar integrantes del acompañamiento laboral en diferentes rubros de producción, los cuales se sustentan en el Plan Laboral. Complementariamente permite invertir en equipos, cuidado de niños, presentación personal, traslado, salud.

- Programa Yo Trabajo Jóvenes SS y OO: 9 personas se adjudicaron el Proyecto (170.000 por persona) total $1.530.000. El objetivo de financiamiento está dirigido a capacitar jóvenes entre 18 y 29 años que se preparan para el mundo laboral teniendo como fin prepararlos en un área de desempeño y complementariamente permite invertir en equipos, cuidado de niños, presentación personal, traslado, salud.

Total comuna de Salamanca: $ 9.850.000.-

» Capacitación CONAF – Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP): Ejecutado por la CONAF del Ministerio de Agricultura, propicia la integración laboral de las personas pertenecientes al Programa Familias. Durante la preparación las asistentes reciben formación en competencias laborales, microemprendimiento, alfabetización digital o de autoconsumo, además de talleres de instituciones con presencia Provincial, como PRODEMU, SERNAMEG, Mutual de Seguridad, Inspección del Trabajo u otros. El Programa está orientado a la vinculación de participantes al mundo laboral y generar posibilidades reales de trabajo en empresas locales. Participaron en éste Programa 15 personas, en la Sede de la Junta de Vecinos de población Gabriela Mistral con un contrato de medio día de lunes a viernes por cuatro meses pagado, por un monto de $150.000. el total asignado para la comuna de Salamanca fue de $9.000.000.-

» Cursos PRODEMU Apoyo a la Dinámica Familiar (ADF): En coordinación con Fundación PRODEMU enfocado al fortalecimiento de las habilidades parentales de mujeres y hombres, a cargo de su crianza. Participaron 13 personas de diferentes familias donde recibían un aporte para los pasajes de $1.500 por persona durante 10 sesiones asistidas.

» Programa Turismo Familiar: En coordinación con SERNATUR el Programa Familias desde el año 2015 ha gestionado la participación de las familias activas en el Programa de Turismo Familiar, dicho Programa está enfocado a la participación de familias que cumplan los requisitos de vulnerabilidad hasta el 60% según el Registro Social de Hogares, fueron beneficiarias 80 personas. El primer grupo de 40 personas viajó al Valle del Elqui y el Segundo grupo de 40 personas al Valle de Limarí.

d) Programa Habitabilidad 2017

El programa Habitabilidad 2017, es un convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Salamanca, es la asistencia técnica de FOSIS, el monto de transferencia año 2017 corresponde a $ 11.120.000.-

El programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en sus viviendas y entornos, a través de la reflexión respecto de las acciones cotidianas que las personas realizan, que fomentan u obstaculizan un hábitat saludable en sus casas y entornos, con sus familias y vecinos. Lo anterior para crear en las familias participantes motivación por desarrollar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, a través de la comprensión de la relación que existe entre hábitos de habitabilidad, la salud y dinámica familiar. Las familias beneficiarias del programa, pertenecen al sector rural y urbano de la comuna, a las que se les entregará 16 soluciones constructivas y de equipamiento para la vivienda aproximadamente.

El equipo de trabajo del programa está compuesto por 2 funcionarios uno es el Apoyo Técnico (Arquitecto) y el Apoyo Social y encargada comunal (Trabajadora Social).

Actualmente, el programa se encuentra en proceso de revisión del diagnóstico por parte de la Asistencia Técnica de FOSIS y en el avance de la elaboración del plan de intervención comunal (PIC). El programa tiene vigencia hasta Julio de 2018

e) *Oficina de Protección de Derechos OPD*

» Área Protección: Desde el 01 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017, ingresaron 101 casos a nuestro programa. A continuación, se presenta el detalle de ingreso de los niñas, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

CAUSAL	N°
Peligro material o moral de la NNA	0
Víctima de negligencia (Leve – Moderada – Grave)	8
Víctima – testigo de violencia intrafamiliar	14
Deserción escolar	0
Vulneración de derechos en estudios	61
Víctima maltrato físico grave (Con Lesiones)	4
Víctima maltrato físico (Sin Lesiones)	3
Víctima de maltrato psicológico	0
Ejerce bullying/matonaje o intimidación escolar	0
Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la identidad sexual	4
Otro	7
TOTAL	*101*

- Talleres Socio-educativos: Durante el año 2017, el área de gestión intersectorial de OPD, realiza diversos talleres socio-educativos a la comunidad, dentro de los que se destacan:

- Taller "Pinta tus derechos": realizado en plaza de armas, durante la época estival con convocatoria abierta para niños y niñas de la comuna. También se realiza en el mes de julio, en el contexto de las "Escuelas de invierno" organizadas por la Oficina del deporte, con niños y niñas de las Escuelas de San Agustín, Batuco y Matilde Salamanca.



- Taller Princesas y más: Se realizan talleres con niñas de la comuna, con el objetivo de promover el enfoque de género. En primera instancia se realiza en dependencias de OPD con usuarias del programa, y también se llevó a cabo con niñas de la localidad de San Agustín, durante la "Escuela de invierno".



- Talleres de prevención de Bullying: Se realizan talleres de prevención de Bullying con niños y niñas de las Escuelas de Quelén Bajo, Colliguay y Panguesillo.

- Talleres de competencias parentales: Se realizan 4 talleres con el objetivo de promover el fortalecimiento de competencias parentales a padres y apoderados de la Escuela Matilde Salamanca.

- Talleres sobre vulneración de derechos y protocolos de derivación: Con el objetivo de promover la realización de derivaciones y la responsabilización de los co-garantes de derechos, se realizan talleres sobre protocolos de derivación frente a vulneraciones de derechos, con docentes de micro-centros pertenecientes a escuelas municipales rurales, equipos de convivencia escolar, y con docentes de la Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco.

- Taller de autocuidado y prevención de abuso sexual infantil: Se realizan talleres de autocuidado y prevención de abuso sexual, a estudiantes de los distintos niveles, de las Escuelas de Colliguay y Diaguitas de Chalinga

- Taller de Buen trato: la protección hacia la infancia y la adolescencia, contempla como eje central, el buen trato hacia nuestros niñas y niñas. En este contexto, OPD realiza talleres de buen trato, dirigido a mujeres pertenecientes a los distintos programas de la Oficina de la Mujer, a las tutoras de las residencias familiares con las que cuenta el Municipio, y en base al trabajo colaborativo con la Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco, también se capacita a los padres y apoderados de dicho Establecimiento.

- Taller de responsabilidad penal adolescente en Escuela El Tambo: Con el objetivo de socio-educar a los estudiantes de la Escuela El Tambo, se realiza taller de responsabilidad penal adolescente.

» Participación en Ferias y Plazas Informativas: Durante el periodo 2017, OPD participa en plazas y ferias informativas, organizadas por distintas redes vinculadas a la infancia, con el objetivo de difundir y promover la protección de los derechos infanto-juveniles. Se destaca la participación en las siguientes instancias:

- Participación en "Biblio-plaza", organizada por la Oficina Municipal de Cultura.
- Participación en feria "Espacio mujer", organizada por la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Salamanca.
- Participación en feria de Seguridad Pública.
- Participación en feria informativa por el día mundial contra el tabaco.
- Participación en ferias de "Gobierno presente" en las localidades de Chuchiñí y Cunlagua
- Participación en Plaza ciudadana de la infancia, organizada por Chile Crece Contigo



» Diagnóstico local de infancia: Durante el año 2017, se da continuidad y término al diagnóstico local de infancia, llevando a cabo la aplicación de instrumentos (encuestas) y técnicas (grupos focales) para la recolección de información, y posteriormente el análisis y sistematización de esta. Cabe señalar que dicho diagnóstico tiene como objetivo conocer la realidad local en materia de infancia, identificando las principales necesidades y fortalezas presentes en el territorio, respecto del desarrollo y protección de la población infanto-juvenil.

» Trabajo Colaborativo con Consejo Consultivo Infanto-juvenil: Durante el año, OPD mantiene un trabajo colaborativo de manera permanente con el Consejo Consultivo infanto-juvenil, orientando, apoyando y asesorando en la realización de actividades efectuadas por los jóvenes miembros de dicha agrupación. Cabe señalar que el Consejo se reúne de manera mensual, con profesionales de OPD, para organizar y definir la participación de los adolescentes en diversas instancias, dentro de las que se destacan:

- Lanzamiento de cortometrajes "Todos los niños y niñas merecemos un buen trato", organizado por SENAME, en la ciudad de La Serena.
- Diálogo provincial de Consejos Consultivos con autoridades, en la comuna de Illapel.
- Participación de Consejo Consultivo en reunión de Seguridad Ciudadana.
- Participación del Consejo Consultivo en reunión del Concejo Municipal
- Plaza de los derechos y diálogo regional de Consejos Consultivos, organizados por SENAME en la comuna de Vicuña.

» Mesa local de Infancia: Instancia donde se reúnen representantes de las distintas instituciones vinculadas a la infancia y adolescencia en la comuna, tales como: Chile Crece Contigo, Oficina de la mujer, Oficina de Igualdad e Inclusión, Hospital de Salamanca, PIB Santo Tomás, Dirección de Salud Municipal, Departamento de Educación Municipal, Jardines Infantiles, Oficina de Seguridad Ciudadana y Carabineros. Cabe señalar que este espacio, tiene como objetivo promover el tema de los derechos de niños y niñas, buscando estrategias que favorezcan el abordaje integral de los distintos temas emergentes, generando instancias de coordinación y trabajo conjunto y compartiendo la experiencia acumulada en el trabajo realizado por cada uno de los actores miembros de la mesa.

» Campaña por el Buen Trato: Con el objetivo de sensibilizar a la población respecto de los daños que genera el maltrato infantil, y promover el Buen trato, se lleva a cabo una campaña socio-educativa que contempló la realización de diversas actividades, tales como:

- Intervención urbana realizada en plaza de armas, representando el maltrato infantil a través de muñecas con mensajes alusivos a la temática.
- Entrega de material informativo, en lugares públicos de la comuna.
- Difusión de campaña en Postas rurales de la comuna: Quelén Alto, Quelén Bajo, Panguesillo, Batuco, Cuncumén, San Agustín, Peladeros, El Tambo, Tahuinco, Cunlagua, El Tebal, Arboleda Grande, Chillepín, Tranquilla.

» Conmemoración de la Convención Internacional de los Derechos de los niños y niñas: Con motivo de la Convención internacional de los derechos, OPD realiza jornada conmemorativa, mediante una caminata liderada por los niños y niñas de pre-básica, de los distintos establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna. Dicha jornada finaliza con un show infantil, enmarcado en la temática.





» Maratón por los Derechos: Actividad organizada por OPD, en conjunto con la Oficina del Deporte, Dirección de Salud y Departamento de Educación Municipal con el objetivo de promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de jornada deportiva. En dicha actividad participaron estudiantes de los distintos Establecimientos educacionales de la comuna

» Charla Sobre "herramientas de Comunicación Frente al abordaje de noticias que Involucren Vulneraciones de Derechos: Con el objetivo de asesorar a funcionarios municipales y medios de prensa local, respecto al abordaje de noticias que involucran vulneraciones de derechos, el Consejo Nacional de Televisión, realiza charla informativa.

» Plaza Entretenida: Con el objetivo de promover el derecho a la entretención, se lleva a cabo actividad denominada "Plaza entretenida", donde los niños y niñas de la comuna, pudieron disfrutar de diversas actividades recreativas.



» Encuentro de rap escolar: Con el objetivo de Promover la participación en los/las estudiantes de los establecimientos educacionales, tanto municipales y particulares subvencionados de la comuna de Salamanca, a través de la expresión musical, se lleva a cabo el primer encuentro escolar de rap. Esta actividad fue organizada por OPD, en conjunto con SENDA y el Consejo Consultivo infanto-juvenil.



» Seminario de Interculturalidad: Con el objetivo de fomentar el reconocimiento, respeto e integración social de niños, niñas y adolescentes en nuestra comuna, se realiza seminario de interculturalidad. Dicho seminario abordó las temáticas de inmigración y pueblos originarios (específicamente cultura diaguitas, predominante en el Valle de Chalinga), contando con gran presencia del área de educación (docentes y asistentes de la educación), miembros de la red de infancia y funcionarios municipales de la comuna.



» Conversatorio "AGENDA LEGISLATIVA DEL SISTEMA DE GARANTÍAS DE LA NIÑEZ": Se realiza el primer "Conversatorio sobre la agenda legislativa del sistema de garantías de la niñez", precedido por el Sr. Patricio Camús Cáceres, Jefe de Unidad de Niñez del Ministerio de Desarrollo Social. La actividad contó con la presencia de integrantes de la Red de infancia y funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Salamanca.



f) Programa PROEMPLEO

El programa de PROEMPLEO, se lleva a cabo a través de un convenio entre la Intendencia Regional de Coquimbo y la municipalidad de Salamanca siendo la Subsecretaria del Trabajo el ente administrativo que lo aprueba implementándose a través de dos líneas de acción con transferencia directa de recursos y ejecución de Proyectos. Este programa busca promover la empleabilidad en las diversas comunas, a través del diseño, articulación y supervisión. Con el fin de facilitar la inserción laboral de las personas más vulnerables. En sus inicios el programa comenzó a raíz de la escases hídrica que presentaba la región, pero con el pasar de los tiempo y viéndose más controlada esta emergencia y buscando la permanencia del programa, se priorizó a las personas que cuenten con características específicas como: Registro social de Hogares con porcentaje de vulnerabilidad entre el 40% y 60%, sean Jefes de hogar, madres solteras y personas con alguna discapacidad pero autovalentes.

Esto considera mantener activos 1.057 empleos de media jornada gestionados por el Gobierno Regional en las diversas comunas de la región, siendo evaluados en forma permanente para fomentar la reinserción laboral. Entre enero y Diciembre de 2017, hubo un total de 174 a 106 personas beneficiadas con el programa en la Comuna de Salamanca.

Debido a la magnitud del cambio, se consideró necesario implementar programas de egreso y reinserción en empleos estables en la economía regional para aquellas personas que han estado enrolados en planes de emergencias y vulnerabilidad. Hasta Diciembre de 2017, se han ejecutado cuatro proyectos, los cuales se avalan por 4 decretos; el primero sólo abarco el mes de Enero (Decreto Nº5), el segundo Febrero-Marzo y Abril de2017 (Decreto Nº13), el tercero que comprendía los meses de Mayo-Junio-Julio y Agosto (Decreto Nº33) y por último el cuarto con una vigencia de los meses de Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre, convenio que está en etapa de cierre de rendición debido a la desfase de ejecución que posee el programa.
Actualmente tenemos un convenio vigente, que se ejecutará por el periodo enero 2018.

» Ejecución del Proyecto: En cuanto a ejecución, se compromete a la correcta ejecución del presente Convenio y cumplimiento de las instrucciones impartidas y directrices proporcionadas por el Equipo Regional Pro-empleo de la Intendencia Región de Coquimbo.

» Supervisión y Fiscalización Técnica: El Equipo Regional Pro-Empleo de la Intendencia, realiza supervisiones y apoyo técnico a los ejecutores durante toda la realización del Proyecto, vigilando el correcto funcionamiento a través de visitas a terreno, por profesionales encargados para tales fines, en adelante "Fiscalizadores Provinciales", asignados uno por provincia, los que mantienen un sistema de control adecuado, con énfasis en la supervisión en terreno, que permita tener actualizada la información.

» Apoyo Técnico: A través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), organismo técnico del Estado, se apoya a los beneficiarios del programa PROEMPLEO postulándolos a capacitaciones que sean de su total interés, donde una vez incorporados se les dan las facilidades de poder adquirir estas herramientas técnicas sin tener que renunciar a su trabajo para que así puedan incorporarse de manera más sólida al mundo laboral, tener nuevas expectativas y opciones de empleos futuros.

» Financiamiento: La Intendencia de la Región de Coquimbo, compromete el financiamiento para la ejecución del Proyecto por un monto en dinero y encomienda su administración y ejecución a la Municipalidad de Salamanca. El programa cuenta con un presupuesto asignado para la ejecución de cada mese que comprenda el convenio y que ingresan en forma de remesas mensuales, de modo tal, que dicho monto equivale al total de beneficiarios ejecutados durante el mes a transferir.

» Equipamiento: El Programa se encarga de brindar las óptimas condiciones a los trabajos facilitándoles equipamiento e insumos necesarios para desempeñar sus funciones según estipula su contrato y poder resguardar la permeancia del trabajador mientras se mantenga el convenio.

DIDECO

El programa desde enero 2017, se ejecuta a partir de beneficiarios ya existentes, por lo tanto, su distribución por contrato ya fue asignada a inicios del año en cada una de las localidades que solicitaron los cupos para suplir empleo o personal de apoyo para sus sedes comunitarias, dándole prioridad a las postas rurales, escuelas y finalmente hermoseamiento de áreas verdes. La solicitud de colocación de un beneficiario en dichas entidades se realiza mediante cartas formales distribuidas por la Dirección de Salud, Departamento de Educación y los mismos dirigentes vecinales.

La distribución de personal PROEMPLEO por localidad es la siguiente:

LOCALIDAD	N° BENEFICIARIOS
Arboleda Grande	2
Batuco	5
Cancha Brava	1
Chalinga	2
Chillepín	4
Chuchiñí	3
Coirón	4
Cuncumén	4
Cunlagua	2
El Arrayan	2
El Palquial	3
El Queñe	3
El Tambo Oriente	3
El Tebal	2
Huanque	1
Jorquera	2
La Higuerilla	3

LOCALIDAD	N° BENEFICIARIOS
Las Jarillas	2
Llimpo	3
Manquehua	1
Panguesillo	3
Peladeros	6
Punta Nueva	2
Quelén Alto	2
Quelén Bajo	3
Salamanca	22
San Agustín	6
Señor de la Tierra	3
Tahuinco	4
Tambo Centro	1
Tranquilla	2
Zapallar	4
Colliguay	1
TOTAL COMUNAL	111

El programa Pro-Empleo, va dirigido a la comunidad con el fin de apoyar en las diversas actividades que cada comunidad requiera, normalmente cada pueblo cuenta con al menos un trabajador de PROEMPLEO que debe cumplir la función requerida y que se ajuste a su contrato. Actualmente se cuenta con 111 personas distribuidas en las siguientes instituciones:

- Junta de Vigilancia Rio Chalinga: Apoyar con trabajadores en tareas como celadores en canales de regadíos rurales.
- Departamento Municipal de Educación: En escuelas se desarrolla función de auxiliares de aseo media jornada.
- Dirección de Salud Municipal: Se apoya en cada posta rural con una persona permanente media jornada, además en centros de salud como telemedicina, policlínico, centro de telemedicina, farmacia y hospital de Salamanca.
- Juntas de Vecinos: Las juntas de vecinos de cada localidad ayudan en la parte fiscalizadora y son en gran media quienes se ven beneficiadas con el personal ya que como conocedoras de su pueblo distribuyen a sus trabajadores en tareas propias de la localidad como en limpieza de Sedes sociales, iglesias, club deportivo y finalmente en ornato de áreas verdes.



g) Programa Quiero mi Barrio - Barrio Santa Rosa – Salamanca 2017

El Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) nació el año 2006 como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

Para la comuna de Salamanca, este programa se encuentra focalizado en el Barrio Santa Rosa y contempla:

Marco Global	Fase I	Fase II	Fase III	Diseño de Proyectos	Obra de Confianza	Plan de Gestión Obras
$941.530.000	$37.661.200	$131.814.200	$18.830.600	$75.322.400	$35.307.375	$642.594.225

Plan de Gestión Social Presupuesto SEREMI	Plan de Gestión de Obras Presupuesto SERVIU

Actualmente el programa tiene rendido la Fase I, Fase II, Fase III, Diseño de Proyectos y Obra de Confianza. Respecto del Plan de Gestión de Obras, solo queda por rendir el Proyecto "Mejoramiento sede y Multicancha Villa Bicentenario" por $118.268.631 y el proyecto "Parque Central" por un valor total de $349.905.138.



Las principales actividades y proyectos ejecutados por el Programa durante 2017 el periodo son:

» Convenio con IND:

- Talleres de Zumba para grupo etario de mujeres entre 18-60 años de edad.
- Talleres de futbol para grupo etario de niños/as entre 10-14 años de edad.
- Duración de Abril – Noviembre 2017

» Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente y Municipalidad de Salamanca: Proyecto; "Educación y gestión para manejo de residuos domiciliarios y cuidado del entorno en barrio Santa Rosa", adjudicado a través del Fondo de Protección Ambiental por $4.000.000. Las principales actividades consideraron:

- Talleres de Compostaje
- Talleres de reciclaje "reciclarte"
- Jornadas de Limpieza de Residuos Voluminosos
- Creación y Construcción de Punto Limpio para reciclar aluminio.
- Construcción de letreros Ruta del Reciclaje
- Expo de cierre: Exposición de todos los trabajos realizados con reciclaje; mosaico en cd, Alfombras con ropa reciclada, reciclaje de botellas y vasos, jardineras de neumáticos, técnica de fototransferencia, figuras con papel mache, puf con neumáticos, espejos con cascara de huevo.



CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO - CVD
BARRIO SANTA ROSA
QUIERO MI BARRIO

fpa
fondo de protección ambiental
www.fpa.mma.gob.cl

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

» Ejecución de Proyecto "Parque Mallacún y Parque Las Ruedas, perímetro de luz para Barrio Santa Rosa": presentado al Fondo de Seguridad Ciudadana 2017 del Gobierno Regional por un monto de $6.000.000, que permitió la Instalación de 11 luminarias solares led.

» Estrategia Habitacional

- Adjudicación de Mejoramientos a través del Programa de Protección al Patrimonio Familiar del Barrio Santa Rosa.
- Resolución exenta N°7019 de fecha 05 de Junio 2017, del "Grupo 4 Quiero Mi Barrio" de 66 beneficiarios con un total de 7.023 uf.
- Resolución exenta N°014183 de fecha 13 de Diciembre de 2017, "Grupo 6 Quiero Mi Barrio" de 55 beneficiarios con un total de 5.465 uf.
- Total año 2017; 121 subsidios de mejoramiento para la vivienda en Barrio Santa Rosa.
- Ejecución de mejoramiento de la vivienda, Grupo 1,2, 3, 4, 5 y 6 de un total de beneficiarios 262 desde año 2016 hasta 2017.

» Actividades Programa.

- Taller de Muralismo
- Taller de Historia de Barrio
- Taller de Danza Urbana "Break Dance"
- Taller de Zumba
- Taller de Futbol
- Taller de Reciclaje
- Taller de Compostaje
- Taller de Formulación de Proyectos para dirigentes.
- Realización de Feria Costumbrista
- Realización de Carnaval de Verano Santa Rosa 2017.
- Encuentros de Danza Urbana; break dance, hip hop, dancehall, grafiti.
- Actividad ciudadana, encuentro de barrios de la IV Región de Coquimbo, en Barrio Santa Rosa.











- Agrupaciones e instituciones creadas por el programa.
 - Club de Adulto Mayor "La Nueva Juventud"
 - Agrupación de Artesanas "Manos Mágicas".
 - Agrupación de jóvenes Batucada "Locobe"

- Obras realizadas por el Programa Quiero Mi Barrio
 - Refugios Peatonales (3 paraderos) $ 35.307.375
 - Mejoramiento de Sede Villa Quelén. $62.415.298
 - Reposición de Sede Villa Mallacún $92.087.807
 - Mejoramiento Vías de Alto Tráfico (señalética) $23.489.113
 - Mejoramiento sede y Multicancha Villa Bicentenario $118.268.631
 - Reposición Parque Central $349.905.138

- Proyectos de medio plazo
 - Mejoramiento de Parque Bicentenario
 - Mejoramiento de Plaza Jardín Infantil
 - Mejoramiento de Borde Norte Villa Mallacún







h) Programa Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de Prestaciones Sociales – "Registro Social de Hogares 2017"

El Programa "Registro Social de Hogares 2017", es un convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Salamanca, cuyo monto 2017 es de $7.300.00, además de un complemento de $1.500.000, con lo cual el programa queda con un presupuesto anual de $8.800.000.

El sistema tiene como finalidad proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por la ley. Incluirá una calificación socioeconómica y demás condiciones de elegibilidad utilizadas en la selección y acceso de las personas a dichos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por la ley, considerando sus atributos socioeconómicos, territoriales y otros pertinentes con el propósito de ponerlas a disposición de los organismos públicos y con ello a contribuir a la adecuada asignación y focalización de los recursos.

La información estadística del Registro Social de Hogares, es según requerimiento del usuario, tanto al realizarla en forma presencial como a través de la web:

Solicitudes de ingreso recibidas	Solicitudes de actualización recibidas	Solicitudes de rectificación recibidas	Solicitudes de complemento recibidas	Tramitadas
680	1.321	5	4	2.010

i) Programa Vínculos Arrastre 2015 y Acompañamiento 2016

Es un convenio de trasferencia de recursos entre la Secretaria del Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Salamanca; este subsistema incluye un conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado con el fin de superar la brechas de pobreza, de los adultos mayores con 65 años y más, que viven solos y estén en situación de vulnerabilidad. La metodología de intervención, opera a través de la coordinación de tres actores y funciones esenciales, a saber: la ejecución de la municipalidad, la Asistencia Técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social.

Tiene como principal objetivo "Resituar a los Adultos Mayores desde un rol activo en el mejoramiento de su calidad de vida y de protagonismo participativo en la relación con el entorno socio-comunitario". El programa tiene una duración de 24 meses, desde el momento de la transferencia de recursos económicos, desde la SEREMI al municipio.

Este programa contempla trasferencias monetarias, que es una respuesta inmediata y efectiva para aliviar temporalmente la situación de pobreza extrema. Estas trasferencias permiten aumentar los ingresos monetarios, generando una plataforma de seguridad para que cada participante del programa desarrolle un proceso personal, orientado a generar su propia movilidad social. Los bonos y transferencias monetarias deben cumplir los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595 y se entregan durante 24 meses, desde el momento que recibe por primera vez la prestación.

Durante el año 2017, se ejecutó en nuestra comuna dos versiones:

- Arrastre 2015, Décima versión: con un total de 15 usuarios de sectores rurales y urbanos, como Arboleda Grande, Chuchiñí, El Tambo, Santa Rosa y Salamanca.
- Acompañamiento Eje 2016, Undécima versión: con un total de 19 usuarios de sectores rurales y urbanos, como Tahuinco, El Tambo, Chuchiñí y Salamanca.

j) Oficina Senda Previene

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

El programa SENDA Previene en la comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece de SENDA. La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social. El programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y la Municipalidad de Salamanca, que tiene un presupuesto total aprobado de $5.302.248.

Las acciones realizadas por la oficina comunal, se enmarcan en un Plan de Trabajo para un periodo de cuatro meses, desde septiembre a diciembre de 2017, en el cual se desarrollaron las siguientes actividades promocionales:

- Campaña Preventiva de Fiestas Patrias "Cuida tus Límites: el alcohol te quita lo que más quieres" (del 11/09 al 16/09 de 2017), para generar conciencia y sensibilizar a la comunidad salamanquina de las consecuencias y los riesgos del consumo excesivo de alcohol durante Fiestas Patrias.

- Primer Encuentro de Rap Salamanca 2017 "Rapeando a conciencia" (01-12-2017), busca Promover la participación y prevención en los/as estudiantes de los establecimientos educacionales, tanto municipales y particulares subvencionados de la comuna de Salamanca.

- Mural preventivo en sector El Consuelo, Salamanca (13-12-2017), objetivo movilizar a la comunidad para un abordaje preventivo en temáticas de consumo, micrográfico y tráfico de alcohol y otras drogas en el sector El Consuelo.

- Campaña preventiva de Fin de Año "O tomas. O manejas. Tú tomas la decisión" (del 27-12-2017 al 30/12/2017), busca generar conciencia y sensibilizar a la comunidad salamanquina de las consecuencias y los riesgos del consumo excesivo de alcohol durante fin de año.

Oficina Comunal SENDA Previene en cifras

Actividad	N° de Talleres	Participantes
Talleres Preventivos Dirigidos a Estudiantes de Enseñanza Media	7	167
Talleres de Parentalidad Positiva	7	72
Sensibilizaciones de la Oficina Comunal SENDA Previene	7	98
Talleres de Detección Temprana	2	22
Talleres para sensibilización de la estrategia Continuo Preventivo	3	40
Mesa de Prevención de Consumo y Rehabilitación de Alcohol y otras drogas en población infanto juvenil	3	50





11.- OFICINA DEL DEPORTE

La Oficina del Deporte depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, su visión es otorgar un medio real y cercano a todas las personas e instituciones de la comuna de Salamanca para organizar, motivar y respaldar, tanto en la creación o apoyo en la formulación de proyectos como el respaldo directo en términos económicos y materiales, actividades deportivas recreativas que promuevan la sana convivencia, la salud física y mental, la vida y alimentación saludable, para obtener el producto final que es lograr mejores personas para nuestra sociedad, capaces de superar obstáculos, emprender desafíos, ser personas amables y saludables.

a) Las Actividades Realizadas por la Oficina del Deporte durante el año 2017:

- Ejecución y rendición del proyecto Gobierno Regional de Coquimbo, adjudicado por la oficina del deporte, "Encuentro Comunal de Skaters y BMX "por un monto de $3.500.000.-
- Ejecución y rendición del proyecto, "Recorriendo Salamanca Bajo las Estrellas 2017" por un monto de $3.500.000.-
- Asesorías para la postulación de proyectos a instituciones deportivas.
- Apoyo, con monitores y preparadores físicos en algunas escuelas municipales, del sector rural y urbano.
- Apoyo, con especialistas deportivos en algunos jardines infantiles, con actividades de iniciación o coordinación motriz.
- Ejecución de campeonatos de tenis: Se organiza y ejecuta campeonato comunal, escolar y todo participante, de tenis en las canchas del club de tenis.
- Realización de actividades recreativas en la plaza, para menores y adultos: Los funcionarios del deporte se trasladan con sus implementos de trabajo al sector de la plaza para realizar jornadas polideportivas abiertas a todos los que deseen participar.
- Ejecución de campeonatos de fútbol escolar: Los funcionarios del deporte organizan y apoyan campeonatos de fútbol escolar desarrollados en nuestros recintos deportivos.
- Apoyo en la ejecución de campeonatos de vóleibol: Los funcionarios del deporte organizan y apoyan campeonatos de vóleibol escolar desarrollados en nuestros recintos deportivos y en otros.
- Apoyo en la ejecución de campeonatos de básquetbol: Los funcionarios del deporte organizan y apoyan campeonatos de básquetbol escolar desarrollados en nuestros recintos deportivos y en otros.
- Apoyo en actividades deportivas, recreativas y sociales en los sectores rurales: Nuestros funcionarios se trasladan a los distintos sectores rurales de nuestra comuna con actividades deportivo – social (zumba, fútbol, básquetbol, recreación, asistencia de kinesióloga y asistente social).
- Apoyo en las actividades de zumba: Participación y creación de las actividades masivas y cotidianas de zumba para todos los que deseen participar, desarrolladas con mucho éxito.
- Apoyo en las corridas escolares comunales: Organización y apoyo en las corridas escolares y familiares que estimulen a los escolares a desarrollar actividad física.
- Apoyo en las Cicletadas familiares.
- Mantención de los recintos deportivos municipales de nuestra comuna (estadios 1 y 2, gimnasio, entre otros) para que las organizaciones deportivas y sociales puedan desarrollar sus actividades en la forma más óptima posible.
- Apoyo en las escuelas de fútbol: Los funcionarios de la oficina prestan el servicio de apoyo a la formación deportiva (preparadores físicos, kinesiólogos, otros), en este caso fútbol, de los menores que conforman los cadetes del club Municipal Salamanca (BRUJAS) muchos de los cuales llegarán a conformar el primer equipo.
- Apoyo en actividades con los adultos mayores, se organizan actividades de competencia y recreativas en la llamadas olimpiadas de la tercera edad.
- Gestión de premios, medallas, copas, trofeos y otros para instituciones deportivas que lo solicitaron: La oficina, como ente de apoyo y enlace con las organizaciones deportivas de nuestra comuna, gestiona los recursos para otorgar premios y trofeo.
- Los proyectos postulados, aprobados, ejecutados y rendidos, por la Oficina del Deporte 2017, al Gobierno Regional de Coquimbo fueron 2 por un monto total de $7.000.000.-




CLÍNICA DE BÁSQUETBOL
Damas y Varones
LUNES 23 DE ENERO
10 HORAS - CHARLA DEPORTIVA
11 HORAS - CLÍNICA BÁSQUETBOL
GIMNASIO MUNICIPAL
CATEGORIAS:
U7 DAMAS
U11 DAMAS Y VARONES
U13 VARONES
INVITADO:
PATRICIO BRIONES
JUGADOR PROFESIONAL
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Salamanca NUEVA COMUNA
MUNICIPALIDAD SALAMANCA
ASBASAL


Encuentro de Zumba
Verano 2017
TODOS LOS
MARTES Y JUEVES 20:30
FEBRERO HORAS
PLAZA PIE DE MONTE - GIMNASIO MUNICIPAL
ESTARÁN LOS INSTRUCTORES DE EXTREME ZUMBA FITNESS DE LA COMUNA DE SALAMANCA
Salamanca NUEVA COMUNA
MUNICIPALIDAD SALAMANCA


MAR Y JUE 17 A 19
FEBRERO HORAS
GIMNASIO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CLASES VOLLEYBALL
SALAMANCA 2017
MUNICIPALIDAD SALAMANCA
Salamanca NUEVA COMUNA
NIÑOS Y NIÑAS
MENORES DE 18 AÑOS
INSCRIPCIONES ANTES DE CLASES


+GRATUITO+
¡¡¡ESTA ES TU OPORTUNIDAD!!!
VEN Y PARTICIPA DE NUESTRO TALLER DE BÁSQUETBOL
6 a 12 años - MIXTO
TALLER DE BÁSQUETBOL
salamanca - MIXTO
MARTES Y MIÉRCOLES
17:00 A 18:30 HORAS
GIMNASIO MUNICIPAL DE SALAMANCA
MUNICIPALIDAD SALAMANCA
Salamanca NUEVA COMUNA


EXPO Salamanca
EXHIBICIÓN
FERNANDO CEPEDA F3
VIE17 Y SÁB18 17 A 21
FEBRERO HORAS
PLAZA DE ARMAS - EXPO SALAMANCA
MUNICIPALIDAD SALAMANCA
Salamanca NUEVA COMUNA


GRATUITO
5TO BÁSICO A 4TO MEDIO - DAMAS
VEN Y PARTICIPA DE NUESTRO TALLER DE VOLEIBOL
LUNES 18 A 20 HORAS
JUEVES 17 A 19 HORAS
GIMNASIO MUNICIPAL DE SALAMANCA
TALLER VOLEIBOL SALAMANCA
MUNICIPALIDAD SALAMANCA
Salamanca NUEVA COMUNA


06 ABRIL
DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
09:30 HORAS | TREKKING Y ZUMBA | PLAZA PIE DE MONTE
15:30 HORAS | CLÍNICA DE FÚTBOL | ESTADIO MUNICIPAL N°1
TRAER HIDRATACIÓN Y CALZADO ADECUADO
TREKKING CERRO LA CRUZ
SALAMANCA BRUJAS 2015
CLÍNICA DE FÚTBOL
BRUJAS DE SALAMANCA
Salamanca NUEVA COMUNA
MUNICIPALIDAD SALAMANCA


06 ABRIL
DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
ACTÍVATE Y ELIGE LA ACTIVIDAD FÍSICA
SUMA MINUTOS DE EJERCICIOS Y DILE NO AL SEDENTARISMO
REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 30 MINUTOS AL DÍA DISMINUYE EL RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIABETES, OBESIDAD Y SOBRE PESO.
RECUERDA SÓLO NECESITAS ACTITUD Y COMPROMISO CON TU SALUD.
¡SE UNA PERSONA ACTIVA, UNA PERSONA FELIZ!
Salamanca NUEVA COMUNA
MUNICIPALIDAD SALAMANCA


TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA
PERSONAS EN CONDICIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD
NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 6 A 14 AÑOS Y ADULTOS ENTRE 17 Y 50 AÑOS QUE PRESENTEN LA CONDICIÓN DE SOBREPESO U OBESIDAD EN LA COMUNA
CUPOS LIMITADOS
* SUJETOS A EVALUACIÓN *
SOS
HORARIOS DE ATENCIÓN
NIÑOS
MARTES: 15 A 17 HORAS
VIERNES: 13 A 15 HORAS
CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL
ADULTOS
LUNES: 15 A 17 HORAS
MIÉRCOLES:14 A 16 HORAS
SALA MAQUINAS GIMNASIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD SALAMANCA
Salamanca NUEVA COMUNA
INSCRIPCIONES EN EL GIMNASIO MUNICIPAL CON VÍCTOR AGUILERA TELLO, KINESIÓLOGO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES


MUJERES Y HOMBRES SOBRE LOS 40 AÑOS
PROFESOR: CARLOS SAN CRISTÓBAL - EX BASQUETBOLISTA PROFESIONAL
MARTES:
22:00 A 23:00 HORAS (VARONES)
JUEVES:
22:00 A 23:00 HORAS (DAMAS)
SÁBADO:
20:00 A 21:00 HORAS (VARONES)
GIMNASIO MUNICIPAL
TALLER DE BÁSQUETBOL SENIOR
MUNICIPALIDAD SALAMANCA
Salamanca NUEVA COMUNA
INSCRIPCIONES GRATUITAS EN LOS MISMOS HORARIOS DE LOS TALLERES

b) Gimnasio Municipal: El Gimnasio Municipal entrega un servicio integral a todos los habitantes de la comuna, ya que además de entregar un servicio completo de gimnasio con máquinas de ejercicios, es el recinto donde se realizan actividades deportivas como campeonatos de básquetbol, vóleibol, entre otros. También se programan actividades que contribuyen al bienestar físico de los vecinos de nuestra comuna.

Las principales Actividades deportivas realizadas en el año 2017:

- Campeonato de básquetbol, organiza Club Deportivo de Salamanca ACOMBASAL (enero/2017).
- Campeonato Básquetbol de Verano (febrero/2017).
- Cuadrangular de básquetbol, organiza Club Deportivo de Salamanca ACOMBASAL (abril/2017)
- Campeonato de vóleibol, Asociación de Vóleibol de Salamanca (mayo/2017).
- Campeonato de vóleibol días, organiza Asociación de Vóleibol de Salamanca (junio/2017).
- Campeonato de básquetbol, organiza Colegio San Francisco de Asís (agosto/2017).
- Campeonato acrobacias de bicicletas en sector Plaza Pie de Monte (agosto/2017).
- Cuadrangular de básquetbol, organiza Club Deportivo ACOMBASAL (septiembre/2017).
- Campeonato de Básquetbol Internacional organizado por Colegio Cambridge (septiembre/2017).
- Campeonato de básquetbol, organizado por la Asociación de Básquetbol de Salamanca (septiembre/2017).
- Campeonato de básquetbol organizado por ACOMBASAL (octubre/2017)
- Campeonato de básquetbol, organiza Club Deportivo ACOMBASAL (noviembre/2017).
- Campeonato de básquetbol, organiza Club Deportivo ACOMBASAL (diciembre/2017).
- Campeonato de vóleibol, organizado por Asociación de Vóleibol de Salamanca (diciembre/2017).
- Cuadrangular Juvenil de Básquetbol, organiza Colegio San Francisco de Asís (diciembre/2017).
- Campeonato de básquetbol, organiza colegio Cambridge School (diciembre/2017).
- Zumba: Se realizan tres actividades de ZUMBATON masivas en cancha del gimnasio techado, 26 de septiembre, 24 de octubre y 21 de noviembre. Con asistencia de 150 personas por día. Durante Todo el año se realiza zumba en plaza pie de monte los días martes y jueves de cada semana, con una participación aproximada de 50 personas por día.

Las principales actividades recreativas durante el periodo fueron:

- Teatro en Plaza Pie de Monte
- Actividad provincial por Día de la mujer
- Entrega de bonos de Prodesal actividad a cargo de Relaciones Públicas.
- Actividad de intervención urbana en Plaza Pie de Monte y en cancha de gimnasio techado, organizado por Programa Quiero Mi Barrio de Santa Rosa.
- Aniversario Club Deportivo DAVACH, competencias internas de basquetbol.
- Acto de fiestas patrias organizado por colegio San francisco
- Obra de teatro a cargo del área de cultura de la Municipalidad de Salamanca
- Olimpiadas de adulto mayor el día 28 de noviembre
- Olimpiadas pre-escolares organizadas por Escuela Básica Diaguitas de Chalinga
- Capacitación para profesores organizado por Oficina de Inclusión

DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

La Dirección de Gestión Territorial, tiene como objetivo procurar el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de los residuos sólidos domiciliarios, la mantención de las áreas verdes, la acción operativa en terreno de la Municipalidad para la ejecución de planes y programas institucionales y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna de Salamanca.

En relación a los servicios comunitarios realizados por la Unidad durante el año 2017, destacamos:

1.- SERVICIOS DE ASEO

Corresponden a las acciones tendientes para asegurar el aseo de los espacios públicos, la recolección de basura domiciliaria y la posterior disposición de los residuos. Durante el periodo, se informa:

a) El Servicio de Aseo Domiciliario se realizó de forma regular en toda la comuna de Salamanca, mediante la operación de dos camiones recolectores uno de 12.000 kg., y otro de 7.500 kg., además se contó con el apoyo de un camión recolector arrendado de 19.000 kg.

b) En el año 2017, y con el objetivo de garantizar y entregar un excelente servicio de aseo domiciliario, la Municipalidad trabaja en el proyecto "Adquisición camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios, comuna de Salamanca" BIP 30483345-0, para la adquisición de dos (2) camiones recolectores con caja de compactación de 19 m3, iniciativa de inversión que fue autorizada técnicamente, mediante ORD. N° 3540 de fecha 05 de septiembre de 2017 del Intendente de la Región de Coquimbo y que fue aprobada para financiamiento en la Sesión Ordinaria N° 662, de fecha 18 de Octubre del 2017, del Consejo Regional - Región de Coquimbo, que adoptó el Acuerdo N° 8952 por un monto de $ 159.188.200 (ciento cincuenta y nueve millones ciento ochenta y ocho mil doscientos pesos), con cargo al presupuesto FNDR 2017. En la actualidad, el proyecto de inversión se encuentra en proceso de licitación.

c) El barrido de calles y cunetas se realizó en las principales vías, villas, poblaciones y centro del área urbana, disponiéndose para ello un equipo de 16 personas durante los 365 días del año.



d) El Vertedero Municipal, tuvo algunos problemas de operación durante el año 2017, debido a fallas mecánicas graves de la maquinaria Excavadora Marca Jonh Deere 350 G LC, que tiene a cargo el tratamiento de la basura que se recibe diariamente, situación reflejada en el Acta de Inspección N° 6506 de fecha 30 de agosto de 2017 de la SEREMIA de Salud de la Región, que mantuvieron en Sumario Sanitario el Vertedero Municipal por falta de compactación de los desechos sólidos.

Después de una exhaustiva mantención mecánica, con una inversión municipal que alcanzó los $15.493.559, se restablece el normal funcionamiento en el Vertedero Municipal, mediante un proceso cuidadoso y responsable, de manejo ordenado y metodológico, apoyado por el resto de las maquinarias asignadas a la unidad (una retroexcavadora y un camión tolva). Cabe señalar, que para evitar una emergencia sanitaria, durante algunos meses, el Vertedero Municipal contó con el apoyo de una máquina excavadora facilitada por Minera Los Pelambres.

De acuerdo a la estadística y registros declarados en SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuos), sobre el ingreso de residuos al vertedero para el año 2017, fueron 16.210,25m3, equivalentes a 9.755,76 toneladas de residuos domiciliarios, escombros, materiales de desechos y material vegetal (podas). Conforme a la Ordenanza N°1, que contempla el cobro de algunos servicios de aseo, se generaron recursos por un monto de$175.454.656 para el municipio de Salamanca, respaldados por los respectivos comprobantes de ingresos.



e) De igual forma, la Sección de Servicios Comunitarios, programó en coordinación con las juntas de vecinos, varios Operativos Comunitarios de Limpieza en el sector rural. Los operativos consideran retiros de escombros, chatarra y pertrechos domésticos y se destacan los siguientes:

- San Agustín.
- Chuchiñí (Villa Esperanza y Quilmenco).
- Chillepín.
- Punta Nueva.
- Santa Rosa.
- Coirón.
- Tranquilla.
- Llimpo.
- Jorquera.
- El Boldo.
- Quelén Bajo.

f) El traslado por retiro de escombros, pertrechos, malezas y podas se realizó mediante el camión plano municipal de 10.000 kg. Cabe mencionar que este camión, también apoya principalmente los operativos de limpieza organizados por los Dirigentes Sociales, el traslado de mudanzas por casos sociales, el soporte a la Dirección de Obras Municipales para trasladar materiales de construcción a las obras en ejecución y a Relaciones Públicas en apoyo logístico de los eventos artísticos y culturales, entre otros.



2.- SERVICIO DE ORNATO Y PAISAJISMO

La mantención y cuidado de las áreas verdes de la comuna de Salamanca se encuentra a cargo de la Dirección de Gestión Territorial a través de la Sección de Servicios Comunitarios, esta área tiene como objetivo implementar programas integrales dirigidos a la conservación y promoción del patrimonio arbóreo y de áreas verdes, contribuyendo a la ornamentación de los espacios públicos de la comuna de Salamanca. Para ello, se administran 37 áreas verdes, que comprenden 3 parques y 34 plazas y plazuelas.

En el año 2017, el trabajo se concentró en la mantención del arbolado urbano y manejo de áreas verdes, elaborando estrategias de cuidado tanto en las unidades con césped, arbustos y cubre suelos, como también, prestando colaboración a otras unidades del municipio que estén involucrado material vegetal en sus obras. Destacamos las siguientes intervenciones:

a) En el mes de junio de 2017, se procede con recursos propios a la Licitación pública "Adquisición Camión Plano Para Mantención de Áreas Verdes, Comuna de Salamanca" ID:929238-1-LE171, para la adquisición de un camión plano con barandas abatibles de una altura de 50 cm, con capacidad de carga entre 5.000 a 6.000 kg., por un valor total de $ 26.500.000 (veintiséis millones quinientos mil pesos).



b) En relación a los trabajos de Arborización, se procedieron a realizar las podas de formación para los árboles nuevos y de mantención en todos los árboles del centro de la ciudad (calles: Ruiz Valledor, Pérez, Montepío, Julio Echevarría, Bruno Larraín, O'Higgins, Irarrázaval, Bulnes y Providencia), además de poda de levante en el contorno de la Plaza de Armas.

De igual modo, se realizan tala de árboles por peligrosidad para los transeúntes en Calle Pérez, Villa Jardín, Población Gabriela Mistral, Plaza de Armas, Población El Esfuerzo y Villa Aguas Claras. Se trabajó coordinadamente con las Juntas de Vecinos y/o personas afectadas de las localidades rurales, por aquellas especies mayores que constituían peligro de caída en alumbrado o vía pública. Al respecto, se atendieron las solicitudes de las localidades de Arboleda Grande, Tranquilla, Jorquera, Llimpo, Chillepín y Señor de la Tierra. Este servicio de poda, cumple además con apoyar las labores de seguridad ciudadana (mejorando la luminosidad nocturna).



c) Durante el año 2017, en el Vivero Municipal, se propagaron un total de 10.500 plantas (arbustivas, flores y rastreras) y 180 árboles ornamentales, para ser entregadas en forma gratuita a la comunidad con el fin de hermosear plazas, parques y calles de la comuna de Salamanca, con esta producción, fueron favorecidas un total de 61 organizaciones comunales y 120 personas que visitaron el recinto municipal, las que recibieron en total 128 árboles ornamentales y 6.962 plantas.

Asimismo, el vivero Municipal estuvo presente en 4 ferias organizadas por la Municipalidad de Salamanca, apoyó las actividades de las oficinas de la Mujer, Organizaciones Comunitarias y el Departamento de Relaciones Públicas y se dictaron cuatro cursos para la comunidad en Autoconsumo, Huertos Urbanos, Reciclaje y Reproducción.



3.- OPERACIONES

El servicio de operaciones, tiene como objetivo realizar la acción operativa en terreno de la Municipalidad de Salamanca para la ejecución de planes y programas institucionales, atendiendo los requerimientos de la comunidad, con personal altamente calificado, maquinarias y equipos de trabajo. De la Oficina de Operaciones depende directamente el servicio de alumbrado público, la mantención de caminos no enrolados, limpieza y evacuación de aguas lluvias.

Durante el año 2017, el equipo de operaciones, llevó a cabo diferentes tareas, entre las cuales destacamos:

a) Reparación y mantención del alumbrado público, labor que se realiza en coordinación con las directivas de las Juntas de Vecinos de cada localidad, villa y/o población de la comuna de Salamanca. En el periodo, se repararon 232 luminarias en el sector rural y 84 del sector urbano.

N°	LOCALIDAD	CANTIDAD
1	Tahuinco	36
2	Tambo (Oriente-Faro)	20
3	Chalinga	39
4	Panguesillo	10
5	Jorquera	12
6	Llimpo	15
7	Huanque	4
8	Batuco	3
9	Tranquilla	10
10	Quelén Alto	15
11	Chillepín	24
12	Colliguay	17
13	Santa Rosa	4
14	El Tebal	9
15	El Queñe	6
16	Coirón	5
15	Señor de la Tierra	3
	TOTAL	232



Igualmente, el equipo eléctrico, apoyó al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Salud en la mantención de los sistemas eléctricos de los recintos municipales y al Departamento de Relaciones Públicas en la organización de eventos culturales y recreativos. En temas deportivos, realizó mantenciones, reparaciones e instalaciones de sistema de alumbrado en la Multicancha de Quelén Bajo, cancha de fútbol Villa Luisín Landáez, Multicancha de Cancha Brava y Multicancha del Tebal.





b) En el sector rural de la comuna Salamanca, la mayoría de las calles y caminos son de tierra. Es por ello, que esta oficina Municipal, tiene una alta demanda para mantención de caminos no enrolados por Vialidad. En el año 2017, se realizaron diferentes trabajos con el equipo municipal y la maquinaria pesada (motoniveladora, retroexcavadora y camión tolva) a cargo de la Dirección de Gestión Territorial, con el fin de mejorar calles y pasajes, como así también, atender solicitudes de Organizaciones Deportivas, Juntas de Vecinos. Los principales trabajos se concentraron en el mejoramiento de los siguientes caminos:

- Tambo Oriente
- Caminos interiores Quelén Alto
- Calle principal de Panguesillo
- Camino Subida El Consuelo
- Camino Manquehua (poniente)
- Camino Mundo Nuevo
- Calles de Chalinga



Subida el consuelo



Camino poniente Manquehua

Por otro parte, la maquinaria pesada y sus equipos operativos, fueron solicitados por la comunidad, para los siguientes trabajos:

- Mantención de cementerio 1, 2 y 3.
- Mantención pista de aterrizaje Aeródromos Las Brujas, El Tambo.
- Retiro de escombros de las calles del sector urbano.
- Nivelación Cancha de carrera Felipe Moyano de El Tambo.
- Retiro de animales muertos en la vía pública.
- Apoyo en la extracción de árboles en la Sede Club Deportivo de la localidad de Tahuinco.
- Reparación de acceso para ingreso de camión aljibe en la localidad de Quelén Alto.
- Descargar pozas de agua en el callejón de la Mostaza en la localidad de Tahuinco.
- Limpieza de quebrada, retiro de lodo y escombro de la localidad de Panguesillo.
- Reparación de calle para acceso de camión aljibe de agua potable localidad de Manquehua.
- Retiro de lodo en APR de la localidad de Coirón.
- Retiro de escombro en la localidad de Jorquera.
- Habilitación terreno Feria Semana Santa



Habilitación terreno Semana Santa



Mantención Cementerio Municipal



Retiro de animales muertos vía pública

c) En relación al control de acequias y canales, en el periodo 2017 como programa permanente se realizó la limpieza de las quebradas Estero del Consuelo, además de la limpieza de los canales del sector urbano, acequias, sifones y alcantarillas recolectoras de aguas lluvia. Los trabajos se realizaron de manera preventiva, para evitar derrames e inundaciones en los periodos de invierno.



En el año 2017, por quinto año consecutivo, la agrupación de dueñas de casas DOMO-PANÜTH (Manos Tejiendo) de Salamanca, reconoció la labor del equipo municipal de la Sección de Servicios Comunitarios, a través de un desayuno Navideño realizado al interior de las dependencias del ex matadero municipal. Esta agrupación de mujeres, todos los años pone en valor el aporte que realiza este grupo de esforzados trabajadores (as) al aseo y cuidado de las áreas verdes de la comuna de Salamanca.





4.- GESTIÓN AMBIENTAL

La Oficina Municipal de Gestión ambiental, debe cultivar y difundir las estrategias en materia ambiental, con el propósito de atender las necesidades ambientales de la comuna y su gente, asegurando la calidad de vida y un desarrollo sustentable y sostenible a través de una gestión integrada, incluyendo buenas prácticas, participación ciudadana y compromiso con el Medio Ambiente. Para ello, se vale de las herramientas de gestión ambiental local creadas para tal propósito. Se destaca como gestión ambiental durante el periodo 2017, los siguientes hitos:

a) Ordenanza Ambiental de Salamanca

Luego de casi un año de trabajo, el equipo de Gestión Ambiental finalizó el proceso de elaboración de la "Ordenanza Ambiental de Salamanca", la cual fue aprobada bajo el Decreto Alcaldicio N°1458 en la sesión extraordinaria N°33 del Concejo Municipal del 21 de Noviembre de 2017.

Para ello, se trabajó en conjunto con la comunidad realizando talleres participativos con la sociedad civil, representantes del sector comercial y productivo de la comuna y profesionales de distintos servicios públicos (DGA, DOH, CONAF, entre otras). En ellos se recogieron las inquietudes y observaciones para la elaboración de la ordenanza, de tal manera que esta se ajuste a las condiciones existentes en el territorio local. Además, se realizó una campaña informativa a través de los diversos medios de comunicación que posee el municipio, invitando a la comunidad en general a expresar su opinión respecto de la elaboración de este documento.



Talleres con representantes del sector comercial y productivo de la comuna.



Talleres con representantes de organizaciones de la sociedad civil y comunidad en general.

Además del trabajo realizado con la comunidad, se contó con la colaboración y asesoría por parte de la SEREMI de Medio Ambiente, quienes entregaron sus apreciaciones y mejoras al documento de la ordenanza, validez normativa de las medidas incluidas y estrategias para implementar dicho documento en la comuna.



Reunión con SEREMI de Medio Ambiente y sus profesionales

La entrada en vigencia de la ordenanza será a partir de Julio de 2018. El documento puede descargarse desde el sitio web del Portal de Transparencia de la Municipalidad de Salamanca.

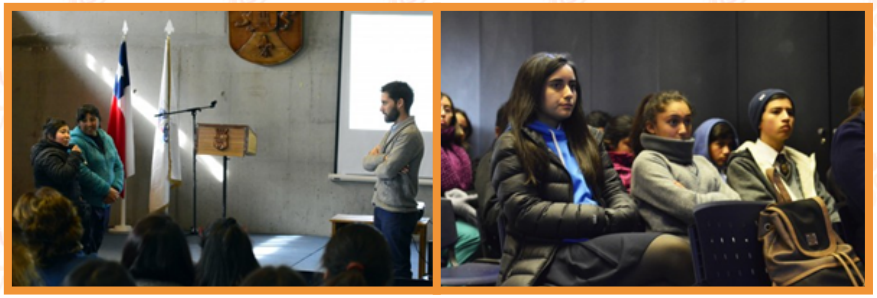
b) Actividades con la comunidad.

» Conmemoración del día mundial de la Tierra: El 21 de abril de 2017, la OMGA en conjunto con la Oficina Municipal de Cultura, realizó una "Feria Ambiental en conmemoración del día mundial de la Tierra" orientada a generar conciencia y sensibilización en los alumnos de establecimientos educacionales de la comuna sobre diversas temáticas ambientales. Se contó con la colaboración de organizaciones ambientales (ProFauna, Minga Compostera, Vivero Municipal) y establecimientos educacionales (Escuela Matilde Salamanca, Colegio San Sebastián) que desarrollan temáticas ambientales.



FERIA AMBIENTAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA

» Conmemoración del día mundial del Medio Ambiente. El 05 de Junio se conmemoró el día mundial del medio ambiente, que contó con la participación de alumnos y alumnas de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna. En dicha jornada, se invitó a diversos expositores locales: Comunidad Diaguita Taucán, Minga Compostera, Comunidad Agrícola de Chalinga, para mostrar las diferentes actividades que realizan en pos del cuidado y preservación del Medio Ambiente, buscando sensibilizar a los alumnos en materias ambientales.



SEMINARIO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

» Taller de valorización de residuos: En el marco del proyecto "Educación y gestión para el manejo de residuos domiciliarios y cuidado del entorno en Barrio Santa Rosa" formulado por el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Santa Rosa, la OMGA realizó jornadas de taller a la comunidad del barrio respecto de valorización de la fracción orgánica de los residuos domiciliarios para obtención de compost y jornadas de limpieza en el mismo barrio. Este proyecto, ganador del concurso Gestión Ambiental Local 2017 correspondiente al Fondo de Protección Ambiental (FPA) del Ministerio de Medio Ambiente, tiene por objetivo "contribuir con el manejo de los residuos domiciliarios reduciendo su producción mediante el reciclaje".



Jornada de limpieza en conjunto con CVD Barrio Santa Rosa

Jornada de taller de jardinería

Preparación de camas de compostaje

Cama de compostaje

» Reciclaje de envases de productos fitosanitarios: La OMGA en coordinación con la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas (AFIPA) y su programa "Campo Limpio", llevó a cabo una jornada de recepción de envases fitosanitarios que tienen como destino, su reutilización en procesos de fabricación de cementos siendo utilizados como fuente energética. El programa "Campo Limpio" va dirigido a productores agrícolas que dispongan de este tipo de envases.

La jornada realizada el día 21/06/2017, logró recolectar 1.062 kilogramos de material plástico, desglosado en 2.693 envases y 941 tapas.

JORNADA DE RECEPCIÓN DE ENVASES FITOSANITARIOS.



c) Programa de esterilización y atención sanitaria de animales de compañía.

Jornadas de esterilización: Durante 2017, se continuó con las jornadas de esterilización correspondientes al "Plan de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Comuna de Salamanca". En este periodo, realizaron 16 jornadas de esterilización entre enero y mayo, contabilizando un total de 592 animales esterilizados. El proyecto fue financiado a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por un monto total de $27.599.951 y distribuidos según la Resolución Exenta 8003/2016 del mismo organismo. Cabe señalar que este monto corresponde a las jornadas realizadas en 2016 y 2017.

FECHA	RECINTO UTILIZADO	ANIMALES ESTERILIZADOS
28.01.2017	Sede Vecinal De Chillepín	29
29.01.2017	Sede Vecinal De Villa El Pardo	64
02.03.2017	Sede Vecinal De Tahuinco	40
03.03.2017	Sede Vecinal De Quelén Bajo	30
04.03.2017	Sede Vecinal De El Esfuerzo 3	66
14.03.2017	Sede Vecinal De Quelén Alto	15
15.03.2017	Sede Vecinal De Chuchiñí	26
23.03.2017	Sede Vecinal De Peladeros	23
24.03.2017	Sede Vecinal De Jorquera	39
25.03.2017	Sede Vecinal De El Esfuerzo 3	55
26.03.2017	Sede Vecinal De El Estero	44
30.03.2017	Sede Vecinal De El Tebal	37
31.03.2017	Sede Vecinal De Zapallar	12
01.04.2017	Sede Vecinal De El Estero	30
03.04.2017	Sede Vecinal De El Tambo	34
06.05.2017	Sede Vecinal De El Queñe	48
TOTAL	16 Jornadas	592

» Jornadas de marcaje con microchip: Mediante recursos asignados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), destinados a fomentar la tenencia responsable de animales de compañía y mascotas entre otros objetivos, se realizaron jornadas de marcaje con microchip como parte del proyecto "Plan de Registro 2016, Comuna de Salamanca". El proyecto contempla un monto total de $10.386.915, el cual fue asignado al Municipio mediante Resolución Exenta N°14.844/2016 de la SUBDERE realizándose 10 jornadas en distintas localidades de la comuna. El número total de mascotas marcadas en el año 2017 alcanzó la cifra de 1308.

FECHA	RECINTO UTILIZADO	ANIMALES MARCADOS
09.11.2017	Sede Vecinal De El Estero	6
	Sede Vecinal De Las Encinas	9
10.11.2017	Sede Vecinal De El Tambo Centro	2
	Sede Vecinal De Tahuinco	9
	Sede Vecinal De El Tambo Oriente	4
11.11.2017	Sede Vecinal De Villa Sta. Rosa	6
12.11.2017	Sede Vecinal De El Pardo	20
08.12.2017	Sede Vecinal De Batuco	36
	Sede Vecinal De Tranquilla	14
	Sede Vecinal De Chillepín	70
09.12.2017	Sede Vecinal De Punta Nueva	21
	Sede Vecinal De Quelén Alto	9
	Sede Vecinal De Quelén Bajo	30
	Sede Vecinal De Panguesillo	71
	Sede Vecinal De El Queñe	16
10.12.2017	Sede Vecinal De Chuchiñí	32
	Sede Vecinal De El Tebal	14
	Sede Vecinal De Arboleda	36
	Sede Vecinal De Jorquera	61
13.12.2017	Sede Vecinal De Villa Santa Rosa	124
	Sede Vecinal De El Tambo Centro	228
14.12.2017	Plaza De Armas De Salamanca	395
18.12.2017	Sede Vecinal De Cuncumén	95
TOTAL	10 Jornadas	1.308

d) Proyectos.

Desde mediados de 2017, la OMGA se encuentra trabajando en el desarrollo de proyectos de manera de dar solución a distintas problemáticas de carácter ambiental en la comuna. Dentro de estos, se encuentran:

» Diseño y construcción de Estación de Transferencia de Residuos Sólidos: Este proyecto tiene como finalidad sustituir el actual vertedero como sitio de disposición de residuos. Contará con un centro de reciclaje que permitirá reducir hasta en un 70% (dependerá de los materiales que se valoricen y/o reciclen) la cantidad de desechos que van a Relleno Sanitario.

» Campañas de sensibilización ambiental: Se diseñaron y elaboraron distintos talleres de sensibilización ambiental destinados a la comunidad en general, especialmente enfocados en crear conciencia en los más jóvenes. La finalidad es entregar conocimientos y herramientas para la valorización de residuos, poniendo énfasis en la fracción orgánica de estos. Se espera que a comienzos de 2018 se comiencen a impartir estos talleres.

e) Evaluación Ambiental

En el transcurso de 2016, Minera Los Pelambres presentó ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), el proyecto "Infraestructura Complementaria" el cual actualmente sigue en proceso de evaluación. Durante 2017 y en el marco del proceso de Participación Ciudadana (PAC) de dicho proyecto, la OMGA se pronunció según sus competencias e instrumentos de gestión ambiental local, y realizó observaciones respecto de las actividades que se desarrollarán debido al proyecto en cuestión. Las observaciones y aclaraciones realizadas se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Componente	*Observación/Aclaración realizada*
Agua	Con respecto a la medida "Humectación de caminos y frentes de trabajo", se solicita que el registro con datos de fuente de captación, cantidad de agua utilizada, hora que se realiza la humectación, frecuencia y distancia humectada, sea remitido vía correo electrónico a la OMGA.
Infraestructura	Evaluar construcción de nueva ruta de ingreso a la comuna para el paso de camiones con carga sobredimensionada, cargas peligrosas y todo tipo de camiones, debido a que por motivos de seguridad, no se permitirá el paso por fuera del nuevo Hospital de Salamanca ni su traslado por el radio urbano.
Comunidad	Porcentaje de mano de obra local y utilización de proveedores locales de acuerdo al Plan de Empleo local y Plan de Proveedores locales en Salamanca.

5.- PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

Durante el año 2017, la Dirección de Gestión Territorial, apoyó a diferentes organizaciones sociales en la formulación y postulación de iniciativas para la recuperación de espacios públicos a través de la instalación de juegos infantiles o máquinas de ejercicios y la iluminación mediante energías renovables. Los fondos públicos en los que se participó fueron:

- Fondo de Seguridad Ciudadana Gobierno Regional de Coquimbo.
- Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017 Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Fondo de Acceso a la Energía Ministerio de Energía.
- Fondo de Protección Ambiental Ministerio de Medio Ambiente.

Los proyectos que se adjudicaron las organizaciones con el apoyo de la Dirección de Gestión Territorial fueron:

a) "Iluminación y Seguridad en Población Esfuerzo I", Fondo de Seguridad Gobierno Regional de Coquimbo, Monto $5.991.650.-
Se instalan 5 luminarias solares en el sector del parque de población Esfuerzo I, estas luminarias contribuyen a la mejor utilización de estas áreas verdes y a mejorar la seguridad del sector.




b) "Un entorno Seguro para Villa La Florida Arboleda Grande", Fondo de Seguridad Gobierno Regional de Coquimbo, Monto $3.290.000-.
El proyecto contempla la recuperación de un espacio a través de la instalación de juegos infantiles para el uso de todos los niños de Villa La Florida y sus alrededores.




c) "Queremos Más Seguridad en Las Jarillas", Fondo de Seguridad Gobierno Regional de Coquimbo, Monto $4.500.000-.
A través de este proyecto se logró iluminar algunos sectores importantes de la localidad de Las Jarillas, como por ejemplo el sector de la sede social. Se instalaron 4 postes de iluminación solar fotovoltaica.




d) "Ahorrando Energía en Chalinga", Fondo de Seguridad Gobierno Regional de Coquimbo, Monto $3.749.750-.
El proyecto contempla la instalación de luminarias fotovoltaicas en distintas calles de la localidad de Chalinga.

e) "El Señor de la Tierra se Ilumina", Fondo de Seguridad Gobierno Regional de Coquimbo, Monto $5.437.208-.
Con este proyecto la localidad de El Señor de la Tierra pudo instalar 5 postes de alumbrado fotovoltaico en algunos de los sectores más transitados por los vecinos.

f) "Villa Luisín Landáez se Ilumina con Seguridad", Fondo de Seguridad Gobierno Regional de Coquimbo, Monto $4.489.053-.
La Agrupación de Propietarios Villa Luisín Landáez de Chalinga postula este proyecto de iluminación solar fotovoltaica, para la instalación de 4 luminarias en el sector de la cancha de fútbol, zona que no cuenta con iluminación permanente.

g) "Los Vecinos de Zapallar Trabajan por la Seguridad", Fondo de Seguridad Gobierno Regional de Coquimbo, Monto $5.000.000-.
Con este proyecto la localidad de Zapallar recupera un espacio para los vecinos, este sector se transforma en una nueva plaza de ejercicios, ya que cuenta con la instalación de 6 máquinas de ejercicios y 2 bancas, mobiliario urbano que beneficia a todos los vecinos de la localidad.

h) Por otro lado, la Dirección de Gestión Territorial postula el proyecto "Nuestra Plaza Mas Segura" al Fondo de Seguridad del Gobierno Regional de Coquimbo, por el monto de $5.396.000.-, a través de este proyecto se renuevan las luminarias de todo el espacio público y se instalan dos nuevos postes con luminarias en el sector pileta trébol.

i) Asimismo, se inauguró el proyecto "Villa El Pardo dice Basta a la Delincuencia", postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública el año 2016, del Ministerio del Interior, proyecto que se ejecuta en el periodo y que contempló la instalación de 8 luminarias fotovoltaicas en el sector del parque de Villa El Pardo, al costado de la cancha.







La Dirección de Gestión Territorial. A través de sus profesionales, apoya la ejecución y rendición de los siguientes proyectos:

- "Resguardo de Espacios Públicos para el Desarrollo de los Vecinos de Villa Jardín", postulado por la agrupación de propietarios de Villa Jardín, al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017 por el monto de $ 20.000.000-.
- "Cierre Perimetral para el APR de Camisa, Peladeros", Fondo de Seguridad Ciudadana 2017 Gobierno Regional de Coquimbo, $6.000.000-.
- "Seguridad para la Cancha de Fútbol del Club Deportivo El Arenal Camisa, Peladeros", Fondo de Seguridad Ciudadana 2017 Gobierno Regional de Coquimbo, $5.090.000-.

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

La Dirección de Salud Municipal de Salamanca, gestiona todas las acciones que permitan el acceso, oportunidad y velar por el cumplimiento del derecho a la Salud de todas y todos los habitantes de la zona rural de la comuna de Salamanca, mediante un desarrollo sostenido de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, de todos y cada uno de nuestros beneficiarios, logrando de este modo un mejoramiento en la calidad de vida, el desarrollo personal, familiar y la participación comunitaria.

Nuestro público objetivo son los usuarios beneficiarios del Sistema Público de Salud validado por Fonasa e inscritos en cada Posta o Estación Médica de Salud de la Comuna de Salamanca.

El mayor acceso a la información y a las nuevas tecnologías ha ido ampliando el conocimiento de nuestros usuarios, lo que se ha traducido en un aumento de las demandas en salud, exigiendo una atención oportuna con mayor calidad y calidez. Estas demandas nos comprometen a continuar en el camino de la excelencia y mejora continua. Para ello la Municipalidad de Salamanca, cuenta con un Equipo de Salud comprometido, en continuo proceso de crecimiento y desarrollo de competencias laborales, sustentado en un plan de trabajo anual que optimizan la gestión, innovando, estandarizando y estableciendo metodologías de trabajo, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población residente rural, usuario del sistema de Atención Primaria y Secundaria de Salud en los ámbitos que corresponda según la normativa legal vigente, por medio de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación.

Considerando que la salud es un derecho irrenunciable, la Municipalidad de Salamanca continuará desarrollando su mejor esfuerzo por brindar a los beneficiarios de la Dirección de Salud Municipal, un servicio integral adaptado a sus necesidades, bajo el alero de un modelo de salud con enfoque familiar y comunitario.

1.- RED MUNICIPAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

La Red de Atención de Salud Municipal de Salamanca está conformada por 10 Postas de Atención de Salud Rural y 12 Estaciones Médico Rurales con paramédicos residentes, que se distribuyen en diferentes áreas geográficas de nuestra comuna, conforma la Red con mayor presencia de Centros de Salud rural en la Región de Coquimbo. Todas, dependientes de la Administración Municipal de Salud.

A esta Red de Salud se espera incorporar durante el año 2018, el Centro de Salud Familiar de Chillepín, en donde se coordinará la entrega de salud a la población del Valle Alto de Salamanca.



2.- SISTEMA DE ATENCION

La atención de la población rural, la realizan diferentes profesionales integrantes de cuatro equipos de rondas médicas, dos equipos dentales y un equipo oftalmología; organizadas de acuerdo a la demanda de salud de la población rural. La frecuencia de rondas a cada sector es de a lo menos tres a cuatro veces al mes.

a) Rondas Médicas: Se realizan de 3 a 4 rondas médicas a cada sector rural/día.

- RONDA MEDICA N°1 (Médico,Enfermera Pscologo,Matrón)
- RONDA MEDICA N°2 (Médico,Enfermera Nutricionista, Psicologo)
- RONDA MEDICA N°3 (Médico, Nutricionista,Matrón, Educadora,A.Social)
- RONDA MEDICA N°4 (Médico,Nutricionista,, Otorrino,Matrón, Fonoaudiologa)

b) Atención en Clínicas Dentales: Se realiza una ronda dental a cada Clínica dental ubicada en los territorios/día.

- CLINICA DENTAL TRANQUILLA (Odontólogo, Asistente Dental).
- CLINICA DENTAL PANGUESILLO (Odontólogo, Asistente Dental)
- CLINICA DENTAL EL TAMBO (Odontólogo, Asistente Dental)
- CLINICA DENTAL ARBOLEDA (Odontólogo, Asistente Dental)

c) Atenciones Clínicas Dentales Móviles: se realizan 2 rondas dentales según calendario/día

- RONDA DENTAL MOVIL N°1 (Odontologo,Asistente Dental,Conductor)
- RONDA DENTAL MOVIL N°2 (Odontologo,Asistente Dental,Conductor)

d) Atenciones Oftalmológicas y Prótesis Dentales: se realizan rondas oftalmológicas con la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), con atención integral, incluido lentes ópticos. El trabajo en el Laboratorio de Prótesis tiene atención diaria.

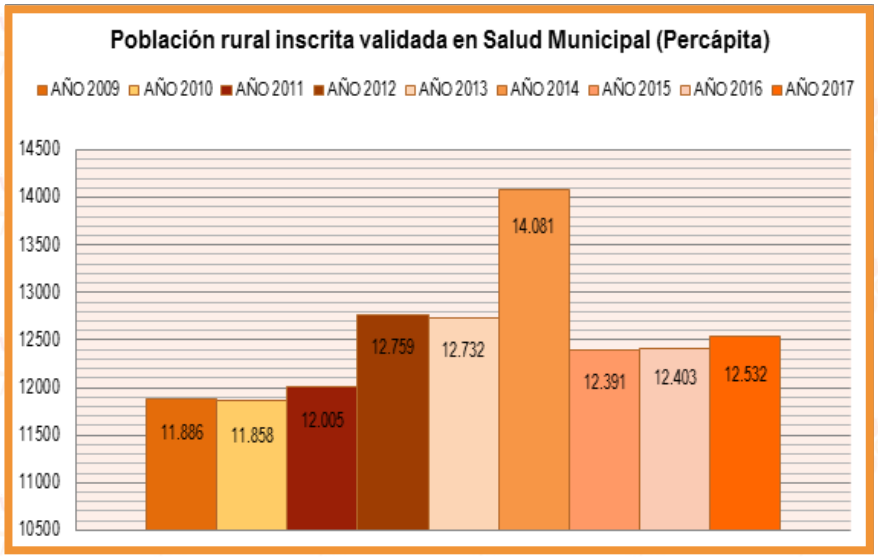
- RONDA OFTALMOLOGICA MOVILDENTAL MOVIL N°1 (Tecnologo Médico Oftalmologia,Asistente Conductor)
- LABORATORIO DE PROTESIS DENTALES (Laboratorista Dental,Asistente Dental),ubicado en la EMR de Jorquera

e) Atenciones Kinesiología: se continúa con el sistema semanal de atención kinésica en Postas y EMR

- RONDA KINESIOLOGIA SEMANAL N°1 (Kinesiologo),se realizan atenciones diarias lunes a viernes por Posta o EMR
- RONDA KINESIOLOGIA SEMANAL N°2 (Kinesiologo),se realizan atenciones diarias lunes a viernes por Posta o EMR

3.- POBLACION BENEFICIARIA

El Área de Salud Municipal, debe entregar una Cartera de Servicios a la población beneficiaria del sector público, con domicilio en el sector rural de la Comuna. Para el año 2017, la población beneficiaria alcanzó a las 12.532 personas, presentando un leve incremento en relación al año anterior.



4.- CONSULTAS Y CONTROLES

En el afán de entregar un mejor servicio a la comunidad, el Área de Salud Municipal de Salamanca, año a año ha incrementado sus atenciones y prestaciones, esto ha sido posible a través de la incorporación de nuevos profesionales y una optimización de los recursos existentes. La tabla y gráfico a continuación muestran la evolución a través del tiempo que han mantenido las consultas y controles de Salud a la población rural:

PROFESIONAL	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Médico	12.857	10.977	7.719	8.259	10.724	11.563	12.787
Enfermera	5.736	5.938	6.634	6.474	7.621	8.354	8.920
Matrones	9.358	11.877	10.404	12.882	12.721	11.687	14.332
Nutricionista	1.180	2.634	3.024	2.964	5.226	6.527	5.885
Paramédicos Postas /EMR	46.739	51.307	50.186	56.051	54.677	58.540	55.352
Odontólogos	9.719	11.968	14.312	21.827	34.692	54.390	60.211
Kinesióloga	412	1.819	1.219	2.504	9.643	11.791	7.126
Parvularia	0	0	792	885	820	1.373	902
Asistente Social	558	705	91	1.048	896	2.187	1.590
Tecn.Médico Oftalmología	0	0	266	446	1.040	1.056	2.317
Tecn.Médico Otorrinolaringología	0	0	0	0	1.765	2.104	1.916
Podología	407	394	535	626	516	144	166
Fonoaudióloga	0	0	0	0	0	767	711
Psicólogo	747	997	1.368	1.133	1.979	2.023	3.385
TOTAL CONSULTAS	87.713	98.616	96.550	115.099	142.320	172.506	175.600



El número de atenciones está directamente relacionado con la cantidad de profesionales en cada área. Lo anterior evidencia que la demanda de atenciones aumenta al aumentar la oferta de horas profesionales, esto quiere decir que aún no hemos llegado al equilibrio en la oferta por lo que es fundamental mantener la tasa de crecimiento en el recurso humano capacitado en el Modelo de Salud Familiar.

El año 2017 ha sido el año de la consolidación de la oferta de Consultas y Controles de Salud a la población, alcanzando las 175.600 atenciones, con un incremento de un 1,8% en relación al año anterior.

5.- CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS: PRIMEROS EN EL CONTEXTO REGIONAL DESDE EL AÑO 2011 AL 2017

Sin lugar a dudas en el quehacer de la Atención Primaria de Salud, las Metas Sanitarias y las Metas e Indicadores de Actividades de Atención Primaria de Salud (IAAPS), son el centro de la actividad técnica en beneficio de la salud de la población y representan las políticas nacionales en salud impulsadas por el Ministerio de Salud para todo el país.

Las Metas Sanitarias se miden de acuerdo a los niveles de cumplimiento por parte del Ministerio de Salud, en este aspecto la Salud Municipal ha destacado desde el año 2011 a la fecha, al conseguir los primeros lugares en el contexto regional, lo cual es un reconocimiento a la gestión del municipio y su Dirección de Salud Municipal; que se ha consolidado en tiempo con el esfuerzo de todos los funcionarios.

El cumplimiento de Metas Sanitarias 2017, alcanzó un cumplimiento de un 93,38%, correspondiendo al tramo 1=100% Componente variable (Fuente: Resolución N° 868 de la Secretaría Ministerial de Salud).

6.- RESUMEN ACTIVIDADES Y AVANCES EN SALUD MUNICIPAL

a) *Continuidad del Programa de Acercamiento del Paciente Rural.*

Producto de la alta inasistencia a consultas y controles con médicos especialistas de pacientes del sector rural (cercana al 30%) derivados al nivel secundario de atención y considerando los factores socioeconómicos de los pacientes, se crea el Programa de Acercamiento del Paciente Rural, cuyo objetivo es disponer del traslado de los pacientes y sus acompañantes desde y hacia su domicilio. Este Programa lo coordina la Dirección de Salud con el apoyo de otras unidades municipales.
El total de personas trasladadas durante el año 2017 alcanza los 698, quienes asistieron a sus Consultas y Controles a los Hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle; contribuyendo con ello a la disminución de Listas de Espera de la Comuna y la Región.

b) *Casa de Acogida para Pacientes y Familiares en Coquimbo*

La casa de acogida ubicada en Coquimbo, tiene directa relación con el quehacer en salud, que busca la integralidad de la atención en beneficio de la población. Los familiares y pacientes derivados a los Hospitales de Coquimbo y la Serena, encuentran un lugar que los acoge y acompaña en el proceso de recuperación de la salud. El total de personas que utilizaron el servicio fue de 6.200 durante el año 2017.

c) *Se consolida la participación ciudadana en Salud en la toma de decisiones en salud.*

La comuna de Salamanca, en el ámbito rural cuenta con una Red de Consejos Consultivos de Salud, conformados en el marco de las Políticas Municipales y del Ministerio de Salud, en el área de la participación social que promueven el funcionamiento de instancias de participación interna y comunitaria.
Salamanca es la Comuna con mayor grado de participación de los usuarios en políticas comunales de salud en la Provincia del Choapa. Cada Postas y Estación Médico Rural cuenta con un Consejo Consultivo.





d) Consejo Consultivo del Adolescente: Conformación y Actividades

Con la participación de los adolescentes entre los 10 y 19 años de edad, se conforma el Consejo Consultivo del Adolescentes, procediendo a realizar un diagnóstico en relación a su salud y los espacios necesarios para su bienestar, enfocado en la prevención de enfermedades asociadas al ciclo vital y en la promoción de estilos de vida saludable. La actividad fue realizada por un equipo multidisciplinario de salud municipal y con la participación de SENDA. La convocatoria reunió a aproximadamente 300 jóvenes y adolescentes



e) Programa Ecológico Multifamiliar

Durante el año 2017, bajo el programa de Salud Mental de la Dirección de Salud Municipal y atendiendo orientaciones del Servicio de Salud, surge la iniciativa de generar un Programa dedicado al abordaje de las problemáticas en salud mental que observamos en nuestra comunidad, como son las dependencias al alcohol y otras drogas. Otros problemas como la Depresión y la Violencia Intrafamiliar también pueden obtener un espacio de ayuda en él.

El foco principal es formar grupos de autoayuda familiar en las distintas localidades del área rural de Salamanca, monitoreados por los trabajadores comunitarios.

Su relación con la Salud Pública busca ser fluida y cercana, para contribuir a que las familias reciban la atención integral que merecen.



f) Atención de Clínica Oftalmológica Móvil, consolida su presencia en los Territorios.

El Municipio de Salamanca a través de su Dirección de Salud cuenta con una Clínica Oftalmológica Móvil a cargo de una Profesional Tecnólogo Médico especialista en Oftalmología, se ha otorgado atención resolutiva a cerca de 6.000 personas desde sus inicios hasta Diciembre 2017, evitando el traslado de pacientes a otro nivel de atención (La Serena), disminuyendo significativamente las listas de espera de la especialidad, particularmente en servicios de fondo de ojo de pacientes diabéticos, vicios de refracción en pacientes de 15 a 64 años de edad y atención universal de pacientes con Presbicie.

A lo anterior se suma la Atención periódica de Médico Oftalmólogo, lo que ha generado una disminución de personas en Listas de espera de la especialidad. Este servicio ha generado una alta satisfacción de los usuarios y una buena aceptación de parte de la comunidad.



g) Plan Comunal de Promoción de la Salud (PROMOS)

La estrategia de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables (MCCS), de la cual forma parte Salamanca, contempla la elaboración y ejecución de planificaciones estratégicas de promoción de la salud en la comuna a tres años (2016-2018), siendo uno de sus objetivos implementar intervenciones para el beneficio de entornos saludables que contribuyan al desarrollo sustentable y mejoren la calidad de vida de la población, lo que requiere un trabajo intersectorial coordinado, tarea en la que trabaja el Área de Salud y Deportes municipal.



h) Aumenta cobertura Programa Vida Sana (PVS) y prevención de enfermedades no transmisibles



El programa tiene como finalidad reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes Mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres postparto controlando la mal nutrición por exceso, mejorando el perfil metabólico y la condición física de esta población.

El Programa a cargo de Profesionales de la Salud, se ejecuta en el Gimnasio Municipal, Escuela Diaguitas de Chalinga y Jardín Vallecito Encantado del sector de Chalinga con 100 cupos disponibles para realizar las actividades en personas desde los 2 hasta los 64 años de edad.

i) Programa de Mejoría de la Equidad en la Salud Rural

Una mala alimentación y la falta de una actividad física regular ha provocado que Salamanca presente altos índices de sobrepeso y obesidad en su población, tanto en el ámbito urbano como rural. Es por ello, que las respectivas comunidades han propuesto iniciar la práctica de actividad física, realizadas por personas con y sin enfermedades crónicas con el fin de mejorar su condición de salud y prevención de patologías. El programa Equidad se desarrolla en las localidades de Chillepín, Coirón, El Tebal y El Queñe, liderado por un profesional Kinesiólogo, Monitor Deportivo y una Nutricionista, además de la participación de los Paramédicos de las postas y EMR señaladas.



j) Prevención del Cáncer de Mama



En el área social, se formaliza la coordinación con otras Áreas Municipales, cuyo objetivo fue compartir servicios entregados por la Dirección de Salud a personas beneficiarias del sistema público de salud, como la toma de mamografías y eco tomografías mamarias dentro del Ítem de Diagnóstico Imagenológico implementado a nivel ministerial para patologías prevalentes.

Durante el año 2017, se realizaron 350 mamografías, 67% de ellas fueron para mujeres entre los 50 y 59 años de edad, población objetivo de dicho servicio a la comunidad, entre los meses de Julio y Agosto, a través de los servicios contratados de la Clínica Móvil de Fundación Arturo López Pérez (FALP).

k) Coordinación con Hospital de Salamanca

La coordinación en el área de salud, requiere de un trabajo en Red en beneficio del usuario, con el fin de sumar recursos, experiencias y capacidades y de este modo entregar una mejor atención a la población beneficiaria tanto urbana como rural.

Por tal motivo, el Municipio de Salamanca y el Hospital de Salamanca han dado importantes señales para avanzar hacia este objetivo. Se han realizado durante los años 2016 y 2017, reuniones mensuales de trabajo a nivel directivo y profesionales de la Dirección de Salud Municipal, llegando a acuerdos importantes en el ámbito del acceso, oportunidad y trato a los usuarios.



l) Inmigrantes y su acceso a la Atención Primaria de Salud

Chile se ha convirtiendo paulatinamente en un país de destino de migración. Los migrantes internacionales ya forman parte de la población nacional y Salamanca, presenta esta realidad con la llegada de extranjeros a la comuna, tanto en el sector rural como urbano,

Para cubrir a esta población en el ámbito de Salud Municipal, son incorporados como beneficiarios del sistema, cuyo objetivo es desarrollar estrategias dentro del modelo de atención que permitan superar las barreras de acceso a la atención, promoción y prevención de la salud que afecta a la población inmigrante, en especial la no regulada, incluye difusión de derechos y deberes de los inmigrantes, mediadores interculturales, facilitadores lingüísticos, instancias de participación y desarrollo de protocolos de atención, en la Red de Salud Municipal.

m) Continuidad de atenciones de Telemedicina e incorporación de Postas de Salud a proyecto piloto.

En coordinación con el Servicio de Salud Coquimbo, se ha acordado la implementación de un proyecto piloto de Toma de exámenes con Informe de médicos especialistas, a través de Telemedicina, en las Postas de Salud de Tranquilla, Cuncumén, San Agustín, Chillepín, Arboleda y Tahuinco.

El proyecto considera:

- ***Telecardiología de Reposo:*** Servicio de telediagnóstico a través de electrocardiografía
- ***Servicio de Tele Monitoreo de la Presión Arterial (MAPA):*** Sistema de monitoreo de presión Arterial por 24 horas, de apoyo diagnóstico de Hipertensión Arterial.
- ***Teleespirometría:*** Servicio de telediagnóstico de problemas neumológicos a través de una prueba básica de evaluación de la capacidad respiratoria (mide la velocidad y el volumen de aire que entra y sale de los pulmones), auxilia al diagnóstico de enfermedades como asma, limitación crónica del flujo aéreo y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Por lo anterior, se incorporó a partir del 2015 un plan piloto de Telemedicina en la comuna de Salamanca, que cubrió la demanda de medicina interna y oftalmología. Actualmente el sistema cuenta con atención de médico Oftalmólogo quien realiza controles del Programa de Resolutividad por esta vía. Se proyecta la incorporación a un sistema de prestaciones por telemedicina a través del Servicio de Salud y alianzas con el nivel privado de salud en aquellas especialidades factibles de implementar si la demanda lo amerita.

n) Laboratorio Clínico en terreno:

Luego de 30 años de funcionamiento, a fines del año 2017, se dispuso el cambio del servicio de toma de muestras de laboratorio "in situ", es decir, a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales de la Comuna, dando término así, al traslado de los usuarios del sector rural a la ciudad de Salamanca.

Entre el 15 de Noviembre al 31 de Diciembre 2017, se realizaron 1.225 exámenes. En etapa piloto, esta iniciativa, ha logrado una alta satisfacción usuaria manifestada espontáneamente directamente al Equipo de Salud y a través de los dirigentes de los Consejos Consultivos de Salud.

7.- RECURSOS FINANCIEROS

La Atención Primaria, posee distintos mecanismos y fuentes de financiamiento, en el caso de la Salud Municipal cuya administración se encuentra en la Dirección de Salud Municipal, se distingue el mecanismos de financiamiento de Pago Per Cápita, que prioriza la entrega de recursos a las comunas de mayor pobreza, ruralidad, con mayor dificultad de acceso a los beneficios, distancias geográficas y con mayor dificultad para prestar las atenciones de salud. Este mecanismo paga de acuerdo a la población beneficiaria, por un precio estipulado por Ministerio de Salud en referencia a una canasta de prestaciones, llamada Plan de Salud Familiar.

Este mecanismo está basado en el plan de salud familiar y sus programas y la inscripción de la población beneficiaria a lo que llamamos población validada. El plan de salud familiar, considera los distintos programas de salud, tales como: programa de salud del niño, del adolescente, del adulto y del adulto mayor, de la mujer, odontológico, del ambiente y garantías explícitas otorgadas por el nivel primario de atención.

Se debe destacar como fuente de financiamiento, a la salud municipal, los aportes propios que entrega la Municipalidad de Salamanca, para atender a las necesidades de salud de su población rural, en forma complementaria al resto de los aportes que se reciben por Salud.

A continuación haremos una descripción detallada de los ingresos y gastos de la ejecución presupuestaria de la Dirección de Salud Municipal durante el periodo 2017:

INGRESOS	Total año 2017	Porcentaje
Saldo Inicial	$ 130.179.000	6,84%
Del Sector Privado	$ 62.103.843	3,26%
Subvención Normal	$ 1.273.337.949	66,94%
Subvención Programas	$ 287.160.550	15,10%
Otros Aportes	$ 0	0,00%
Reintegros	$ 54.923.430	2,89%
Aporte Municipal	$ 58.857.604	3,09%
De Otras Entidades Publicas	$ 32.062.575	1,69%
Otros Ingresos	$ 3.587.251	0,19%
Trasferencias Para Gastos De Capital	$ 0	0,00%
Total Ingresos Salud Municipal	$ 1.902.212.202	100%

GASTOS	Total año 2017	Porcentaje
Gastos en Personal	$ 1.183.244.123	63,58%
Alimentos y Bebidas	$ 1.083.524	0,06%
Textiles Vestuario y Calzado	$ 476.742	0,03%
Combustible y Lubricante	$ 11.499.372	0,62%
Materiales de Uso o Consumo	$ 121.355.983	6,52%
Servicios Básicos	$ 18.374.354	0,99%
Mantenimiento y Reparación	$ 9.936.767	0,53%
Servicios de Publicidad	$ 6.885.246	0,37%
Servicios Generales	$ 41.434.191	2,23%
Arriendos	$ 6.792.205	0,36%
Servicios Financieros y de Seguros	$ 0	0,00%
Servicios Técnicos y Profesionales	$ 246.257.098	13,23%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	$ 16.009.722	0,86%
Transferencias Corrientes	$ 0	0,00%
Integro al Fisco	$ 0	0,00%
C x P Otros Gastos Corrientes	$ 78.408.475	4,21%
Adquisición de Activos no Financieros	$ 11.929.834	0,64%
Servicios de la Deuda	$ 107.222.660	5,76%
Total Gastos Salud Municipal	$ 1.860.910.296	100%

8.- CONVENIOS

Los principales convenios administrados por la Dirección de Salud Municipal en el año 2017, fueron los siguientes:

Fuente de Financiamiento	Nombre Convenio	Monto total Convenio
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Vida Sana RR.HH.	$15.205.000
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Vida Sana Exámenes	$ 748.397
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Vida Sana Insumos	$ 208.482
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Ges Odontológico	$ 12.521.737
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural	$ 61.885.356
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Biopsicosocial Chile Crece Contigo	$ 27.015.520
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Odontológico Integral	$ 18.188.449
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Resolutividad UAPO	$ 62.950.095
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Resolutividad Medico Gestor	$ 600.000
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Resolutividad Otorrino	$ 6.195.700
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Odontológico Mejoramiento	$15.534.720
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Campaña Invierno APS	$ 1.284.607
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Capacitación Universal	$ 1.599.631
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Mais-10 Postas	$ 4.080.070
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Acompañamiento Psicosocial APS	$ 6.921.450
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Imágenes Diagnosticas	$15.515.550
Servicio de Salud Coquimbo	Programa FOFAR Fondo de Farmacia	$ 4.496.688
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Odontológico Sembrando Sonrisas	$ 3.105.850
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Apoyo Diagnostico Radiológico NAC	$ 225.600
Servicio de Salud Coquimbo	Programa AGL-Salud Mental	$ 334.623
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Campaña de Vacunación	$ 419.401
Servicio de Salud Coquimbo	Programa Misiones de Estudio	$ 27.519.932
Servicio de Salud Coquimbo	Programa apoyo inmunización de Influenza y Neumococo	$ 184.370
Servicio de Salud Coquimbo	Programa AGL Refuerzo SAPU	$ 500.000
Secretaría Ministerial Salud	Programa Promoción de la Salud	$ 11.089.027
JUNAEB	Programa JUANEB	$ 2.865.540
	TOTAL ADMINISTRACIÓN CONVENIOS	$ 301.195.795

9.-DOTACION DE PERSONAL AGRUPADOS POR CATEGORIAS

a) Ley 19.378 Estatuto Atención Primaria Salud Municipal

CATEGORÍA	ESCALAFÓN	DOTACIÓN LEY 19.378 DICIEMBRE AÑO 2017						
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HRS CONTRATADAS						
		N° FUNC	44	33	22	11	TOTAL HRS	CANT
A	Cirujano Dentista	4	4				176	352
	Médico Cirujano	0	0					
	Químico Farmacéutico	1	1				44	
	Bioquímicos	0					0	
	Medico (Ex. Mgz)	2	2				88	
	Dentista (Ex. Mgz)	1	1				44	
B	Asistente Social	1			1		22	671
	Enfermera/O	3	2	1			121	
	Fonoaudiólogo	0					0	
	Matrona/on	2	2				88	
	Nutricionista	3	3				132	
	Psicóloga/o	2	2				88	
	Kinesióloga/0	2	2				88	
	Tecnólogo Medico Otorrino	1	1				44	
	Terapeuta Ocupacional	0	0				0	
	Educadora De Párvulos	1	1				44	
	Ingeniero Informático	0	0				0	
	Director Dirección Salud Municipal	1	1				44	
	Otro Profesional	0	0				0	
C	Contador	0	0				0	1254
	Estadístico	0	0				0	
	Programador	0	0				0	
	Técnico De Nivel Superior en Salud	19	19				836	
	Técnico Nivel Superior en Gestión de Apoyo	8	7		1		330	
	Otros (Técnico Nivel Superior) Odontología	2	2				88	
D	Auxiliar de Alimentación	0	0				0	484
	Auxiliar de Enfermería	7	7				308	
	Auxiliar De Farmacia	0	0				0	
	Auxiliar De Laboratorio	0	0				0	
	Auxiliar Dental	4	4				176	
E	Administrativo/A	5	5				220	220
	Secretaria/O	0	0				0	
F	Auxiliar De Servicio	1	1				44	396
	Chofer	8	8				352	
	Otros	0	0				0	
Totales		78	75	1	2		3.377	3.377

b) Personal A Honorarios Programas Ministeriales 2017

CATEGORÍA	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	DOTACIÓN HONORARIOS DICIEMBRE AÑO 2017						
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS						
		N° FUNC	44	33	22	11	TOTAL HRS	CANT.
A	Cirujano Dentista	2	2				88	187
	Médico Cirujano	3	2			1	99	
	Químico Farmacéutico							
	Bioquímicos							
	Medico (Ex. Mgz)							
	Dentista (Ex. Mgz)							
B	Asistente Social	1	1		1		66	363
	Enfermera/O							
	Fonoaudiólogo							
	Matrona/On	1	1				44	
	Nutricionista	1		1			33	
	Psicóloga/o	1	1				44	
	Kinesióloga/o	2	2				88	
	Tecnólogo Informático Biomédico	1	1				44	
	Tecnólogo Medico en Oftalmología	1	1				44	
	Educadora De Párvulos							
	Ingeniero Informático							
	Director Dirección Salud Municipal							
	Otro Profesional	0	0				0	
C	Contador							220
	Estadístico							
	Laboratorista Dental	1	1				44	
	Programador							
	Técnico de Nivel Superior En Salud	4	4				176	
	Técnico Nivel Superior En Gestión De Apoyo							
	Otros (Técnico Nivel Superior)Odontología							
D	Auxiliar De Alimentación							44
	Auxiliar De Enfermería							
	Auxiliar De Farmacia							
	Auxiliar De Laboratorio							
	Auxiliar Dental	1	1				44	
E	Administrativo/A							
	Secretaria/O							
F	Auxiliar De Servicio							55
	Chofer							
	Otros (Preparador Físico y Sociosanitario)	2		1	1		55	
Totales		**21**	**17**	**2**	**2**		**869**	**869**

c) Dotación personal ciclo destinación Ministerio De Salud

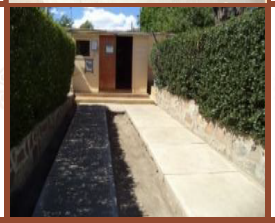
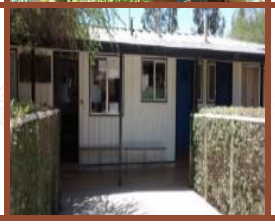
ESCALAFÓN	Nº HORAS
Cirujano Dentista	44
Médico Cirujano	44
Médico Cirujano	44

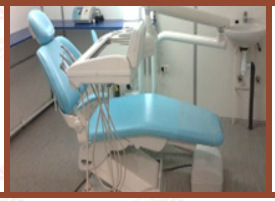
d) Personal Honorarios y Programas De Salud

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESCALAFÓN	Nº HORAS
Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales(Chile Crece Contigo)	Matrona	44
	Psicólogo	44
	Asistente Social	22
Mejoría de la Equidad en Salud Rural	Medico	44
	Medico	44
	Kinesiólogo	22
	Técnico En Enfermería	44
	Técnico En Enfermería	44
	Técnico En Enfermería	44
	Técnico En Enfermería	44
Vida Sana	Nutricionista	44
	Kinesióloga	44
GES Odontológico	Auxiliar Dental	44
	Laboratorista Dental	44
Odontológico Integral	Cirujano Dentista	44
Resolutividad en APS 2018	Tecnólogo en Biomédica	44
	Tecnólogo Medico en Oftalmología	44
Acompañamiento Psicosocial APS	Asistente Social	33
	Trabajador Sociosanitario	22

Durante el periodo 2017, la Dirección de Salud Municipal presenta su situación previsional al día con todos los trabajadores.

10.- PROYECCIONES SALUD 2017-2020

INICIATIVA	PROYECCIONES SALUD 2017-2020	
Puesta en marcha Centro de Salud Familiar CESFAM CHILLEPIN		Luego de la actualización del Proyecto, se planea para el año 2018, la puesta en marcha del CESFAM de Chillepín luego de su equipamiento y aprobación Sanitaria. Este Centro de Salud, concentrará la atención de salud del sector alto de la comuna de Salamanca, con recurso humano y tecnología de punta.
Proyecto de Reposición de Posta de Cuncumén con casa Habitación para un segundo Paramédico		El Proyecto de Reposición de la Posta de Cuncumén, se encuentran ingresados al Banco Regional de Proyectos del FNDR, en etapa de Diseño de Arquitectura. La Posta de Cuncumén considera casa habitación para un segundo Paramédico, con un total de 273 m2 construidos (la actual Posta alcanza solo los 104 m2)
Proyecto de Reposición de Posta de Llimpo con residencia para un segundo Paramédico		El Proyecto de Reposición de la Posta de Llimpo considera una residencia para Paramédico en turno de fin de semana, con 227m2 construidos sobre los 120 m2 actuales. Importante ha sido la disposición y colaboración de los vecinos del sector, en lo relacionado al aporte del terreno para la futura Posta.
Proyectos de Reposición de Postas de Tahuinco y San Agustín		En infraestructura de salud, se hace necesaria la reposición de las Postas de Tahuinco y San Agustín, Postas construidas en los años 70, que ya cumplieron con su vida útil y requieren tener estándar actual de salud. A partir del 2018, se inicia la formulación de ante-proyectos, al contar con terrenos de propiedad municipal.

INICIATIVA	PROYECCIONES SALUD 2017-2020	
Construcción de Posta de Salud Rural Chuchiñí		**De igual manera el sector de Chuchiñí cumple con los requerimientos (población), para la construcción de una Posta de Salud, en reemplazo de la actual Estación Medico Rural. A partir del 2018, se inicia proceso anteproyecto para una futura presentación al FNDR contar con terreno que permite la construcción cumpliendo con los estándares establecidos por el Ministerio de Salud y el Municipio.**
Proyectos de Reposición de Estaciones Médico Rurales La Jarilla, Quelén Alto y Coirón (priorizadas a fondos FRIL del Gobierno Regional)		Como parte del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Salud, el municipio a través de su Dirección de Salud, ha postulado al Gobierno Regional, Fondos FRIL, la reposición de EMR de La Jarilla. A través de esta misma vía de financiamiento, se proyecta la postulación de la Reposición de las EMR de Quelén Alto y Coirón para el 2018.
Renovación radiocomunicaciones Postas y EMR(en etapa de propuesta)		El anteproyecto contempla la reposición de equipos radiales para esta importante vía de comunicación diaria y en situaciones de emergencias (temporales, terremotos), donde las Postas Rurales se trasforman en un punto importante para la coordinación y ejecución de acciones municipales con la comunidad. Se observa disponer de equipos digitales de última generación.
Habilitación de Clínica Dental en Posta de Salud Rural Camisa Arrayan		Para el 2018 y como producto de la alta demanda de atención dental en el Valle de Camisa, se proyecta la implementación de un box dental en la Posta El Arrayán que atenderá de forma universal a todo paciente que lo requiera.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento al Art. N° 67 letras a), e) y f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Salamanca durante el año 2017.

1.- INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales se dividen según muestra el siguiente esquema:



1.1 INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

1.1.1 Ingresos Propios Permanentes

Tributos Sobre El Uso De Bienes y Realización De Activos:

a) Patentes y Tasas por Derechos:

Esta partida está compuesta por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos y Derechos de Explotación.

» Patentes Municipales: considera los ingresos propios permanentes que son de beneficio municipal. En el año 2017, ingresaron a las arcas municipales la suma de M$ 1.038.165. Los ingresos por este concepto en el año 2016, ascendieron a la suma de M$ 1.042.324, lo que representa una leve disminución de M$ 4.159, correspondiente a un 0,40% menos el presente año.

» Derechos de Aseo: por este concepto ingreso el año 2017 la suma de M$ 36.773, con respecto a los ingresos del año 2016, estos ascendieron a la suma de M$ 34.297, representando una leve aumento de M$ 2.476, lo que se traduce en un 7,21% más el presente año.

» Otros Derechos: considera los Permisos de Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda, Transferencia de Vehículos y Otros. Por este concepto ingreso el año 2017, la suma de M$ 434.321, con respecto a los ingresos del año 2016, estos ascendieron a la suma de M$ 334.657, representando una significativa alza de M$ 99.664, lo que se traduce en un 29,78% de aumento para este 2017.

» Derechos de Explotación: Esta partida considera la concesión de estacionamientos de la comuna. Por este concepto ingreso el año 2017 la suma de M$ 27.722, con respecto a los ingresos del año 2016 estos ascendieron a la suma de M$ 25.600, implicando una leve alza de M$ 2.122, lo que se traduce en un 8,28% de aumento para el presente año.

b) Permisos y Licencias:

Está compuesta por Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y Otros.

» Permisos de Circulación: se considera aquel ingreso que corresponde netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresan el año 2017, la suma de M$ 262.190. Los ingresos del año 2016 ascendieron a la suma de M$ 247.921, representando una pequeña alza de M$ 14.269, lo que se traduce en un 5,75% de aumento respecto del año anterior (2016).

» Licencias de Conducir y Similares: se consideran aquellos ingresos que corresponden netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresan el año 2017, la suma de M$48.354. En el año 2016 los ingresos ascendieron a la suma de M$ 44.497, lo que representa un alza de M$3.857, que se traduce en un 8,66% de aumento respecto al año anterior (2016).

» Otros: Corresponde a sub-cuenta permisos de circulación. Para este ítem se recaudó el año 2017, la suma de M$ 2.086. En relación a los ingresos del año 2016, estos ascendieron a la suma de M$ 1.635, implicando un alza de M$ 451, lo que se traduce en un 27,58% de aumento respecto al año 2016.

c) Participación en Impuesto Territorial:

Por concepto de ingresos del año 2017, se percibió la suma de M$ 175.777. El año anterior, recaudaron M$ 155.947, lo que representa una alza de M$ 19.830, correspondiente a un 12,71%, de aumento respecto al año 2016.

d) Otros Ingresos Corrientes:

» Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas: Por este ítem, se logra la recuperación total de M$ 11.029 en el año 2017. En relación a los ingresos del año 2016, estos ascendieron a la suma de M$ 18.735. Si comparamos los resultados, significa que en el presente año hubo una baja significativa de M$ 7.706, que corresponde a un 41,13% menos de ingresos respecto del año 2016.

» Multas y Sanciones Pecuniarias: Esta partida considera todas las multas y sanciones establecidas por ley, que nuestro municipio debe percibir, como son por ejemplo, Multas del Juzgado de Policía Local, Multas de Tránsito, Multa Ley de Alcoholes.

De acuerdo a lo anterior, y tomando todos aquellos ingresos propios permanentes que integran esta cuenta podemos decir lo siguiente:

DETALLE MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS (PERMANENTES)				
CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Multas de tránsito de Beneficio Municipal	M$ 74.401	M$ 98.787	M$ 24.386	Aumenta en 32,77%
Otras Multas de Beneficio Municipal	M$ 2.448	M$ 2.698	M$ 250	Aumenta en 10,21%
Multa Ley Alcoholes de beneficio municipal	M$ 7.835	M$ 8.518	M$ 683	Aumenta en 8,71%
Registro de multas de Tránsito no pagadas	M$ 8.382	M$ 7.524	M$ 858	Disminuye en 10,23%
Intereses	M$ 12.782	M$ 16.827	M$ 4.045	Aumenta en 31,64%

» Participación del Fondo Común Municipal: Por concepto de ingresos correspondientes al año 2017, se percibió la suma de M$ 2.141.866. En relación a los ingresos del año 2016, estos ascendieron a la suma de M$ 1.985.376, representando un alza de M$ 156.490, lo que se traduce en un 7,88 % de aumento para el año 2017.

» Otros: Por concepto de ingresos por devoluciones provenientes de licencias médicas año 2017, se percibió la suma de M$ 50.173. En relación a los ingresos del año 2016, alcanzaron la suma de M$ 71.164, que representó una baja significativa de M$ 20.991, lo que se traduce en un 29,49% de disminución para el presente año (2017).

1.1.2 Ingresos Propios No Permanentes:

Lo que dice relación con esta tipificación de ingresos, podemos señalar que la Municipalidad de Salamanca no mantiene registros de estos durante el periodo 2017.

1.2 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

a) Transferencias Corrientes

» Del Sector Privado: Para este ítem por concepto de ingresos correspondientes al año 2017, se percibió la suma de M$ 654. En relación a los ingresos del año 2016, estos ascendieron a la suma de M$ 118.406, representando una disminución significativa de M$ 117.752 respecto del presente año.

» De Otras Entidades Públicas: ítem compuesto por fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), Subsecretaria de Educación y de Otras Entidades Públicas. En el año 2017, por concepto de ingresos se percibió la suma de M$ 246.615. En comparación con el año 2016, los ingresos ascendieron a la suma de M$ 249.514, representando una leve caída de M$ 2.899, lo que se traduce en 1,16% menos durante el año 2017.

b) Transferencias para Gastos de Capital

» Del Sector Privado: En esta cuenta se perciben ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, por parte de la empresa privada. Para el año 2017, no se percibieron ingresos por este concepto. Sin embargo, en el año 2016, fueron percibidos recursos por M$ 3.172.693 en el marco del Convenio Viva Salamanca y otros aportes de Minera Los Pelambres.

» De Otras Entidades Públicas: Son los ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, provenientes de distintas entidades de nivel central, como son la SUBDERE, la Subsecretaria de Educación, Gobierno Regional, del Tesoro Público (Patentes Mineras), entre otras. Durante el año 2017, estos ingresos fueron de M$ 1.715.375 y para el año 2016 se recibió la suma de M$ 3.635.348.

1.3 INGRESOS DE TERCEROS

a) Permisos De Circulación

Por concepto de ingresos percibidos por los permisos de circulación en beneficio al Fondo Común Municipal, para el año 2017, se recaudó la suma de M$ 436.968. En relación al año 2016, se percibieron ingresos por M$ 407.153. La diferencia positiva de M$ 29.815, representa un aumento de 7,32% para el presente año.

b) Multas y Sanciones Pecuniarias

» Multas Ley de Alcoholes – de beneficio servicios de salud: En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el año 2017, fue de M$ 5.679. Para el año anterior, se percibieron ingresos por la suma M$ 5.241, observándose un incremento de 8,35% en el año 2017.

» Registro de multas de tránsito no pagadas – de beneficio de otras municipalidades: En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el año 2017, fue de M$ 25.542. Para el año 2016, se percibieron ingresos por la suma M$ 23.225. Se concluye que respecto al año anterior, hubo un incremento de 9,97%.

» Fondos de Terceros: En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de multas de otros municipios, los cuales se remiten posteriormente a cada municipalidad. Por este ítem, en el año 2017 se recaudó M$ 1.736 y el año 2016 ingresó la suma M$ 1.753, que implica una leve disminución de 0, 96% respecto del presente año.

1.4 INGRESOS COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO

a) Recuperación De Préstamos

» Ingresos por Percibir: En esta cuenta se perciben todos aquellos fondos que quedan pendientes de pago de periodos anteriores. El año 2017 se percibió por este concepto la suma de M$ 54.134 y en el año 2016, esto ingresos correspondieron a M$ 186.367. Se concluye que respecto del año anterior, hubo una disminución considerable del 70,95%.

b) Saldo Inicial de Caja

» Saldo Inicial de Caja: Correspondiente a los recursos del municipio que se encuentran disponibles desde el 01 de enero de cada año. Para el año 2017 el saldo inicial de caja fue de M$879.413.

2.- GASTOS MUNICIPALES

Los gastos municipales se dividen según muestra la siguiente figura:



2.1 GASTOS DE OPERACIÓN

2.1.1 Gastos en Personal

a) Personal de Planta:

Este ítem considera la consolidación de los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Planta con sus distintas asignaciones. Durante el periodo correspondiente al año 2017, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 932.812. Respecto del 2016, el gasto alcanzo la suma de M$ 918.044, esto significa, que para el año 2017 hubo un aumento de 1,60% en el gasto del personal de planta.

b) Personal a Contrata:

Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Contrata con sus distintas asignaciones. En el año 2017, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 339.506 y la del año 2016 fue de M$ 252.640. Por lo tanto, se concluye que en el año 2017, hubo un aumento respecto al año anterior del 25,58%.

c) Otras Remuneraciones:

Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la modalidad de prestadores de servicios a Honorarios y regidos por el Código del Trabajo. En el año 2017, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 37.992 y para el año 2016 fue de M$ 97.600, lo que arroja un 61,07% menos en comparación con el presente año.

d) Otros Gastos en Personal:

Esta partida considera todos los gastos asociados de los señores concejales y las prestaciones de los distintos programas municipales. En el año 2017, el gasto en esta cuenta fue de M$ 1.693.330 y en el año anterior (2016), alcanzó la suma de M$ 2.341.153. Esto significa, que en el presente año, hubo una disminución del gasto en un 27,67%, respecto al año anterior 2016.

2.1.2 Bienes y Servicios de Consumo

a) Alimentos y Bebidas:

Esta partida considera todos los gastos asociados a programas que fueron comprometidos en el presupuesto anual. En el año 2017, el gasto de esta cuenta alcanzó la suma de M$ 24.114 y para el año 2016, se gastó la suma de M$ 35.911. Lo que significa que hubo una disminución del 32, 85% respecto al año anterior.

b) Textiles, Vestuarios y Calzados:

En el año 2017, esta partida consideró gastos por la suma de M$ 8.218. Esta misma cuenta en el año 2016, alcanzó los M$ 4.019, lo que significa, que hubo un alza de M$ 4.199 en el año 2017, dado principalmente por el equipamiento del Personal de Aseo y Ornato y equipo Eléctrico de la Dirección de Gestión Territorial.

c) Combustibles y Lubricantes:

Esta partida considera todos los gastos asociados al consumo de combustible y lubricantes que se requieren para el funcionamiento y mantención de vehículos y maquinarias municipales. En el año 2017, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 61.282 y la del año 2016, fue de M$ 94.710. Esto representa una disminución del gasto en el año 2017, correspondiente a un 35,29% menos que el año anterior.

d) Materiales de Uso o Consumo:

Se contemplan los gastos por concepto de Materiales de Oficina, Textos y Otros Materiales, Productos Químicos, Productos farmacéuticos, Fertilizantes e Insecticidas, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, Equipos Menores, Productos Agropecuarios y Forestales, Otros. Respecto del gasto efectuado en el año 2017, la cuenta alcanzó la suma de M$ 147.333. En comparación con el año 2016, donde se gastaron M$ 136.850, se puede concluir, que hubo un aumento del gasto correspondiente a un 7, 66% respecto al año anterior.

e) Servicios Básicos:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, Otros. Respecto del periodo 2017, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 430.373. Si la comparamos con lo gastado en el año 2016, que correspondió a un gasto total de M$ 377.979, podemos señalar, que hubo un aumento en el año 2017 del 13,86%.

f) Mantenimiento y Reparaciones:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios, Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos, Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos. En el año 2017, se gastó la suma de M$ 58.249 y el año anterior el gasto fue de M$ 86.735, por lo tanto, hubo una disminución de la cuenta en un 32,84% respecto al año anterior.

g) Publicidad y Difusión:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos tales como: Servicios de Publicidad, Servicios de Impresión y Otros. Para el año 2017, el gasto en esta cuenta fue de M$ 36.971 y del año 2016 de M$ 60.117. Lo que arroja que durante el periodo 2017, hubo una disminución del gasto de esta cuenta en un 38,50% respecto al año anterior.

h) Servicios Generales:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Servicios de Aseo, Servicios de Mantención de Jardines, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Servicios de Pagos y Cobranzas, Servicios de Producción de Eventos y Otros. En el año 2017, el gasto en esta cuenta alcanzó los M$ 334.510. En comparación con el año 2016, donde se gastaron M$ 916.160, podemos indicar, que hubo una disminución considerable del gasto correspondiente a un 63,48% respecto al año anterior.

i) Arriendos:

Esta partida considera todos los gastos por arriendo de Terrenos, Arriendo de Edificios, Arriendo de Vehículos, Arriendo de Mobiliarios, Arriendo Máquinas y Equipos, Arriendo Equipos Informáticos, Otros. Para el año 2017, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 296.315 y respecto del año 2016, donde se gastó M$ 388.676, podemos concluir, que hubo un menor gasto equivalente a un 23,76% de disminución respecto al año anterior.

j) Servicios Financieros y de Seguros:

Esta partida considera Gastos por Primas y Seguros, que dice relación con los seguros que tiene contratado el municipio para los vehículos municipales. En el año 2017, se gastó la cantidad de M$773, que correspondió a un 7,86% menos respecto del año 2016 (que gastó la suma de M$ 839).

k) Servicios Técnicos y Profesionales:

Esta partida considera Gastos por concepto de Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación, Servicios Informáticos, Otros. Dentro de todos estos conceptos el que tiene mayor relevancia en el gasto, son los estudios y cursos de capacitación. Esto tiene que ver con las capacitaciones impartidas por distintos organismos, incluyendo la Contraloría, a la cual asisten funcionarios municipales, con el fin de actualizar conocimientos y procedimientos en temas propios del servicio. En el año 2017, el gasto en esta cuenta alcanza la suma de M$ 102.991, cifra que disminuyó en un 23,14% respecto al año anterior (2016), donde se gastaron M$ 134.011.

l) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo:

Esta partida comprende Gastos Menores, Gastos de Representación, Intereses y Multas, Derechos y Tasas, Otros. Estos conceptos involucran las disposiciones de fondos para Caja Chica, Gastos en la atención de autoridades de nivel superior, intereses y/o multas por recargos legales. En el año 2017, el gasto en esta cuenta alcanza la suma de M$ 18.359, valor muy inferior a lo gastado en el año 2016, que alcanzó la suma de M$ 71.231, por lo tanto, hubo una disminución del gasto durante el año 2017 correspondiente a un 74,22% menos respecto al año anterior.

2.2 GASTOS DE TRANSFERENCIA

2.2.1 Transferencias Corrientes:

a) Al Sector Privado:

Este ítem considera la entrega de recursos a personas e instituciones a través de Fondos de Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social, Premios y Otros. El detalle de lo entregado durante el 2017, se aprecia en la siguiente tabla:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Fondos de Emergencia	M$ 217.952	M$ 60.510	M$ 157.442	Disminuye en 72,2%
Org. Comunitarias Subvenciones	M$ 151.202	M$ 65.345	M$ 85.857	Disminuye en 56,8%
Voluntariado	M$ 18.000	M$ 0.000	M$ 18.000	Disminuye en 100%
Asistencia Social	M$ 302.143	M$ 75.970	M$ 226.173	Disminuye en 74,9%
Premios y Otros	M$ 9.807	M$ 5.053	M$ 4.754	Disminuye en 48,5%

b) A Otras Entidades Públicas:

Involucra traspasos a Servicios de Salud por las Multas Ley de Alcoholes, a la Asociación Chilena de Municipalidades, a Otras Entidades Públicas, como la Tesorería General de la República por concepto del pago al Fondo Común Municipal (62,5 % de los Permisos de Circulación recaudados mensualmente), a los Servicios Traspasados Educación y Salud para gastos operacionales.

Gastos por concepto de traspasos:

- Al Fondo Común Municipal: M$ 439.691
- A Educación: M$ 296.778
- A Salud: M$ 58.858.

2.3 GASTOS DE INVERSIÓN

2.3.1 Adquisición de Activos No Financieros

a) Mobiliario y Otros:

Este ítem comprende la adquisición de mobiliario necesario para el funcionamiento de los departamentos del municipio. El gasto efectuado en el año 2017, asciende a la suma de M$ 1.168 por concepto de mobiliario, se considera además la adquisición de vehículo Camión Plano, para la Dirección de Gestión Territorial por la suma de M$ 26.500.

b) Máquinas y Equipos:

Este ítem comprende la adquisición de Máquinas, Equipos y otros necesarios para el funcionamiento de municipio y apoyo a la comunidad. El gasto efectuado en el periodo 2017, fue de M$ 61.498.

c) Equipos Informáticos:

Esta cuenta establece la adquisición de Computadores e Impresoras para el funcionamiento del municipio. El gasto ejecutado en el año 2017, asciende a la suma de M$ 2.470, por la compra de equipos computacionales para las distintas oficinas municipales que requerían de ello.

d) Programas Informáticos:

Los egresos cargados a esta cuenta, consideran programas y licencias computacionales necesarias para el funcionamiento de las actividades administrativas y de gestión de la Municipalidad. El gasto correspondiente al año 2017 para esta cuenta fue de M$ 7.725.

2.3.2 Iniciativas de Inversión

a) Proyectos:

Este ítem comprende las distintas instancias para la ejecución global de un proyecto determinado, como son Gastos Administrativos, Consultorías, Terrenos, Obras Civiles, Equipamiento y Otros Gastos.

- Con respecto a los Gastos Administrativos, para el año 2017, se realizó un gasto por M$ 4.311. En el año 2016, el gasto por este concepto alcanzó los M$ 4.313, lo que representa una disminución de 0.04 % en el año 2017.
- En obras Civiles, para el año 2017 se realizó un gasto por la suma de M$ 2.919.722. En comparación con el año 2016, donde se gastaron M$ 5.761.392, se puede concluir, que hubo una disminución de un 49.32% en el presente año.
- Para Estudios Básicos, se gastó durante el periodo 2017 la cantidad de M$ 28.930.
- Para Consultorías, la suma gastada en el año 2017 corresponde a M$ 15.233.

2.4 APLICACIÓN DE INGRESOS DE TERCEROS

En este ítem no se percibieron gastos durante el año 2017.

2.5 OTROS GASTOS

2.5.1 Otros Gastos Corrientes

a) Devoluciones:

Establece las devoluciones que debe realizar el municipio a contribuyentes, las que se deben realizar por distintas razones. Por ejemplo una persona al no poder obtener su Licencia de Conducir por no cumplir con los requisitos, se le debe realizar la devolución de lo cancelado con anterioridad. El gasto efectuado en el año 2017 alcanzó a M$ 456, gasto menor al del año 2016, que alcanzó a M$ 1.807.

b) Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad:

Son los gastos por conceptos de pagos como compensación por daños a las personas o a la propiedad privada causados por el organismo del sector público. El gasto efectuado en el año 2017, alcanzó la cantidad de M$ 52.068, observándose un aumento del 89,88% respecto del año anterior (el gasto efectivo del año 2016 fue de M$ 27.421).

2.5.2 Servicio de la Deuda

a) Deuda Flotante:

Esta partida considera todos aquellos compromisos adquiridos por el Municipio y que no han sido cancelados dentro del período en que se produjo la deuda. Es así como para el año 2017, se estableció que la deuda vencida asciende a la suma de M$ 937.949.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN

Para efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto y gestión financiera, éstos se desagregan en las siguientes áreas de gestión:

- Gestión Interna.
- Servicios Comunitarios.
- Actividades Municipales.
- Programas Sociales.
- Programas Deportivos.
- Programas Culturales.

Acorde a lo anterior, el departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Salamanca durante el periodo 2017:

3.1 Gestión Interna

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además se incluirán las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal. Los gastos efectuados por Gestión Interna durante el año 2017, fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$ 1.338.952	M$ 1.365.379	M$ 26.427	Aumenta en 1,97%
Bienes y Servicios de Consumo	M$ 658.872	M$ 656.152	M$ 2.720	Disminuye en 0,41%
Transferencias Corrientes	M$ 855.815	M$ 842.069	M$ 13.746	Disminuye en 1,61%
Otros Gastos Corrientes	M$ 29.228	M$ 52.525	M$ 23.297	Aumenta en 79,71%
Adquisición de Activos No Financieros	M$ 51.910	M$ 88.557	M$ 36.647	Aumenta en 70,6%
Iniciativas de Inversión	M$ 5.865.809	M$ 2.968.197	M$ 2.897.612	Disminuye en 49,40%
Servicio de La Deuda	M$ 265.144	M$ 696.008	M$ 430.864	Aumenta en 162,5%

3.2 Servicios Comunitarios:

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal, los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas. Los gastos efectuados por el área de Gestión Servicios Comunitarios durante el año 2017 fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$ 734.277	M$ 661.247	M$ 73.030	Disminuye en 9,95%
Bienes y Servicios de Consumo	M$ 626.368	M$ 464.380	M$ 161.988	Disminuye en 25,86%
Transferencias Corrientes	M$ 217.952	M$ 30.480	M$ 187.472	Disminuye en 86,02%
Otros Gastos Corrientes	M$ 0	M$ 0	M$ 0	Sin variación 0%
Adquisición de Activos No Financieros	M$ 8.858	M$ 6.084	M$ 2.774	Disminuye en 31,32%
Iniciativas de Inversión	M$ 0	M$ 0	M$ 0	Sin variación 0%
Servicio de La Deuda	M$ 107.276	M$ 89.396	M$ 17.880	Disminuye en 16,67%

3.3 Actividades Municipales

Comprende los gastos en bienes y servicios incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local. Los gastos efectuados por Actividades Municipales durante el año 2017 fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$ 122.793	M$ 74.721	M$ 48.072	Disminuye en 39,15%
Bienes y Servicios de Consumo	M$ 163.907	M$ 70.111	M$ 93.796	Disminuye en 57,23%
Transferencias Corrientes	M$ 1.899	M$ 1.859	M$ 40	Disminuye en 2,11%
Otros Gastos Corrientes	M$ 0	M$ 0	M$ 0	Sin variación 0%
Adquisición de Activos No Financieros	M$ 0	M$ 1.338	M$ 1.338	Aumenta en 133.800%
Iniciativas de Inversión	M$ 0	M$ 0	0	Sin variación 0%
Servicio de La Deuda	M$ 14.538	M$ 49.902	M$ 35.364	Aumenta en 243,25%

3.4 Programas Sociales

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, se acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2017, fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$ 1.136.603	M$ 763.812	M$ 372.791	Disminuye en 32,8%
Bienes y Servicios de Consumo	M$ 468.895	M$ 287.458	M$ 181.437	Disminuye en 38,69%
Transferencias Corrientes	M$ 474.515	M$ 238.424	M$ 236.091	Disminuye en 49,75%
Otros Gastos Corrientes	M$ 0	M$ 0	0	Sin variación 0%
Adquisición de Activos No Financieros	M$ 26.192	M$ 3.383	M$ 22.809	Disminuye en 87,08%
Iniciativas de Inversión	M$ 0	M$ 0	0	Sin variación 0%
Servicio de La Deuda	M$ 24.501	M$ 69.348	M$ 44.847	Aumenta en 183,04%

3.5 Programas Deportivos

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito. Los gastos efectuados por Programas Deportivos durante el año 2017 fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$ 234.250	M$ 106.316	M$ 127.934	Disminuye en 54,61%
Bienes y Servicios de Consumo	M$ 131.800	M$ 20.345	M$ 111.455	Disminuye es 84,56%
Transferencias Corrientes	M$ 1.508	M$ 351	M$ 1.157	Disminuye en 76,72%
Otros Gastos Corrientes	M$ 0	M$ 0	M$ 0	Sin variación 0%
Adquisición de Activos No Financieros	M$ 0	M$ 0	M$ 0	Sin variación 0%
Iniciativas de Inversión	M$ 0	M$ 0	M$ 0	Sin variación 0%
Servicio de La Deuda	M$ 9.393	M$ 14.693	M$ 5.300	Aumenta en 56,42%

3.6 Programas Culturales

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2017; fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$ 42.472	M$ 32.163	M$ 10.309	Disminuye en 24,27%
Bienes y Servicios de Consumo	M$ 57.395	M$ 21.041	M$ 36.354	Disminuye en 63,34%
Transferencias Corrientes	M$ 2.515	M$ 784	M$ 1.731	Disminuye en 68,83%
Otros Gastos Corrientes	M$ 0	M$ 0	M$ 0	Sin variación 0%
Adquisición de Activos No Financieros	M$ 0	M$ 0	M$ 0	Sin variación 0%
Iniciativas de Inversión	M$ 0	M$ 0	M$ 0	Sin variación 0%
Servicio de La Deuda	M$ 1.890	M$ 18.602	M$ 16.712	Aumenta en 884,2%

RESUMEN CONSOLIDADO GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN AÑO 2017.

CUENTAS	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	TOTALES
Gastos en Personal	M$ 1.365.379	M$ 661.247	M$ 74.721	M$ 763.812	M$ 106.317	M$ 32.163	M$ 3.003.639
Bienes y Servicios de Consumo	M$ 656.152	M$ 464.380	M$ 70.111	M$ 287.458	M$ 20.345	M$ 21.041	M$ 1.519.487
Transferencias Corrientes	M$ 842.069	M$ 30.480	M$ 1.859	M$ 238.424	M$ 351	M$ 784	M$ 1.113.967
Otros Gastos Corrientes	M$ 52.525	M$ 0	M$ 0	M$ 0	M$ 0	M$ 0	M$ 52.525
Adquisición de Activos No Financieros	M$ 88.557	M$ 6.084	M$ 1.338	M$ 3.383	M$ 0	M$ 0	M$ 99.362
Iniciativas de Inversión	M$ 2.968.197	M$ 0	M$ 0	M$ 0	M$ 0	M$ 0	M$ 2.968.197
Servicio de La Deuda	M$ 696.008	M$ 89.396	M$ 49.902	M$ 69.348	M$ 14.693	M$ 18.602	M$ 937.949
TOTALES GENERALES	M$ 6.668.887	M$ 1.251.587	M$ 197.932	M$ 1.362.424	M$ 141.706	M$ 72.590	M$ 9.695.126

4. INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON SUBVENCIONES EN EL PERIODO 2017

RUT	NOMBRE	MONTO OTORGADO	DETALLE
65.266.950-6	Agrupación Amigos del Silencio	M$ 3.000	Subvención para la realización del proyecto "Integración auditiva en la comunidad", sujeta a rendición de fondos.
65.917.860-5	Agrupación Adulto Mayor Esperanza Salamanca	M$ 1.400	Subvención para financiar el proyecto "Comedor Abierto Adulto Mayor 2017", sujeta a rendición de fondos.
65.780.890-0	Club de Adulto Mayor Lolos de Siempre	M$ 1.500	Subvención para la realización del Festival de la Voz Coirón, sujeta a rendición de fondos.
65.011.922-3	Club de Carreras a la Chilena Felipe Moyano Tambo Oriente	M$ 682	Subvención para celebrar la 4ª versión "Fiesta Campesina y Juegos Club Carreras a la Chilena Felipe Moyano Del Tambo Oriente".
65.355.390-0	Comité Adulto Mayor Chicos y Chicas Vacilonas El Tebal	M$ 560	Subvención para la realización del "Carnaval De Verano 2017", sujeta a rendición de fondos.
65.101.104-3	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Santa Rosa	M$ 1.500	Subvención para la realización del "Carnaval de verano Quiero Mi Barrio 2017", sujeta a rendición de fondos.
65.595.290-K	Consejo Consultivo Posta El Tambo	M$ 1.300	Subvención para la realización de "Actividades de Verano Tambo Centro 2017", sujeta a rendición de fondos.
65.021.360-2	Conjunto Folklórico Mallacún Profesores de Salamanca	M$ 1.800	Subvención para la realización de "Presentación Folclórica de Proyección la pela de Duraznos", fondos sujetos a rendición.
65.103.975-4	Corporación Municipal del Deporte Comuna Salamanca	M$ 6.000	Subvención para el funcionamiento del Club Deportivo Brujas de Salamanca, sujeta a rendición de fondos.
65.103.975-4	Corporación Municipal del Deporte Comuna Salamanca	M$ 20.400	Subvención para cubrir gastos funcionamiento del Club Deportivo Brujas de Salamanca, sujeta a rendición de fondos.
65.103.975-4	Corporación Municipal del Deporte Comuna Salamanca	M$ 5.200	Subvención para cubrir gastos funcionamiento del Club Deportivo Brujas de Salamanca, sujeta a rendición de fondos.
70.715.400-4	Corporación de Ayuda al Niño Quemado	M$ 464	Subvención para cubrir remuneraciones, insumos médicos y clínicos, etc., del Centro de Rehabilitación, sujeto a rendición.

4. INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON SUBVENCIONES EN EL PERIODO 2017

RUT	NOMBRE	MONTO OTORGADO	DETALLE
65.543.360-0	Jardín Familiar El Pollito del Arrayán	M$ 2.500	Subvención para financiar proyecto "Acercamiento a mi jardín 2017", sujeta a rendición de fondos.
65.011.376-4	Junta de Vecinos Villa Estación	M$ 2.400	Subvención para la realización de "Jornadas de recreación de niños y jóvenes de la Villa Estación", sujeta a rendición de cuentas.
72.516.900-0	Junta de Vecinos Huanque	M$ 1.500	Subvención para la realización del carnaval "Semana Huanquina 2017", sujeta a rendición de fondos.
65.519.490-8	Junta de Vecinos Camisas	M$ 2.000	Subvención para la realización de "Semana Arrayanina 2017", sujeta a rendición de fondos.
74.125.700-9	Junta de Vecinos de Zapallar	M$ 2.000	Subvención para festival "La Voz de La Palmilla Zapallar 2017" en la localidad de Zapallar, sujeta a rendición.
75.810.800-7	Junta de Vecinos El Tambo Oriente	M$ 2.000	Subvención para la realización del "Campeonato de Futbolito y Carnavalito El Tambo Oriente 2017", sujeta a rendición de fondos.
65.408.350-9	Junta de Vecinos El Señor de la Tierra	M$ 1.200	Subvención para la realización del "Carnaval Señor De La Tierra 2017", sujeta a rendición.
65.589.820-4	Junta de Vecinos Población Recsi I	M$ 1.500	Subvención para la postulación II Etapa del proyecto "Mejoramiento Habitacional", Sujeta a rendición de cuentas.
74.125.800-5	Junta de Vecinos San Agustín	M$ 1.200	Subvención para la realización del "Festival de la Canción La Voz de San Agustín 2017", sujeta a rendición de fondos.
72.529.800-5	Junta de Vecinos N° 28 Los Peladeros	M$ 1.500	Subvención para la realización de la "Semana Camisana 2017 y la implementación sede social de Peladeros", sujeta a rendición.
65.658.280-4	Junta de Vecinos N° 16 de Tranquilla	M$ 2.000	Subvención para la realización del "XVII Festival de la Parra, Tranquilla 2017", sujeta a rendición de fondos.
65.524.980-K	Junta de Vecinos El Manzano	M$ 239	Subvención para financiar la compra de un horno industrial que será utilizado en talleres de repostería, sujeta a rendición.
65.670.590-6	Servicio Ministerial Salamanca	M$ 1.500	Subvención para la realización del "Festival Vida: Música desde lo alto 2da versión", sujeta a rendición de fondos.
MONTO TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2017		M$ 65.345	

Las subvenciones entregadas en el año 2017, fueron considerablemente menores a las entregadas el año anterior (2016). Esta baja significativa de recursos en $85.857.487, representa una disminución del 56.78%, que obedece única y exclusivamente a falta de recursos financieros municipales para ser entregados a las Organizaciones Sociales de la comuna de Salamanca

5. PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2017

DENOMINACIÓN	INGRESO ARRASTRE	INGRESOS PERIODO	GASTOS ARRASTRE	GASTOS PERÍODO	SALDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Parkinson en la Prov. del Choapa Una Mirada Inclusiva	M$ 0	M$ 3.038	M$ 0	M$ 3.038	M$ 0	GORE Coquimbo
Educando a nuestra sociedad sobre inclusión/igualdad	M$ 0	M$ 5.000	M$ 0	M$ 5.000	M$ 0	GORE Coquimbo
Programa Recuperación De Barrios	M$ 377.649	M$ 18.831	M$ 47.459	M$ 101.449	M$ 247.572	MINVU IV Región
Fondos Pro Empleo	M$ 856.735	M$ 260.450	M$ 664.485	M$ 430.309	M$ 22.391	Intendencia IV Región
Mejoramiento Avda. Infante Salamanca	M$ 3.166	M$ 0	M$ 0	M$ 2.401	M$ 765	GORE Coquimbo
Fondo Emergencia Demolición Viviendas Sismo	M$ 15.803	M$ 58.196	M$ 8.233	M$ 22.357	M$ 43.408	Ministerio del Interior
Programa Prevención Del Delito 2016	M$ 13.653	M$ 0	M$ 13.177	M$ 476	M$ 0	Ministerio del Interior
Sistema Selección de Usuarios Prestaciones Sociales	M$ 6.204	M$ 8.800	M$ 3.068	M$ 9.141	M$ 2.795	SERCLAPC IV Región
Reposición Sede Social Villa La Florida Arb. Grande	M$ 15.324	M$ 18.817	M$ 15.324	M$ 18.817	M$ 0	GORE Coquimbo
Fortalecimiento De La Gestión Cultura Local 2016	M$ 6.500	M$ 0	M$ 0	M$ 4.866	M$ 1.634	Concejo Nac. de la Cultura
Campamento Costanera Choapa 2016	M$ 215.000	M$ 0	M$ 0	M$ 194.897	M$ 20.103	MINVU IV Región
Recorriendo Salamanca Bajo Las Estrellas 2017	M$ 0	M$ 3.500	M$ 0	M$ 3.500	M$ 0	GORE Coquimbo
Encuentro Comunal De Skaters y BMX	M$ 0	M$ 3.500	M$ 0	M$ 3.500	M$ 0	GORE Coquimbo
Const. Multicancha y Graderías Localidad Peladeros	M$ 0	M$ 73.179	M$ 0	M$ 73.179	M$ 0	GORE Coquimbo
Subsidio Agua Potable Urbano	M$ 1.145	M$ 100.850	M$ 1.145	M$ 100.850	M$ 0	TGR
Subsidio Consumo Agua Potable Rural	M$ 81.628	M$ 95.852	M$ 77.191	M$ 95.852	M$ 4.437	TGR
Nuestra Plaza Mas Segura	M$ 0	M$ 5.396	M$ 0	M$ 5.396	M$ 0	Ministerio del Interior
Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB	M$ 47.572	M$ 39.613	M$ 46.745	M$ 39.546	M$ 894	JUNAEB
Fondo De Intervención Al Desarrollo Infantil 2017	M$ 300	M$ 5.080	M$ 0	M$ 5.379	M$ 0	SERCLAPC IV Región
Programa Fortalecimiento Municipal	M$ 15.250	M$ 0	M$ 10.486	M$ 1.741	M$ 3.023	Ministerio Desarrollo Social
Programa Apoyo A Familias Para El Autoconsumo	M$ 1.938	M$ 7.650	M$ 0	M$ 9.588	M$ 0	SERCLAPC IV Región

5. PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2017

DENOMINACIÓN	INGRESO ARRASTRE	INGRESOS PERIODO	GASTOS ARRASTRE	GASTOS PERÍODO	SALDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Programa Apoyo Integral Adulto Mayor	M$ 6.142	M$ 14.536	M$ 4.199	M$ 11.549	M$ 4.930	SERCLAPC IV Región
Programa Habitabilidad	M$ 80.417	M$ 11.120	M$ 9.704	M$ 77.504	M$ 4.329	SERCLAPC IV Región
Fortalecimiento OMIL 2016	M$ 23.188	M$ 8.849	M$ 10.859	M$ 11.475	M$ 9.702	SENCE
Prorroga Fortalecimiento Municipal	M$ 0	M$ 5.086	M$ 0	M$ 3.350	M$ 1.736	Ministerio Desarrollo Social
Programa Senda Previene 2017	M$ 0	M$ 5.302	M$ 0	M$ 5.302	M$ 0	SENDA
Programa Habitabilidad 2017	M$ 0	M$ 11.120	M$ 0	M$ 680	M$ 10.440	SERCLAPC IV Región
Programa Autoconsumo 2017	M$ 0	M$ 7.800	M$ 0	M$ 1.130	M$ 6.670	SERCLAPC IV Región
Fortalecimiento OMIL 2017	M$ 0	M$ 7.620	M$ 0	M$ 6.135	M$ 1.485	SENCE
INDAP PADIS Convenio 2016-2019	M$ 60.689	M$ 51.429	M$ 33.056	M$ 67.725	M$ 11.337	INDAP
INDAP PRODESAL Convenio 2016-2019	M$ 103.466	M$ 85.706	M$ 72.499	M$ 85.706	M$ 30.967	INDAP
Residencia Familiar Gastos Operativos	M$ 0	M$ 2.399	M$ 0	M$ 2.399	M$ 0	JUNAEB
Programa Acompañamiento Psicosocial	M$ 6.735	M$ 0	M$ 6.735	M$ 0	M$ 0	SENCE
Programa Acompañamiento Sociolaboral 2017	M$ 4.758	M$ 15.232	M$ 4.481	M$ 14.980	M$ 529	FOSIS
Acompañamiento Sicosocial 2017	M$ 0	M$ 15.732	M$ 0	M$ 15.732	M$ 0	FOSIS
SENAME OPD	M$ 31.203	M$ 50.862	M$ 19.562	M$ 48.379	M$ 14.125	SENAME
Programa MJH, Asociatividad y Emprendimiento	M$ 8.691	M$ 12.754	M$ 8.695	M$ 12.750	M$ 0	SERNAM
Estudio Mecánica de Suelo Campamento Tahuinco	M$ 6.000	M$ 0	M$ 6.000	M$ 0	M$ 0	MINVU IV Región
Reposición Sede Social Villa Mallacún Salamanca	M$ 75.964	M$ 16.124	M$ 75.964	M$ 16.124	M$ 0	Gobierno Regional Coquimbo
Mejoramiento Sede Y Cancha Villa Bicentenario	M$ 109.892	M$ 0	M$ 0	M$ 62.769	M$ 47.123	MINVU IV Región
Total	M$ 2.175.011	M$ 1.029.422	M$ 1.139.065	M$ 1.574.971	M$ 490.397	

6.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO (BEP) DEL AÑO 2017.

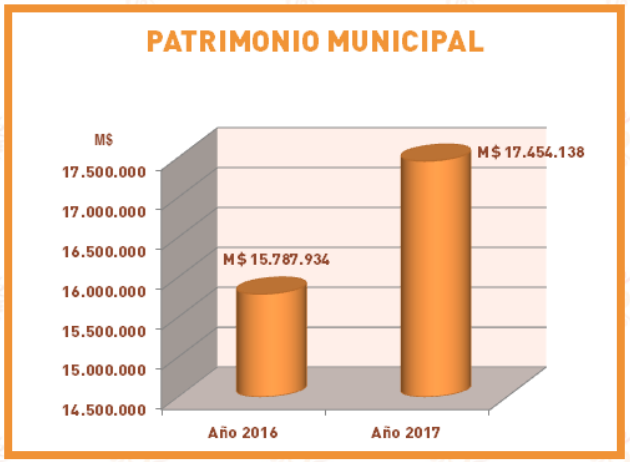
La Municipalidad de Salamanca, de acuerdo a las exigencias establecidas por la SUBDERE, debe cumplir con el registro de información (Encuestas, Formularios y los Balances de Ejecución Presupuestarios B.E.P.) en el Sistema Nacional de Información Municipal – SINIM.

El SINIM recopila información directamente desde los municipios durante todo el año, respecto de las áreas de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Educación, Salud, Social y Comunitaria, Desarrollo y Gestión Territorial, Social y Comunitaria, Caracterización Comunal, Género y Cementerios.

En esta plataforma web, se pueden visualizar los Balances de Ejecución Presupuestarios de la Municipalidad de Salamanca año 2017, dicha información es revisada y procesada por la Unidad de Información Municipal (UIM) y puesta a disposición pública a través de www.sinim.gov.cl

7.- PATRIMONIO

El Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, entrega como resultado al 31 de diciembre de 2017, la suma de M$ 17.454.138. En comparación con el año 2016, que tuvo como resultado la suma de M$ 15.787.934, podemos observar que hay un incremento del patrimonio de M$ 1.666.204 en el presente año, significando un aumento del 10.55% en el patrimonio municipal.



8. POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

Con fecha 25 de mayo de 2016 se publicó la Ley N° 20.922 sobre Fortalecimiento de la Gestión y Profesionalización del Personal Municipal. La nueva Ley de Plantas Municipales, involucra una serie de modificaciones y un proceso de profesionalización de los funcionarios municipales. Un punto importante a considerar es la obligatoriedad para todos los municipios del país de contar con una Política de Recursos Humanos, como instrumento de gestión municipal, con participación de los funcionarios, y su estado de cumplimiento debe ser parte de la cuenta pública del alcalde. Asimismo, se incorpora como exigencia municipal, la existencia de un reglamento de concursos públicos.

En ese contexto, durante el segundo semestre del año 2017, se establece una comisión de trabajo integrado por la Secretaría Municipal, Dirección de Gestión Territorial y el Departamento de Administración y Finanzas para trabajar en la elaboración de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Salamanca. Los principales avances en esta materia fueron:

- El documento, fue puesto a disposición de la Asociación de Empleados Municipales de Salamanca (ASEMUCH), para su revisión, análisis y aprobación. De este modo se hace obediencia y cumplimiento de la Ley 20.922.
- Mediante certificado Nº 402, de fecha 29 de Noviembre de 2017, en la 23ª sesión extraordinaria del Concejo Municipal, es aprobada la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Salamanca por unanimidad de todos sus miembros.
- Con fecha 30 de Noviembre de 2017, mediante decreto Alcaldicio Nº 1492, es aprobada la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Salamanca, por el Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, distribuyéndose a todas las unidades de la municipalidad, para que esta sea conocida por todos los funcionarios de este municipio, realizándose las capacitaciones pertinentes.
- Finalmente es publicada de manera oficial en el sitio web de la municipalidad www.salamanca.cl.

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Salamanca, busca avanzar decididamente en la generación de mejores políticas y prácticas de gestión de personas, con el propósito de generar un mejor empleo público, y de este modo fortalecer el aporte que los funcionarios y funcionarias realizan para el cumplimiento de la función municipal y a la satisfacción de la comunidad.

DAF

Objetivo General:

» Contribuir al logro de los objetivos municipales a través de una gestión innovadora eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato, la probidad, el trabajo en equipo, la transparencia

Objetivos específicos:

» Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en esta municipalidad, por lo cual, será utilizada como guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.

» Abordar temáticas estratégicas tales como: Clima Laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.

» Generar conocimiento de las normativas que rigen a los Funcionarios Municipales.

» Lograr que los funcionarios tengan la motivación necesaria para realizar su trabajo diario, entregando un servicio de calidad al usuario interno o externo.

» Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares así como de sus Jefes Directos.

» Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

De acuerdo al Art. 26 de la Ley Nº 18.695, a la unidad encargada de la función de tránsito y transporte público le corresponderá:
a) Otorgar y renovar licencias de conducir de vehículos y permisos de circulación;
b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
d) Contribuir al mejoramiento de la movilidad urbana, a través de una adecuada gestión de tránsito comunal, la que debe estar coordinada con las entidades competentes del estado, tales como el Ministerio de Transportes, la Unidad Operativa de Control de Tránsito, SECTRA y otros que corresponda, y
e) En general, aplicar las normas generadas sobre tránsito y transporte público en la Comuna.

Durante el año 2017, el Departamento de Tránsito y Transporte Público mantuvo la responsabilidad de la gestión del tránsito en la comuna, entregando un servicio eficiente y eficaz a la comunidad en el otorgamiento de licencias para conductores, permisos de circulación y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito comunal cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

A continuación se analizan en mayor detalle las principales gestiones realizadas por el Departamento de Tránsito y Transporte Público en el año 2017:

1.- LICENCIAS DE CONDUCTOR

La capacitación del personal en el uso de los sistemas y de atención de público ha sido un factor importante para la obtención de los resultados de la gestión municipal, considerando el alza sostenida de la cantidad de trámites que los usuarios realizan.

En el ejercicio de este año, el Departamento generó 1.940 licencias, entre las denominadas no profesionales y las nuevas "profesionales", siendo la gran mayoría insertas en el mundo laboral como profesionales de la conducción.

EMISIÓN Y DENEGACIÓN DE LICENCIAS AÑO 2017	
Emitidas y entregadas	1.940 licencias de conducir
Denegadas	230 licencias de conducir

CUADRO ESTADÍSTICO DE EMISIÓN DE LICENCIAS SEGÚN CLASE 2017

MES	A1*	A2*	A1	A2	A3	A4	A5	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	7	2	0	28	15	2	1	110	0	1	0	0	166
Febrero	2	4	0	13	7	3	1	128	0	0	0	0	158
Marzo	2	6	0	26	15	3	1	126	0	1	0	0	180
Abril	5	1	0	17	13	5	0	97	1	1	0	0	140
Mayo	2	1	0	25	8	3	1	88	0	0	0	0	128
Junio	3	1	0	21	11	3	0	98	0	1	0	0	138
Julio	4	1	0	21	13	2	1	117	0	3	0	0	162
Agosto	1	2	0	34	17	5	1	132	1	7	0	0	200
Septiembre	2	4	0	22	14	4	0	109	0	1	0	0	156
Octubre	6	3	0	18	15	3	1	102	0	3	0	0	151
Noviembre	6	6	0	33	11	1	0	105	1	1	0	0	164
Diciembre	7	1	0	21	12	1	1	153	0	1	0	0	197
TOTAL	47	32	0	279	151	35	8	1.365	3	20	0	0	1.940

INGRESOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR	
Licencias	$ 48.353.709
Derechos varios licencias	$ 302.290
TOTAL INGRESOS LICENCIAS	$ 48.655.999

2.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La unidad de Permisos de Circulación ha mantenido su objetivo de proporcionar un servicio ágil al otorgar, renovar y mantener un registro actualizado de los permisos de circulación generados en la comuna.

En el año 2017 con un padrón de 7.202 vehículos, los contribuyentes realizaron en nuestro Departamento un total de 8.999 trámites, los que permitieron generar ingresos a las arcas del municipio por un valor total de $ 714.496.778-.

a) Pago de Permisos de Circulación en línea

Desde el año 2013, el municipio de Salamanca ha dispuesto a la comunidad el servicio de pago de Permisos de Circulación en línea, aplicación que permite a los usuarios obtener su permiso sin tener que asistir a las oficinas del Departamento de Tránsito.

El año 2017 este sistema de venta de Permisos de Circulación fue altamente visitado y usado por los contribuyentes. En los derechos varios el Departamento de Tránsito gira para su recaudación ingresos tanto propios como externos. Por este concepto, el total de recursos alcanzó la suma de $ 71.868.653-.

3.- SEÑALES VERTICALES

Salamanca tiene hoy un catastro de toda la comuna de señales verticales de tránsito, urbano y rural, lo que permite visualizar mejor las necesidades de señalización de nuestras vías públicas.
En este año, la unidad se concentró en el mejoramiento de señales y demarcaciones de Tránsito, con los siguientes resultados:

- Instalación de 28 nuevas señales de tránsito
- Reposición de 16 señales de tránsito que estaban en mal estado.
- Se pintaron 62 Pasos peatonales.
- Demarcación de 16 Paraderos de Locomoción Colectiva Urbana y 14 Paraderos de locomoción colectiva Rural
- Se pintaron 12 Paraderos de taxis, 14 Resaltos y 14 Otros paraderos.
- Y se realizaron Otras 12 demarcaciones.







4.- FISCALIZACIÓN

Salamanca hoy tiene un parque automotriz que en la práctica tiene saturada nuestras principales vías públicas, es por eso que además de la implementación de un sistema de cobro de estacionamientos en el área central de nuestra comuna que permite una mayor rotación de vehículos en los estacionamientos, la labor de fiscalización de nuestros inspectores ha sido fundamental para el ordenamiento del tránsito y cumplimiento de la normativa vigente.

Por concepto de pago Concesión Estacionamiento año 2017, la municipalidad de Salamanca recibió la cantidad de $ 26.786.011.

Y las citaciones al Juzgado de Policía Local por infracciones a la Ley de Tránsito alcanzaron los 92 partes.

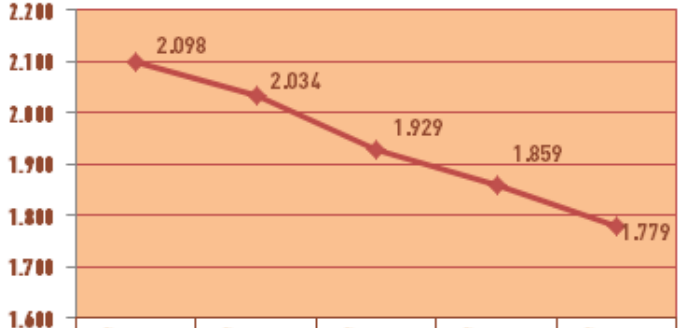
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), tiene como Misión ser garante de un sistema educativo municipal inclusivo, administrando oportuna y adecuadamente los recursos humanos y financieros, que aseguren un proceso de enseñanza aprendizaje de Calidad y Equidad para todos sus estudiantes, en directa coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de todos sus establecimientos educativos.

En cuanto a su Visión, el DAEM propone convertirse en un organismo capaz de optimizar todos sus recursos en beneficio de la Educación Municipal de Salamanca, asegurando un proceso educativo normado, sostenible, financiado y transparentado que responda a la demanda de todos sus estamentos, especialmente, de sus estudiantes, contribuyendo así al anhelo de una Educación Pública de Calidad y Equidad.

En el año 2017, entre los 17 establecimientos educacionales, más la Escuela Especial Holanda y el Liceo Municipal, se pudo monitorear una matrícula total de 1.779 estudiantes, 80 menos de lo arrojado durante el año 2016 (1.859). Lo anterior, evidencia la crisis que afecta a la educación pública de nuestra comuna, la cual se ha manifestado a partir de una caída promedio de matrícula de 80 estudiantes por año desde el 2013 hasta el 2017.

EVOLUCIÓN MATRÍCULA



	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
N° de matrícula	2.098	2.034	1.929	1.859	1.779

Esta tendencia marcada a la baja, pone en alerta a quienes asumen el desafío de liderar la administración de la educación pública de la comuna de Salamanca durante el año 2017, reflexionando en torno a este escenario de crisis y establecido un plan de mejoramiento que posicione a la Educación Pública Local la mejor opción educativa. Para ello, se establece como estructura de acción el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, potenciado al interior de cada comunidad educativa municipal, las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos, Convivencia Escolar y Resultados, a partir de miradas comunes que impacten positivamente el quehacer de la Gestión Institucional de las Escuelas y Liceo, a fin de comenzar a transformar la mirada de la Educación Pública.

DAEM

Muestra del trabajo realizado, es que para el año 2018 se estima una proyección de pre-matrícula superior a los 1.750 estudiantes (según datos SIGE), lo que da cuenta de una fuerte ruptura en la tendencia promedio de fuga anual de matrícula, lo cual llena de expectativas el trabajo a realizar y compromete al equipo DAEM a asumir el compromiso de seguir mejorando para ofrecerle a los niños y jóvenes de la comuna de Salamanca la Educación Pública que merecen.

La dotación del personal del Departamento de Educación Municipal, estuvo integrada por:

- **Profesores:** 179
- **Asistentes:** 106
- **Profesionales:** 22
- **Otros Programas:** 12
- **Escuelas en receso:** 05

Bajo la gestión del alcalde Fernando Gallardo Pereira, se logra un avance considerable en materia de imposiciones, logrando estar al día con lo adeudado al personal de Educación, Profesores y Asistentes. Hoy tenemos cancelado hasta febrero del año 2018 y cabe recordar, que al 06 de diciembre del año 2016, cuando asume la nueva administración municipal, se adeudaban 3 meses de imposiciones, sumándose inmediatamente el mes de diciembre (4 meses de imposiciones impagas).

1. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS

a) Movámonos por la Educación Pública

Movámonos por la Educación Pública es una iniciativa ministerial (MINEDUC) que tiene como objetivo fortalecer y promover la interacción democrática de los diferentes actores de las comunidades educativas, específicamente a través del trabajo realizado en los Consejos Escolares. Esta iniciativa le permite a los Consejos Escolares, mediante la metodología del trabajo colaborativo, definir proyectos que permitan mejorar algún aspecto relevante dentro de los establecimientos educacionales a fin de potenciar el aprendizaje y trayectorias educativas de sus estudiantes. Todo esto con recursos que serán provistos por el Ministerio de Educación a través de los sostenedores.

De las 31 iniciativas presentadas por los establecimientos durante el período 2016, las cuales no habían sido gestionadas para su ejecución, y que comprometían una cifra cercana a los $49.000.000.-, dichas iniciativas durante el año 2017 son ejecutadas en su totalidad, pudiendo dar paso al proceso de diseño, deliberación y definición de los proyectos año 2017, los cuales se encuentran en plena etapa de ejecución.



b) Liceo Polivalente de Salamanca

La iniciativa de transformar el Liceo Municipal de Salamanca en un Liceo Polivalente, que imparta junto a la modalidad Científico Humanista, una opción en modalidad Técnico Profesional, con las Especialidades de "Atención de Enfermería con la mención de Enfermería" y la Especialidad de "Electrónica", se inspira en el principio y la convicción de que es la educación pública la encargada de liderar y promover los procesos de transformación social en nuestra comuna, pero que dicho principio sólo será posible en la medida en que ésta pueda ser revitalizada y resignificada.

Darle a la educación pública de la comuna de Salamanca el lugar que merece, ha sido uno de los principales objetivos que el Departamento de Administración de Educación Municipal asumió durante el año 2017 y el hecho de ver hoy al Liceo Municipal convertirse en un Liceo Polivalente, sólo responde a la materialización de dicho objetivo.

La factibilidad para la ejecución del proyecto, no sólo pasa por el trabajo, organización y gestión por parte del DAEM, sino que además por la operacionalización de una alianza estratégica de cooperación entre el Municipio de Salamanca, representado por el Sr. Alcalde Fernando Gallardo Pereira y Minera Los Pelambres, para lo cual se comprometió en el marco del Convenio Viva Salamanca un aporte privado aproximado de $250.000.000.- (doscientos cincuenta millones de pesos) para la implementación, así como para el mejoramiento de las dependencias de Liceo Municipal, especialmente las relativas a la nueva modalidad.



c) Concurso Alta Dirección Pública para Directores

Tal como establece la Ley Nº20.501, los directores de establecimientos educacionales de dependencia municipal comienzan a ser elegidos por un nuevo proceso. Con él, se cambia la conformación de las juntas calificadoras, se suma el apoyo de asesorías externas expertas en selección de personal y se incorpora el apoyo del Consejo de Alta Dirección Pública. Con esto, lo que se pretende es elegir a los mejores líderes para cada una de nuestras escuelas.

Es bajo esta lógica que el Departamento de Administración de Educación Municipal saca a concurso 6 establecimientos educacionales, de los cuales 4 de ellos logran resolver el nombramiento de directores por los próximos 5 años: Escuela Básica Panguesillo, Escuela Básica el Tambo, Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas y Escuela Básica Julio Echavarría. Las dos restantes quedaron en calidad de concursos desiertos, dado que los aspirantes al cargo no pudieron completar adecuadamente todas las etapas.

El Concurso de Directores comuna de Salamanca 2017, estuvo bajo la supervisión de la Subdirección de Alta Dirección Pública, la cual con la promulgación de la Ley N° 20.501 asumió un rol de asesoría técnica en todos los municipios del país, apoyando la realización de procesos transparentes, con foco en el mérito y en igualdad de condiciones, para el cargo de Director de Establecimiento Educacional.



d) PADEM 2018

Este Departamento de Educación Municipal, en beneficio de un normal proceso de Enseñanza Aprendizaje al interior de todos sus establecimientos educacionales, compromete el adecuado uso de todos los recursos financieros provenientes de las diferentes subvenciones, sean éstas: Subvención General, Subvención SEP, Subvención PIE, Subvención de Mantenimiento, Subvención por Pro Retención, Recursos FAEP y Movámonos por la Educación Pública, transparentando la información a cada comunidad educativa que así lo requiera.

Este PADEM, desde su nueva perspectiva, refleja la relación existente entre la Política Educativa Nacional, los Proyectos Educativos Institucionales, los Programas de Mejoramiento Educativo y de los lineamientos propios del Departamento de Educación, que vinculados a los elementos tradicionales, forman parte de este proyecto educativo de Salamanca. Por este factor el PADEM tendrá como finalidad este año:

- Potenciar al interior de cada comunidad educativa municipal, las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos, Convivencia Escolar y Resultados, a partir de miradas comunes que impacten positivamente el quehacer de la Gestión Institucional de las Escuelas y Liceo.

- Priorizar las necesidades asociadas a Infraestructura, buscando poder suplirlas a partir del buen uso de los Fondos FAEP y bajo la modalidad de ejecución gradual hasta poder cubrir la totalidad de las Escuelas y Liceo año a año.

- Actualizar y Evaluar la puesta en marcha de las Normativas Institucionales tales como: Manuales de Convivencia Escolar, Planes de Formación Ciudadana, Planes de Formación Docentes, Planes de Afectividad, Sexualidad y Género, Planes de Inclusión Escolar.

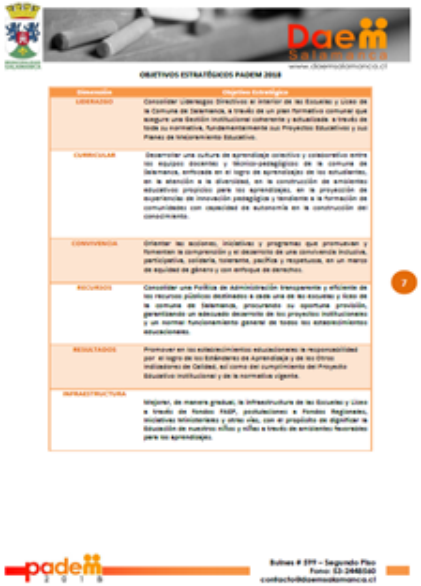
- Validar la autonomía de los Directores en el proceso de Elaboración de sus Planes de Mejoramiento Educativo y el uso equilibrado de los recursos económicos y humanos requeridos para su funcionamiento.

- Consolidar de manera clara qué son los Sellos Educativos de una Escuela o Liceo, propiciando la consecución de ellos a través del quehacer institucional y que se vea reflejado en su Proyecto Educativo Institucional a través de sus Objetivos Estratégicos y su PME.

- Establecer de manera clara los Nuevos Convenios de Desempeños para Directores de Escuelas y Liceo que accedan a través de Concursos Públicos de Alta Dirección, haciéndolos también extensivos a todos Directores, como una manera de optimizar sus funciones de liderazgo en las comunidades educativas que dirigen.

- Comenzar a transformar la mirada de la Educación Pública, centrándola en su verdadera misión, asegurar que todos sus niños y niñas aprendan de acuerdo a sus capacidades, que lo que aprendan no sólo sean saberes sino también valores, propiciar que las comunidades educativas generen espacios de participación, formación, inclusión, equidad y justicia para todos.





2. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

a) Mantención, Mejoramiento y Regularización de Inmuebles e Infraestructura

PROYECTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
Mejoramiento de servicios higiénicos de la Escuela Básica de Panguesillo.	Ejecutado	FAEP 2016
Mejoramiento cierre perimetral de cancha Escuela Básica Colliguay.	Ejecutado	FAEP 2016
Mejoramiento de fachada (pintado exterior) de Escuela Diaguitas de Chalinga.	Ejecutado	FAEP 2016
Mejoramiento de escaleras, muros de internado y acceso para discapacitados de Liceo Municipal.	Ejecutado	FAEP 2016
Habilitación de rampas con pasamanos para discapacitados y mejoramientos drenaje Multicancha Escuela Matilde Salamanca.	Ejecutado	FAEP 2016
Mejoramiento total de red de agua potable para Pre-Básica en Escuela Chillepín.	Ejecutado	FAEP 2016
Mantención y reparación de planta de tratamiento de aguas servidas en Escuela Básica Julio Echavarría, Chuchiñí.	Ejecutado	FAEP 2016
Reparación de baños de Pre-Básica y pintado de Escuela Básica El Tambo.	En Ejecución	FAEP 2017
Cambio de techumbre, pintado de escuela y cambio de puertas y chapas de Escuela Básica Panguesillo.	En Ejecución	FAEP 2017
Mejoramiento de sistema eléctrico de Escuela Básica de Chalinga.	En Ejecución	FAEP 2017
Mejoramiento de cierre perimetral en mal estado de Escuela Básica San Agustín.	En Ejecución	FAEP 2017

3. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

a) Dictamen N° 6.717 de la Contraloría Regional de Coquimbo, sobre distribución de Horas a Docentes según Normativa Educacional:

Mediante el DICTAMEN N° 6.717, de fecha 10 de noviembre de 2017, la Contraloría Regional de Coquimbo remite a la Municipalidad de Salamanca, el pronunciamiento de dicho órgano Contralor en cuánto a la aplicación de la normativa educacional vigente en relación a la organización y distribución de las actividades curriculares lectivas y no lectivas. Lo anterior, como respuesta a la solicitud de pronunciamiento por parte de docentes de la comuna, quienes en su calidad de recurrentes, manifestaron tener dudas y no estar conformes respecto de cómo el DAEM había ejecutado la aplicación de la proporcionalidad de horas lectivas y no lectivas en el marco de la nueva Ley N° 20.903. En conclusión, mediante el citado dictamen, la Contraloría estableció que la distribución de horas efectuadas por la I. Municipalidad de Salamanca, fue desarrollada en la proporcionalidad establecida en la normativa vigente, por lo que procedió desestimar la petición de los docentes recurrentes.

b) Informe Final N° 955 de 2017, sobre auditoría al macroproceso de Finanzas en las áreas de Gestión, Educación y Salud de la Municipalidad de Salamanca.

» Cuentas Corrientes sin su respectiva Cuenta Contable:

Se verificó que el movimiento de las tres cuentas corrientes bancarias que administra el DAEM eran registradas contablemente solo en la "Cuenta Principal Educación" código N° 111.02.01, lo que impedía llevar un control sobre el uso de los recursos administrados en cada una de ellas, vulnerándose lo establecido en el numeral 50 de la citada resolución exenta N°1.485, de 1996, de este origen, en lo referido a que las transacciones y hechos requieren de una clasificación pertinente, a fin de garantizar que la dirección disponga continuamente de una información fiable. Al respecto, la situación antes mencionada dificulta la confección de las respectivas conciliaciones bancarias, incumpliéndose con la finalidad de ésta, que dice relación que se debe confrontar las anotaciones que figuran en las cartolas bancarias con el libro banco contable, a efecto de determinar si existen diferencias y en su caso, el origen de las mismas, según lo instruido por este Organismo de Control en el aludido oficio circular N°11.629, de 1982.

En su respuesta la entidad informa y documenta que procedió a crear las cuentas contables pertinentes lo que, verificado, permite subsanar lo representado.

» Ingresos por conceptos de fondos remitidos desde el Ministerio de Educación:

De la revisión efectuada a los ingresos por conceptos de fondos remitidos desde el Ministerio de Educación, se comprobó que un total de $9.503.833 correspondiente a la subvención Escolar Preferencial – presentes, depositado el 25 de octubre de 2016, en la cuenta corriente N°13909000011, de ese DAEM, no se encontraba contabilizado a septiembre de 2017.

Lo escrito denota un incumplimiento tanto de lo estipulado en la letra e), del punto 3 del oficio circular N° 11.629, de 1982 de este origen, que indica que tales conciliaciones deberán ser practicadas, a lo menos una vez al mes, como establecido en el numeral 51 de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, ya mencionada, en lo concerniente a que el registro inmediato y pertinente de la información un factor esencial para asegurar la oportunidad que la institución maneja en sus operaciones y la adopción de decisiones.

Al respecto, el municipio informa que dicho valor ha sido regularizado, evidenciándose a través de la documentación de respaldo pertinente que $ 6.503.833 fueron contabilizados en el año 2016, lo que ocurre también para el monto restante, por $3.000.000, el que fue regularizado en noviembre de 2017, mediante los comprobantes de traspaso N°s 90 y 91, ambos de 21 de noviembre de 2017, correspondientes al ingreso devengado y percibido por tal concepto, lo que, verificado, permite subsanar lo representado.

» Déficit Financiero:

Referente a la situación financiera del DAEM de la Municipalidad de Salamanca, se analizó el Balance de Comprobación y de Saldos correspondiente al 31 de diciembre de 2016, verificándose que presenta un superávit de $165.109.636.

Sin embargo, es preciso señalar que dicho saldo no incluye la cantidad de, a lo menos $22.468.989, que corresponde al monto determinado por compromisos no devengados y $1.364.363.085, por saldos de transferencias percibidas, ambos al 31 de diciembre de 2016, lo que transforma el superávit en comento en un déficit de a lo menos $ 1.221.722.438.

» Disponibilidades De Fondos Al 31 De Diciembre De 2016:

En virtud de los registros y antecedentes proporcionados por el DAEM de la Municipalidad de Salamanca y la Superintendencia de Educación de la región de Coquimbo, se determinó que los saldos disponibles para principales programas y/o convenios que maneja el departamento (Subvención Escolar Preferencial, Pro Retención, Mantenimiento, Programa de Integración Escolar y Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre otros), al 31 de diciembre de 2016 deberían ascender a $1.364.363.085, no obstante, según la información de las cuentas corrientes de la entidad, dichos montos no se encuentran disponibles en los saldos de las cuentas respectivas, estableciéndose un faltante de $ 1.137.260.794.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

SUBVENCIÓN	INGRESOS 2016 $	GASTOS 2016 $	SALDO 2016 $	SALDO SEGÚN CUENTA CORRIENTE (*) $	DIFERENCIA $
Cuenta Corriente N° 13909000011					
Subvención Escolar Preferencial	1.432.080.211	675.973.327	756.106.884	149.482.713	-606.624.171
Cuenta Corriente N° 13909015159					
Programa de Integración Escolar	936.372.353	500.697.958	435.674.395	91.553.916	-529.220.270
Pro- retención	58.768.574	58.417.702	350.872		
General	3.127.672.465	3.127.672.465	0		
Internado	18.143.997	18.027.395	116.602		
Refuerzo	199.116	0	199.116		
Mantenimiento	32.620.175	31.294.806	1.325.369		
Cuenta Corriente N° 13909000054					
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	702.862.044	532.272.197	170.589.847	169.173.494	-1.416.353
	6.308.718.935	4.944.355.850	1.364.363.085	410.210.123	-1.137.260.794

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos proporcionados por el DAEM de la Municipalidad de Salamanca y el Reporte Estado Rendición de Cuentas 2016, de la Superintendencia de Educación, de 5 de mayo de 2017.
(*): Al monto consignado en la cuenta corriente se restó cheques girados y no cobrados por $159.597.310.

En consecuencia, resulta procedente, conforme a la legislación vigente, perseguir la responsabilidad administrativa de los funcionarios municipales que intervinieron en los procedimientos propios de la administración financiera del DAEM, por transgredir con sus actuaciones u omisiones concretas el principio de sanidad y equilibrio financiero, materia que se incorporará al procedimiento disciplinario que esta Sede Regional instruirá.

4. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

En el contexto del apoyo y fortalecimiento de la educación pública del país, es que el MINEDUC pone a disposición de los municipios diversos convenios de financiamiento, los cuales se inspiran en los principios y obligaciones establecidos en la actual Ley General de Educación. En ese marco, los municipios se comprometen a cumplir con el aseguramiento de la universalidad, calidad, equidad, transparencia, entre otros principios. Para el año 2017, el municipio de Salamanca, a través de su Departamento de Administración de Educación, pone al servicio de los establecimientos educacionales públicos de nuestra comuna, todos los recursos asociados a los siguientes convenios:

Convenio de Financiamiento	N° De Establecimientos Beneficiados	Montos Asignados
Subvención Escolar Preferencial	18	$751.342.430
Subvención Programa de Integración Escolar	9	$ 523.106.474
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	19	$ 545.541.300
Movámonos por la Educación Pública	19	$ 36.318.686
Transporte Escolar Rural	7	$ 14.400.000
TOTAL		$ 1.870.708.890

a) Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Salamanca a través del Departamento de Administración de Educación Municipal y la Universidad de La Serena:

En la búsqueda de lograr una mejora en la formación inicial de los profesionales de la educación y beneficiar a las comunidades estudiantiles, la Universidad de La Serena estableció un reciente convenio de colaboración con la Municipalidad de la comuna de Salamanca, por medio de su respectivo departamento educacional.

La alianza considera diseñar estrategias y actividades que generen oportunidades para compartir los conocimientos pedagógicos y las experiencias obtenidas en las prácticas educativas del profesor de aula; permitirá el uso de la infraestructura tanto de los respectivos establecimientos educacionales como también de la institución; contemplará la generación de procedimientos para propiciar el desarrollo de investigación pedagógica aplicada y la implementación de programas y metodologías para el desarrollo de la innovación educativa mediante prácticas TIC.

También pretende gestionar un sistema eficiente de prácticas pedagógicas en contextos laborales, y la instauración del diseño y coordinación del desarrollo eficiente de acciones orientadas al logro de mayores y mejores índices de atracción de estudiantes del sistema escolar con talentos pedagógicos, entre otros aspectos.



b) Convenio Programa Aulas de Bienestar:

Firma de convenio entre el Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Salamanca e instituciones como MINEDUC, JUNAEB, SENDA, CONAF, SENAME, Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Secretaría Regional Ministerial de Salud, entre otras, para la implementación del Programa Aulas de Bienestar, el cual tiene como objetivo la construcción de comunidades escolares protectoras e inclusivas, que se ocupen del bienestar y cuidado integral de sus estudiantes. Dado que las Aulas de Bienestar son un componente de la Política Nacional de Convivencia Escolar, su propósito es fortalecer, de manera operativa, los desafíos de esta política en el marco de los objetivos propuestos por la transversalidad educativa.



5. RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS 2017

Tabla de resultados de Desempeño y categorización de Establecimientos Educativos Municipales año 2017, comuna de Salamanca, según Agencia de Calidad.

ESTABLECIMIENTO	RBD	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENSEÑANZA BÁSICA	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENSEÑANZA MEDIA
Liceo Municipal Salamanca	1013-8	Insuficiente	Medio Bajo
Escuela Básica Matilde Salamanca	1014-6	Medio Bajo	Sin nivel
Escuela Básica Diaguitas de Chalinga	1015-4	Sin categoría*	Sin nivel
Escuela Básica Tranquilla	1016-2	Medio Bajo	Sin nivel
Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	1017-0	Medio Bajo	Sin nivel
Escuela Básica El Tambo	1018-9	Medio	Sin nivel
Escuela Básica Chillepín	1019-7	Medio	Sin nivel
Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas	1020-0	Medio	Sin nivel
Escuela Básica Zapallar	1021-9	Sin categoría*	Sin nivel
Escuela Básica Coirón	1022-7	Medio Bajo	Sin nivel
Escuela Básica Quelén Bajo	1027-8	Sin categoría*	Sin nivel
Escuela Básica Guillermo Barrios Vargas	1030-8	Sin categoría*	Sin nivel
Escuela Básica Julio Echavarría	1031-6	Medio	Sin nivel
Escuela Básica San Agustín	1032-4	Sin categoría*	Sin nivel
Escuela Básica Panguesillo	1033-2	Medio Bajo	Sin nivel
Escuela Los Corrales de Batuco	1034-0	Medio	Sin nivel
Escuela Básica Colliguay	1042-1	Sin categoría*	Sin nivel
Escuela Especial Holanda	13395-7	Sin categoría*	Sin nivel
Escuela Villa Santa Rosa	13570-4	Sin categoría*	Sin nivel

Nota: Categorías de desempeño correspondientes al año 2017 (utiliza los datos del 2016)
*Sin categoría: Por ser establecimientos con baja matrícula o por falta de información.

Comparativamente entre los resultados de los años 2016 y 2017, podemos apreciar lo siguiente:

ESTABLECIMIENTO	RBD	AÑO 2016	AÑO 2017
Liceo Municipal Salamanca	1013-8	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Básica Matilde Salamanca	1014-6	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Básica Diaguitas de Chalinga	1015-4	Sin categoría	Sin categoría
Escuela Básica Tranquilla	1016-2	Medio	Medio Bajo
Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	1017-0	Medio	Medio Bajo
Escuela Básica El Tambo	1018-9	Medio	Medio
Escuela Básica Chillepín	1019-7	Medio	Medio
Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas	1020-0	Medio	Medio
Escuela Básica Zapallar	1021-9	Sin categoría	Sin categoría
Escuela Básica Coirón	1022-7	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Básica Quelén Bajo	1027-8	Sin categoría	Sin categoría
Escuela Básica Guillermo Barrios Vargas	1030-8	Sin categoría	Sin categoría
Escuela Básica Julio Echavarría	1031-6	Medio	Medio
Escuela Básica San Agustín	1032-4	Sin categoría	Sin categoría
Escuela Básica Panguesillo	1033-2	Medio	Medio Bajo
Escuela Los Corrales de Batuco	1034-0	Alto	Medio
Escuela Básica Colliguay	1042-1	Sin categoría	Sin categoría
Escuela Especial Holanda	13395-7	Sin categoría	Sin categoría
Escuela Villa Santa Rosa	13570-4	Sin categoría	Sin categoría

Nota: Categorías de desempeño correspondientes al año 2016 (utiliza los datos del 2015)
*Sin categoría: Por ser establecimientos con baja matrícula o por falta de información.

DAEM

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AÑO 2017

a) Ingresos DAEM

Los ingresos del Departamento de Educación Municipal de Salamanca, se dividen según muestra la siguiente figura:



INGRESOS	MONTO TOTAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
De La Subsecretaria De Educación	M$ 4.516.014
- Subvención Fiscal Mensual	M$ 2.755.098
- Subvención Escolar Preferencial (SEP)	M$ 753.735
- Fondo Apoyo a la Educación Pública	M$ 581.860
- Otros	M$ 425.321
De La Junta Nacional De Jardines Infantiles	M$ 103.210
De Otras Entidades Públicas	M$ 140.768
De La Municipalidad	M$ 296.778
OTROS INGRESOS CORRIENTES	
Reembolso Licencias Médicas	M$ 229.544
Otros Reintegros	M$ 8.208
Saldo Inicial de Caja	M$ 367.784
TOTAL INGRESOS DAEM	**M$ 5.662.306**

b) Gastos DAEM

Los gastos del Departamento de Educación se clasifican de acuerdo al siguiente esquema:



GASTOS	MONTO TOTAL
GASTOS EN PERSONAL	
Personal de Planta	M$ 1.899.970
Personal a Contrata	M$ 1.101.034
Otras Remuneraciones	M$ 1.457.832
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
Alimentos y Bebidas	M$ 8.419
Textiles, Vestuarios y Calzados	M$ 20.446
Combustibles y Lubricantes	M$ 5.774
Materiales de Uso o Consumo	M$ 118.802
Servicios Básicos	M$ 113.241
Mantenimiento y Reparaciones	M$ 68.859
Publicidad y Difusión	M$ 398
Servicios Generales	M$ 208.201
Arriendos	M$ 5.972
Servicios Financieros y de Seguros	M$ 0
Servicios Técnicos y Profesionales	M$ 11.559
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M$ 69.093
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
Jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios	M$ 36.067
GASTOS DE INVERSIÓN	
Adquisición De Activos No Financieros	
- Mobiliario y Otros	M$ 37.251
- Máquinas y Equipos	M$ 2.433
- Equipos Informáticos	M$ 29.156
- Programas Computacionales	M$ 3.483
OTROS GASTOS CORRIENTES	
- Devoluciones	M$ 6.859
CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	
Deuda flotante	M$ 202.674
TOTAL GASTOS DAEM	**M$ 5.407.523**

En conclusión, el presente ejercicio está sujeto a una serie de modificaciones y cambios en la normativa, específicamente con la introducción de la Ley 20.903 "CREA EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y MODIFICA OTRAS NORMAS", donde se producen cambios significativos en las asignaciones de los profesionales de la educación, ya sea con la creación, modificación y derogación de diferentes asignaciones.

Sin duda alguna, este acontecimiento afecta de manera directa el equilibrio presupuestario, tanto como para la percepción de ingresos y la respectiva ejecución de gastos. Dado que, las asignaciones solo sustentan el financiamiento aproximadamente 80%, por medio del Ministerio de Educación a través del CPEIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas) y el 20% restante asumido por el Departamento de Administración de Educación Municipal.

En relación a los ingresos, se destaca el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2017), donde se percibió el total de lo pactado en el convenio referido anteriormente.

En cuanto al Presupuesto en sí, este Departamento ha efectuado el análisis final de la ejecución presupuestaria, realizando las debidas modificaciones internas y propuestas de modificaciones a nivel del Honorable Concejo Municipal, con el fin de mantener el adecuado equilibrio presupuestario.

DELEGACIÓN MUNICIPAL CHOAPA ALTO

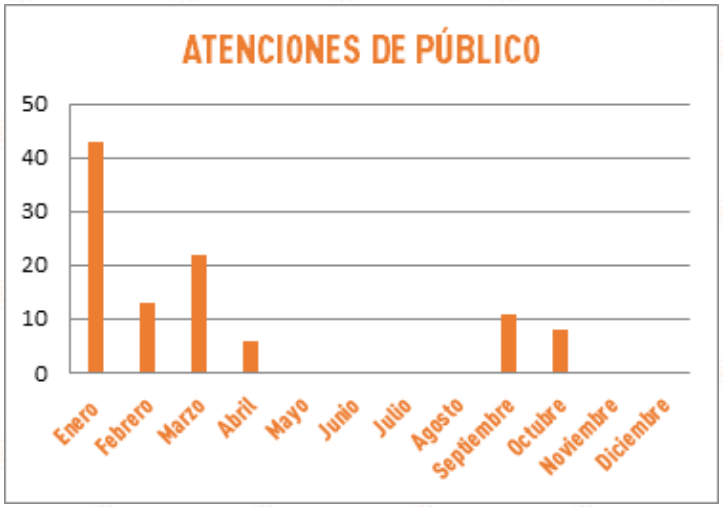
La Delegación Municipal Choapa Alto es una oficina desconcentrada de la gestión municipal instalada en la parte alta del Valle del Choapa, específicamente en Chillepín, contando con dependencias físicas, infraestructura, equipo y recursos humanos, para así encausar las distintas demandas de la comunidad en su territorio.

A través de su gestión, la Municipalidad de Salamanca busca fortalecer los lazos con las personas, familias, organizaciones comunitarias, territoriales y de base, para ello, la Delegación Municipal es un punto de encuentro de la comunidad de Choapa Alto, que promueve el desarrollo del territorio a través de políticas públicas comunales, en materia de servicio a la comunidad, desarrollo comunitario, seguridad ciudadana, social, cultural y deportiva con identidad ambiental, para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de las localidades de Punta Nueva, Coirón, Chillepín, Tranquilla, Cuncumén y Batuco.

1.- DESARROLLO SOCIAL

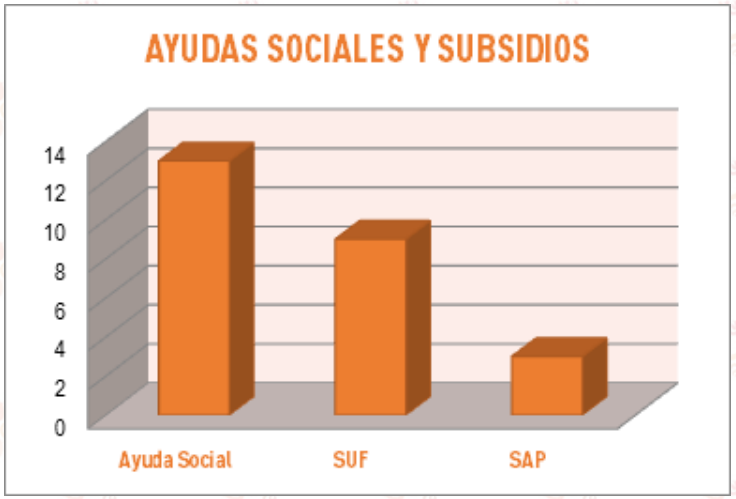
Durante el año 2017, la Delegación buscó contribuir a la solución de los problemas sociales que afectan a los habitantes del territorio, gestionando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida, administrando programas, subsidios y beneficios para el desarrollo integral de las familias más vulnerables. Su trabajo se desarrolla tanto en oficina, como en terreno.

La atención de público en el área social se presenta a continuación:



DELEGACIÓN MUNICIPAL CHOAPA ALTO

En términos de resultados, la Delegación Municipal Choapa Alto durante el periodo, logró gestionar 13 ayudas sociales, 9 Subsidios Único Familiar y 3 Subsidios de Agua Potable.



2.- TESORERÍA

Es una unidad operativa que complementa la Unidad de Administración y Finanzas, con el fin de generar más autonomía y resolutividad a la Delegación y con ello entregar un mejor servicio. Sus funciones son:

- Recaudar los tributos y otros ingresos municipales;
- Conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores municipales;
- Depositar, de preferencia diariamente, en las cuentas corrientes autorizadas del Banco respectivo, los fondos recaudados;
- Coordinarse de manera permanente con la Tesorería Municipal;
- Mantener al día el Libro de registro de movimientos de caja de la delegación

Durante 2017, la Delegación Municipal de Choapa Alto registró ingresos a las arcas municipales por ***$ 15.591.523-.*** (Quince millones quinientos noventa y un mil quinientos veintitrés pesos).

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE DE LA COMUNA DE SALAMANCA

La Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Salamanca, es una instancia de derecho privado y sin fines de lucro, cuyo objetivo es desarrollar, promover, coordinar, difundir, organizar, auspiciar y propender el ejercicio del Deporte y de actividades recreativas en todas sus especialidades y manifestaciones para la comunidad, abarcando cada uno de los ámbitos y de proyección nacional e internacional.

Aunque la data de creación corresponde al año 2015, es sólo a partir del año 2017, que la Corporación Municipal de Deportes de Salamanca, comienza a desarrollar, como Corporación, las actividades en las siguientes Áreas Temáticas Estratégicas:

a) Deporte Formativo

- Desarrollo de Escuelas y Talleres Deportivos en los establecimientos educacionales, el deporte como método para adquirir hábitos y valores así como también, mejoramiento del aprendizaje, lectoescritura y habilidades matemáticas.
- Acción estratégica para retención de matrícula

b) Gestión de Proyectos

- Convenios con área privada (uso de Franquicia Tributaria), incorporación de fondos provenientes del sector privado principalmente a eventos deportivos
- Postulación fondos públicos para desarrollo del deporte social.

c) Deportistas destacados

- Implementación de un sistema de becas comunales a deportistas
- Con apoyo variable de acuerdo al nivel que presenta

d) Talleres Recreativos

- Desarrollo de talleres recreativos para la mujer y adultos mayores en diferentes sectores de la comuna

e) Eventos Deportivos Masivos

Ejecución de eventos deportivos de alto impacto en la comuna, de carácter Regional, Nacional e Internacional, con financiamiento externo con y sin la utilización de franquicia tributaria

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

1.- PROGRAMAS DE DEPORTES 2017

Siguiendo un trabajo programado, las actividades realizadas durante el año 2017 se desarrollaron dentro del marco del sus Áreas Temáticas Estratégicas:

- Zumbas
- Administración total del proyecto 3° división
- Corridas estudiantiles y público en general
- Olimpiadas deportivas con preescolares
- Cicletadas familiares
- Recreativas, polideportivas en la plaza
- Escuela de fútbol cadetes del brujas
- Apoyo profesional a los colegios municipales
- Visitas deportivo social a los sectores rurales
- Apoyo a las instituciones deportivas
- Encuentros deportivos con adulto mayor
- Gestión de recursos

2.- GESTIÓN DE RECURSOS 2017

Continuando con el esfuerzo de años anteriores, en el año 2017, la Corporación presentó varios proyectos deportivos al Instituto Nacional del Deporte (I.N.D.) con franquicia tributaria, para que puedan ser apoyadas por las empresas privadas, por un total de $ 550.002.000.- Todas las iniciativas fueron aprobadas por el I.N.D., y por el Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.), las que se comenzarán a ejecutar desde Febrero del 2018 en beneficio de las instituciones deportivas y de toda la comunidad de Salamanca. El detalle de las iniciativas deportivas postuladas se presenta a continuación:

Resolución Exenta N° 00215 de fecha 02 de octubre de 2017, incorpora el proyecto que se indica al Registro Nacional de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones sujetas a franquicia Tributaria:

NOMBRE PROYECTO DEPORTIVO	CÓDIGO PROYECTO	MONTO
Campeonato Multidisciplinarios entre Juntas de Vecinos Salamanca 2017	1704030472	$ 64.748.000
Campeonato Comunal Urbano Rural de Fútbol	1704030471	$ 54.931.600

Resolución Exenta N° 00001 de fecha 05 de enero de 2018, incorpora el proyecto que se indica al Registro Nacional de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones sujetas a franquicia Tributaria:

NOMBRE PROYECTO DEPORTIVO	CÓDIGO PROYECTO	MONTO
Escuela de fútbol Damas y Varones en 4 categorías	1704010337	$ 60.320.400

Resolución Exenta N° 00015 de fecha 30 de enero de 2018, incorpora el proyecto que se indica al Registro Nacional de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones sujetas a franquicia Tributaria:

NOMBRE PROYECTO DEPORTIVO	CÓDIGO PROYECTO	MONTO
Municipal Salamanca se prepara para la competencia nacional	1704030540	$ 105.072.000
Campeonato de Baby Fútbol, Básquetbol y Fútbol entre Juntas de Vecinos 2018	1704030549	$ 33.036.000
Municipal Salamanca en competencia Nacional 2018	1704030539	$ 79.928.000
Campeonato Comunal Salamanca 2018	1704030544	$ 78.600.000
Minibús 12 pasajeros para la Corporación Municipal del Deporte de la Comuna de Salamanca	1704110050	$ 25.640.000
Administración de la Corporación Municipal del Deporte de la comuna de Salamanca 2018	1704110051	$ 47.726.000

3.- ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

a) Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Deporte, de fecha 15 de marzo de 2017, con la siguiente Tabla:

- Ratificación Directorio definitivo
- Estado Financiero de la Corporación
- Otras Materias

b) Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Deporte, de fecha 01 de junio de 2017, con la siguiente Tabla:

- Nombramiento Director Ejecutivo.
- Subvención Municipal.
- Estado Financiero de la Corporación
- Otras Materias.

4.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017

INGRESOS		
Saldo Inicial disponible		$ 3.136.699
Por Patrocinio Deportivo - Servicio de Publicidad		$ 113.050.000
Subvenciones entregadas por el Municipio		$ 31.600.000
Devolución Operación Renta 2017		$ 3.714.415
Otros Ingresos		$ 48.816.318
– Cuotas Socio	$ 420.000	
– Venta de Entradas	$ 4.093.000	
– Disponibilidad por prestamos acreedores	$ 44.303.318	
	TOTAL INGRESOS	$ 200.317.432

GASTOS		
Pago Proveedores deuda años anteriores		$ 1.758.440
Gastos Operacionales CMD		$ 26.045.593
Proyecto Deportivo 3° div. Brujas de Salamanca		$ 137.236.318
Apoyo actividades Deportivas		$ 28.884.860
– Actividades Deportivas de la Corporación	$ 8.485.023	
– Ejecución Nacional de Mountain Bike	$ 3.616.613	
– Apoyo Club Felipe Moyano - Carreras a la Chilena	$ 1.909.001	
– Apoyo Atletas	$ 120.000	
– Apoyo Premiación Mejores Deportistas	$ 1.197.571	
– Apoyo Actividades ACOMBASAL	$ 2.151.998	
– Apoyo Actividades Asociación de Rayuela	$ 878.400	
– Apoyo de actividades a Instituciones Deportivas	$ 1.980.885	
– Apoyo Actividades Club AIRSOFT	$ 410.550	
– Apoyo Actividades Club LIFUSSA	$ 1.562.240	
– Apoyo Actividades Motos Enduro	$ 746.456	
– Apoyo actividades Club Citronetas	$ 726.639	
– Mantención y Reparación Recintos Deportivos	$ 1.119.484	
– Arriendo dependencias deportivas	$ 3.980.000	
Disposición de Fondos Pendientes de Rendición		$ 708
	TOTAL GASTOS	$ 193.925.919

TOTAL INGRESOS	*$200.317.432*
TOTAL GASTOS	*$193.925.919*
DISPONIBILIDAD FINAL 2017	*$6.391.513*

Estimadas vecinas y vecinos de Salamanca:

Antes que todo, quisiera agradecerles, por la paciencia y la confianza. Esa misma confianza es la que nos motiva a continuar un trabajo que perdure en el tiempo. Sé que muchas veces nos vimos en la obligación de decirles que no ante sus peticiones, tampoco hemos podido cumplir con algunos compromisos, pero debo decirlo, nada está olvidado. Tenemos total claridad de que la situación que vivimos, como comuna, nos limitó enormemente, pero aprendimos y comprendimos que no podemos seguir cometiendo, una y otra vez, los mismos errores del pasado, hoy es el tiempo de avanzar, a paso firme, hacia un desarrollo real y sostenido, procurando cubrir las necesidades que tantas veces han planteado, porque ese debiera ser el objetivo de todo municipio, aminorar las necesidades de los habitantes de cada comuna.

Hoy es un tiempo nuevo, pues con gran esfuerzo y un trabajo silencioso, logramos estabilizar nuestro Municipio, logramos ordenar nuestro funcionamiento y logramos transformarnos en un municipio que basa sus logros en la gestión, porque también aprendimos de la carencia y pudimos dar vuelta a una situación que parecía no mejorar.

Lo que hemos logrado no es menor, aunque no son grandes obras o generosos espectáculos, son logros enormes que parten de una forma de mirar el futuro de Salamanca, como una comuna que crece y que tiene grandes desafíos, pero que rescata la tradición del "Ser Salamanquino", esa visión que nos lleva a mirar hacia el horizonte y visionar un Salamanca mejor, un Salamanca desarrollado, donde nos preocupemos principalmente de cubrir las necesidades de quienes viven con tantas carencias, enfocados en realizar un trabajo que cimente nuestro futuro. Ahora, todo depende de los pasos que vayamos dando, todo depende de nuestras capacidades, porque sabemos que ese es el camino correcto. Ese camino que recorremos fortalecidos y empoderados, con ideas claras, con ganas de seguir adelante, luchando cada día por hacer de nuestra tierra un lugar soñado, una tierra inclusiva, segura, hermosa, llena de tradiciones, pero asumiendo que los tiempos nos llevarán a seguir creciendo, pero siempre cautelando que todo se haga de forma correcta.

Hoy, como Alcalde de Salamanca, veo un futuro prometedor, porque llegó el momento de crecer, de realizar obras, tanto administrativas como de infraestructura. Llegó el momento de cumplir el sueño de la casa propia de 400 familias salamanquinas, que tras larga espera por fin verán la construcción de sus viviendas. Llegó el momento de tener canchas con pista de recortan para potenciar la infraestructura deportiva comunal y también levantar más techados para las escuelas públicas. Llegó el momento de avanzar con la pavimentación de la subida El Consuelo y la calle Mundo Nuevo y, por sobre todo, llegó el momento de fomentar la participación de la gente, aplicando las lecciones aprendidas, pero siendo tremendamente responsables, para evitar que pasemos nuevamente por períodos tan complejos.

Finalmente, quiero invitar a los vecinos y vecinas, a participar de nuestras actividades, a ser parte de este municipio, que es de todos y todas, invitarlos a seguir trabajando duro, invitarlos a crear proyectos, a soñar una "Nueva Comuna" y pensando siempre mantener una Salamanca que crece a pasos agigantados, pero nunca olvidando nuestros orígenes y nuestro ser, porque debemos sentirnos orgullosos de ello y protegerlo, porque es nuestra esencia, nuestro verdadero ser salamanquino.



Gestión del Alcalde y
Marcha General de la Municipalidad